DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SECCION AVISOS

TOMO 245 — Montevideo, Jueves 10 de Noviembre de 1966 — Núm. 17468

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 522|966 — 26 de octubre de 1966)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 20.00

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	" 35.00
Por más de una publicación el centímetro (25 palabras)	" 30.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	" 20.00
Matrimonos de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 50.00
Matrimonios del Interior	" 20.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 174|966 — 14 de abril de 1966)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 120.00
" año	" 240.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 200.00
" año	" 400.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 200.00
" año	" 400.00

EJEMPLARES

(Decreto 174|966 — 14 de abril de 1966)

Por día	$ 1.00
Atrasados	" 3.00
De más de quince días	" 5.00
De más de un año	" 15.00
De más de tres años ...	" 30.00
De más de cinco años .	" 50.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 30.00
De más de un año	" 35.00
De más de tres años ..	" 40.00
De más de cinco años .	" 50.00
De más de diez años ..	" 70.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ADVERTENCIA

Por no haber Documentos para insertar en la parte destinada al Poder Ejecutivo, este ejemplar contiene solamente la presente Sección de Avisos.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 80.00
1930	....	" 80.00
1931	(reeditado)	" 80.00
1933	"	" 80.00
1934	"	" 80.00
1935	"	" 80.00
1937	"	" 80.00
1939	....	" 80.00
1941	(reeditado)	" 80.00
1943	"	" 80.00
1945	....	" 80.00
1946	(reeditado)	" 80.00
1947	"	" 80.00
1949	"	" 80.00
1950	"	" 80.00
1951	"	" 80.00
1952	"	" 80.00
1954	....	" 80.00
1955	....	" 80.00
1956	....	" 80.00
1957	....	" 80.00
1958	....	" 80.00
1959	....	" 80.00
1960	....	" 80.00
1961	....	" 80.00
1962	....	" 80.00
1963	....	" 80.00
1964	....	" 156.00
1965	....	" 211.00

Encuadernados

1955	....	" 100.00
1956	....	" 100.00
1957	....	" 100.00
1958	....	" 100.00
1965	....	" 287.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 522|966 - 26 Octubre de 1966)

Con un capital hasta $ 1:000.000.00	$ 4.000.00	la página
De $ 1:000.001.00 " " 2:000.000.00	" 5.000.00	" "
" " 2:000.001.00 " " 5:000.000.00	" 6.000.00	" "
" " 5:000.001.00 " " 10:000.000.00	" 7.000.00	" "
" " 10:000.001.00 " " 20:000.000.00	" 8.000.00	" "
" " 20:000.001.00 en adelante	9.000.00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.
El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto, aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones, hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FEDERICO JULIO FONTANABONO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24912 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PABLO SABINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24403 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMA ESPINA LOIS de GARCIA o ESPINA y LOIS de GARCIA o LOY o LOIS de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria-Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24400 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PAULA o PAULA MARIA del CARMEN LAMEIRO de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1965. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24560 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SALVADOR DAVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleis, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24558 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don NELSON GARRIDO GIOVANOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleis, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24559 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE BANFI o BANFI MORETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleis, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub 24552 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MAXIMINA GONZALEZ o RODRIGUEZ de VALVERDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24551 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA o ANGELA DANERI MUSTO (F. 271), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 24259 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CAMPOS DE BUÑO o CAMPOS MARIÑO de BUÑO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 24301 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ESTANISLAO BRUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 24297 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BERTA FIGLIASH o FIGLIASK o FIGLARSCH de ZYLBERBERG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $1.440.00 30|pub. 23906 Oct.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME SINOVICH o CYNOVICH citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24163 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL POZZI o MIGUEL POZZI BIELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24162 Oct.28-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN GHIARELLO D'ALTO o CARMEN JOSEFA CHIARELLO o CHIARILLO DALDO (L.o 61. F.o 698) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25429 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN DE SOUZA DE VALE o JUAN DE SOUZA JUNIOR o JUAN SOUZA JUNIOR (L.o 63. F.o 160) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24594 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GARABED DEJHIZIAN (L.o 63. F.o 190) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24591 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINDA PEREZ de RODRIGUEZ (L.o 63. F.o 238) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24608 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDIO MACHADO DEBITTENCOURT o BITTENCOURT RIBEIRO o de BITTENCOURT o de BITTENCOURT RIBEIRO o ALCIDIO de BITTENCOURT (L.o 63, F.o 198) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24628 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ARMENTANO (L.o 63, F.o 184) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24771 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HONORATA DOMINGA BENTANCOR o BENTANCOR FIGUEROA de BENTANCOR (L.o 63. F.o 216) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24786 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO FRANCISCO TORIELLI AMERIO (L.o 63. F.o 218) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $480.00 10|pub. 24792 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR BARA OTERO (L.o 63, F.o 224), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24549 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTHA JOSEFA ELZAURDIA de ARGON (L.o 63. F.o 192), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24548 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA o CELIA VICENTA DE LEON de ALMEIRA (L.o 63. F.o 182), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24547 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PAULA EMILIA OTTONELLO de FERRARI, (L.o 63. F.o 214), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24191 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de sucesión de MARCOS CANDIDO COLLADO (L.o 63, F.o 156), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24280 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO DECOUD (L.o 63, F.o 206), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 24325 Oct.31-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO CASTRO LEMA (L.o 63, F.o 214), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24335 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL JESUS ANDRES MARTINEZ REDONDO, (L.o 6? F.o 208), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24190 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA CORRECH de VISILLAC, (L.o 63, F.o 184), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1966. — Lu' E. Fontana. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 2418? Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUVIGES BLANCO, (L.o 61, F.o 624), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Febrero de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24188 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HUGO o HUGO RAFAEL SUAREZ CONTI (L.o 63, F.o 138), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24031 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de THOMAS JEFFERSON WILLIAMS o THOMAS J. WILLIAMS, (L.o 63, F.o 180), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 22854 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FLORENTINA GOMEZ de SANMARTIN, (L.o 57, F.o 34), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1960. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) 1.440.00 30|pub. 21907 Oct.6-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LILA ESTHER PEREZ de EYHERALDE (L.o 68, F.o 425) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25391 nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO MELESI MELESI (L.o 68, F.o 414) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25396 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO MAYA ESPINA (Libro 68, F.o 419) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25395 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAS HERRERO GOMEZ (Libro 68, F.o 296) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25393 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO BARBO PALADINO (68-392) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 26 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24277 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO ALVAREZ CUINAT o CUINOT (L.o 68, F.o 397), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 26 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24273 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAX o MAXIMO o MARIUS JENSEN o JENSEN CARSTENIEN, (L.o 66, F.o 540), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Art. 1125, del C. P. Civil. — Montevideo, Octubre 3 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24755 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO AMADI o EDUARDO o EDUARDO LUIS AMADI BALDI (L.o 68, F.o 418) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 24759 Nov.3-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO NOVAS o NOVAS ARGIBAY (L.o 68, F.o 424) citándose a los herederos, *acreedores y demás interesados para* que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24770 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSORIO CUADRO TEXEIRA (L.o 68, F.o 423) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24772 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA SATURNINA ONETO PUENTES o MARGARITA ONETO de ABADIE (L.o 68. F.o 401) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24774 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA MARGARITA SICARDI ELZAURDIA de BONABA (L.o 68. F.o 309) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24777 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA CORRADO de ESPAÑA (L.o 68. F.o 327) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24783 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO PEREYRA (L.o 68. F.o 326) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Act.
1) $480.00 10|pub. 24782 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE EUTIQUIO FERNANDEZ FERNANDEZ (L.o 68. F.o 376) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 26 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $180.00 10|pub. 24781 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FORTE o FORTE GAZANEO (L.o 68. F.o 393) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 26 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24780 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BLANCO BARREIRO (L.o 68. F.o 190) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 13 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24794 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MIGUEL CERRO o CERRO PANIZZA (L.o 68. F.o 268) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Setiembre 12 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24823 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR EMILIO PERAZZO (L.o 68, F.o 394), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que compa-

rezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24272 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITO MODESTO DE LOS SANTOS TAJES (L.o 68, F.o 405), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 26 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24274 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO TERRA AROCENA (L.o 68, F.o 410), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 26 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24275 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO BASSO CERNUSCHI (L.o 68, F.o 392), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 26 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24276 Oce.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUALINA TROTTA de GALLO (L.o 68, F.o 398), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 23982 Oct.27-v nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR GUILLERMO SANTINI (L.o 68, F.o 398), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 23984 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO LOVOTTI CORSO (L.o 68, F.o 142), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 28 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 21335 Oct.3-v nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GONZALEZ DE ARMAS o de ARMAS (308|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 20 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 25397 Nov.9v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO PORTOS VIERA o JUAN ANTONIO PORTO VIERA o JUAN ANTONIO PORTO o PORTOS o JUAN A. PORTO o JUAN ANTONIO PORTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 20 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 25439 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALVARO MARIA MAYNARD URBINA, (304|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 25152 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SCHUCH HEINDL (458-65) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 24621 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA o MARIA AURELIA VIDADO o VIVADO de RAMON (290|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 24825 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME TORRES FIOL (202-66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 1.440.00 30|pub. 24329 Oct.31-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINA PEREZ de DOMINGUEZ, (282 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 24164 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL ALVAREZ PASTORIZA (342|60), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 23995 Oct.27-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOLORES PEREZ COSTA de CEBALLOS (B 322|66) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 9 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25441 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELO INGOGLIA o YNGOGLIA RALLO (F. B. N.o 686) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 18 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario
1) $600.00 10|pub. 25442 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BELMIRO ALFONSO o ALFONZO CABALLERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24821 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLARA o CELINA CLARA JULIANA COSTA REPETTO citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24824 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFREDO ISAAC LARRALDE (B 748|66) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante est Juzgado. — Montvideo, 28 de Octubre de 1966. — Walter R. Vignoli, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 24828 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO PONS MARTI citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de terinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Octubre de 1966. — Walter R. Vignoli, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 24832 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO CARBALLIDO RODRIGUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24843 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BARTOLOME RUGGIERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24841 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de LUISA BORGES de CUADRO o CUADRA y de SANDALIO RAMON o RAMON SANDALIO CUADRO o CUADRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24848 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ENRIQUE FABINI BIANCHI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24849 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MERCEDES o CEFERINA MERCEDES BOGADO o BOGAO PERRONE de CHAMPON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24851 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA DE CATALINA o DECATALINA o DE CATERINO de LOMBARDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24856 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura ju-

dicial de la sucesión de JOSE STORCH o STORCH HABERKORYN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24868 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CELIA TOMAS de CUADRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 27 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24870 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GENIA FEIGA o FEYGA FELDMAN BLAIVAS o BLAIWAIS o BLARSIAR de GIMELFARB, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24874 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE ENRIQUE ROHM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 1 8de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 24909 Nov 3-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ANGELA DI PALMA de LAVIGNASE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de sesenta días ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Agosto de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24928 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ANGELA EMILIA MARABOTTO de DODERA (B 324|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Junio de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24406 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JOSE NOVO VARELA y MARIA CAMAROSANO de NOVO (B. 698|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 24338 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE VENTURIELLO UGLIUCCI, (Fc. 388 - 66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24169 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUCIA CABEZA de ASENJO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 23996 Oct.27-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO NEGREIRA GARCIA (64|12) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25432 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NATIVIDAD ROMANO CEDRES (63-681), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966.— José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25320 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA AMERICA o ROSA AMERICO PEREZ de MORUZZI, (64-2), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 27 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24711 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL AGUIRRE o AGUIRRE UGARTE de PEREZ, (63-685), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de Treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24855 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES TRIAS o TRIAS LAGUARDA, (64-10), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 480.00 10|pub. 24930 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO ARAMBURU o ARAMBURU ETCHEHANDY o ETCHEANDY, (64-11) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24934 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GARCIA de CASTRO (64-5), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 26 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24318 Oct.31.-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO HECTOR DI PIETRO RONCORONI (63-693), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Octubre 26 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24309 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO MARIA o ANTONIO MEAS, DOLORES PALAVECINO o PALAVECCINO de MEAS, JAN CARLOS MEAS PALAVECINO o PALAVECCINO y LUIS ANTONIO MEAS PALAVECINO o PALAVECCINO, (64 - 5), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 21 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $640.00 10|pub. 24167 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GONZALEZ ALONSO (63-680), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo. Octubre 26 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24312 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de OLYMPIA PASSANO o PASSANO CHETTO (63-346). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 21 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24313 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LEONILA ELVIRA o LEONILA ELOISA BIANCHI de MARTINEZ (64-5), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo Octubre 26 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24316 Oct.31-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES MARIA FARIÑA ROSENDE o ROSENDO de PEREZ, (L.o 58, F.o 545), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 24763 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDO MARCIAL FERREIRA, (L.o 57, F.o 409), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Febrero de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24788 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIO MODINA o VIRGINIO MODINA ONDEI u ONDEY, (L.o 58, F.o 86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24789 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA ZAFFARONI RIOLFO o CAROLINA ZAFFARONI RIULFO (L.o 54, F.o 165), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Abril de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24399 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES ARTECONA de BOUZA PAZ (L.o 58. F.o 520), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta

días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 24414 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de YOLANDA GALLENO CARRO (L.o 54, F.o 47), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 24423 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE COSTAS (L.o 58, F.o 500), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24416 Nov.1.o-v nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO CONSTANTINO BARLOCCO (L.o 58, F.o 540), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 24426 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO RODRIGUEZ LUZARDO (L.o 58, F.o 509), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 24429 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS DEVOTO ASTORINO, (L.o 58, F.o 89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta, días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1966. — Raúl Trigo, Actuario, adjunto.
1) $480.00 10|pub. 24059 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de SANTIAGO BERTELLI o VERTELLI, LAURA CALPINO de BERTELLI o VERTELLI, ENRIQUE SANTIAGO TOMAS o TOMAS BERTELLI, FAUSTINO PEDRO REISSIG BERTELLI, ATILIO BERTELLI HORNE, LAURA MARIA JOSEFA o LAURA BERTELLI de REISSIG, CORINA HORNE de BERTELLI, y NESTOR BERTELLI HORNE (50|420), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 18 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 640.00 10|pub. 24282 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GIUSEPPINA o JOSEFINA BORTOT de DE POI (L.o 57, F.o 179), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 22826 Oct.17-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PABLO FELIX FRANCISCO DUPUY DUCUING, (F.o 525), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Setiembre 26 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25149 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HERMENEGILDA VILLASANTE DE VILLASANTE, (F.o 537), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24826 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS MARIA FERRARI GIUNINI (F. 347), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24557 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ZOILO DELGADO MARTINEZ, (F. 214), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 29 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24186 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELIAS KARPOFF, (F. 480), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 19 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24181 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA REGUEIRA de BUSCHIAZZO (F. 499), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Octubre 4 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 23997 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de TERESA YUNTI de DI GIOVANNI o CONSTANTINO DI GIOVANNI (F. 467), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Octubre 4 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24001 Oct.27-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA GUTIERREZ de BUZZETTI, (A 264|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 25096 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA MAMERTA GABRIEL, (A 280|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 24838 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA SANTORO de LOMBARDI (A. 68|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 24405 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGEL CAVALLARO y ANGELA EMMI de CAVALLARO (A. 226), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 24266 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HILARIA CHARQUERO de NOBLE (A. 83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Mayo de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 23986 Oct.27-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARIO CASTRO MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 25319 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HERMAN o HERMANN EICHENGRUEN o EICHENGRUN o EICHENGRUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.440.00 30|pub. 24827 Nov.3-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS BRUSCIANO PAOLILLO o PAULINO o PAULILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 24300 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO JOSE CRISCI o CRISCI BILANCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 24296 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ROQUE CAPOBIANCO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24298 Oct.31-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO LEONCIO o PEDRO IPARRAGUIRRE (L.o 63, F.o 255) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25440 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ADELA GALEAZZI o GALEAZI de FERRO, (L.o 63, folio 307), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro

de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10 pub. 25284 Nov.8-v nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO ALFREDO BREIJO, (L.o 63, F.o 387), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25173 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO TAPIA BRAVO, (L.o 63, F.o 291), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24694 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN JOSE GENOVESE, (L.o 63, F.o 253), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24775 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO DOMINGO BLANCO VILLAR, (L.o 63, F.o 383), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24790 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA VEGA SABUJEIRO, (L.o 63, F.o 381), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24793 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO CESAR VALLEJO SILVA (L.o 61, F.o 645), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Agosto de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 24336 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS TARTERA XAMENA, (L.o 63, F.o 329), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24192 Oct.28- nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA o MARIA LINA o LINA PEREZ ROBAYNA (Libro 1, F.o 672) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25394 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CASTILLO ALVAREZ, (L.o 1, F.o 606), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24765 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES IZCUA BARBAT de REILLY, (L.o 1, F.o 643), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24767 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DE OLARTE, (L.o 1, F.o 655), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24769 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CANDIDA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ de MOREIRA y don JOSE MARIA MOREIRA, (L.o 2, F.o 6), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24773 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO BARBI LEMBO, (L.o 1, F.o 666), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 480.00 10|pub. 24779 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN PEDRO o PEDRO MARTIN CERRUTTI, (L.o 1, F.o 600), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24787 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CUSTODIO PEREIRA ESTEVEZ o ESTEVES (L.o 1, F.o 679), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 26 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24278 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABEL SERRA o ISABEL SERRA de BERCH, FELIX BERCH o FELIX BERCH SERRA y ELVIRA BERCH de PAZ (L.o 1, F.o 687), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 23981 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SIXTO GADEA COTELO o SIXTO GADEA COTELO (L.o 1, F.o 591), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 23983 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA FLORES o ANTONIA FLORES ALVAREZ, citándose a los herederos José, Francisco, Benigno, Celestina y Aurelia Flores Alvarez a presentarse dentro de noventa días ante este Juzgado y manifestar si aceptan o repudian la herencia de la causante, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $1.440.00 30|pub. 24006 Oct.27-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ENRIQUE KEEN o KEEN GANDARA, (L.o 1, F.o 664), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 5 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 22825 Oct 17-v.nov 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS CEREIJO FERNANDEZ (L.o 1, F.o 591), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub 24407 Nov.1.o-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FRUCTUOSO ALBURQUERQUE DUVET (241|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 25382 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL BILLOTTO o BILOTTI (257|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $720.00 10|pub. 24305 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ORDOÑEZ LORENZO, (281|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 25153 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CHAMI de FORTUNATO (115|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 24308 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS JOSE LANDONI FRANCO (87|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub 24304 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MURO MARENCO (269|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 24337 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JAVIER QUEREJAZU QUESADA y de GRACIELA SARALEGUI LEINDEKAR de QUEREJAZU, (169 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $480.00 10|pub. 24166 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO AUGUSTO VIGNOLI CURBELO (143|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

1) $460.00 10|pub. 23688 Oct. 27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA QUARELLO ROBOTTI de ZAVATTARO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $1.440.00 30|pub. 23292 Oct.20-v.dic.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR PASSARO GIULIO (181|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 480.00 10|pub. 24427 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ESTHER GIRARDI o GUIRARDI de MATTIOLI, (B 567|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 24935 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN BAUTISTA MAZZEI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Octubre de 1966. — Walter R. Vignoli, Actuario Adjunto.

1) $ 480.00 10|pub. 24830 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFREDO D'ONOFRIO DORREY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 24847 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TERESA COCITO MAGLIANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 24850 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CONSTANCIA MOREIRA ANDIN o ANDRION (B. 499 66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 24339 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE BOGANI GHIOLDI o JOSE BOGANI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.

1) $ 1.440.00 30|pub. 19059 Oct.31-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ANTONIO PIGNON o PIGNON SARRAMEA (B. 41|66) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario

1) $ 480.00 10|pub. 24340 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE o IOZSEF o JOZSEF o IOSIF BUNIOFF o BUNYOV o BUNIOV o BRUÑOV o BUNYOV o JOSE BRUÑOV RIMCHUM, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 1.440.00 30|pub. 22308 Oct.10-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE VISCA LOTTERO, (1-592), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 26 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 24852 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN o JOAQUIN SIMAO DA CRUZ o da CRUZ, (1-422), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 24853 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA MARTINEZ de LLANOS, (1-622), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 24854 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO COMESAÑA GIRALDEZ, (1|700), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 1.440.00 30|pub. 24929 Nov.3-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO RAUL CURCHO, (1|555), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — José Tomás Pereira Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 24932 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADORA GARCIA o GARCIA DIAZ de PEREZ, (1|633), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. —Montevideo, Octubre 31 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 24935 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15.o Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIA SOFIA o SOFIA LEONCIA VERGA o VERGA RICHINA (1-668), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 26 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 24314 Oct.31-v.nov 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL BERMUDEZ, (1 - 682), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 25 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $480.00 10|pub. 24170 Oct.28-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BRASESCO GARCIA o FRANCISCO BRACESCO GARCIA (L.o 58, F.o 430), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 22 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 25387 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ESCOLASTICO FONSECA (L.o 58, F.o 531) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

1) $600.00 10|pub. 25398 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTA CARMEN o CARMEN ATAY PRAT de ALVEZ LUJAN o ALBEZ LUJAN o ALVES LUJAN (L.o 58, F.o 530), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

1) $600.00 10|pub. 25315 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO CAMODECO (L.o 58, F.o 530), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

1) $600.00 10|pub. 25316 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO NICOLAS ESTEBAN SORDO, (L.o 58 F.o 546), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Montevideo, 31 de octubre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

1) $ 480.00 10|pub. 24764 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO BORSANI o BORZANI, Libro 57 folio 609, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante

este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24776 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SERIN DUFRECHOU o DOUFRECHOU (L.o 57, F.o 60), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24268 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VICTORIO POLETTO (L.o 58, F.o 430), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24287 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES CAMBRE de MACHIN (L.o 58, F.o 166), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 23985 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELLY NOUGUE de BIANCHETTI (L.o 58, F.o 529), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 24320 Oct 31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA TORRES de DE LEON o DELEON (L.o 58, F.o 406), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24413 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLUMA SZAPIRO de SZCZERBATY (L.o 58, F.o 514), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 24412 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CAZON GARCIA (L.o 58, F.o 181), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $ 1.440.00 30|pub. 24441 Nov.1.o v.dic.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IDORALINA RANCHELIS de GONZALEZ (L.o 58, F.o 385), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24410 Nov.1.o-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GERMANA o GERMAINE o GERMANA MARIA o GERMAINE MARIE GABRIELLE o GERMANA MARIA GABRIELA DECHAUME de VALETTE, (F.o 587), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800 00 30|pub. 25139 Nov.7-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO JULL o JUL o ANTONIO MARIA JUL o ANTONIO MARIA JUL GARCIA o ANTONIO MARIA GARCIA, (F.o 481), citándose a herederos, GARCIA o GUL o ANTONIO GUL acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 11 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25140 Nov.7-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ANGELICA CASTAGNINO de MOROSINI o MARIA ANGELICA o MARIA A. CASTAGNINO o CASTAGNINO ARREAGA o ARRIAGA o ARRIAGUE o CASTIGLIONI de MOROSINI, (F.o 562), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 11 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25141 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OFELIA u OFELIA CLOTILDE PAGLIETTINI de BAUZÁ, (F.o 554), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 11 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25142 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTINO MARCOS BALLESTEROS o BALLESTERO PISANI, (F.o 533), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 11 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25143 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LAZARO AGUSTIN FERRANDO, (F.o 495), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 11 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25144 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON LAGOS PEREIRA, (F.o 605), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 11 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25145 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO BISCOTTI GENTILE, (F.o 616), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 11 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25146 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA ESTHER UMPIERREZ de BARRERA, (F.o 639), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 11 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 25148 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIA CARDANI de CARDANI o JULIA MARIA CARDANI de CARDANI, (F.o 469), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25151 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace sbaer la apertura judicial de la sucesión de LUIS SEGALERBA (F. 404), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Agosto de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24588 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELISEO LEMA POSE (F. 507), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24753 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLORINDA BADARACCO DE CAMILLONI (F. 650), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 7 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 24329 Nov.3-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OSCAR JUAN NOBILE (F 763), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24840 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MAJER LEON o MAJER LEIB TRAUGOTT (F. 669), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24270 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RICARDO FREGONIS TRUJILLO (F. 512), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 19 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24321 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO GARCIA CERCHIARI (F. 531), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24000 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS ALBERTO PARODI RISSO, (F. 550), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 19 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24180 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA BODINI o BLODIÑO de RUSSO, (F. 549), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 21 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24182 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTE REMIGIO CLAVIJO, (F. 676), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24183 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS ADRIAN BARRERA, (F. 592), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24184 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GENIA DASHEVCKY o GITLA DASCHENSKI de LIBERMAN, (F. 628), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24185 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTE DE MARTINO, (F. 680), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 19 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24179 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SOFIA TOURNIER de PELLICER o JULIA SOFIA TOURNIER de PELLICER (F. 545), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Octubre 7 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 23998 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMELIA CONCEPCION RODO de ANCHEN (F. 552), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 7 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) $ 480.00 10|pub. 23999 Oct.27-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARCOS ANGEL SIRI LEVRATO (F. 542), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24002 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALCIRA MAMERTA PIRIZ de BULA (F. 534), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 4 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24003 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO ECHART o ETCHART o ECHARTE, DOMINGO o AGUSTIN DOMINGO ETCHAR o ETCHART o ECHARTE, JOSEFA o CELESTINA o JOSEFA CELESTINA BELINO o BELLINO de ETCHARD o ECHART o JOSEFA ETCHARD de BELLINO y PEDRO ECHART o ETCHART BELLINO o PELINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1966 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 640.00 10|pub. 24004 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICOLAS ESCHER, (F. 505), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 21 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) $1.440 00 30|pub. 23477 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura jud. de las sucesiones de CAROLINA ESCUDERO de ARBIZA, RAFAEL ARBIZA ESCUDERO o RAFAEL ARBIZA o RAFAEL T. ARBIZA o RAFAEL TELESFORO ARBIZA ESCUDERO y SARA RAMOS de ARBIZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 23476 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VENANCIA ELEUTERIA MUIÑOS de GARCIA (F. 447), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 30 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24553 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA CLOTILDE FIGARI LEGRAND (F. 546), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 21 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24556 Nov.1.o-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE NERI DE LEON (A-315|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 25379 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR VERNETTI BOLLATTO (A 343|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 25380 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDELARIO PEDRO MOREIRA, (A 331|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600 00 10|pub. 25097 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO ALVAREZ ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. — 14 de Marzo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24631 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCASIO PERTUY o PERTUI, (A 369), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24831 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WILHELM RUDOLF OTTO ADLER (A-315|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24279 Oct.31-v.nov 14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ABREO MOLINS (A-369|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24341 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN RAMON ESTECHE GONZALEZ (A-403|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24342 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA SILVERA de IGARAMENDI (A-257|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24343 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA HERNANDEZ de SOSA o VICENTA RAMONA HERNANDEZ (A. 289|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1966 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 23963 Oct.27-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA KULIKOVA de TOUCHOFF o KULICOVA o TOUCHOPFF

o TUORCHOFF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 23979 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO ABAL FERNANDEZ (A. 311|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 24431 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS RODRIGUEZ GARRIDO (A. 357|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 24538 Nov.1.o-v.nov.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décimo Segunda Sección de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CASCUDO o MIGUEL CASCUDO PEREZ (L.o 20, F.o 328), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 27 de 1966. — Dra. Asisé Lavagnini, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 24573 Nov.1.o-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Dpto. de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROGELIO LUIS ROMERO AMARO y EMA RODRIGUEZ SOSA de ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10pub. 25340 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO VITALE TURIELLE o TORIELLE o TURIELE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 25339 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ANGEL CUADRA ARIZMENDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 25338 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS BORROMEO o CARLOS BORRONEO GULPIO DURO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 25337 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la Suc. de SANTIAGO LANZAVECHIA GANDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para qu comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Cuagliata, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 24895 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la Suc. de ANTONIO VIÑOLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 26 de Agosto de 1966. — Emma N. Barceló de Cuagliata, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 24898 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO o DEMETRIO GERONCIO FERNANDEZ HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 25005 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CAVIGLIA o CAVILLA de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Canelones, 24 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Cuagliata, Actuaria.
1) $480.00 10 pub. 24898 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUEDA PASILIO o PACILIO de RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Cuagliata, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 24897 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la suc. de PEDRO JUNCAL GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Canelones 3 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Cuagliata, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 24896 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA EDUVIGES CONDE o CONDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Cuagliata, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 24894 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO ASTELLANO GUIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Cuagliata, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 24891 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO ALVAREZ SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 15 de Mayo de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24892 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RUDECINDO SEBASTIAN ABALO GALLOZO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Cuagliata, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 24888 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO GRAÑA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 26 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Cuagliata, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 24889 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA CABRER de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Agosto de 1966. — Beatriz E. Alciaturi Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24890 Nov.3v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO BENTANCUR HERNANDEZ o EUGENIO BENTANCUR HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Agosto de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24887 ov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA LIEBANA FUENTES BARCELO de SCARSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 24393 Nov.1.o-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EPIFANIO TABOADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24665 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDINA ODULIA GARCIA RODRIGUEZ de GIRIBONE (L.o 10, F.o 30) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 3 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24262 Oct.31-v.nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMELITA FERULLO o FERULO o FARULO LAVEGLIA o LA BELLA de POMBO, (L.o 3, F.o 621), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Marzo 24 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 23796 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAIAS SEFERINO o SEVERINO ISAIAS o SEVERINO CEFERINO DELGADO (L.o 4, F.o 185), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 22 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria, adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 24047 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTA DOLORES SALVANO de FACELLI, (L.o 4, F.o 216), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus de-

rechos ante este Juzgado. — Pando Octubre 17 de 1966. —Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24629 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GERARDA VAZQUEZ de VERDE o VERDE, (L.o 4, F.o 186), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 3 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24044 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición de. señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTI, (L.o 4, F.o 186), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 3 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24046 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o ROMAN VIGLIONE, (L.o 3, F.o 268), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Marzo 31 de 1965. — Alvarado Castellanos Barriere. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24048 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ARANZAZU o ARANZAZU HECTOR CIAPPESONI, (L.o 4, F.o 185). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 24 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24045 Oct.28-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIAN ANTONIO MENDEZ GARCIA o JULIAN A. MENDEZ o JULIAN A. MENDEZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de Octubre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24020 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NIEVES MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de Octubre de 1966.— Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24886 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IGNACIO BERNABE RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de Octubre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24885 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de etaoin shrdlueoi apertura de las sucesiones de MANUEL MARIA LUCAS y FERMINA EULALIA LIMA de LUCAS o EULALIA LIMA de LUCAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo 27 de Octubre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24882 No .3-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE LADISLAO LARRANDABURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado: — Melo, 17 de Octubre de 1966. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24884 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez no de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUGENIO BEJEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de Octubre de 1966. — Mario Ventimiglia Errecart, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24883 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez no de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMONA TARDIZ de MAGALLAN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de Octubre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24881 Nov. 3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1.a Inst. de 2.o Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIPPE MARTINS FERRANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de Octubre de 1966. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24017 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de Octubre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24019 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DEOCALIA FLORIA ACUÑA de CURBELO o LEOCADIA FLORA ACUÑA de CURBELO o DEOCLADIA FLORIA ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de Octubre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $. 480.00 10 pub. 24018 Oct.27-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de YOLANDA LINA DIAZ de ORSI y de LUCY MABEL y CARLOS HUMBERTO ORSI DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 14 de Octubre de 1966. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 25019 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO NICASIO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de Octubre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25020 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AMARO DE LA FUENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de Octubre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24014 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFASIO o EUFACIO MENENDEZ DELEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia Octubre 17 de 1966. —Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24727 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 17 de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24726 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de ADELA o ADELA JUANA DAVYT de TOURN o DAVYT FELIX de TOURN y de ENRIQUE TOURN o TOURN RIVOIR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Noviembre 8 de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24728 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN PONTET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 17 de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24725 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO o ANTONIO REY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de Octubre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24724 Nov.3-v.nov.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Colonia, Dr. Waldemar Burella, se hace constar la apertura de la sucesión de SANTIAGO BERNABE REY o REYES, citándose a los herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 5 de 1966. — Waldemar W Burella, Juez de Paz.
1) $. 480.00 10|pub. 24015 Oct.27-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JAVIER AGAPITO BAEZ SANDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de Octubre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24634 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS LORENZO BATTO CHIPULINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 5 de Octubre de 1966. — Esc. Esther Stabilito de Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24633 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Carmelo, se hace saber la apertura de la suce- Letrado de Primera Instancia de la ciudad de sión de SEBASTIANA o SEBASTIANA NICOLASA BIVANCO o VIVANCO de OVIEDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 25 de Octubre de 1966 — Esc. Esther Stabilito Simnelli, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24632 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA CATALINA GUIDO de

ANDREIS o de ANDREIS o ANDREIS o D'ANDREIS o D'ANDRES o DEANDREIS o de ANDRES o D'AGUIDO DEANDREIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de Octubre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 24466 Nov.1.o-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don OLEGARIO OLVEIRA u OLEGARIO PABLO OLVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 10 de Agosto de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 25106 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña YOLANDA o YOLANDA CARMEN GIORDANO RINALDI de FRUGONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 1.o de Setiembre de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 25107 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL HIDALGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de Junio de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 25108 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON MALTEZ o ANTONIO RAMON MARTEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 21 de Setiembre de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 25109 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LORENZA o PETRONA LORENZA MARTINI de SZOSTAK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 13 de Setiembre de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 25110 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JORGE ANTONIO NEMME o JORGE ANTONIO NEME BELHOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de Setiembre de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 25111 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS RAMON BARCELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de Julio de 1964. — Durazno, 6 de Octubre de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 25112 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 6 de Octubre de 1966. — Elsa J. Lucú Filipini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 25113 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CLARO SEGUNDO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 6 de Octubre de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 25114 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFA EUGENIA MACHADO de CANCELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de Octubre de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 25115 Nov.7-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS VISCONTI o LUIS VISCONTI MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 19 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25184 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIANO SANABRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 29 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25185 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA CENOZ ZABALETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 29 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25186 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANA SEVERINA RODRIGUEZ de MAYERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 29 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25187 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CELEDONIA GIMENEZ de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 29 de 1966 — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25188 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Octubre 13 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25190 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DOROTEO GARCIA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Octubre 13 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25191 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PEDREIRA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Octubre 13 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25261 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDA DOMINGA MENENDEZ de LERENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Octubre 25 de 1966.
1) $ 480.00 10|pub. 25262 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOROTEO RODRIGUEZ SORONDO e IRENE o IREGNE MARQUEZ ROMERO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Octubre 25 de 1966
1) $ 480.00 10|pub. 25263 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL o ANGEL CIRIACO BATISTA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Octubre 26 de 1966.
1) $ 480.00 10|pub. 25264 Nov.7-v.nov.18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA RAFAELA GREZZI de BULA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Octubre 26 de 1966.
1) $ 480.00 10|pub. 25265 Nov.7-v.nov.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de EVA INES LISTUR de GREZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en y contra la misma, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días. — Trinidad, 10 de Octubre de 1966. — Dr. Hugo G. Malherbe, Juez de Paz.
1) $ 480.00 10|pub. 25189 Nov.7-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FELIX BOCCARATO o BOCCARATTO BIBBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25079 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO ESPINOSA CASTRO o ARTURO CHICO ESPINOSA CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25080 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL BRACCO PEYRAUBE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de Octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25081 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la

apertura de la sucesión de PEDRO ALANIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25082 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN TEODORO EBERT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Abril de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25083 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de TELESFORO DE LEON MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25084 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO de LEON BERGAMI CANEPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25085 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA ARTEGA o ARTEGA CAULA de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de Octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25086 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN BASILICIO BARREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Octubre de 1966. — Teresita Etchevery de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25087 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA RIZZO de MAZZANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Octubre de 1966. — Teresita Etchevery de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25088 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA ISABEL COLOMBO de BOSQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25089 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN CUENCA EUSEBIA CUENCA CASTILLO, CECILIA o CECILIA VIRGEN CUENCA CASTILLO, FELIPA CASTILLO de CUENCA, ANGELA o ANGELITA CUENCA CASTILLO, CLEMENTINA CUENCA CASTILLO o CLEMENTINA CUENCA de PEREZ, GUILLERMO CUENCA CASTILLO, GUILLERMA o GUILLERMINA CUENCA CASTILLO, FELIS o FELIX o BLAS FELIX o BLAS FELIS CUENCA CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.920.00 30|pub. 25080 Nov.4-v.nov.17.
Dic.5-v.dic.19.
Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO PERDIGON CARREÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25049 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO POLICARPO FALIVENI DAVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25050 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO SEVERO CHOCA LAMELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25051 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO ALBERTO SANTOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25052 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIA VIERA de ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25053 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL BERNARDINO PERDIGON REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25054 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO NICOLAS OROÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25055 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de RUFINO LEOPOLDINO MENENDEZ y FELICIA LEONARDA BENTANCOURT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de Octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25056 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA LEANDRA PODESTA de SILVEIRA o PODESTA SANTANA de SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25057 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX AQUILINO LACUESTA DEL PUERTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25058 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA VICTORIA SANCHEZ o SANCHEZ DELGADO de LEMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25059 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pirmera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA IRMA CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 18 de Noviembre de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25390 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIO CESAR ESCUEDERO o ESCUDERO MARCAIDA y FRANCISCO MARIA ESCUDERO o ESCUDERO TRUJILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 5 de Octubre de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25323 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN PEDRO VEGA o VEGA BOBADILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 17 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25271 Nov.8-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO MAXIMO DE LEON ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 10 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25024 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO CELESTINO LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 30 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25025 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO JESUS FERNANDEZ CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que

concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 7 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25026 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de APOLONIO RIVERO (materno: CABRERA), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 23 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25027 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA REYES Y REYES de DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 10 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25028 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO ALBERTO VIÑOLES o VIGNOLI (materno: GALLO), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 10 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25029 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de IBRAIN o IBRAHINO IGNACIO SOLARI FONSECA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 30 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25030 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA TECHERA de ANFUSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 20 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25031 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de FLORO AGAPITO o FLORICIO ACOSTA (materno: GUERRA), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 6 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25032 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BARBOZA de BARCELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 6 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24879 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de LIBERATA MARTINIANA PIRIZ PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 18 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24878 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO DEMARTINI CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 6 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24877 Nov.3-v.nov 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE RIVERO o RIVERO VICENTE de CABRAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado Octubre 14 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24876 Nov 3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RODRIGUEZ CARMO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 6 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24875 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado. Doctor Luis Alberto Maggio. se hace saber la apertura de la sucesión de LYDIA o LYDIE LEA MARX de CAHN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 26 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub 22506 Oct.13-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado. Dr. Luis Alberto Maggio. se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS EUGENIO NOLIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado. Setiembre 20 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) $1.440.00 30|pub 21724 Oct.5-v.nov.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ERNESTO VOLPE, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de Octubre de 1966. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 25201 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de don JUAN CHIALANZA TEISO y de doña MARIA BUONO ODDONE de CHIALANZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de Octubre de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 25204 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú. se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA LUCIA PIÑEIRO de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de Mayo de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto
1) $ 480.00 10|pub. 25207 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL o LUIS ANGEL ZUCCHETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de Junio de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 25208 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA ELOISA FERRARI COFFY o COFFI de LABORDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de Julio de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 25211 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don OSCAR KABACHNIK MULIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de Octubre de 1966. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 25212 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don VALERIANO BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de Setiembre de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 25214 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ADELA MELOGNO o MELOGNIO de LOPEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de Setiembre de 1966. - Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 24330 Oct.31-v.nov.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO ONOFRE SARLO ZINNO Testamentaria, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de Setiembre de 1966 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Llegar. Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 25209. Nov.7-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de Agosto de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 25210 Nov.7-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA ELISA RODRIGUEZ SCHNYDER de SAAVEDRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 6 de Octubre de 1966 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub 25213 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CANO SMITH citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Octubre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 25215 Nov.7-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAQUEL EUSEBIA ALVAREZ de PECULIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 5 de Octubre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 25216 Nov.7-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la

sucesión de FERMIN MUZIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de Octubre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 25202 Nov.7-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO ELBIO o MARCELINO ERASMO o MARCELINO ELBIO BAUTISTA FRAGA MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de Octubre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 25198 Nov.7-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA o CLARA PIAGGIO GERVASONI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de Octubre de 1966. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 25199 Nov.7-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE MARSICO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de Octubre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 25200 Nov.7-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA PANKRATZ de LOEWEN o LOWEN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de Agosto de 1966 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.440.00 30|pub. 20769 Set.28-v.nov.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA 5.a SECCION DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO o PAULO REBALKO o RIBALKO KOVALENKO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado en el término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Guichón, Octubre 4 de 1966 — Rogelio de San Vicente, Juez de Paz.
1) $480.00 10|pub. 25205 Nov.7-v.nov.18

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON GENARO MENDIBURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Guichón, Octubre 4 de 1966. — Rogelio de San Vicente, Juez de Paz.
1) $480.00 10|pub. 25203 Nov.7-v.nov.18

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA BATISTA o EUSEBIA DE LUJAN BAPTISTA o EUSEBIA DEL LUJAN BAPTISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Guichón, Octubre 11 de 1966. — Rogelio de San Vicente, Juez de Paz.
1) $480.00 10|pub. 25206 Nov.7-v.nov.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO CAMIO ERRAMUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 19 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 25169 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BRANDINA GIL DE FAGUNDEZ o BRANDINA EUGENIA GIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 25 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 25168 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 13 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 320.00 10|pub. 25167 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA DUARTE de GARCIA MONTEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 19 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 25166 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA TRINIDADE o TRINDADE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Octubre 4 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 25165 Nov.7-v.nov-18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTES u ORESTE CUADRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 5 de Noviembre de 1963. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 25164 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR CORNES de TAPIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 4 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 25163 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO QUEIROLO AGUIAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.— Rivera, Octubre 4 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 25162 Nov.7-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 7 de 1966. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) $ 320.00 10|pub. 25161 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO HUERTA IBAÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Octubre 3 de 1966. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25179 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la suces. de JACINTA CAMACHO de RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Setiembre 19 de 1966. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25180 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIRA SUAREZ de HOFFMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 19 de 1966. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25181 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO REBOLLO CAMACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 3 de 1966. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25182 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DELFINA NUÑEZ o MARIA DELFINA NUÑEZ FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 19 de 1966. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25183 ov.7-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO FERNANDEZ ARRARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 18 de Octubre de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 25389 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LAMAS CARRERAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 4 de Noviembre de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 25416 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO FALERMO HUELMO ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 17 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 25327. Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GULMAR GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 17 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 25328 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN CIRILO CASAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 14 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 25329 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIAN ESPERANZA INCHAUSTI o INCHAUSTI ALTEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 21 de Octubre de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 25330 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ZOILO SILVERA SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 20 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 25331 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO ALTEZ ALTEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 21 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 25332 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CELMINA AMARAL o AMARAL MENDOZA de VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 10 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 25324 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO DELFIN ROCHA o ROCHA DECUADRO o DELFIN ROCHA o ROCHA DECUADRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 14 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 25325 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RUPERTO PUÑALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 17 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 25326 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELEUTERIO o ELEUTERIO APOLONIO o ELAUTERIO APOLONIO o ELEUTERIO TORIBIO DE LOS SANTOS PEREYRA y FERMIN o FERMIN CONSTANCIO o CONSTANCIO FERMIN DE LOS SANTOS PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 11 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 800.00 10|pub. 25333 Nov.8-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR GERMAN MILICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 18 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 25401 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GASPARINA CAYETANO de de VARGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 19 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 24998 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOGRASIO o DEOGRACIO o DEOGRACIO OCTAVIANO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 4 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25007 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DE LIMA o DE LIMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 19 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25008 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DAVERI PARAQUI o PARAQUINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 13 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25009 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA BELLO de BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 5 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25010 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA DOLORES o PETRONA LEONCIA FERRER de REBOIRAS y de JOSE SANTANA o SANTANA MARIA REBOIRAS DELEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 24 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25012 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FANCISCO o FRANCISCO SANTIAGO SENATORE o SENATTORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 19 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25016 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO DELEON o DE LEON DE LEON o DELEON LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 23 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24639 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR QUINTANA DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 13 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24056 Oct.28-v.nov.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la segunda sección del departamento de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO ODELLA, citándose los acreedores, herederos, y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de treinta días.

En fe de ello siento el presente que firmo en Villa Rodríguez a primero de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis. — Juan A. Morales Ferro, Juez de Paz.
1) $ 600.00 10|pub. 25282 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de don LEONCIO GIRIBALDI o GIRIBALDE y de doña SERVANDA SEGREDO o SERBANDA SEGREDO de GIRIBALDI o GIRIBALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de treinta días. En fe de ello, siento el presente que firmo en Villa Rodríguez, a los 27 días del mes de Octubre de 1966. — Juan A. Morales Ferro, Juez de Paz.
1) $ 800.00 10|pub. 25036 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO POLITEO BERNARDI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 28 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25422 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PATRICIO VAZQUEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás intereados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 25 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25421 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL o ISABEL ANTONIA JAUREGUI o JAUREGUY de SOTO, citándose y emplazándose a los herederos, y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro de treinta días. — Mercedes, Octubre 31 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25418 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTA LASARTE de GONDRA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 31 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25419 Nov.9-v.nov22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de TIBURCIO EUSEBIO PEREIRA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 7 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24641 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO PEDRO RUBIL, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 14 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24642 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARINA o MARINA GREGORIA AUZUETA de BALBI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes Octubre 7 de 1966. — Horacio A. Cazalas. Escribano Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24643 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA o SELINA COUTURRIER o COUTOURIER OXARAT u OZARAT u OCSARAT u OXARART, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 11 de 1966. — Dr. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24644 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA PASTORE ARABEITY o BLANCA AMALIA PASTORE o PASTORE ARABEITY, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, 5 de octubre de 1966. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) 480.00 10|pub. 24647 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GONZALEZ POLO o CARMEN GONZALEZ o MARCIANA CARMEN GONZALEZ POLO o MARCIANA GONZALEZ citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes Octubre 10 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24645 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de GENARO FRANCISCO CASCINO o FRANCISCO GENUARIO o FRANCISCO JENUARIO CASCINO, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, 4 de octubre de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 24646 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BONTI o JUAN TEODORO BONTI BULFF, citándose y emplazándose a los herederos y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días — Mercedes 21 de octubre de 1966. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24652 Nov.3-v.nov 16.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de HERACLITO BARINDELLI, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, 18 de octubre de 1966. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24650 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA FLORENTINA BASTRERI GUEREDIAGA, citándose y emplazándose a los herederos y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes 14 de octubre de 1966. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24649 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GABINO SENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su derecho ante este Juzgado. — Mercedes, 15 de agosto de 1966. — Elías De Biase, Juez Encargado de 1.a Sección.
1) $480.00 10|pub. 24648 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, se hace saber la apertura de la Sucesión de PEDRO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su derecho ante este Juzgado. — Mercedes, 29 de setiembre de 1966. — Myriam Deglorgis, Juez.
1) $ 480.00 10|pub. 24651 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO FRANCISCO DELGADO DOELLO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días. — Mercedes, Setiembre 7 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 21048 Set.30-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA IRIS o BLANCA DOMINGUEZ de GIACUMI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días. — Mercedes, Setiembre 12 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 22056 Set 30-v.nov.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOMEDES RAMON MENDEZ PICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma su derecho ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 31 de 1966. — Doctora Myriam Deglorgis Napoli, Juez de Paz.
1) $ 600.00 10|pub. 25420. Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA LUISA CABRERA de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, Octubre 27 de 1966. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25043 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña LUISA TEXEIRA o TEXEIRA DE MELLO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 24 de 1966. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25042 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña LEOPOLDINA LANDO de ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, Octubre 5 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25040 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña PETRONA CUADRADO de CAPELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 25 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25039 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña LINA o LUISA VAZ de SOTO o SOTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 10 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25038 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña CONCEPCION RODRIGUEZ de MOROSINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 10 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24356 Oct.31-v.nov.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ENRIQUE PAULO LONGUI MALDONADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 10 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24357 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber el fallecimiento de MARIA ISOLINA DA COSTA, citándose y emplazándose a los que se crean con derecho a heredarla, para que comparezcan dentro del término de sesenta días con los justificativos de su parentezco, bajo apercibimiento de reputarse yacente la herencia. — Tacuarembó, Agosto 9 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $960.00 20|pub. 16953 Oct.31-v.nov.14 Dic.1.o-v.dic.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de DORALINO CURBELO RODRIGUEZ y sucesión de LUVEGILDO CURBELO RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 4 de Octubre de 1966 — María Antonia Sagardoy de Rodríguez, Actuaria Interina.
1) $ 480.00 10|pub. 23941 Oct.27-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO TABEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de Mayo de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25412 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANDRES NICOLAS BATISTA o ANDRES N BATISTA o ANDRES BATISTA y de MATILDE MAITIAS de BATISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 18 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta
1) $ 480.00 10|pub. 22513 Nov.1.o-v.nov.15.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

CADUCIDAD DE PROMESAS DE COMPRAVENTA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N.o 9099 del 20 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido el término de 4 años fijado por el artículo referido sin que haya efectuado el pago de las cuotas del precio de compraventa de los siguientes solares ubicados en el siguiente lugar:

Séptima sección judicial de Canelones, paraje Villa Residencial "La Cumbre".

Octava sección judicial de Canelones, paraje Balneario Argentino.

Octava sección judicial de Canelones, paraje Balneario San Luis.

Detalle La Cumbre:

Manzana 2 Solar 9: Juana Viroga. Solar 17: René Charquero.

Manzana 6. Solar 20: Juan Colamonice y María E. Baroni, Solar 47: Odilia Domínguez.

Manzana 9. Solar 3: Roberto Hoffmann Castro. Solar 21: Gladys Mesa Alvez. Solar 23: Julio César Dufaut. Solar 24: Pablo Alberto Gemino y Amadeo Péndola.

Manzana 10 Solar 30: Mardoqueo B. Faierstein. Solares 27 y 31: Emilio Molas.

Manzana 12. Solares 8 y 15: Emilio Molas.

Manzana 13. Solar 4: Almícar Martín Mandracho. Solar 9: Humbreto S. Camboni Craboleda.

Manzana 14. Solar 1: Francisco Gazzaneo.

Manzana 15 Solar 2: Jacinto Argomaniz. Solar 4: Carlos Villar. Solar 10: Julio Moneda Cabrera. Solar 11: Humberto Pezzolano.

Manzana 16. Solar 13: Luis Alberto Navas, promesa Registrada el 9 de Enero de 1959 inscripta con el N.o 75 f. 153 L. 102.

Manzana 17. Solar 5: Arturo Silvera y María Edelma.

Manzana 20 Solar 4: Marcelino Casals.

Detalle Balneario Argentino.

Manzana 47. Solar 5: Andrés Colace.

Manzana 86. Solar 6: Andrés Colace. Solar 10. Alma María del Carmen García Capocasale.

Manzana 88. Solar 17. Andrés Colace.

Manzana 91. Solar 17: Segundo Zenón Acosta.

Manzana 105. Solar 21: Andrés Colace.

Manzana 159. Solar 8: Humberto Balletto.

Detalle Balneario San Luis.

Solar 17. Manzana 25 Umberto Naggi.

Solar 12 Manzana 26: Servando G. Pedragosa.

Se hace saber a los mencionados promitentes-compradores, a sus herederos, o causa-ha-

bientes que transcurridos 15 días después de la última publicación habrá caducado sus derechos (A V.I.B.) Sarandí 456 esc. 11, piso 1.o
2) $ 3.360.00 15|pub. 23873 Oct.26-v.nov.16.

BANCO DE SAN JOSE

Se pone en conocimiento de las personas que se nombrarán, a sus herederos o sucesores a cualquier título, que por no pagar las cuotas de los solares de las promesas o boletos de venta que firmaron, las mismas o los mismos caducarán conforme lo prescribe el art. 10 Ley N.o 9099.

Solar 3, manzana 5, sito en Marindia, 7.a Sección Judicial de Canelones, prometido en venta al señor Omar Castro Gómez; solar 34, manzana 15, sito en Playa Pascual, 6.a Sección Judicial de San José, prometido en venta al señor José Francisco Figueroa; solar 14, manzana 22, sito en Balneario San José de Carrasco 7.a Sección Judicial de Canelones, prometido en venta al señor Guillermo Raffo.

Por tanto, después de 15 días siguientes al vencimiento de la última publicación de este aviso, quedarán caducadas dichas promesas.
2) $1.440.00 15|pub. 23559 Oct.24-v.nov.14.

Habiendo transcurrido el término previsto en el artículo 10 de la ley 9099 del 20|9|33, sin haberse efectuado pago alguno, comunicamos la caducidad pertinente a los promitentes compradores y a los poseedores de boletos de compromisos de compra que se mencionan a continuación, o a sus sucesores a cualquier título respecto a los solares ubicados en el fraccionamiento Marco de los Reyes sito en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, según plano del Agrimensor Juan F. Bernasconi e inscripto en la Oficina de Catastro con el N.o 2057 el 6|11|59 y empadronado con los números 8848 y 11.028, en mayor área.

Promitentes compradores: Samuel Bar Szpinak Posmantyr, solar 7, manzana 1; Rómulo Onofre Ferrando Perdomo, solares 228 y 229, manzana 21; Lisandro Tabeira, solares 230 y 231, manzana 21; Isidro Roberto Grajales Risotto, solares 293 y 294, manzana 27; Marino Casulo Guadalupe, solares 652 y 653, manzana 68; Sara Isabel Escudero de Delderrain, solar 8, manzana 2; Hugo Ramón Palacio García, solar 24, manzana 3; María Dinora Falco Marizcurrena de Burgos, solar 25, manzana 3; Esperanza Núñez Márquez, solar 58, manzana 7; Enrique de León Ferreyra, solares 59 y 61, manzana 8; Agustín Arnaiz del Pozo, solar 69, manzana 8; Ricardo Rubí Mendiete, solar 76, manzana 9; Ruben de Brum Bardesio, solar 90, manzana 9; Rina Selva Piana de Rodríguez, solar 96, manzana 10; José Omar Aonso, solar 122, manzana 13; Wilfredo Heguer Gómez Velázquez, solar 123, manzana 13; Yolanda Fiumarelli Peña de Vega, solar 173, manzana 17; Nicolás Tolentino Vázquez, solar 195, manzana 18; Renée Meliton, solares 205 y 212, manzana 19; Omar Ruben Iglesias Illione, solar 220, manzana 20; Cándida Serveto de Collado, solar 224, manzana 20; Luis Alberto Piro y Nelsa Iris Vega Pintado de Piro, solar 232, manzana 21; Carlos Omar Sangiovanni Fernández, solar 237, manzana 21; Luis Bleivas, solar 238, manzana 21; Alberto Fernández Alvarez, solar 240, manzana 21; Blanca Celeste Alonzo, solar 246, manzana 23; Edilio Velázquez Méndez, solar 257, manzana 24; Honorina Silva de Gorga, solares 263 y 264, manzana 24; Miguel Angel Marturet, solar 276, manzana 25; William Abelardo Magallanes, solar 277, manzana 25; Leonel Arroyo Tabárez, solar 281, manzana 25; Osvaldo Durante Fuentes, solar 285, manzana 26; Roble Hernández Montenegro, solar 290, manzana 27; Juan Alberto Núñez Turno, solar 297, manzana 28; William Abelardo Magallanes, solar 299, manzana 28; Gladys Silva de Molinelli, solar 318, manzana 32; Nedie Rolan Molinelli Zapata, solar 319, manzana 32; Edita Sasias de Rodríguez, solar 320, manzana 32; Edison Sasias Avila, solar 321, manzana 32; Enrique Walter Zapata Remis, solar 330, manzana 33; Walter Alberto Barboza Altez, solar 349, manzana 35; María Cristina Morandi Fernández, solar 353, manzana 35; Alberto Indalecio Silveira Cerna, solar 355, manzana 35; Arturo Figueroa Laurnaga, solar 352, manzana 35; Victoria Olga Riera Farias, solares 142 y 157, manzana 15; Nieves de los Santos de Tuya, solar 372, manzana 36; Bilda Pereyra Bobadilla, solar 374, manzana 36; Gervasio Artigas Macedo, solar 375, manzana 36; Laurindo Jesús Sosa Fernández, solares 381 y 382, manzana 37; Ernesto Mancione Fossali, solar 390, manzana 38; Luis Alberto Rodríguez, solar 391, manzana 38; Salvador José Sosa Cattaneo, solar 393, manzana 38; Domingo Arbelo Silva, solar 395, manzana 38; Custodio Guillén, solares 396 y 398, manzana 38; Nelson Rubén Fernández, solar 403, manzana 38; Dardo Octavio Chaves Terra, solar 419, manzana 39; Rómulo Moré Silva, solar 420, manzana 39; Washington Auditore Cordero, solares 428 y 429, manzana 40; Mario Agustín Rodríguez Rodríguez, solar 430 manzana 40; Eugenio René Ferran, solar 433, manzana 40; Lira Margot Rodríguez Berrueta de Falchetti, solar 434, manzana 41; Walter Gerardo Pose Martínez, solar 443, manzana 43; Cecilio Labadie Trinidad, solar 444, manzana 43; Roberto Jater Caram, solar 450, manzana 44; Washington Demaría Tiscornia, solar 475, manzana 45; Aramís Oscar Pannone Sánchez, solar 479, manzana 45; Selika María de Lourdes y María Cristina Pannone, solar 480, manzana 45; Juan Carlos Alvarez Farias, solar 532, manzana 51; Edgardo Eloy Rubianes Mangini, solar 545, manzana 56; María Gloria y María Isabel Vargas Meyrán, solar 549, manzana 56; Elena Luisa Rodríguez Serpa Pereyra, solar 550, manzana 56; Carlos Eduardo Millot Contini, solar 552, manzana 57; Carace Huascar Marroche Sánchez y Betal Marroche de Arbe, solar 553, manzana 57; Wilman Hermenegildo Urdangarain Díaz, solar 555, manzana 57; Carlos Augusto Mujica Sicardi, solar 559, manzana 57; Camilo Fabini, solares 563 y 566, manzana 60; Jaime Palacios Guimil, solares 578 y 579, manzana 62; Angel Ciro Artigas Baltasar, solar 595, manzana 63; Carlos María Correa Casas, solar 600, manzana 63; Ebert Corvo Mareco, solar 601, manzana 63; Elías Rubens Núñez Fernández, solar 611, manzana 65; Alicia Raquel Ostroski Lipovetski, solares 613 y 614, manzana 65; Miguel Silva, solar 623, manzana 66; Elsa Teresita Piriz González, solar 625, manzana 66; Omar García Rodríguez, solar 638, manzana 67; Luis Alberto Touiller Lafon, solar 661, manzana 68; Julio César Amigo Martínez, solar 663, manzana 68; Luis Ezequiel País Pérez, solar 687, manzana 70; Eulario de los Santos, solar 688, manzana 70; Hilda Ana Díaz Priore, solar 719, manzana 72; Wilman Hermenegildo Urdangarain Díaz, solar 722, manzana 72.

Poseedores de boletos de compra: Sergio Cristo Landures Lago, solares 62 y 63, manzana 8; Florentino Medina Demarco, solares 265 y 266; manzana 24; Milbank Garín, solares 359 y 360, manzana 36; Félix Martínez, solar 67, manzana 8; María Mercedes Valle, solar 145, manzana 15; María Rosa Pascale de Arias y Feliciano Arias, solar 169, manzana 17 Carlos Alberto Nadal Colucci, solar 183, manzana 17; Pablo Mario Machado, solar 192, manzana 18; Elizabeth Zalazar de Málaga, solar 288, manzana 26; Daniel Palma, solar 289, manzana 28; Alberto Cáceres, solar 298, manzana 28; Víctor Mallon y Manuel Rodríguez, solar 327, manzana 32; Mario Hugo Baccino, solar 328, manzana 32; Ruth Dina Carvalho Altez, solar 350, manzana 35; Adriana Carvalho Altez, solar 351, manzana 32; Olga Raquel y Anabell Demicheri, solar 354, manzana 35; Pedro Isabelino Egues, solar 358, manzana 35; Julio César y Félix Roberto Acuña, solar 373, manzana 36; Juan Carlos Zumbano, solar 425, manzana 40; Viterbo Acuña, solar 441, manzana 43; Carlos Feliciano Acuña, solar 442, manzana 43; Matías R. Fresnedo, solar 445, manzana 44; Luis Eduardo Gastelumendi, solar 446, manzana 44; Zulma Margot Velázquez, solar 468, manzana 44; María Mercedes Valle Sosa, solar 483, manzana 45; Rodolfo Sergio Rodríguez, solar 639, manzana 67; Jorge González, solar 660, manzana 68; Julián Darío Raggiotto, solar 713 manzana 72; Alcides De Freitas, solar 716, manzana 72; Juan Pedro Arbeleche, solar 718, manzana 72; Wilde Edison Quiroga, solar 721, manzana 72; Alberto Oscar Perciovale, solar 836, manzana 88; Carlos Ernesto Perciovale, solar 837, manzana 88.

Propietario Enrique Alberto Grané Díaz.

2) $ 10.560.00 15|pub. 23643 Nov.1.o-v.nov.22.

RILCA S. A.
SUCESORA DE DINO LAPI

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 9099, se pone en conocimiento de las personas que se nombrarán, sus herederos o sucesores a cualquier título, que habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas de compra-venta correspondientes a los solares del Balneario Residencial La Barra de Portezuelo, ubicado en la tercera sección judicial de Maldonado, empadronados originalmente bajo el N.o 1237 m|á., que se indican a continuación, las mismas han perdido toda vigencia y valor legal:

Solar 23, manz. 8, prom. compr. Betty Bono.
Solar 11, manz. 11, prom. compr. Dora M. V. de Onetti.
Solar 6 manz 13, prom. compr. Francisco Vi-sledo. solar 8 manz. 16, prom. compr. Ruth F. Beltrami.
Solar 4 manz 17, prom. compr. Juan A. Bolasco.
Solar 4 manz. 18, prom. compr. José F. Larrea.
Solar 3 manz. 19, prom. compr. Andrés N. Gallino.
Solar 7 manz. 19, prom. compr. Sarandí A. Fazzoni.
Solar 12 manz. 20, prom. compr. Félix Rivaro Barrios.
Solar 5 manz. 22, prom. compr. Olga Bide de Chifflet.
Solar 11 manz. 22, prom. compr. Luis P. González Vallejo.
Solar 5 manz. 23, prom. compr. Manuel Albo y Betty Bono.
Solar 6 manz. 23, prom. compr. Lorenzo Mérola.
Solar 9 manz. 23, prom. compr Omar López.
Solar 7 manz. 26, prom. compr. Vicente Paladino
Solar 7 manz. 26, prom. compr. Edgardo y Lilián Vidal.
Solar 6 manz. 30, prom. compr. Alberto del Campo.
Solar 13 manz. 30, prom. compr. Juan Manuel Pérez.
Solar 20 manz. 30, prom. compr. Luis A. Praderi.
Solar 3 manz. 34, prom. compr. Héber Pérez.
Solar 11 manz. 37, prom. compr Odina Echeverze Pintos.
Solar 8 manz. 40, prom. compr. Elvelio Adamar Hernández.
Solar 9 manz. 40, prom. compr. Guillermo M. Machado.
Solar 10 manz. 40, prom. compr. Tabaré Sequeira. — Montevideo, Noviembre 4 de 1966.
2) $ 5.400.00 15|pub. 25150 Nov.7-v.nov.25.

PARQUE DEL PLATA S. A.
CADUCIDAD DE PROMESAS DE COMPRA - VENTA

Se hace saber a los siguientes prometientes-compradores: Gregorio Héctor García, solar 5 manzana S; Roberto, María Elisa y Yolanda Mazzini Nuñez, solar 16 manzana 447; Josefa Madrid de Quiroga, solar 19 manzana 474; Luis Roberto Puentes de los Hornos, solar 6 manzana 296 F; María M. Busamia Vilamayor de Bruchi, solar 14 manzana 540; Héctor C. Fernández Fugazot, solar 23 manzana 550; Francisco, Luis y José Caserta Lembo, solar 5 manzana 354; Aurelia Sosa Umpiérrez, solar 12 manzana 433; Leonardo Reynaldo Wassington, solar 20 manzana 300, todos del Balneario Parque del Plata, cuyas promesas de compra-venta fueron inscriptas en el Registro respectivo con los números: 335 L.o 45; 1336 L.o 65; N.o 864 L.o 69, 165 L.o 74; 253 L.o 83; 275 L.o 107; 1415 L.o 117; 9306 L.o 128 y 1687 L.o 36; a Américo D Ferreira Melo, solar 24 manzana 63; Jorge Ferreira Gutiérrez, solar 21 manzana 59, del Balneario Costa Azul, cuya promesas fueron inscriptas con los números 10348 L.o 128; 5040 L.o 126; y se hace saber también a María Petrona Perez Aparicio de Cancela, solar 30 del plano del Agrimensor Fco. Lanfranconi, inscripto en Catastro con el número 8597 el 30 de Noviembre de 1954, padrón actual 114, séptima sección judicial de Canelones, promesa inscripta con el N.o 668 del L.o 62; y se comunica también a los siguientes promitentes - compradores: Walter Miguel Albin Rossi, solar 14 manzana 51; Samuel Ysigson Can, solar 10 manzana 59; Celina Spann del Castillo de Castillo, solar 18 manzana 56; del Balneario Costa Azul, octava sección judicial de Canelones; y a Alberto R. Portela Manzano y José Mujica Miralles, solar 3 manzana 364; Elisa Gerpe Cevallo, solar 5 manzana 549; Cecilio Scopine Corrales, solar 21 manzana 514; Luis L. Conde Egures, solar 2 manzana 564 y a Julio Alberto Larrañaga Badan y Néstor Hernández Guezzi, solar 14 manzana 562, del Balneario Parque del Plata, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la Ley 9099 ha determinado la caducidad de las promesas de compra - venta referentes a esos solares. En consecuencia, a los 15 días siguientes al de la última publicación de este aviso quedarán operadas dichas caducidades. — Juan C. Viapiana, Escribano.

2) $ 6.750.00 15|pub. 25266 Nov.8-v.nov.28.

3–Convocatorias Comerciales

CHERRY S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Cherry S. A., para la asamblea general extraordinaria a realizarse el próximo 17 de los corrientes a la hora 18.30, en el local de la calle Sarandí 342, Esc. 102, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Aumento del capital autorizado a integrar; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para poder intervenir en la asamblea, deberán registrar en la Tesorería de la Sociedad, las acciones o recibos otorgados por un establecimiento bancario con una anticipación no menor de cuarenta y ochos horas de la fijada para la asamblea. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966. — El Directorio.
3) $ 300.00 2|pub. 25443 Nov.9-v.nov.10.

FINACOR-CORPORACION FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En virtud de lo que establece el Art. 12 del estatuto social, convócase a los señores accionistas de Finacor-Corporación Financiera S. A., a la asamblea general extraordinaria que se efectuará el 16 de Noviembre de 1966, a las 10 horas, en la sede social de la calle Buenos Aires 484, Esc. 24, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Reforma del estatuto.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 15, y a fin de tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán inscribirse por lo menos tres (3) días antes en la fecha señalada para la misma, en el Registro de Accionistas, que se halla abierto a ese fin en la sede social arriba mencionada. — El Directorio.

3) $ 300.00 2|pub. 25433 Nov.9-v.nov.10.

MANGANGA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el 21 de Noviembre de 1966, a las 20 horas, en el local de Sarandí 493, P. 3, de esta ciudad, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de los balances, memoria e Informe del Síndico, de los ejercicios anuales cerrados el 30|6|1961, 1962, 1963, 1964, 1965 y 1966; 2.o) Posibilidad de disolución ante lo dispuesto por los Arts. 213 a 216 de la Ley 13.318 y medidas complementarias, (Arts. 35 y 36 de los estatutos); 3.o) Nombramiento de Síndico, Directores o Comisión Liquidadora; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

De acuerdo al Art. 22 de los estatutos, las acciones o certificados bancarios deberán, por lo menos, depositarse veinticuatro horas antes de la fijada para la asamblea.

3) $ 540.00 3|pub. 25427 Nov.9-v.nov.11.

RUVERTONI Hnos. S. A.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 13 y 14 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas de Ruvertoni Hnos. S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el día viernes 18 de Noviembre de 1966, a las 11 horas, en el local social, Rambla Franklin Delano Roosevelt 344, Montevideo, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Nombramiento de dos accionistas para que fiscalicen las votaciones, verifiquen las elecciones y conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de la asamblea; 2.o) Consideración del balance anual, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria y proyecto de distribución de utilidades presentados por el Directorio, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Julio de 1966; 3.o) Elección de los miembros del Directorio y sus suplentes por el ejercicio 1966|1967, (Art. 23 de los estatutos); 4.o). Si se procede o no a la designación del Síndico y del Síndico suplente.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos, otorgados por un Banco, en la Caja Social, hasta dos días antes de la fecha fijada para la asamblea, de acuerdo a lo indicado en el Art. 20 de los estatutos. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1966. — El Directorio.

3) $ 540.00 2|pub. 25446 Nov.9-v.nov.10.

LA RESERVA S. A.

De acuerdo al artículo 17 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 18 de noviembre de 1966, a las 16 horas, en el local de la Avda. Agraciada 1763, Esc. 101, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de Presidente para esta asamblea (Art. 20 de los Estatutos Sociales); 2) Autorización venta inmuebles, Padrones Nos. 21, 22, 38, 126 y 144 al 146, 10.a Sección Judicial de Tacuarembó (Pueblo Cardozo) y padrones 2919, 2949|70 y 2975|85, 7.a Sección Judicial de Canelones (Barra Carrasco); 3) Designación de un accionista presente para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Para tomar parte en esta asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia correspondientes, en la sede social, hasta la víspera del día en que la misma deba realizarse. Igual formalidad será requerida respecto a las cartas poder de representación. — El Directorio.

3) $ 2.100.00 10|pub. 25021 Nov.4-v.nov.17.

CASTRO PELAEZ S. A.

De acuerdo con los artículos 19 y 20 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Noviembre de 1966 a las 15 y 30 horas, en el local de la Avda. General Rondeau N.o 2234, de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1966; 2.o) Elección de un Director titular y tres suplentes; 3.o) Elección de Síndico titular y suplente.

Según lo establecido en el artículo 23 de los estatutos, los señores accionistas deberán inscribir sus acciones en la Secretaría de la Sociedad depositándolas, con un día de anticipación por lo menos al de la realización de la asamblea.

Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea mediante carta poder dirigida al Secretario de la Sociedad. — El Directorio.

3) $ 1.050.00 5|pub. 25310 Nov.8-v.nov.14.

CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 17 de Noviembre de 1966 a las 10 horas en el local social calle N.o 5 y Misiones de la ciudad de Paysandú, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1966; 2.o) Remuneración del Síndico; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas: A) Que si no se logra el "quórum" estatutario la asamblea se constituirá media hora después de la fijada con el número de accionistas presentes (artículo 31); B) Que deberán depositar en la sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, sus acciones o certificados de depósito (artículo 36). — Paysandú, 27 de Octubre de 1966. — El Directorio.

3) $ 630.00 3|pub. 25281 Nov.8-v.nov.10.

PIÑON SAENZ VIDAL S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 15 de noviembre corriente a las 10 horas en Piedras 425, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para verificar el quórum; 2) Tomar resolución sobre la prórroga del plazo de duración de la sociedad a partir del vencimiento del vigente que expira el 17 del corriente mes de noviembre; 3) En caso de que no se aprobara la prórroga del plazo, designación de las personas que han de efectuar la liquidación.

Inscripción de acciones o certificados, hasta el día 11 a las 10 horas. — El Directorio.

3) $600.00 4|pub. 24997 Nov.7-v.nov.10.

THE INTERNATIONAL PEN COMPANY S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día miércoles 16 de Noviembre de 1966 a las 11 (once) horas en el local social de la calle Misiones 1371, piso 4.o, Esc. 40, con la siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de Junio de 1966; 2.o) Elección del Directorio y Síndico para el ejercicio 1966|1967.

Los señores accionistas deberán inscribirse con sus acciones con 3 (tres) días de anticipación al fijado para esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 600.00 5|pub. 25251 Nov.7-v.nov.11.

4-Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo, los señores José Luis García Balestié, Ricardo Balestié Tajes, María Consuelo Balestié de Demarchi, Felisa Rufina, Julia y Luisa Balestié Romero, en carácter de usuarios del sepulcro N.o 274 del primer Cpo del Cementerio Central, solicitando trasladar al Osario General, procedentes de dicho Sep los siguientes restos:

Adolfo Rauchet, Telesila Rauchet, María Valentina Rauchet, Eduardo Rauchet, Nelia Valentina Rauchet, Eduardo D. Rauchet, Angela Cabal, Enrique Fernández, Carlos Mansi, Aurelia Huart, Enrique Catalá, Horacio Catalá, Gregoria Catalá de García Huerta, Ana Franquín, Vicente Vidal, Bernarda Echeverta, Juanima M. Deutone, Electra Mascaro, Antolín Bermúdez, Ana Pérez de Catagnet, Ana María Catagnet, Ambrosio Catagnet, Alcalá Balestié de Catagnet, Pelegrina Catagnet, Federico Catagnet, María Herrero de Catagnet, Ramón Eustaquio Bonti y Santiago Francisco Bonti, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se crean con derecho a estos restos, que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier reclamo, vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 27 de Agosto de 1964. — La Dirección.

4) $10.080.00 90|pub. 15810 Ag.12-v.dic.21.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "ELIAS KAPLAN y FRIDA NOEMI SILBERMAN. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-216|966), se hace saber que por resolución del 17 de agosto de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Elías Kaplan y Frida Noemí Silberman, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 23342 Oct.20-v.nov.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 26 de abril de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: "CARLOS MANUEL RAMOS SIVORI y NELCIS COMBA DIAZ" (L.o 64 F.o 238), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Octubre de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 1.280.00 20|pub. 22644 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 1.o de setiembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: "MARIA IDA PUENTES OLANO y ANIBAL JUAN DEBALI RENDO" (L.o 64, F.o 396), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de octubre de 1966 — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 1.280.00 20|pub. 22643 Oct.13-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (L.o 68, F.o 336), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los cónyuges BLAS CHIARELLI y ALICIA OLIVERA, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Octubre 25 de 1966. — Alfredo L. Liugain, Actuario.

5) $ 960.00 20|pub. 24566 Nov.1.o-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 27 de Setiembre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre CIPRIANO JOSE FERREIRA y LILA ELSA LETTIERI de FERREIRA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4, a lo dispuesto por el art. 7 de la ley número 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

5) $1.280.00 20|pub. 24327 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 29

de junio de 1966 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre JORGE JUAN LANGDON AGRASAR y OLGA CEFERINA PARADEDA LOPEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 4.o piso a lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Julio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $ 1.280.00 20|pub. 23341 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "Zipitria Luis Auxiliar con PAULA ROSA NUÑEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 378|966), se hace saber que con fecha 22|8|966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Luis Auxiliar Zipitria y Paula Rosa Núñez. En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso) dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 3 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $ 1.280.00 20|pub. 22628 Oct.13-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 5 de setiembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ENZO LIRIO RAMOS SILVEIRA y FILOMENA BARGALLO BREILL, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Walter Roque Vignoli, Actuario Adjunto.
5) $ 1.280.00 20|pub. 24570 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por auto de fecha 24 de Diciembre de 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Enrique Leonel Juambeltz Sanz y María Magdalena Juambeltz Balparda. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1958. — Walter Vignoli, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 24833 Nov.3-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, se hace saber que con fecha 28 de setiembre ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ENRIQUE MILL MILLER y DELIA MACHADO de CRECENZIO de MILL. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 5 de 1966. — José Curi Zagía, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 22463 Oct.14-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Serrano Insúa, Ricardo contra MARIA MUIÑOS SUAREZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (61 - 614), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 24936 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Juan R. Leites, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges DELFINO ELISEO VARELA y DORINDA MARTINEZ, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (L.o 63, F.o 680), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 19 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 23483 Oct.21-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORBERTO RIMER ROGELIO CANCIO DE ARMAS y MARIA ELENA MARQUEZ DOS SANTOS (58|396) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 26 de octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 24795 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Ulises López y Armonía Rodríguez (58|180), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del artículo 6.o de la Ley 10783. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 23850 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JORGE HORACIO SOTO y GRIZEL FERMINA ROUCO. (Ficha E 334|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $1.280.00 20|pub. 22779 Oct.14-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: "CANDIDO MACHADO y AMERICA IRRAZABAL, Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V - 7, año 1966), se hace saber que por resolución del 9 de febrero de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Cándido Machado y América Irrazábal, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 24907 Nov 3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechurry, dictada en los autos: "Alberto Oscar Guglielmetti contra MARTHA GLADYS CANCELO. Disolución y liquidación sociedad conyugal", (Ficha V, 224, año 1966), se hace saber que por resolución del 18 de Agosto de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Alberto Oscar Guglielmetti y Martha Gladys Cancelo, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Octubre 21 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $1.600.00 20|pub. 23978 Oct.27-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 11 de Octubre de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre SARA ROSA CALVENTOS y MAURICIO LOUSTAUNAU. (L.o 64, F.o 363), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 19 de 1966. — Esc. Julio Maia, Actuario, adjunto.
5) $1.280.00 20|pub. 23695 Oct.25-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, se hace saber a sus efectos, que con fecha 30 de Noviembre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre "CAMILA ANA NYARY ERDOS y JUAN DUTYKA KOVACH", (L.o 62, F.o 521), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los fines dispuestos por el Artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 19 de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $1.280.00 20|pub. 23609 Oct.24-v.nov.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (1|530), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALEJANDRO OSADCHY y MARIA ANGELICA SOLER, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 25399 Nov.9-v.dic 6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (Lo. 1 Fo. 318), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges María Ercilia Domínguez y Raúl Nicolás Pepe, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Octubre 20 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 23851 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 19 de Agosto de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre NELLY AMELIA MARTINEZ y LUIS BRAVO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4. A lo dispuesto por el art. 7 de la ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $1.280.00 20|pub. 23429 Oct.21-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 14 de Setiembre ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre don MANUEL HIPSICLES RODRIGUEZ DERAGON y doña OLGA BLANCA GIFFUNI MARTINEZ. — Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 5 de 1966. — José Curi Zagía, Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 24344 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 17 de Octubre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HUGO VICENTE VILLANUESTRE NANO y GLORIA MABEL ANEIROS, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 25 de 1966. — José Curi Zagía, Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 24324 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Sil-

va Delgado, se hace saber que por auto de fecha 17 de Agosto de 1966 ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre don ARTURO PIÑEIRO GONZALEZ y doña MILAGROS ANDRE y BABIAN o Y GABIAN.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 23692 Oct.27-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER SECUNDINO ANTUNEZ y MARIA ELISA GOMEZ DE ANTUNEZ (58|529), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 26 de octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 24796 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO PEDRO DE LA SOVERA y ALTAIR SCALA (58|525), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 28 de octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 24797 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RENE FLORENTINO SASTRE y MAFALDA NENETA CACERES (58|519), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 27 de octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 24791 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA SARA BEISSO y CARLOS ALBERTO GARCIA LAGOS (58|255), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley 10.783. — Montevideo, 23 de setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 1.280 00 20|pub. 24819 Nov.3-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "GIRIBONI, FRANCISCO JOSE y MEGA, ROSA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F, 687|966), se hace saber que con fecha 4 de Octubre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco José Giriboni y Rosa Mega.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley número 10.783, art. 7.o) — Montevideo, Octubre 21 de 1966. —Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 24326 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "LAUBSCHER, HANS WERNER y DIPOLITO NEVES, CRISTINA ANA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F-524|966), se hace saber que con fecha 2 de setiembre de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hans Werner Laubscher y Cristina Ana Dipolito Neves. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 23339 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "MOLINARI, MARIO ALBERTO y HARO RAFFO, MARIA ELENA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F-588|966), se hace saber que con fecha 21 de setiembre de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Alberto Molinari y María Elena Haro Raffo. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo Setiembre 28 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 23340 Oct.20 v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre Beatriz Anita Mac Eachen y RAUL MANUEL ARIGON, Ficha E 447|966, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $1.280.00 20|pub. 24032 Oct.27-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, en los autos caratulados: "ESPINO, CAUDIO A. y MARIA VALENTINA MORALEZ de ESPINO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 47. F.o 342. N.o 963), se hace saber que por resolución N.o 7541 del 20 de Octubre de 1966 se tuvo por presentados a los comparecientes solicitando la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Claudio A. Espino y María Valentina Moralez, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos por ante este Juzgado Letrado, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley del 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 28 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

5) $2.400.00 20|pub. 25426 Nov 9-v dic 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, Dr. Ramiro López Rivas, en los autos caratulados: "De Quintana de Santarcieri, María Regina con APARICIO SANTARCIERI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 47, F.o 259, N.o 659), se hace saber que por resolución N.o 4534 del 10 de agosto de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Aparicio Santarcieri y María Regina De Quintana de Santarcieri, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 7 de Setiembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

5) $ 3.000.00 20|pub. 25006 Nov.4-v.dic.1.o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que el 20 de junio del corriente año se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre HECTOR CIGLIUTTI y MARIA NELLY TRIAS, emplazándose a los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento (Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946). — Pando, Junio 29 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

5) $ 960.00 20|pub. 24999 Nov.4-v.dic.1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por resolución de fecha Setiembre 21 del cte. año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos CARLOTA VENTURA de TOLEDO y JACINTO ROQUE TOLEDO, L.o 4. F.o 193, emplazándose a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento (art. 7.o ley 10.783). — Pando, Octubre 25 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

5) $960.00 20|pub. 24949 Oct.28-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: "Panizza, Vicente Alberto con MARIA ROSA BRIGNARDELLO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 4, F.o 144, N.o 1004), se hace saber que por resolución de 17 de agosto de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Vicente Alberto Panizza y María Rosa Brignardello y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado en dichos autos dentro del término de sesenta días y a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, Octubre 7 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 24371 Nov.1.o-v.nov.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: OMAR POLERO FRIZZORA y MARIA CARMEN PEREZ ATAY. Disol. y liq. de la sociedad conyugal, L.o 33 F.o 57, se hace saber que con fecha Octubre 19 de 1966, se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por Omar Polero Frizzora y María Carmen Pérez Atay. En consecuencia se convoca a los interesados para que comparezcan a este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Melo, Octubre 28 de 1966 — Eduardo Lay Alvez, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 25378 Nov.8-v.dic.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por providencia de fecha 7 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EVARISTO MIGUEL REYES MARRERO y VALENTINA BENTANCOR FONTES, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo editado por el Art. 7.o de la Ley 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 13 de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 25018 Nov.4-v.dic.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por providencia de fecha 23 de Setiembre último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HORACIOS ARDUIN BASTIE y GLORIA EDITH QUINKE ROTH, citándose todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 6 de Octubre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 23735 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez ace saber al público que por auto de fecha 3 de los corrientes se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes ntegrada por los cónyuges FRANCISCO CIOLI COLLAZO y ANGELICA TERESA BARBIER GAYOL, citándose a todos los que tuvieran nterés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo editado por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 26 de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

5) $1.280.00 20|pub 23141 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por providencia de fecha 1.o de Setiembre en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS JESUS FRIP LARDONE y BERTA JOSEFA GESTONA FRIPP, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley

N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 13 de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 22221 Oct.19-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del siete de setiembre del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre CESAR COSTA y MARIA de LOURDES SOBA de COSTA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días (Art. 7.o Ley N.o 10.783). — Florida 4 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) $ 960.00 20|pub. 22988 Oct 18-v nov 15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto de 13 de octubre del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre JUAN PEDRO GARCIA MOES y MARIA ALCIRA DIAGO BRAIDA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Art. 7.o Ley N.o 10.783. — Florida, 18 de Octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
5) $ 960.00 20|pub. 25061 Nov.4-v.dic.1.o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "Pablo Miguel Steciuk contra ERCILIA GLADYS ABRIGO de STECIUK. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal", (L.o 25, F.o 376, N.o 578), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Miguel Steciuk y Ercilia Gladys Abrigo de Steciuk, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 11 de Octubre de 1966. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $1.600 00 20|pub. 25217 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: "Alejandro B. Tournabén contra EMMA ANGELICA ARCE de TOURNABEN. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal", (L.o 25, F.o 301, N.o 284), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro B. Tournabén y Emma Angélica Arce, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Junio 8 de 1966. — María E Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $1.600.00 20|pub. 25220 Nov.7-v.dic.2.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por resolución de fecha 10 de mayo de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de PASCASIO RODRIGUEZ y SARA BENENCIO de RODRIGUEZ (21 478 623) emplazándose por el término de sesenta días — Rocha. 16 de Mayo de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 640 00 20 pub 22492 Oct 13-v nov 10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos "Pastorino Nelly c|PEREZ ROBERTO PEDRO Disolución y liq. de la soc. conyugal. L.o 18. F.o 220", se hace saber que por resolución de fecha 14 de Junio del corriente año, se decretó la disolución de la sociedad conyugal, proveniente del matrimonio de autos, por lo que se cita a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Setiembre 19 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
5) $1.472.00 20|pub. 22244 Oct.28-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: LUIS CARLOS o VICENTE F.o 483), se hace saber: Que por resolución de LUIS CARLOS FREGOSSI y MARIA ELIDA SOUBERBVILLE de FREGOSSI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (L.o 36, fecha 8 del corriente mes dictada por este Juzgado se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Luis Carlos o Vicente Luis Carlos Fregossi y Elida Souberville y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes, Setiembre 26 de 1966. — Horacio A. Cazalas. Escribano Actuario
5) $ 1 600 00 20 pub 22793 Oct 14-v nov 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución de fecha 2 de setiembre de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de SEFERINO DA LUZ y URSULA ESTER SANCHEZ, emplazándose con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 3 de Octubre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
5) $ 640 00 20|pub. 24900 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO — Por resolución del 15 de Agosto de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ALBERICO ANDRES BAUZIL y doña CASILDA ANTONIA CHAMPONE, emplazándose con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 3 de Octubre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
5) $640.00 20|pub. 23813 Oct.26-v.nov.23

6-Disoluciones de Sociedades

En el día de hoy, los hermanos José, Manuel y Julián Couto Alonso, han dejado sin efecto, la sociedad de hecho, que tenían constituída y que bajo la firma de "Couto Hnos." explotaban el comercio de Bar, Cafe, Despacho de Bebidas Alcohólicas, Horno de Pizza y Fainá, con sede en la Avenida General Flores números 4146 y 4150 esquina Industrias. A los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Montevideo, 28 de Octubre de 1966. — JOSE COUTO ALONSO. — MANUEL COUTO ALONSO. — JULIAN COUTO ALONSO.
6) $960.00 20|pub. 24263 Oct.31-v.nov.28.

Se comunica que con fecha 31 de Agosto del corriente año, se disolvió la Sociedad de Responsabilidad Limitada "LA FLECHA LTDA.", adjudicándosele el patrimonio social al señor Hugo José Negrín. — Trinidad, 20 de Octubre de 1966.
6) $320.00 10|pub. 25249 Nov.7-v.nov.18.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en lo sautos caratulados: ENY MARTINEZ QUINTANA, c|a OROSIL SILVEIRA SILVA. Divorcio (L.o 29, F.o 26), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Orosil Silveira Silva, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Melo, Setiembre 27 de 1966. — Eduardo Lay Alvez, Actuario.
7) $1 920 00 30|pub. 23532 Oct.21-v dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Velázquez Martinez, Benito con MORALES, GLADIS J. Divorcio por causal" (L.o 66, F.o 636), se cita, llama y emplaza a Gladis Josefina Morales, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los procedimientos. Tramitaxilitoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 27 de 1966 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32815 Nov.1.o-v.dic.14.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: Sara M Balbuena contra CARLOS ALFREDO AREAN Divorcio sola voluntad. (F. A. N.o 1094|965), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Carlos Alfredo Arean, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 1.o de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
7) Res 20|4|55 30|pub 32511 Oct.3-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "FERREIRO, GLORIA MARIA contra EIRAS, ALBERTO Divorcio unilateral" (63|664), se cita y emplaza por noventa días, a don Alberto Eiras para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza (63|664), promovidos por la esposa, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 10 de Octubre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 32607 Oct.14-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, doctor Luis Torello, dictada en autos: "CAFILLAS ARMANDO JUAN contra LYDIA NELIDA FORNES MIRANDA. Divorcio". (Ficha E. N.o 267, Año 1966), se cita y emplaza a la demandada Lydia Nélida Fornes Miranda, para que comparezca ante este Juzgado, sito en Cerrito N.o 586 a estar a derecho en dicho expediente dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 28 de Octubre de 1966. — Alberto Martinez Irigoyen. Actuario.
7) $1.440.00 30|pub. 24903 Nov.3-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: "Silva, Elia E. c|GONZALEZ, LUIS R. Divorcio por sola voluntad" (L.o 1, F.o 593), se cita, llama y emplaza a Luis Roberto González, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los procedimientos. Tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 19 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) (Res 20|4|55) 30|pub. 32742 Oct.26-v.dic.7

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Machado, Elvira contra MACHADO, ANTONIO. Divorcio Unilateral", (1.o|612), se cita y emplaza por noventa días, a don Antonio o Antonio Vicente Machado, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza (1.o|669), promovidos por la esposa, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32873 Nov.7-v.dic.19.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno. Dr Luis Torello dictada en autos: "Lyon Juan contra LUCIA AMELIA LYON Divorcio" (Ficha E-208|966) se cita y emplaza a la demandada señora Lucía Amelia Lyon para que comparezca ante este Juzgado (sito en Cerrito 586) a estar a derecho en dicho expediente, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, 27 de Setiembre de 1966 — Alberto Martinez Irigoyen. Actuario
7) $ 1.440 00 30|pub 21733 Oct.5-v.nov.17

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en los autos: "Francesco Vito Barreiro contra PIA SIMONE. Divorcio por causal", (L.o 1, F.o 451), se cita, llama y emplaza a doña Pia Simone para que comparezca ante este Juzgado, dentro del plazo de treinta días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ofi-

cio. — Rivera, 21 de Octubre de 1966. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
7) $480.00 10|pub. 25170 Nov.7-v.nov.18.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor Luis Francisco Buscarons Morelli, funcionario de la Gerencia de Hacienda para que concurra a tomar vistas del sumario que se le instruye, a la Asesoría Letrada, Sección Sumarios, calle La Paz 1095, dentro del término de 10 días bajo apercibimiento de considerarlo incurso de grave omisión.
8) $ 300.00 5|pub. 25022 Nov.4-v.nov.10.

Se emplaza al funcionario señor Héctor Nicolás Zafra Martínez, de la Gerencia de Explotación para que concurra a tomar vistas del sumario que se le instruye a la Asesoría Letrada, Sección Sumarios, calle La Paz 1095, dentro del término de diez días bajo apercibimiento de considerarlo incurso de grave omisión.
8) $ 300.00 20|pub. 25023 Nov.4-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno recaído en los autos "Goessens Baena María Esther y otros con MARIA CARMEN BAENA BAENA Part Jud." (Ficha C-402-966) se emplaza por el término de noventa días a María Carmen Baena Baena herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derecho a ejercer oposición en la presente gestión para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el expresado juicio dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria
8) $2.400.00 30|pub. 22353 Oct.17-v.nov.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "OLGA C. KORNER contra ERNST VON RUNCKEL. Divorcio por sola voluntad". (Ficha E. 226|966). se cita y emplaza al demandado señor Ernst Von Runckel a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, Cerrito 586, a estar a derechos en dicho expediente bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, Junio 23 de 1966. — Clementina D. Colombo, Act. Adj.
8) $1.440.00 30|pub. 24939 Nov.3-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, dictada en el expediente caratulado Rafael R Zaldúa en autos Sogesa contra SOUTH AMERICAN HOLDING S. A., pieza relativa al cobro de comisión de depositario judicial (F C. 530|66), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Sogesa y a South American Holding S. A. y a todos aquellos que en general se consideren con derecho sobre los bienes de que es depositario el señor Rafael R. Zaldúa y que están ubicados en la zona franca de Nueva Palmira a fin de que comparezcan en dichos autos dentro del término referido, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1966. — José Curi Zacia Actuario
8) $ 2.400.00 30|pub 20536 Set.29-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don Rodolfo Billan y a doña María Teresa Machado para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "CURBELO, ROGELIO TOMAS y GARBERO, MARIA ANGELICA CELIA contra BILLAN, RODOLFO y MACHADO, MARIA TERESA". (Ficha B. N.o 653), dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Marzo 30 de 1966. — Rafael Renau, Actuario.
8) (R.20|4|55) 10|pub. 32822 Nov.3-v nov 16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "NEYELOFF y BARRANDEGUY contra GOIA ANDRADA y otros. Cobro de Pavimento". (L.o 1, F.o 327), se emplaza a MANUEL ANDRADA, a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles: Padrones Nos. 803 y 804 ubicados en la Ciudad de Pando para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Pando, Agosto 22 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
8) $1.920.00 30|pub. 22712 Oct.14-v.nov.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "ANSELMO ANASTASIO SORIA o ANSELMO BANEGA o BANEGAS. Sucesión" (Libro 14, Folio 210, N.o 413), se cita y emplaza por el término de treinta días, a los herederos de Pedro Sebastián Soria o Banega o Banegas, a estar a derechos en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el trámite sucesorio correspondiente, así como la posterior partición judicial de bienes. Y a los efectos legales y conforme a lo dispuesto por el artículo 307 del Código de Procedimiento Civil se hace la presente publicación. — Paysandú, 25 de Octubre de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
8) $800.00 10|pub. 25221 Nov.7-v.nov.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SALTO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la primera sección de Salto, en autos: "Fisco contra JUAN J. DUARTE. C. Contribución" (Lo. C. Fo. 62) y a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental se emplaza a los sucesores de Juan J. Duarte y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en esta sección calle Itapebí entre F. Sánchez y J. C. Gómez, empadronado con el N.o 8.779 a que comparezcan dentro del término de noventa días a esta a derecho bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio. — Salto 20 de Setiembre de 1966. — Irma Alonso de Chamorro.
8) (D.21|7|34) 15|pub. 32836 Nov.3-v.nov.23.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la primera sección de Salto, en autos: "Fisco contra VALENTIN MARQUEZ. C. Contribución". (Lo. C. Fo. 88) y a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental se emplaza a los sucesores de Valentín Márquez y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en esta sección, calle A. Latorre y Solís, empadronado con el N.o 8.005 a que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 20 de Setiembre de 1966. — Irma Alonso de Chamorro, Juez de Paz.
8) (D.217|34) 15|pub. 32834 Nov.3-v.nov.23.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Salto, en autos: "Fiscal Letrado Departamental contra JUAN R. MENDEZ. C. Contribución". (Lo. 6, Fo. 317) y a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental se emplaza a los sucesores de Juan R. Méndez y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en esta sección, calle F. Sánchez y avenida Patulé, empadronado con el N.o 9.160 a que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 20 de Setiembre de 1966. — Irma Alonso de Chamorro, Juez de Paz.
8) (D.21|7|34) 15|pub. 32837 Nov.3-v.nov.23.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la primera sección de Salto, en autos: "Fisco contra SUC. JOSE ESCOBAL. C. Contribución". (Lo. 9, Fo. 378) y a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental se emplaza a los sucesores del señor José Escobal y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en calle Itapebí entre F. Sánchez y J. C. Gómez empadronado con el número 8.780 a que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 20 de Setiembre de 1966. — Irma Alonso de Chamorro, Juez de Paz.
8) (D.21|7|34) 15|pub. 32838 Nov.3-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "CARLOS JUAN FERREIRA NOBLE. Curaduría de Bienes", se cita y emplaza a Carlos Juan Ferreira Noble, a sus herederos o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. — Tacuarembó, Setiembre 28 de 1966. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
8) $ 1.440.00 30|pub. 21735 Oct.5-v.nov.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "RODRIGUEZ ISAURA por su hija MARIA ESTHER RODRIGUEZ. Posesión notoria de estado civil" (L.o 27, F.o 396, N.o 734), se cita llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Roman Iguini, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y continuarse los procedimientos. Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 18 de Octubre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
8) (R.20|4|55) 30|pub. 32843 Nov.4-v.dic.16.

9-Expropiaciones

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E.)

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por Resolución del 5 de octubre de 1965, ha designado para ser expropiado el siguiente bien, propiedad de la firma Notable S. A., una fracción de terreno empadronada con el N.o 8148, ubicada en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado con una superficie de 407 mc. 60 dc., necesaria para la habilitación de la Perforación N.o 936|2 que abastecerá de agua a las ciudades de Punta del Este y Maldonado.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la Escribanía de esta Administración, calle José Martí 3379, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley N.o 3958 del 28 de marzo de 1912, modificada por decreto ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mencionado bien. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966.
9) (C. C.) 8|pub. 32814 Nov.1.o-v.nov.11.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO (D.O.D.E.)

A los efectos dispuestos por los artículos 15 de la Ley N.o 3958 del 28|III|912 y 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247 del 15|X|942 se hace saber que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, los inmuebles que se detallan a continuación:

Obra: Transf. de la Ruta N.o 5. Tramo: Ciudad Paso de los Toros.
Depto.: Tacuarembó. Sec. Jud.: 10.a.
Propietario: Adelina Barneche Freitas.
Padrón: N.o 993. Manz. 114. Area: 1100m2. 13.

Obra: Transf. de la Ruta N.o 5. Tramo: Ciudad Paso de los Toros.
Depto.: Tacuarembó. Sec. Jud.: 10.a.
Propietario: Carlos M. Benítez.
Padrón: N.o 971. Manz. 114 Area: 883m2.50.

Obra: Transf. de la Ruta N.o 5. Tramo: Sarandí Grande-Durazno.
Depto.: Durazno. Sec. Jud.: 1.a.
Propietario: Pedro M.a González.
Padrón: N.o 2886. Area: 2 Hás. 8125 m2. 04.

Obra: Transf. de la Ruta N.o 5. Tramo: Sarandí Grande-Durazno.
Depto.: Durazno. Sec. Jud.: 1.a.
Propietario: Pedro M.a González.
Padrón: N.o 2886. Lote N.o 7. Area: 4427m2. 03.

Obra: Transf. de la Ruta N.o 5. Tramo: Sarandí Grande-Durazno.
Depto.: Durazno. Sec. Jud.: 1.a.
Propietario: Pedro M.a González.
Padrón: N.o 2886. Lotes 18 y 19. Area: 5268 m2. 66.

Obra: Transf. de la Ruta N.o 5. Tramo: Sarandí Grande-Durazno.
Depto.: Durazno. Sec. Jud.: 1.a.
Propietario: Juan Manuel Maisonnave.
Padrón: N.o 2958. Area: 1 Há. 6030 m2.

Obra: Transf. de la Ruta N.o 5. Tramo: Sarandí Grande-Durazno.
Depto.: Durazno. Sec. Jud.: 1.a.
Propietario: Rodolfo Regalini.
Padrón: N.o 534. Area: 1 Há. 5236 m2. 75.

Obra: Transf. de la Ruta N.o 5. Tramo: Sarandí Grande-Durazno.
Depto.: Durazno. Sec. Jud.: 1.a.
Propietario: Suc. Tomás Paralladа.
Padrón: N.o 3687. Area: 5215 m2. 65.

Obra: Transf. de la Ruta N.o 5. Tramo: Sarandí Grande-Durazno.
Depto.: Florida. Sec. Jud.: 11.a.
Propietario: Suc. Natalia García de Baciga-luz.

Padrón: N.o 10.050. Area: 9210 m2.
Obra: Transf. de la Ruta N.o 5. Tramo: Sarandí Grande-Durazno.
Depto.: Florida. Sec. Jud.: 11.a.
Propietario: Bernardino García.
Padrón: N.o 10.049. Area: 1 Há. 985 m2. 30.
Obra: Transf. de la Ruta N.o 5. Tramo: Sarandí Grande-Durazno.
Sec. Jud.: 1.a del Depto. de Durazno. 11.a del Depto. de Florida.
Propietario: Juan Carlos Caorsi Aguirre.
Padrón: N.o 545. Area: 3 Hás. 8769 m2.
Obra: Transf. de la Ruta N.o 5. Tramo: Sarandí Grande-Durazno.
Depto.: Durazno. Sec. Jud.: 1.a.
Propietario: Anastasio A. Martini Cabrera.
Padrón: N.o 2936. Area: 138 m2. 42.
Obra: Transf. de la Ruta N.o 5. Tramo: Sarandí Grande-Durazno.
Depto.: Florida. Sec. Jud.: 11.a.
Propietario: Instituto Nacional de Colonización.
Padrón: N.o 10.784. Area: 2424 m2.
Obra: Transf. de la Ruta N.o 5. Tramo: Sarandí Grande-Durazno.
Depto.: Florida. Sec. Jud.: 11.a.
Propietario: Suc. de Eduardo Tornaría y de Dorotea Garmendia de Tornaría.
Padrón: N.o 2699. Area: 1 Há. 7211 m2. 45.
Obra: Transf. de la Ruta N.o 5. Tramo: Sarandí Grande-Durazno.
Depto.: Florida. Sec. Jud.: 11.a.
Propietario: Suc. Primitivo M. García.
Padrón: N.o 10.048. Area: 9289 m2. 58.
9) (C.C.) 8|pub. 32911 Nov9-v.nov.18

10-Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos: "JOSE LUIS. BARREIRA FRANCESCHINI. Incapacidad", (Ficha S-96, Año 1966), se hace saber que por resolución número 7275 del día 27 de Octubre de 1966 se le discernió el cargo de Curadora a doña Teodolinda Franceschini de Barreira, quedando sujeta a las obligaciones legales e investida de las facultades que señala el Código Civil. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
10) $800.00 10|pub 25138 Nov.7-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "RAUL JUDE URTHIAGUE. Incapacidad". (Lo. 4, Fo. 143), se hace saber que por resolución de fecha 29 de Agosto de 1966 se declaró a don Raúl Jude Urthiague en estado de incapacidad, designándose curadora interina el mismo a su esposa doña Martha Moller de Berg de Jude. — Pando Setiembre 27 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adj.
10) $480.00 10|pub. 24937 Nov.3-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "DENTI, PASCUAL. Su incapacidad" (L.o 41, F.o 197), se hace saber que mediante interlocutoria N.o 8605, de fecha 4 de los corrientes, se declaró en estado de incapacidad a don Pascual Agustín Denti o Dentti, habiéndose designado curador del mismo a don Francisco Roldán Denti o Dentti, haciéndose constar que el apellido materno del incapáz es Crichinga. — Colonia, 18 de Octubre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
10) $480.00 10|pub. 24022 Oct.27-v.nov.10.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. JUAN FRANCISCO VARELA, domiciliado en Agraciada 2071 al señor Juez digo: Optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de Carlos Maeso y Mario Brum, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. Juan Fco. Varela. — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
11) $480 00 10|pub. 24563 Nov.1.o-v.nov.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ROBERTO MAZAL NUTHES, constituyendo domicilio en Cerrito 661 bis ap 4, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la información de José Luis Harzo y Juan María Rieppi, expidiéndoseme testimonio. Roberto Mazal Nuthes. — Mario Zoppis, Abogado". — Montevideo, Noviembre 4 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $600.00 10|pub. 25431 Nov.9-v.nov.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BACCINO SACCO, MARTHA. Tít. de Procurador", Ficha F. 651|966, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. Martha Baccino Sacco, constituyendo domicilio en Mercedes 1567, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador vengo a ofrecer la deposición de las señoritas Matilde Liberati y Violeta C. Gutiérrez, quienes informarán sobre mi vida y costumbres Martha Baccino. — Ruben Gayol, Abogado". — Montevideo, Octubre 26 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
11) $640.00 10|pub. 24564 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "GUTIERREZ APARICIO, VIOLETA CRISTINA. Tít. de Procurador", Ficha F. 652|1966, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. Violeta Cristina Gutiérrez Aparicio, constituyendo domicilio en Mercedes 1567, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador vengo a ofrecer la deposición de las señoritas Martha Baccino y Matilde Liberati, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. Cristina Gutiérrez. — Ruben Gayol, Abogado". — Montevideo, Octubre 26 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
11) $640.00 10|pub. 24565 Nov.1.o-v.nov.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. ALICIA CAMPODONICO, constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1329 P. 4 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco la información de Beatriz Morossini y Sofía López, expidiéndoseme testimonio. Alicia Campodónico".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 17 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
11) $640.00 10|pub. 23915 Oct.26-v.nov.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "JOSE DEMICHELIS. Información". L.o 63 F.o 325, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno. José Demichelis, domiciliado en Maggiolo 520, optando al título de Procurador, ofrece la deposición de Gladys Bonino y de Ramón Sanz, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. José Demichelis. Osvaldo R. Soriano Mesía. Abogado". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 25321 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "SAUL BURSZTYN WAS. Información", (Libro 63, Folio 321), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno: Saúl Bursztyn Was, domiciliado en Avenida Brasil N.o 2946, apartamento 802, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco la deposición de Matilde Liberatti y Enrique Zlotogorski, quienes declararán sobre mi vida y costumbres. — Saúl Bursztyn. — Luis Lander, Abogado". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $600.00 10|pub. 25155 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "INES CARIDE. Información". (Lo. 63, Fo. 377), se hace saber: que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno: Inés Caride, domiciliada en Florida N.o 1229, apartamento 8, al señor Juez digo: que inicio el trámite de información para obtener los títulos de Procurador y Escribano y pid se cite a Corina Chiavoni y Humberto De León, domiciliados en Juan C. Gómez N.o 1479, escritorio 62, como informantes de mis costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Inés Caride. — Catalina L. Arigoni, Abogada".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $800.00 10|pub 24905 Nov.3-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando: NELLY SEBASTIANI, constituyendo domicilio en Baltasar Brum 872, al señor Juez digo: Que para obtener el título de Procuradora vengo a ofrecer la información de los señores Ramón Mario Bruschini y Justo Borreani, los que serán preguntados sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Nelly Sebastiani. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, Octubre 28 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta
11) $640 00 10|pub. 24370 Nov.1.o-v.nov.15

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "RASINKIN BENEDETTO, HEBER. Título de Procurador". (L.o 41, F.o 231), se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido el gestionante, en los siguientes términos: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Heber Rasinkin Benedetto, domiciliado en I. Suárez 194, a Ud. digo: Que optando al título de procurador, ofrezco la declaración de Lelio Guigou y Manuel Martínez, sobre mi vida y costumbres, expidiéndome testimonio (Fdo.) Heber Rasinkin . — Raúl J. Martínez". — Colonia, 10 de Octubre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
11) $640.00 10|pub. 24024 Oct.27-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha (L.o 21. N.o 1028. F.o 760), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el siguiente escrito: ROBERTO A. RODRIGUEZ PIOLI, constituyendo domicilio en Julián Graña 159, digo: Que para optar al título de Escribano, ofrezco la información de los Dres. Mario Anza Vigliola y Ernesto Amorín Larrañaga, quienes declararán acerca de mi vida y costumbres. — Roberto A. Rodríguez Pioli, Abogado. — Rocha, Octubre 25 de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario.
11) $640.00 10|pub. 25388 Nov.9-v.nov.22

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

N.o 33|65
Tercer llamado

Suministro e instalación de equipos para ventilación, filtrado y eventual calefacción del aire del local de Sección Mecanizada de la Gerencia de Hacienda del Organismo, en el edificio José Artigas.
Apertura: 30 de Noviembre de 1966 a la hora 14.
Precio del pliego: $ 15.00 (quince pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, segundo piso donde pueden adquirirse los pliegos respectivos entre las 13 y 17 horas. Por más información, teléfono 9.09.42. — Gerencia General.
12) (C. C.) 10|pub. 32891 Nov.8.-v.nov.21.

CONTRATACION CAMION CON VOLCADORA DE NO MENOS DE 4m3 DE CAPACIDAD

Esta Administración llama a precios para la contratación de un camión con volcadora de no menos de 4m3 de capacidad para trabajar de 7 a 14 horas aproximadamente, todos los días hábiles.

El cometido de dicho vehículo será la distribución de materiales al personal artesano de la Regional Sayago, traer materiales de la Cantera Suárez para las cuadrillas, llevar motores y piezas para reparación a diversos talleres, etcétera.

La cotización deberá presentarse por hora o por kilómetro recorrido, o mixto, en la Oficina de Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz 1095, segundo piso. Por más información, teléfono 9.09.42.

La apertura se realizará el día 18 de Noviembre de 1966 a la hora 14. — Gerencia General.

12) (C. C.) 9|pub. 32890 Nov.8.-v.nov.18.

N.o 11|66. 2.o llamado: Plombagina gris.

Apertura: 17 de noviembre de 1966 a la hora 15.

Precio del Pliego: $ 10.00 (diez pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2.o piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos entre las 13 y 17 horas.

Por más información, teléfono 90942. — Gerencia General.

12) (C. C.) 10|pub. 32816 Nov.1.o-v.nov.15.

LICITACIONES N.os 29|63|1 - 17|66

N.o 29|63|1. (Segundo llamado): Discos de goma y tela para coches motores "Brill 60 y Ganz".

Apertura: 16 de Noviembre de 1966 a la hora 16. — Precio del pliego: $ 30.00 (treinta pesos).

N.o 17|66. (Segundo llamado): Una máquina cosedora, una perforadora, una plana automática y una minerva, para imprenta.

Apertura: 16 de Noviembre de 1966 a la hora 15. — Precio del pliego: $ 50.00 (cincuenta pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en los días y horas señalados en la Oficina de Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz N.o 1095, segundo piso, donde pueden retirarse los pliegos respectivos entre las 13 y 17 horas. Por más información, Teléfono 9 09 42.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 32803 Oct.31-v.nov.14

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

O. S. E.

LICITACION PUBLICA N.o 701

Primer llamado

Tubería troncal del Camino Maldonado.

Plan integral de abastecimiento de agua potable a la Ciudad de Montevideo, obra financiada con la cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.)

Llámase a licitación pública para la construcción de la Tubería Troncal del Camino Maldonado, compuesta de un tramo de 1249 m. de longitud con caños de 508 mm. de diámetro y un segundo tramo de 3107 mts de longitud con caños de 381 mm. de diámetro, ambos de hierro fundido.

Los pliegos de condiciones y demás recaudos para la licitación están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417 (2.o piso) al precio de $ 350.00 (trescientos cincuenta pesos).

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina el día 1.o de diciembre de 1966 a la hora 9 y 30.

Los interesados podrán presentar la documentación pertinente con 24 horas de antelación a la fecha fijada para la recepción y apertura de las propuestas. — Sector Licitaciones.

12) (C. C.) 7|pub. 32857 Nov.4-v.nov.14.

LICITACION PUBLICA N.o 700

Primer llamado

Ampliación de la red de distribución y ejecución de conexiones domiciliarias en barrios de Montevideo Pueblo Victoria y La Teja.

Llámase a licitación pública para la ejecución de ampliaciones de la red de distribución de agua potable y ejecución de conexiones domiciliarias para los barrios Pueblo Victoria y La Teja de Montevideo.

Los pliegos de condiciones y demás recaudos para la licitación están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 517 (2o. piso), al precio de $ 700 00 (setecientos pesos).

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina el día 2 de diciembre de 1966 a la hora 9 y 30.

Los interesados podrán presentar la documentación pertinente con 24 horas de antelación a la fecha fijada para la recepción y apertura de propuestas. — Sector Licitaciones.

12) (C. C.) 7|pub. 32858 Nov.4-v.nov.14.

LICITACION PUBLICA N.o 680

Postergación

Segundo llamado

Se pone en conocimiento de los interesados que la fecha de apertura del segundo llamado de la licitación pública N.o 680: "Abastecimiento de agua potable a la Ciudad de Montevideo", Sala de Bombas de la Usina de Aguas Corrientes, fue postergada para el día 10 de noviembre de 1966, a la hora 15 y 30.

Los pliegos están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417 (2.o piso), al precio de $ 270.00 el pliego y $ 530 00 los planos. La obra se realizará con recursos arbitrados por las Leyes 12 497 y 12 901 mediante un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo. — Gerencia Administrativa.

12) (Cta. Cte.) 7|pub. 32812 Nov.1.o-v.nov.10.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

DEPARTAMENTO COMERCIAL

Segundo llamado

Lic. N.o 99|66. Adq. de Jabón de tocador.

Apertura: 22 de Noviembre de 1966, a las 17 horas.

Cuarto llamado

Lic. N.o 91|66. Adq. de Harina.

Apertura: 22 de Noviembre de 1966, a las 16 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la Sección Compras del Consejo, de 8 a 12 y de 13 a 19 horas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753.

12) (C.C.) 3|pub. 32942 Nov.9-v.nov.11

Segundos llamados:

Lic. 100|66. Adq. de pastas secas al huevo.

Apertura: 17 de Noviembre de 1966, a las 16 horas.

Lic. 109|66 Adq. de papel higiénico.

Apertura: 17 de Noviembre de 1966, a las 17 horas.

Lic. 110|66. Adq. de sal gruesa.

Apertura: 17 de Noviembre de 1966, a las 18 horas.

Lic. 111|66. Adq. de escobas.

Apertura: 17 de Noviembre de 1966, a las 17 horas.

Tercer llamado.

Lic. 112|66. Adq. de manteca.

Apertura: 17 de Noviembre de 1966 a las 15 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la Sección Compras del Consejo de 8 a 12 horas y de 13 a 19 horas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753

12) (C.C.) 3|pub. 32894 Nov.8-v.nov.10.

PREFECTURA GENERAL MARITIMA

SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública para la construcción, en el país, de 7 (siete) lanchas para la Prefectura General Marítima, equipadas con motores Diesel de 150 HP. (más—menos 10 o|o) del tipo semi fuera de borda, según planos de construcción memoria descriptiva y pliego de condiciones que podrán retirarse hasta el día 12 del corriente a las 17 horas en la División Administrativa de la Prefectura General Marítima (Edificio Aduana, quinto piso), Rambla Roosevelt y Maciel (Montevideo).

Precio del pliego: $ 500.00.

12) (Cta. Cte.) 8|pub. 32874 Nov.7-v.nov.16.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE ROCHA

2.o llamado

Se llama a licitación pública para la provisión durante el año 1967 de lo siguiente: Pan, Galleta marina, huevos, leche para hospital, leche para gota de leche, carne, verduras, fruta, leña y servicio fúnebre, de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones y en las formas estipuladas en las disposiciones vigentes, todo lo que se encuentra a disposición de los interesados en la Administración del Hospital de 8 a 12 horas todos los días hábiles hasta el día 14 de Noviembre a las 11 horas, procediéndose a continuación a la apertura de las propuestas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Rocha, Noviembre 4 de 1966. — Dr. Emilio T. Luciani, Director Centro Rocha.

12) (C.C.) 4|pub. 32900 Nov.9-v.nov.14

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE CERRO LARGO (MELO)

Primer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos: 3.000 kilos de carne, 1.200 kilos de pan, 12.000 litros de leche, 20.000 kilos de leña-eucalipto astillas, 400 barras de hielo, 1.200 kilos de frutas de estación, 1.000 kilos de verduras, 50 kilos de pastas frescas, 600 kilos de papas, 350 kilos de boniatos, 150 kilos de jabón en polvo (para el lavadero).

Estas cantidades, son mensuales y aproximadas y las entregas se harán contra la orden que a tales efectos expida la Administración del Establecimiento.

El suministro abarcará desde el 1.o de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1967.

La recepción de las propuestas y apertura de las mismas tendrá lugar el día 15 de Noviembre de 1966 a la hora 11 en la Dirección de este Establecimiento, en presencia de los oferentes que se hallaren presentes siempre que se logre un mínimo de tres ofertas por renglón licitado, en caso contrario se procederá a un segundo llamado. — Melo, 31 de Octubre de 1966. — La Dirección.

12) (C.C.) 2|pub. 32910 Nov.9-v.nov 10

HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

Llámase a cotización de precios para el suministro a este establecimiento y durante el año 1967, de leche, pan, carne, pastas frescas, verduras y leña.

La recepción de las propuestas que serán presentadas en sobre cerrado y lacrado, vence el día 21 del cte. a las 10 horas.

Las mencionadas propuestas deben ser entregadas en la Administración de este Hospital, y serán abiertas el día y hora mencionados, en presencia de los interesados que concurran al acto.

El M.S.P. se reserva el derecho de aceptar las propuestas más convenientes o de rechazarlas todas si lo entendiera de su conveniencia. — San Carlos, Noviembre de 1966. — Dr. José D. Mautone, Director. — Nivert Chiappara, Administrador.

12) (C.C.) 8|pub. 32907 Nov.9-v.nov.18

CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE CERRO CHATO

2.o llamado

Llámase a licitación por segunda vez para el suministro de carne, leche y pan, durante el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Administración de este Centro, pudiendo retirarse de 8 a 12 horas.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el día 19 de Noviembre a la hora 11 en la Dirección del Centro. — Cerro Chato, Noviembre 6 de 1966. — Dr. Orosmán Alvarez Conde, Director.

12) (C.C.) 2|pub 32908 Nov.9-v.nov.10

CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA "ROGELIO C. SOSA"

Segundo y último llamado a licitación

El Centro Auxiliar de Salud Pública Dr. Rogelio C. Sosa, llama a licitación pública por segunda y última vez, para el suministro de leche, carne, pan y leña, para el ejercicio 1967

Las propuestas en sobres cerrados y lacrados se recibirán hasta el día 19 de Noviembre de 1966, a las 11 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Administración del mencionado Centro. Estas deberán ser presentadas en sus sellados correspondientes, y justificativos de encontrarse al día en la Caja de Jubilaciones y patentes respectivas. — Cardona, Noviembre 6 de 1966. — Dr. Emilio Altieri, Director. — Juan F. Estévez, Intendente.

12) (C.C.) 8|pub. 32901 Nov.9-v.nov.18

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE ARTIGAS

Primer Llamado

El Centro Departamental de Salud Pública de Artigas, llama a licitación pública (primer llamado) para el suministro de: Pan, Leche, Carne, Leña, Fideos, Arroz, Pastas Frescas, Papas, Verduras y Servicio Fúnebre (para proveer ataúdes) y Frutas.

Este suministro abarcará desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967.

Los pliegos de condiciones como así mismo los datos referentes a dichos suministros pueden recabarse en la Administración hasta el 11 de Noviembre de 1966, cuya apertura se realizarán en presencia de los interesados el mismo día a la hora 10. — Artigas, 28 de Octubre de 1966. — La Dirección.

12) (Cta. Cte.) 7|pub. 32835 Nov.3-v.nov.11.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

CENTRO ELECTRONICO DE PROCESAMIENTO DE DATOS

Primer llamado

Llámase a licitación pública para la compra de ficheros metálicos, para fichas Hollerith, tipo I.B.M., de acuerdo a las bases que se encuentran a disposición de los interesados

en el Centro Electrónico de Procesamiento de Datos de este Ministerio, Sarandí 450.
La apertura de propuestas se efectuará el 22 de Noviembre de 1966 a las 17 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 32898 Nov.9-v.nov.18

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL
SEGUNDO LLAMADO
Llámase a licitación pública para la compra de una máquina impresora Offset, de acuerdo a las bases que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de este Ministerio (Sarandí 450).
La apertura de propuestas se efectuará el día 8 de noviembre próximo a la hora 15.
12) (C. C.) 8|pub. 32813. Nov.1.o-v.nov.11.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
La Dirección de Arquitectura del M.O.P., debidamente autorizada por el señor Ministro comunica a los interesados en las licitaciones de las obras:
Centro Escolar y Depósito de Maquinarias Agrícolas "La Carolina", Departamento de Flores.
Centro Turístico Carmelo.
Escuela N.o 111 y 112 de Pando, Canelones.
Escuela Fonoaudiología de Montevideo.
Escuela N.o 12 Paso de los Toros, Tacuarembó.
Escuela N.o 68 de San José, que las mismas quedan postergadas para las siguientes fechas:
Centro Escolar y Depósito de Maquinarias Agrícolas "La Carolina", Departamento de Flores (2.o llamado) para el día 14 de Noviembre a la hora 15.
Centro Turístico de Carmelo (2.o llamado) para el día 14 de Noviembre a la hora 16.
Escuela N.o 111 y 112 de Pando, Canelones (1er. llamado) para el día 15 de Noviembre a la hora 15.
Escuela Fonoaudiología, Montevideo (1er. llamado) para el día 15 de Noviembre a la hora 16.
Escuela N.o 12 de Paso de los Toros, Tacuarembó (1er. llamado) para el día 16 de Noviembre a la hora 15.
Escuela N.o 68 de San José (1er. llamado) para el día 16 de Noviembre a la hora 16.
12) (C.C.) 3|pub. 32940 Nov.9-v.nov.11

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 29|966
Primer y segundo llamado
Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras:
"Ruta 7-Florida-Lavalleja-Treinta y Tres. Terminación tramo Arrayán-Batlle y Ordóñez y continuación hacia Valentines y Cerro Chato entre Progresivas 25K190.32 al 55K150 y el empalme de Ruta 7 a Batlle y Ordóñez. Nal. 7 Plan de Obras Públicas 1962".
Pliegos, especificaciones particulares, planos en Departamento II (Estudios) quinto piso, previo depósito de su importe en Tesorería segundo piso.
Apertura de propuestas día 18 de Noviembre de 1966 a las 17 horas.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas en primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 21 de Noviembre de 1966 a las 16 horas. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — La Dirección.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 32769 Oct.27-v.nov 1.o. Nov.9-v.nov.16.

Licitación Pública N.o 30|966
Primer y Segundo Llamado
Se llama a licitación pública por primera vez para el "Arrendamiento de tractores de arrastre de semi-remolques".
Pliegos de condiciones en Secretaría General (4.o piso), previo depósito de su importe en Tesorería (2.o piso).
Apertura de propuestas: día 17 de Noviembre de 1966 a las 16 horas.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 21 de Noviembre de 1966, a las 15 horas. — Montevideo, 28 de Octubre de 1966 — La Dirección.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 32817 Nov.3-v.nov.16.

Licitación Pública N.o 94
Primero y Segundo Llamado
Llámase a licitación pública (Préstamos con IBRD), para suministro de equipos de laboratorio destinados al Departamento V de la Dirección de Vialidad.
Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones del Ministerio de Obras Públicas, Avenida 18 de Julio 1112, piso 3.o.
La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en la citada oficina el día 22 de Noviembre de 1966, a la hora 16.
Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 24 del mismo mes, a la hora 16 y en el mismo lugar.
Precio del pliego: $ 50.00 (pesos cincuenta). — Montevideo, 24 de Octubre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 32774 Oct.27-v.nov.10.

Licitación Pública N.o 28|966
Primer y Segudo Llamados
Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras: "Ruta 57: Flores - Soriano - Carretera Trinidad - Cardona, continuación de la construcción de la carretera desde punto terminal tramo incluído en Plan 1962 hasta empalmar con tramo existente próximo a Cardona y Puentes sobre Aos. Talita, Grande y Monzón, tramo entre progresivas 30 k. 940.33 y 37 k. 475.00 con Puente sobre Arroyo Tala. Nal. 7 Plan de Obras Públicas 1963".
Pliegos, especificaciones particulares y planos en Departamento II, Estudios, 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.
Apertura de propuestas día 16 de noviembre de 1966 a las 15 horas.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas al Primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en Segundo llamado, el día 18 de noviembre de 1966 a las 15 y 30 horas. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 32768 Oct.27-v.nov.10.

LICITACION PUBLICA N.o 27|966
Primer y Segundo llamados
Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras: "Ruta 108: Lavalleja, desde terminación tramo incluído en Plan 1961 hasta empalme con carretera construída próxima a San Gregorio, tramo del 149 k. 725 al 151 k. 650 y 179 k. 033 al 181 k. 681.06 incluyendo puentes sobre arroyos Casupá Chico, Polanco y Sangrador del Polanco Nal. 10. Plan de Obras Públicas 1962".
Pliegos, especificaciones particulares y planos en Departamento II, Estudios, 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.
Apertura de propuestas día 14 de noviembre de 1966 a las 14 horas.
De no presentarse el número mínimo de proponentes a la recepción y apertura de propuestas en el Primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en Segundo llamado, el día 16 de noviembre de 1966 a las 14 horas. — Montevideo, 24 de octubre de 1966. — La Dirección.
12 (C. C.) 10|pub. 32767 Oct.27-v.nov.10.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
PRIMER LLAMADO
A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316, Grupo de Artillería N.o 4 u otra Unidad del Ejército, a destacarse en la ciudad de San Ramón, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, Kgs. 21.000.
Galleta, Kgs. 7.000.
Leche, Lts. 14.000.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.
12) (C. C.) 10|pub. 32920 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO
A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316, del Grupo de Artillería N.o 2 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Trinidad, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, Kgs. 21.000.
Galleta, Kgs. 7.000.
Leña, Kgs. 103.000.
Leche, Lts. 14.000.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 32921 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO
A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316, del Bat. de Infantería N.o 12 u otra Unidad a destacarse en la ciudad de Rocha, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, Kgs. 23.000
Galleta, Kgs. 8.000.
Leña, Kgs. 114.000.
Leche, Lts. 16.000.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 32927 Nov.9-v.nov.22

PRIMER LLAMADO
A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316, Bat. de Infantería N.o 5 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Mercedes, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, Kgs. 23.000.
Galleta, Kgs. 8.000.
Leña, Kgs. 114.000
Verduras, Kgs. 5.000.
Leche, Lts. 16.000.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 32912 Nov.9-v.nov.22

PRIMER LLAMADO
A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316, Bat. de Infantería N.o 6 y Reg. de Inf. N.o 2 u otra Unidad, a destacarse en la ciudad de Colonia, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, Kgs. 23 000.
Galleta, Kgs. 8.000.
Leña, Kgs. 114.000.
Verduras, Kgs. 5.500
Leche, Lts. 16.000.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 32913 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO
A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316 del Batallón de Infantería N.o 9 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Fray Bentos, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, Kgs. 23.000.
Galleta, Kgs. 8.000.
Leña, Kgs. 114.000.
Verduras, Kgs. 5.200.
Leche, Lts. 16.000.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 32924 Nov.9-v.nov.22

PRIMER LLAMADO
A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316, Bat. de Inf. N.o 8 u otra Unidad a destacarse en la ciudad de Paysandú, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, Kgs. 23.000.
Galleta, Kgs. 8.000.
Leña, Kgs. 114.000.
Verduras. Kgs. 5.000.
Leche, Lts. 16.000.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 32925 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO
A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316 del Bat. de Infantería N.o 10 u otra Unidad a destacarse en la ciudad de

Treinta y Tres, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, Kgs. 23.000.
Galleta, Kgs. 8.000.
Leña, Kgs. 114.000.
Leche, Lts. 16.000.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 32922 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316, Regimiento de Caballería N.o 5 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Tacuarembó, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, Kgs. 23 000.
Galleta, Kgs. 8.000.
Leña, Kgs. 114.000.
Verduras, Kgs. 5.000.
Leche, Lts. 16.000.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 32917 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316 del Regimiento de Caballería N.o 7 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Santa Clara, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, Kgs. 23.000.
Galleta, Kgs. 8.000.
Leña, Kgs. 114.000.
Verduras, Kgs. 6.000.
Leche, Lts. 16.000.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 32916 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal de la Base Aeronaval N.o 2 (Cap. Curbelo) u otra Unidad a destacarse en la Laguna del Sauce, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Carne Vacuna, Kgs. 33.000.
Pan, Kgs. 18.000.
Carne Capón, Kgs. 6.900.
Galleta, Kgs. 12.000.
Pescado, Kgs. 3.000.
Mondongo, Kgs. 800.
Verduras, Kgs. 8 700.
Leche, Lts. 12.000.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 32936 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña a la Base Aeronáutica N.o 1 y otras Unidades a destacarse en Aeródromo de Carrasco, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Carne Vacuna, Kgs. 52.000.
Pan, Kgs. 29.000
Galleta, Kgs. 9.500.
Carne Capón, Kgs. 11.000.
Mondongo, Kgs. 1.300.
Verduras, Kgs. 13.500.
Leche, Lts. 19.000.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 32935 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316 del Bat. de Ingenieros N.o 4 u otra Unidad del Ejército a destacarse en Laguna del Sauce, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Carne Vacuna, Kgs. 35.000
Pan, Kgs. 16.000.
Carne Capón, Kgs. 6.000.
Galleta, Kgs. 5.300.
Leña, Kgs. 79.000
Mondongo, Kgs. 800.
Verduras, Kgs. 7.000.
Leche, Lts. 11.000
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 32934 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316 del Regimiento de Caballería N.o 8 y Brig. de Caballería N.o 2 a destacarse en la ciudad de Melo, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, 30.000 kgs.
Galleta, 11.000 kgs.
Leña, 162.500 kgs.
Verduras, 10.000 kgs.
Leche, 21.000 lts.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 32915 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316 del Bat. de Ingenieros N.o 2 u otra Unidad a destacarse en la ciudad de Florida, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, kgs. 16.000.
Galleta, kgs. 5.500.
Leña, kgs. 70.000.
Leche, lts. 11.000.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 32926 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316 del Destacamento de Infantería N.o 9 u otra Unidad a destacarse en la ciudad de Artigas, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, kgs. 7.200.
Galleta, kgs. 2.400.
Leña, kgs. 37.000.
Verduars, kgs. 2.000.
Leche, lts. 4.000.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 32923 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316 del Reg. de Caballería 2 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Durazno, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, 25.000 kgs.
Galleta, 8.000 kgs.
Leña, 124.000 ks.
Verduras, 5.000 kgs.
Leche, 17.000 lts.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 32919 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316 del Regimiento de Caballería N.o 3 y Brig. de Caballería No. 1 a destacarse en la ciudad de Rivera durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, kgs. 32.700.
Galleta, kgs. 10.900.
Leña, kgs. 163.000.
Verduras, kgs. 7.000.
Leche, lts. 21.000
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 32918 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item. 316 del Bat. Infantería N.o 11 y Reg. Mil. N.o 4 u otra Unidad a destacarse en la ciudad de Minas, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, kgs. 32.000.
Galleta, kgs. 10.000.
Leña, kgs. 150.000.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.
1) (C.C.) 10|pub. 32930 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316 del Bat. de Infantería N.o 7 y Reg. de Inf. N.o 3 u otra Unidad a destacarse en la ciudad de Salto, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, Kgs. 23.000.
Galleta, Kgs. 8.000.
Leña, Kgs. 114.000.
Verduras, Kgs. 5.000.
Leche, Lts. 16.000.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 32931 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316 del Bat. de Infantería N o 6 y Región Militar N.o 2 a destacarse en la ciudad de San José, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, Kgs. 23.000.
Galleta, Kgs. 8.000.
Leña, Kgs. 114.000.
Verduras, Kgs. 5.000.
Leche, Lts. 16.000.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 32932 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316, Bat. de Ing. N.o 3 y Región Militar N.o 3 u otra Unidad, a destacarse en la ciudad de Pasos de los Toros, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, Kgs. 16.000.
Galleta, Kgs. 5.500.
Leche, Lts. 5.500.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 32933 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316 del Esc. del Reg. de Caba-

llería N.o 7 a destacarse en Río Branco, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, Kgs. 6 600.
Galleta, Kgs. 2.200.
Leña, Kgs. 75.000.
Verduras, Kgs. 3.000.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.

12) (C.C.) 10|pub. 32914 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña a la Circunscripción Marítima del Este, destacado en la ciudad de Maldonado, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Carne Vacuna, Kgs. 4.600.
Pan, Kgs. 1.900.
Carne Capón, Kgs. 400.
Galleta, Kgs. 1.300.
Verduras, Kgs. 900.
Leche, Lts. 1.300.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.

12) (C.C.) 10|pub. 32939 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal de la Base Aeronáutica N.o 2 u otra Unidad a destacarse en Santa Bernardina, (Durazno), durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, Kgs. 15 000.
Galleta, Kgs. 5.000.
Verduras, Kgs. 9.000.
Leche, Lts 9.950.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.

12) (C.C.) 10|pub. 32938 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al Apostadero Naval La Paloma u otra Unidad a destacarse en La Paloma, (Rocha), durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Carne Vacuna, Kgs. 5.300.
Pan, Kgs. 2.500.
Carne Capón, Kgs. 950.
Galleta, Kgs. 1.600.
Leña, Kgs. 12.000.
Mondongo, Kgs. 115.
Verduras, Kgs. 2.300.
Pescado, Kgs. 400.
Leche, Lts. 1.600.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.

12) (C.C.) 10|pub. 32937 Nov.9-v.nov.22.

Primer llamado.

A fin de atender aprovisionamientos de víveres frescos y leña de la Escuela Militar de Aeronáutica, ubicada en Pando, para el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Carne vacuna, kgs. 74.000.00.
Carne capón, kgs. 11.000.
Carne ternera, kgs. 1.700.
Mondongo, kgs. 1.400.
Pescado, kgs. 2.500.
Leche, lts. 32.000.
Manteca, kgs. 230.
Fiambre surtido, kgs. 800.
Fruta de estación, kgs. 5.700.
Huevos (unidad) 36.000.
Limones, unidad 426.
Cebollas, kg. 1.500.00.
Lechugas o similar, kgs. 6.000.
Zapallos o boniatos, kgs. 9.000.
Verduras, kgs. 10.000.
Acelgas, kgs. 2.000.
Tomates, kgs. 250.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a diposición de los interesados en la citada unidad.

Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas.

12) (C.C.) 10|pub. 32929 Nov.9-v.nov.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Segundo llamado

Se llama a licitación pública para la impresión de los trabajos realizados en la Facultad de Humanidades y Ciencias correspondientes a 1966 de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones (generales y especial) que se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina, de 9 a 11 horas, todos los días hábiles.

Las propuestas se abrirán el miércoles 16 de Noviembre a las 10 horas en la Secretaría de la Facultad, Juan Lindolfo Cuestas 1525, segundo piso. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1966. — La Secretaría.

12) (C. C.) 3|pub. 32885 Nov.8-v.nov.10.

U. T. E.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación pública por:

N.o 5853|66. Recuperación de 45.000 kgs. de aceite lubricante usado.

1er. llamado. Ap.: 23 de Noviembre de 1966, hora 16.

2.o llamado. Ap.: 29 de Noviembre de 1966, hora 15.

Precio del ejemplar: $ 30.00. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1966. — Departamento Comercial. — Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 10|pub. 32897 Nov.9-v.nov.22

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 9 de Noviembre de 1966.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

1.a Sección

NESTOR JUAN BONSIGNORE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Convención 1554 apto.4 piso 2do. y ANA MARIA VILLALBA 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Convención 1554 piso 2do. apto. 8.

11.a Sección

ANIBAL RUBEN COLINA, 29 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 10836 y MARIA HONORATA MACEDO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado número 10836.

HUGO SUAREZ, 26 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Cellar 3021 y RAQUEL TERESA GONZALEZ, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Celiar 3021.

HEBER ALFREDO AMATTI, 21 años, soltero, repartidor, oriental, domiciliado P. Saenz de Sumarán 5164 y GLADYS TERESA CHAPARRO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Víctor Manuel 5824.

13.a Sección

MIGUEL ANGEL ARGENTIS, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Centro América 1842 y MARIA ISABEL DE LEON, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Rusia 1924.

15.a Sección

MARCOS ZAMISCH, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado San Salvador 2062 y SUSANA BRUNSTEIN, 21 años, soltera, estudiane, oriental, domiciliada San Salvador 2062.

17.a Sección

SANTIAGO LORENZO CHESSIO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Odense 2878 e IRMA IRIS ALBARRACIN, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Odense número 2878.

PEDRO ENRIQUE GUADALUPE, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Barquisimeto 3967 y CLYDES CLAUDIA GONZALEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Paso de la Española 4222.

19.a Sección

JOSE PEDRO FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejo Rosell y Rius 1531 y ESTRELLITA MARIA ALVAREZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Defensa 1919 ap. 9

20.a Sección

WALTER JOSE PONGIBOYE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 4314 ap. 2 y TERESITA ELOISA BENTANCOR, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Larrañaga 4314 ap. 2.

22.a Sección.

MARIO PABLO MAGALHAES, 20 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado Sanguinetti 2744 y MARIA DEL CARMEN SAINZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Valladolid número 3411.

OROSMAN TOLEDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Himalaya 3144 y SUSANA BEATRIZ DOSSETTI, 17 años, soltera peluquera, oriental, domiciliada Himalaya 3144.

23.a Sección

HECTOR NELSON MOREIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pte. Giró 2518 ap. 1 y ALBA RAQUEL FEIJOO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Valladolid 2638 ap. 8.

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Fernández Lima 2285 y YOLANDA IGLESIAS, 34 años, soltera, oriental, domiciliada M. Fernández Lima 2285.

24.a Sección

BELARMINO LIÑARES, 30 años, soltero, empleado, español, domiciliado Alicante 1812 y BLANCA MARGARITA SOSA, 26 años, soltera, costurera, oriental, domiciliada M. Bruto 1530

JOSE GUALBERTO PARDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Simón 2022 y GRACIELA MARIA GAMBINI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Llambí número 1435.

14) $ 30.00 3|pub. v.nov.11.

Montevideo, Noviembre 8 de 1966

5.a Sección

ALVARO BUELA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1318 (bis) y MARIA VIRGINIA CAMPOMAR, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarón 1318 (bis).

6.a Sección

OTTO CISNEROS, 28 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Paysandú 1134, ap. 7 y NORA MARGARITA LENA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 1134, ap. 7.

DANIEL NESTOR RABINOVICH, 27 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Paysandú 1380 y MARIA MAGDALENA ROSTAS, 24 años, soltera, húngara, domiciliada Olimar 1569.

10.a Sección

LUIS ALBERTO CASTAÑO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. J. Rouseau 3811 y NORA MYRIAM BELLAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pernas 2389 ap. 2.

DIEGO VALIERO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miraballes 4383 y NAIR FERNANDEZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Miraballes 4383.

11.a Sección

JAIME PISON 26 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Acrópolis 3689 y ZULMA CARDOZO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Albania 3792.

JULIO PUGA, 30 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Ombú 3143 y MARIA TERESA CARBALLAL, 22 años, soltera, empleada, española, domiciliada Ombú 3143.

LUCIANO ATILIO PEREIRA, 32 años, divorciado, curtidor, oriental, domiciliado Oficial 3410 y SONIA MARIA BALADAN, 19 años, soltera, brasileña, domiciliada Osvaldo Cruz 5219.

OSCAR NERI GARCIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ferrara 3523 y BLANCA NIEVES BERROA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Ferrara 2524.

12.a Sección

HECTOR LABIER MORENO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivadavia 2164 y MARIA DEL CARMEN LARROSA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivadavia 2048 (bis), ap. 1.

16.a Sección

MARIO SANTAANA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Simón Martínez 6711 y LIL KETTEL DURAN, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Simón Martínez 6711.

17.a Sección

RUBEN JESUS OLIVERA, 18 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Camino Mendoza 4783 (bis) y ADELA OVIEDO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Mendoza 4783 (bis).

OMAR VANZULLI, 25 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Oficial 8 N.o 4498 y MARIA CRISTINA FOGLIANI, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Oficial 8 número 4498.

ARTURO MARIO DEFFES, 22 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Cuchilla Grande 3278 y MARIA JUANA RAMOS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cabarí 4290.

18.a Sección

ANTONIO CONDE, 22 años, soltero, zapatero, español, domiciliado Brandzen 2266 y CARMEN TRIGO, 26 años, soltera, modista, española, domiciliada Giupuzcoa 358.

ROBERTO GARCIA, 23 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado R. Massini 3288 y ANA MARIA CALVO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Massini 3288.

WALTER ANTONIO BENTANCUR, 39 años, soltero, ganadero, oriental, domiciliado 18 de Julio 2218 y LILA FERREIRA SOSA, 35 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 2218.

JORGE ANTONIO HERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Vidal 782 P. 9 y ROSA HAYDEE TRICANICO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Zudáñez 2836 ap. 203.

GUSTAVO TRULLEN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brito del Pino 1173 y NORA LIBERTAD ROCCA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Brito del Pino 1173.

YAMANDU BOTELLA ORIOL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Williman 548 y RENEE BARRIO CANDAME, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Williman 548.

20.a Sección

MARIO ENRIQUE SOSA, 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado M. Berinduague 272 y CARMEN AIDA RANZONE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada M. Berinduague 272.

AGUSTIN MERLETTI, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Faramiñán 174 y SUSANA ISABEL ROCCO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Faramiñán 541.

21.a Sección

ROLANDO GRAYNOR AGUIRRE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yucutujá 1190 y ANA MARIA BERRONDO, 17 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Yucutujá 1190.

EDUARDO MARCELO ZEMAN, 35 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Reims 1129 y STELLA MARIS RODRIGUEZ GUARINO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Reims 1129.

LUIS ALBERTO HERNANDEZ, 25 años, soltero, oriental, domiciliado Petain 877 y JULIA ANDREOLI MUNITOR, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Gambetta 1193 (bis), ap. 4.

ATILIO NERI MACHADO, 31 años, soltero, chófer, oriental, domiciliado Albéniz 5651 y MARIANA CARMEN MACHADO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Albéniz 5265.

22.a Sección

RICARDO MANUEL PACHECO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rafael Hortiguera 4028 y ALICIA LILIANA MARTINEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rafael Hortiguera 4028.

23.a Sección

LEONARDO REGUEIRA, 21 años, soltero, zapatero, español, domiciliado La Paz 2230 y MARIA TERESA PEREIRA, 15 años, soltera, española, domiciliada La Paz 2330.

BARZ VIVACQUA (por poder otorgado a Jorge Miguel Vernengo), 26 años, soltero, ingeniero, brasileño, domiciliado en Río de Janeiro y MARIA SUSANA RIVOIR, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 2020.

24.a Sección

SANTIAGO FERRO, 25 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado San Lorenzo 3242 y NIOBE LYGIA CASTELLI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Lorenzo 3242.

14) $50.00 3|pub. v.nov.10.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados: "CHRENAKOVA ELIZABETA. Prescripción adquisitiva" (Ficha C-70|966), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a Orestes Tonidandel, herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derecho a la mitad indivisa del siguiente bien: un terreno con todas sus adherencias y demás en él existente, empadronado con el N.o 31.789, ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, paraje conocido por Punta Carretas, que según plano de fraccionamiento levantado por el Agr. Manuel E Avilés, de enero de 1907, está señalado con el N.o 61 y comprendido en la fracción "E" y tiene un área de 360 mts. con 78 dmts. y se deslinda así: 8 mts. 59 cmts. de frente a la calle Williman; 42 mts. de fondo al Sud Este limitando con parte del solar 68, y por sus costados Nor Este linda con el solar 60 y por el Sur Oeste el solar 62. — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

16) $ 3.840.00 30|pub. 23610 Oct.24-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "DE LA PEÑA, ANGEL JOSE. Prescripción treintenaria", se cita y emplaza para que comparezcan por ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a todos cuantos se consideren con derecho a cualquier título, respecto de una fracción de campo ubicada en la sexta sección judicial de Florida, compuesta de 88 hectáreas 1767 metros, señalada con el N.o 1 en el plano del agrimensor José De Luca Cortazzo, inscripto en la Oficina de Catastro de Florida con el N.o 2092, en Marzo de 1961, y linda: al Norte con la fracción N.o 2 y Sucesión Roberto Fuentes, al Oeste, arroyo Mansavillagra, al Sur con Juan Elizalde y al Este con Sucesión Eustaquio Pereyra. Estaba empadronada con el N.o 9977 y actualmente integra el padrón 1441. — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $3.360.00 30|pub. 24571 Nov.1.o-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado han comparecido JUAN CABARRO y los esposos JUAN P. ORTEGA y MARIA CONCEPCION CERCHIARO DE ORTEGA, iniciando acción de prescripción adquisitiva de exceso de área de los inmuebles empadronados con el N.o 81.917, sitos en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, con frente a calle Ramón Márquez, entre Ramón de Santiago y Pedro Margat, consistentes en dos fracciones de terreno y sus mejoras, señalados con los N.os 1 y 2 en el plano del agrimensor Eduardo W. Coppetti, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 44.564, el 11 de Octubre de 1962, según el cual tienen, respectivamente, 523 metros 46 decímetros y 465 metros 37 decímetros. Comparadas las superficies resultantes del referido plano, con las expresadas en los antecedentes de los títulos de propiedad denuncian una diferencia en más de 321 metros 94 decímetros, para la fracción N.o 1 y 23 metros 58 decímetros, para la fracción N.o 2, sobrantes que son el objeto de esta acción.

En consecuencia, se cita y emplaza por noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre los excesos de área indicados, para que comparezcan a deducirlos en los respectivos autos (1.o|606), bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $4.320.00 30|pub. 24908 Nov.3-v.dic.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA 22.a SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Vigésima Segunda Sección de Montevideo (L.o 6, F.o 358), se hace saber que por ante este Juzgado se ha presentado FERNANDO ESCUTARY, iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien: inmueble situado en la 22 Sección Judicial de Montevideo, padrón 72.945, superficie según plano 450 mts. 5696 cmts. con 14 mts. 35 cmts. de frente al N.O. a calle Zapucay entre las de Coruña e Himalaya puerta de entrada Nos. 3676 bis, 3678 y 3678 A; al N.E. en línea quebrada linda con padrones 72.862 y 72.946; al S.E. con padrones 104.252 y 104.253 y al S.O. con padrones 104.255 y 104.254.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Zoraida Albizzatti o Albizatti de Moalli y a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble, para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1966. — Brunhylda Pérez Santana, Actuaria.

16) $ 3.360.00 30|pub. 22136 Oct.7-v.nov.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA 2da. SECCION DE CANELONES

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la 2da. sección de Canelones, dictado en autos caratulados: "BUGANI, PASCUAL. Prescripción treintenaria. L.o 12, F.o 448, N.o 260" se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Una fracción de terreno y demás mejoras, sita en la segunda sección judicial del departamento de Canelones, Planta Urbana de la ciudad de Santa Lucía, empadronada con el N.o 1663 —antes 324, manzana N.o 62— compuesta de una superficie de 1871 metros, con frente a calle Sarandí esquina Ecuador. — Santa Lucía, 27 de Setiembre de 1966. — José Luis Barbagelata, Juez de Paz.

16) $2.400.00 30|pub. 23201 Oct.19-v.nov.30

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: ELISA ACOSTA y EUCLIDES PEREIRA. Prescripción adquisitiva, (L.o 29, F.o 56), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien que se describirá y en particular a José Silveira y sus sucesores para que se presenten a deducirlos en tiempo y forma bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Un inmueble empadronado con el N.o 2.169, siendo su anterior padrón el N.o 655 y se compone de una superficie de 922 metros cuadrados ubicada en la Primera Sección de este Departamento, cuyos límites y datos actuales son los siguientes: por el Este con frente a la calle Aparicio Saravia, metros 21.48; por el Oeste lindando con terreno de Coralisa Silveira, metros 21.43; por el Norte con inmueble de Emeterio Vázquez, en una extensión de metros 42.95 y por el Sur con frente a la calle Gral. Rivera en una extensión de metros 42.95.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Setiembre 28 de 1966. — Eduardo Lay Alves, Actuario.

16) $3.840.00 30|pub. 23533 Oct.21-v.dic.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, dictada en los autos: Modesta Muñoz de Villamil, Blanca Muñoz de Villamil y Alarico Muñoz. Prescripción adquisitiva, (L.o 19, F.o 555), se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido doña Modesta Muñoz de Villamil, Blanca Muñoz de Villamil y Alarico Muñoz, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre los inmuebles ubicados en la Primera Sección de Cerro Largo, un solar de terreno empadronado con el N.o 1.800, manzana N.o 142 de la ciudad de Melo, compuesto de una superficie de 809 metros cuadrados, 34 decímetros; y otro solar de terreno empadronado con el número 2.019, manzana N.o 90 de la ciudad de Melo, compuesto de una superficie de 1.056 metros cuadrados.

En consecuencia, se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien descripto, con especial interés a Juan Gadea y a Villamil, Olmos y Cía., para que comparezcan en estos autos, por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Octubre 20 de 1966. — Dr. Roberto Ellis-Amestoy, Juez de Paz.

16) $ 4.320.00 30|pub. 23898 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la cuarta sección del departamento de Colonia, dictada en autos: "IGLESIA EVANGELICA VALDENSE DE COLONIA VALDENSE: PRESCRIPCIÓN", Libro de Conocimientos, Fs. 122, N.o 128, es cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que a continuación se detallará, para que se presenten a deducirlos en forma dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Inmueble ubicado en la cuarta sección de Colonia padrón 1000, rural, lindando al N.O., ruta 65; al N.E., camino vecinal; al S.E. con Ernesto Gonnet y al S.O., con Dante Geymonat y Bartolomé Boudrandi, con un área, en la actualidad, de trece hectáreas, mil doscientos noventa y seis metros, cincuenta y tres decímetros — La Paz, C. P., Octubre 11 de 1966. — Juan Ernesto Klett, Juez de Paz de la cuarta sección de Colonia.

16) $ 2.880.00 30|pub. 25392 Nov.9-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, (Libro 1, F.o 264), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la IGLESIA CATOLICA APOSTOLICA ROMANA DEL URUGUAY, iniciando acción de prescripción treintenaria, con respecto a los siguientes bienes: 1.o) Fracción de terreno con construcciones y anexos, ubicada en la ciudad de Carmelo, 6.a sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón N.o 1290, con una superf. de 1824 mts con 92 dms, con el siguiente deslinde Sur, en 43 mts 37 dms. y Oeste, en 42 mst. 70 dms., calle Ignacio Barrios y Juncal, respectivamente; Norte, en 42 mts 87 dms., padrones 1289 y 1298 y Este, en 41 mts 95 dms., con Concejo Local. 2.o) Fracción de terreno con construcción y demás anexos ubicado en la ciudad de Carmelo, 6.o sección judicial del Departamento de Colonia, padrón 1397, con una superficie de 1834 mts., con 31 decímetros y el siguiente deslinde: Este, en 44 mts. 95 dms. y Sur, en 41 mts 25 dms. calles José P Varela y Gral. Lavalleja, respectivamente. Oeste, en 44 mts. C. Santi y N. en 41 mts 50 dms con V. N. Marzilak, P Montes de Oca y Suc. Barrios En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los ue se consideren con derechos a cualquier título y en especial a los sucesores de doña Nicasia de León, y Presbítero Antonio Ferrari, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Carmelo, 29 de Setiembre de 1966. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.

16) $ 4.600.00 30|pub. 22976 Oct.18-v.nov.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Segunda Sección de Maldonado, se hace saber que se ha presentado el señor Orlando Alonso Pérez, iniciando juicio de Prescripción Treintañal Adquisitiva respecto del inmueble padrón 1094 situado en esta ciudad de San Carlos, manzana 90 con frente al este a la calle Melchor Maurente, en metrcs 26.40 por metros 33.30 de fondo, encerrando un área de 875 metros cuadrados según plano de mensura del Agr. Hebel Barrios.

En consecuencia se cita y emplaza por noventa días a todos los interesados a cualquier título respecto al solar descripto y especialmente a los sucesores de Pedro P. Paez para que se presenten a este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — San Carlos, Setiembre 26 de 1966. — Dra. Sara Bossio Reig, Juez de Paz.

16) $ 2.880.00 30|pub. 25033 Nov.4-v.dic.16.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento se hace saber que ha comparecido don REMIGIO GARCIA iniciando juicio de Prescripción Treintenaria, en cuanto a una fracción de campo padrones 1608 y 5851, ubicada en San Gregorio, 3.a sección de San José, compuesta de 19 hectáreas 9986 metros., por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — San José, Setiembre 16 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.920.00 30|pub. 25014 Nov.4-v.dic.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en autos: "RODRIGUEZ MELIAN, MARCOS ISABELINO. Prescripción". (Lo. 18, Fo. 323) se hace saber que ha comparecido el gestionante iniciando juicio de prescripción treintenaria, en cuanto a los siguientes bienes:

A) Dos solares de terreno ubicados en el huerto N.o 58 de la ciudad de Libertad, sexta sección judicial de San José, empadronados con el N.o 623 ex padrón 960; y

B) Dos solares contiguos a los anteriores, empadronados con el N.o 629, señalados con los N.os 46 y 47 los dos primeros y 19 y 20 los dos restantes, todos del referido huerto N.o 58, los que constan de un área total de 1.844 metros 50 decímetros que tienen al Suroeste sobre la calle Colón un frente de 21 metros 475 milímetros y por el Noreste con frente a la calle 18 de Julio; y

C) Dos fracciones de campo divididas por área cedida para calle, ubicadas en "Puntas de Flores", inmediaciones de la referida ciudad de Libertad, empadronadas con el N.o 132 con un área de 7 hectáreas 1370 metros 80 decímetros y 905 metros 70 centímetros respectivamente, limitando la primera: Por el Este en dos rectas de 111 metros 55 centímetros y 46 metros 80 centímetros con la nombrada calle de 10 metros 56 centímetros, 10 metros y 10 milímetros 25 centímetros de ancho y al Noroeste de frente a serv. de 6 metros por medio con el gestionante y la segunda al Oeste en 108 metros 70 centímetros con dicha calle, por lo que se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, Octubre 19 de 1966. — Isabel C. Pedret. Act. Adj.

16) $5.760.00 30|pub. 24640 Nov.3-v|dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, se hace saber que se ha presentado don MAXIMIANO GERMAN TORRES, iniciando juicio de prescripción treintenaria en cuanto al inmueble empadronado a nombre de Enrique Monichón con el N.o 394, con un área de mil ciento setenta y un metros, noventa decímetros, ubicado en la ciudad de San José, con un frente al Sur de treinta metros setenta y cinco centímetros sobre calle Dr. Julián Becerro de Bengoa y al Este, de treinta y dos metros ochenta centímetros, sobre calle Francisco Acuña de Figueroa, citándose a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, Octubre 10 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 2.400.00 30|pub. 24057 Oct.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que se ha presentado Da. SABINA QUEVEDO de VIOLA, iniciando juicio de prescripción treintenaria en cuanto a la fracción de terreno con edificios y demás mejoras, ubicada en la Primera Sección de San José, padrón 3.645, con 500 metros de superficie, lindando al Norte en 12 metros 50 centímetros con frente a la calle 25 de Agosto, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento nombrárseles defensor de oficio — San José, Setiembre 16 de 1966. — Isabel C. Pedret Actuaria, adjunta.

16) $2.400.00 30|pub. 22242 Oct.10-v.nov.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la primera sección judicial del departamento de San José, doctora Zulma Gurfinkel de Raddi, dictada en autos "Diaz BIDART MARIO DANIEL. Prescripción. N.o 156 L.o 18 F.o 368", se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a todo o parte del siguiente inmueble

Padrón 1.503 de la primera sección judicial del departamento de San José, Fracción de terreno y mejoras parte del sitio "5" de la manzana "11" del tercer cuartel de la ciudad de San José, compuesta de 453 metros 33 decímetros cuadrados y linda: al Sur, en 20 metros 48 centímetros cuadrados, de frente a calle Asamblea y al Este, en 22 metros 96 centímetros de frente —es esquina— a calle Florida, y, en especial, a doña Rosa Sánchez de Rojas y sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan a deducir su interés o derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que les represente en este juicio — San José. Junio 14 de 1966. — V. Olhagaray.

16) $ 3 840 00 30|pub. 25013 Nov.4-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "OLGUERA, JOSE RAMON — Trámite prescripción treintenaria" (L.o 2, F.o 372 N.o 279), se llama, cita y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien ubicado en la ciudad de Paso de los Toros, 10.a —Décima— Sección Judicial del Dpto. de Tacuarembó, padrón N.o 690, manzana N.o 78, en la intersección de las calles Durazno y Maruja de Yeregui de Laurenti que se deslinda de la siguiente manera: 22 metros 50 sobre la calle Durazno: 12 metros 50 sobre la calle Maruja de Yeregui: al Oeste 22 metros 50 con el padrón número 689 y al Sur 12 metros 50 con el padrón N.o 691, según el plano del agrimensor Miguel López Alfonso, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 2003 el día 12 de enero de 1966 — Paso de los Toros, 6 de setiembre de 1966. — Yolanda R. de León de Diaz, Actuaria.

16) $3.360 00 30|pub. 22403 Oct.11-v.nov.23.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ELISABETH CUINAT SILVYRA, solicita la inscripción de la obra titulada "Efluvios de Luz", de la cual se declara autor. — Montevideo, 13 de Octubre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director

17) $160.00 10|pub. 24013 Oct.27-v.nov.10.

RICARDO TABARE GUTIERREZ, solicita la inscripción de los modelos de peceras de los cuales se declara autor. — Montevideo. 24 de Octubre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $160.00 10|pub. 23961 Oct.27-v.nov.10.

AMILCAR A. ROMERO BISOGNO, solicita la inscripción del juego de entretenimiento titulado "Futboledi", del que se declara autor. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 160.00 10|pub. 24097 Oct.28-v.nov.11.

YOLANDA GUTIERREZ DE BARUCH, solicita la inscripción del seudónimo "Nora Real" del cual se declara autora. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966 — Dionisio Trillo Pays, Director

17) $160.00 10|pub. 22599 Oct.31-v.nov.14.

RAMIRO HERNAN EYHERABIDE, solicita la inscripción de la composición musical titulado "Nuestra vieja esquina", de la cual se declara autor. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966 — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $160.00 10|pub. 24269 Oct.31-v.nov.14.

DARDO H. PINTOS SILVA, solicita la inscripción del juego de mesa denominado "Escape" del cual se declara autor — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $160.00 10|pub. 24217 Oct.31-v.nov.14.

ALFREDO FENOCCHI, solicita la inscripción de la composición musical titulada "El Repique" (Candombe) de la cual se declara autor. — Montevideo, 28 de Octubre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $160.00 10|pub. 24535 Nov.1.o-v.nov.15

MARIA ESPERANZA GUERRA, solicita la inscripción de la composesión musical titulada "Una tarde" de la cual se declara autora. — Montevideo, 28 de Octubre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $160.00 10|pub. 24428 Nov.1.o-v.nov.15.

HEBER ANTONIO FERRUA, solicita la inscripción de tres modelos de agarraderos artísticos para ataúdes, modelados en materia- sintético (modelos (A, B y C) de los cuales se declara autor. — Montevideo, 21 de Octubre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $160.00 10|pub. 24383 Nov.1.o-v.nov.15.

JORGE GANDOS REILLY, solicita la inscripción del programa de televisión titulado "La mujer del año" del cual se declara autor. — Montevideo, 21 de Octubre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $160.00 10|pub. 24375 Nov.1.o-v.nov.15.

CLAUDINET ARTURO GANDUGLIA CARUSO, solicita la inscripción de los modelos de alcancía "Réplica de la copa intercontinental" y "Réplica del Globo Terráqueo" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $160.00 10|pub. 24972 Nov.3-v.nov.16.

EL PALACIO S. A. solicita la inscripción de la partitura musical titulada "Cinco largos de manga y cinco largos de pierna en el Palacio" de la cual se declara autora. — Montevideo, 28 de Octubre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $160.00 10|pub. 24734 Nov.3-v.nov.16.

PUBLICUEROS S. A., solicita la inscripción de dos modelos artísticos de carteras de los cuales se declara autora. — Montevideo, 28 de Octubre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $160.00 10|pub. 24733 Nov.3-v.nov.16.

EUGENIO PENELA SAMPAYO solicita la inscripción de los modelos de gorra "A y B" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 25099 Nov.4-v.nov.17.

AUGUSTO BONARDO solicita la inscripción de los títulos para programas de televisión "La campana de cristal" y "La Gente" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 25279 Nov.8.-v.nov.21.

18—Quiebras

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: MIGUEL ANGEL BENTANCOR. Quiebra, (L.o 35, F.o 447), se hace saber que por resolución de fecha 23 del corriente dictada en dichos autos se ordenó la ampliación del auto de declaración de quiebra dictados en fecha 8 de Marzo del corriente año, con la prohibición de hacer pagos o entregas al fallido so pena de no quedar exonerados los que lo hicieran de las obligaciones pendientes en favor de la masa y se mandó fijar un término de noventa días, dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios presentar al Síndico los justificativos de sus créditos. — Mercedes, Setiembre 30 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
18) (C.C.) 30|pub. 32690 Oct 21-v.dic.2.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "LUIS MARIA REGGIARDO. Rectificación de partida". (Ficha V-114. Año 1966), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis María Reggiardo Miguens, pues en la misma donde dice el día veintinueve del corriente a las 23 y 20 horas, debe decir: el día veintinueve de Junio próximo pasado a las 23 y 30 horas. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 7 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adj.
19) $960.00 15|pub. 24567 Nov.1.o-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de FLORO SILVESTRE DIAZ MACHADO y DELIA O'DONELL, pues en la misma donde aparece la contrayente como "Celia" debe decir "Delia". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Junio 23 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub 32801 Oct.31-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de APOLONIA CORREA y MANUEL MARIA NUÑEZ, pues en la misma donde figura la contrayente con el nombre de "Polonia" debe decir: "Apolonia". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de Pobreza. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32800 Oct.31-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68, F.o 253), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de GILDA HAYDEE LASCURAIN, donde dice: Gila Haydée, debe decir: Gilda Haydée. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $480.00 15|pub. 23848 Oct.26-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicítose esta rectificación de partidas (L.o 61, F.o 525): Matrimonio de Elbio Rolando Mallo y Mirta Martínez, donde dice "Mirtha Calvo" debe decir "Mirta Martínez"; nacimiento de Aurora Catalina Mallo Martínez, donde dice "Mirta Calbo" debe decir "Mirta Martínez"; y nacimiento de Julio César Mallo Martínez, donde dice "Mirtha Calvo" debe decir "Mirta Martínez". Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, Marzo 15 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32713 Oct.24-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Lo 66, Fo. 646), se hace saber que solicitose está rectificación de partida. Nacimiento de JULIO NELSON GADEA, donde dice: como nombre de su madre Olga Yolanda Gadea, debe decir: Olga Francisca Gadea. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 9 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Act.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32872 Nov.7-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado, JOSE RAMON SALAFRANCA y RUFINA TEODOMIRA AGUERRE, solicitando la rectificación de la partida matrimonio, en el sentido de que dondo la contrayente figura como, Elvira Aguerre, debe decir: Rufina Teodomira Aguerre, por así corresponder, se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 11 de 1966 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
19) R.20|4|55 15|pub. 32683 Oct.20-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 57 F.o 700), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado José Catalino Schonvandt y María Siria González, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Eda Schonvandt González, en la siguiente forma: donde en ella y refiriéndose a la inscripta, dice que es hija natural de la declarante, debe decir, que es hija legítima de la declarante y de José Catalino Schonvandt. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 20 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) Res. 20|4|55 15|pub. 32845 Nov.4-v.nov.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (L.o 56 F.o 394), se hace saber que ante este Juzgado María Beylian Manukian solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella la madre de la inscripta como Virginia Mancukian, en lugar de Verdjouhi Manukian. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) Res.20|4|55. 15|pub. 32788 Oct.28-v.nov.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se han presentado los autos caratulados: "ASDRUBAL EDUARDO NUÑEZ. Rectificación de partida", Ficha D 277|965, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Asdrubal Eduardo Núñez, pues en la misma donde dice: que es hijo legítimo de Asdrubal Muñoz, debe decir: Asdrubal Núñez, por ser como corresponde. — Se hace constar que este trámite tiene auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de Marzo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) R.20|4|55 15|pub. 32684 Oct.20-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: "VIRGILINO M. GOMEZ. Rectificación de partida". (Ficha V-301, Año 1965) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Virgilino M. Gómez pues en la misma donde figura el extinto como Virgilino Montenegro Gómez, debe decir: Virgilino M. Gómez. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, Diciembre 2? de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32775 Oct.27-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "MATIAS PAYRITS. Rect. de partida". L. 63, f.o 299, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del nombrado, en el sentido de que donde su padre figura como "Juan Payrich" debe decir: "Juan Payrits" por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (Res.20|4|55) 15|pub. 32735 Oct.25-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en autos: ALBERTO OVIDIO LACOIUS PETRUCCELLI. Rectificación de partida, (L.o 63, F.o 281), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante en el sentido de que donde figura la fecha de su nacimiento como: 14 de Octubre de 1925, debe expresarse: 14 de Julio de 1925, por ser ello, lo que corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
19) $ 960.00 15|pub. 23530 Act.21-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (Lo. 1, Fo. 669), se hace saber que solicitose la rectificación de partida siguiente: Nacimiento de JULIO CESAR HERMIDA, donde dice que es hijo de José Ermida y nieto por línea paterna de José Ermida debe decir: José Hermida y José Hermida, respectivamente. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Act.
19) $720.00 15|pub. 24820 Nov.3-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado BLANCA NIEVES BURGUES, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento en el sentido de que donde figura como nacida el 30 de Abril de 1927, debe decir: nacida el 23 de Octubre de 1922, por así corresponder. — Se hace constar que se concedió auxiliatoria de probreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 10 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
19) R.20|4|55 15|pub. 32777 Oct.27-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de REYNA ISABEL LOPEZ LEGUIZAMO, estableciéndose que en donde en la misma figura como hija de Coralia Leguizamo, debe decir: de Encarnación Benita Leguizamo. — Montevideo, Junio 9 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

19) $480.00 15|pub. 24534 Nov.1.ov.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. se hace saber que ha comparecido ESTHER ROMANA RODRIGUEZ FARIAS, solicitando rectificación de las siguientes partidas: A) La de su matrimonio con Evaristo Armando Yannotti, por aparecer en la misma la contrayente como Esther Romana Farías, hija de María Lila Farías de Acuña, en lugar de: Esther Romana Rodríguez, hija de Sandalio Rodríguez Peluffo y de María Lila Farías; y B) Las de nacimiento de sus hijos Freddy Ramón y Fernando Jorge, por aparecer la madre de los inscriptos como Esther Romana Farías, en lugar de: Esther Romana Rodríguez Farías, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — José Tomás Pereira, Act.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32823 Nov.3-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno (Lo. 57, Fo. 542), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado FRANCIS CATALINA VIERA, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella la inscripta, con los nombres de Francisca Catalina, en lugar de Francis Catalina. — Montevideo, Marzo 31 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) $720.00 15|pub. 24425 Nov.1.o-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ ALVARADO, JOSE VITERBO. Rectificación de Partida", (Ficha F 422|1966), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de José Viterbo Hernández Alvarado y Rosaura Irma Almanza, b) de nacimiento de Nelly Beatriz Hernández Almanza, c) de nacimiento de María del Carmen Hernández Almanza; pues en todas ellas donde dice: "José Viterbo Alvarado", debe decir: "José Viterbo Hernández Alvarado", por así corresponder. — Montevideo, Agosto 29 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) $960.00 15|pub. 23337 Oct.20-v.nov.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: ALDO TOSSI y MARIA SILVERA RECARTO DE TOSSI. Rectificación de partida, (L.o 1, F.o 128), se hace saber que se ha solicitado en este Juzgado la rectificación de partidas de nacimiento de José Miguel y Ernesto Lueruben Tossi Recarto, estableciéndose que la partida de José Miguel, donde dice: y de María Silveira Recarte, debe decir: y de María Silveria Recarto, además, en dicha acta debe agregarse: que es nieto por línea paterna de Esteban Tossi y Basilia Pereira y por línea materna de Ernesto Recarto y Gervasia Mendez.

En la partida de Ernesto Luereben, donde dice: que es hijo legítimo de María Silveira Recarte de Tossi, debe decir: que es hijo legítimo de María Silveira Recarto de Tossi y además debe agregarse, que es nieto por línea paterna de Esteban Tossi y Basilia Pereira y por inea materna de Ernesto Recarto y Gervasia Mendez.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Setiembre 8 de 1966. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

19) $1.680.00 15|pub. 23534 Oct.21-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido MATILDE ELISA RHORER DE ROSLI, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la partida de nacimiento de su esposo Pedro Rosli Gfeller, en razón de haber sido erróneamente inscripto sus apellidos como Reluz y Falaz, en lugar de Rosli y Gfeller, que es lo que corresponde. — Colonia, 17 de Octubre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Act.

19) $900.00 15|pub. 25157 Nov.7-v.nov.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida. se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado HORTENCIA A. VIZCAILUZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija, en el sentido que donde dice: Cabral, debe decir: Zizcailuz.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley 20 de Abril de 1955. — Florida, 29 de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

19) R.20|4|55 15|pub. 32705 Oct.21-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Salto, doctora Jacinta Balbela de Delgue, se hace saber que se ha iniciado la rectificación de partida de nacimiento de EDUARDO JULIO REGGI ALBERA, estableciéndose que donde dice Eduardo Julio Reyes, hijo, de Sabino Reyes, y nieto de Juan Reyes, debe decir Eduardo Julio Reggi, hijo de Luis Sabino Reggi y nieto de Juan Reggi. — Salto, 22 de Agosto de 1966. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.

19) $720.00 15|pub. 24224 Oct.31-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Francisco Amilcar D'Angelo, dictada en los autos: "LUIS FUMERO. Rectificación de partida", (Lo. 45, Fo. 239). se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Luis Fumero, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: femenino, debe decir: masculino y donde dice, hija legítima, debe decir: hijo legítimo. A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, Octubre 10 de 1966. — R. Landoni de Rodríguez, Act. Adj.

19) $960.00 15|pub. 25118 Nov.7-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "SUCESION DE MARIA LIEBANA SCIAINI DE SCHWEGLER". (Lo 36 Fo. 304), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado don Fermín Lorenzo, Ana María y Carolina Yolanda Schwegler Sciaini, solicitando rectificación de la partida de defunción de la madre de los mismos, pues en ella aparece como Ana María Ciaini de Schwegler en lugar de María Liebana Sciaini de Schwegler que es lo que corresponde. — Mercedes, Octubre 17 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario

19) $960.00 15pub. 24653 Nov.3-v.nov.23.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la Rectificación de la Partida de nacimiento de María Nelis Castillo Alves Núñez en el sentido de que donde dice Alvez Nuñez, debe decir Alves Nunes, por ser los verdaderos. Se deja constancia que se concedió Auxiliatoria de Pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, Setiembre cinco de mil novecientos sesenta y seis. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

19) Res. 20|4|55 15|pub. 32847 Nov.4-v.nov.24.

20—Remates

GERONIMO ROMERO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictado en autos: "Carlos A. Raimondo Soto y otros c|NELLY HAYDEE MESSUTTI GARATE. Ejecución de hipoteca" (Ficha C-379 año 1966) se hace saber que el día 22 de Noviembre de 1966, a las 14 y 30 horas y en la Asoc. Nal. de Rematadores sita en Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Gerónimo *Romero, asistido* del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y en un solo lote de veinte y tres (23) solares ubicados en la 3.a sección judicial del Depto. de Maldonado, Balneario Sauce de Portezuelo, empadronado en mayor área con el N.o 7680 siendo la individualización y superficie de los solares la siguiente: Solares Nos. 92, 93, 94 y 95 superficie total: 1.620 mts. ubicados en la Manzana N.o 21; solares Nos. 86 y 87 superficie total: 810 mts. ubicados en la manzana N.o 22; solares Nos. 1, 2 y 3 superficie total: 1.500 mts. ubicados en la manzana N.o 26; solares Nos. 9 y 15 superficie total: 900 mts. ubicados en la mazana N.o 26; solares Nos. 7 y 17 superficie total: 900 mts. ubicados en la manzana N.o 26; solares Nos. 5 y 19 superficie total: 900 mts. ubicados en la manzana N.o 26; solares Nos. 16 y 17 superficie total: 1.319 mts. 64 dmts. ubicados en la manzana N.o 50; solares Nos. 1 y 2 superficie total: 1.607 mts. 52 cmts. ubicados en la manzana N.o 51; solares Nos. 23 y 24 superficie total: 1.400 mts. 68 dmts. ubicados en la manzana N.o 51; y solares Nos. 15 y 16 superficie total: 1.853 mts. 97 dmts. ubicados en la manzana N.o 52.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en efectivo y que de dicha seña se abonarán los gastos del remate, estando los actores exonerados de la misma en caso de ser los mejores postores. 2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 11 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

20) $ 4 800 00 20 pub. 23226 Oct 24-v.nov.21.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado del Trabajo de Primer Turno, en autos: "Francisco Skarakoda y otros contra MERLINO S. A. Indemnización por despido", (21 314), el 24 de Noviembre próximo, a las 14 y 30 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli sin base y al mejor postor: Formas para fabricación de baldosas, llaves, baldosas de varios tipos, hormigonera compresor y demás bienes embargados. A efectos se hacen publicaciones. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1966. — Héctor T. Lémez, Actuario.

20) $ 600.00 10|pub. 25370 Nov.8.-v.nov.21.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Banco Aldave y Martínez contra ANTONIO RAYMUNDO FUENTE". (B 62|64), el próximo 24 de Noviembre, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Vitrinas, instalaciones, productos farmacéuticos y de perfumería. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966.

20) $ 600.00 10|pub. 25368 Nov.8.-v.nov.21.

AMADO GALMES
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos: Cardozo Alejandro con ROSA CORREDERA de SERVETTI y otros. Cesación de condominio. (Ficha 3.990|63), se hace saber que el día 17 de Noviembre de 1966, a la hora 16 en el hall de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Amado Galmés, asistido por el señor Alguacil a la venta en remate público, con la base de $80.340.34, el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras, sito en la Vigésimo Tercera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 177.996, con un área de 102 metros 03 decímetros con 5 metros de frente al Suroeste a la calle Lucas Piriz, cuya puerta de entrada está señalada con el N.o 3.593.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar en efectivo el 10 o|o de su oferta en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio; 2.o) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador, así como los gastos de escrituras, certificados e impuestos; 3.o) El comprador deberá escriturar dentro de los sesenta días a contar de la fecha del remate; 4.o) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, cuarto piso. a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 18 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

20) $ 2.400.00 15|pub. 23531 Oct.25-v.nov.15.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Cabrera Nicasio Adhemar contra WALTER OTERO. Juicio Eje-

cutivo", (969 64) el 24 de Noviembre próximo de las 14 y 30 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Brun sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un televisor Sylvania. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1966.
20) $ 600.00 10|pub. 25355 Nov.8.-v.nov.21.

AMADO GALMES REYES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Gómes Berdía, Silverio contra LEBLANC SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS; Ejecución de hipoteca". (62|306), se hace público que el día 30 del próximo mes de Noviembre, a la hora 15.30 y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Amado Galmés Reyes, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno y todas las mejoras que le acceden, incluso catorce piletas para vino existentes en el local construído, adheridas al suelo, con sus correspondientes tapas y puertas, ubicado en Barros Blancos, 16.a Sección Judicial de Canelones, empadronado actualmente con el N.o 645, compuesto de una superficie de 736 metros 45 decímetros, limitando en 32 metros 50 centímetros al Noreste de frente a la calle N.o Tres.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el diez por ciento del precio de venta, en garantía de su oferta y en dinero efectivo; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión de remate, etc., serán de cuenta del comprador; y 3.o) Que los títulos y antecedentes dominiales se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Raúl Llorens, Actuario Adj.
20) $2.720.00 17|pub. 24550 Nov.1.o-v.nov.24.

AMADO GALMES REYES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Arrieta, Félix contra OKEN TORRES PEÑA Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (62-661), se hace público que el día 30 del próximo mes de Noviembre, a la hora 15 y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Amado Galmés Reyes, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate públ..., sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con los dificios y demás mejoras que contiene, situado en l.. 12.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 83.022, compuesto de ur superficie de 149 metros 3.290 centímetros, con frentes: al Suroeste, en 12 metros 30 centímetros a la calle Enrique Martínez y al Noroeste, en 12 metros 70 centímetros, a la calle José L. Terra, por ser esquina.

Se previene: 1.o) Que e. mejor post.. deberá consignar en el acto d.. remate, el veinte por ciento del precio de venta, en garantía de su oferta y en dinero efectivo; 2.o Que los gastos de escrituración, certificados de l..s registros, comisión del martillero, etc., serán de cargo del comprador; y 3.o) Que el título de propiedad se encuentra ..epositado en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca ..rbana N.o 257, Serie "B|59"), a disposición de los interesados, para su exa..en. — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — R..úl Llorens, Actuario Adj.
20) $2.400.00 15|pub. 24033 Oct 27-v nov.17.

ARCADIO A. TORRES GARCIA

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos "Wilfredo Ferradans contra RAUL INFANTE y AGUSTIN CORDARA". Ejecución de Prenda (L. 58 F. 300), el día 22 de Noviembre a las 15 horas, en 8 de Octubre 4599, se rematará por el martillero Arcadio A. Torres García, sin base y al mejor postor: un camión a gasoil, marca Fordson Thames, modelo 1951. Seña 20 o|o.
20) $ 600.00 10|pub. 24994 Nov.4-v.nov.17.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "González Pérez Manuel contra AGUÑIN ADOLFO. Juicio Ejecutivo" (1463|63), el 24 de Noviembre próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una máquina Industrial de coser Singer y cueros de vaquetas. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966.
20) $ 600.00 10|pub. 25359 Nov.8.-v.nov.21.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "González Novas Roberto contra JESUS RAUL FRIED. Juicio Ejecutivo. (940|62), el próximo 24 de Noviembre, a las 14 y 30 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Tapados y chaquetas de piel. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1966.
20) $ 600.00 10|pub. 25356 Nov.8.-v.nov.21.

JULIO IPATA LAGISQUET
PUBLICO

EDICTO — Por orden del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Grafex S. A. contra JOSE KATS. Juicio ejecutivo". (1636|63), subastaré: maquinarias para imprentas, el próximo 22 de Noviembre a las 15 horas en 25 de Mayo 611. Base 2|3 de la tasación. Seña 30 o|o, Comisión 9 o|o. Informes: 9 34 46 de 11 a 13.
20) $600.00 10|pub. 25147 Nov.7-v.nov.18.

ALBERTO VANOLI
Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Ascensores del Uruguay. Quiebra", (B 219|65), el 17 de Noviembre próximo a las 14 y 30 horas, en Cerro Largo 1560, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Máquina para ascensor, tornos, taladros, motor, dobladora de chapas, guillotina y demás bienes inventariados. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1966.
20) $ 600.00 10|pub 25093 Nov.4-v.nov.17.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Storer y Cía. S. A. U. contra RILLEN MARENALES. Cobro Ejecutivo de Pesos" (2156), el 24 de Noviembre próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una máquina de coser Singer y 1 máquina Unión Special. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966.
20) $ 600.00 10|pub. 25360 Nov.8.-v.nov.21.

ILDEFONSO CORBO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos: "Isola Demichelli, Mario Ricardo contra RAFAEL MORALES DELGADO y Otra. Ejecución de hipoteca" (Ficha C-6702), se hace saber al público que el día 18 de noviembre próximo a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, Cerrito 586, por intermedio del martillero Ildefonso Corbo, asistido por e. Alguacil y Actuario se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: una fracción de terreno empadronada con el N.o 23296, situada en la 16.a Sección Judicial de Canelones Zona Rural, de 25328 metros 6645 cmts. de 95 mts. 67 cmts. de frente al Oeste a calle 17 metros. 268 mts. 70 cmts. al Norte 79 mts. al Este y 265 mts 20 cmts al Sur.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada y que será de su cargo la comisión del rematador, gastos y honorarios de la escritura, y certificados: B) Que los títulos y antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, Cerrito 586, 1er piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1966 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
20) $ 2.176.00 17|pub. 23546 Oct.24-v.nov.16.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Grafex S. A. contra UNION INDUSTRIAL y COMERCIAL S. A. Ejecución de prenda". (Ficha C-248. Año 1965) se hace saber que el día 15 de Noviembre de 1966, a las 10 horas y en la calle Galicia 1964, se procederá por el martillero señor Francisco L. Tambasco, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Una máquina plana automática marca Mercedes de procedencia alemana, N.o 3453, con motor eléctrico trifásic acoplado para 220|380 Vol. N.o 46389 y dos juegos de cilindros (ejes).

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado, ... 25 de Mayo N.o 523, primer piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 21 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
20) $960.00 10|pub. 24005 Oct.27-v...10.

JUAN ARTURO BOUZA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, Dr. Eduardo Bolani, dictada en autos: "María del Carmen Cándida Zeballos de Fidalfo con OMAR MANUEL y LEONEL MARIO ZEBALLOS y DELIA EMA OURRACARIET de ZEBALLOS. Partición" (L.o 61, F.o 298), se hace saber que el día 15 de diciembre de 1966, a las 9 y 30 horas y en el hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro (Fray Bentos), a quien se le comisionó la diligencia del remate, se procederá por el martillero Juan Arturo Bouza y con las bases que se indicarán de los siguientes inmuebles: a) Padrón N.o 2. Base $ 110.667.00. Ubicado en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Río Negro, con una superficie de 628 mts. con frente a la calle 18 de Julio 1225 y 1227: y b) Padrón N.o 432. Base $ 98.450.00. Ubicado en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Río Negro. con una superficie de 344 mts 311 cmts. con frente a la calle 25 de Mayo 3268 y 3272

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 2.o Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 19 de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
20) $ 4.752.00 27|pub. 23664 Oct.24-v.nov.30.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "Lydia Susana Berberián y otra contra ALEJO ANTONIO MENDEZ GARCIA Y OTRA. Ejecución de prenda". (Lo. 64. Fo 217), se hace saber que el próximo 16 de Noviembre a las 15 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores. Zabala 1328, se procederá por el martillero José Rodríguez Freire con asistencia de los señores Alguacil y Actuario a la venta en pública subasta y al mejor postor del siguiente bien inmueble.

Un solar ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 27 011 con frente a la calle Tiburcio Gómez, cuya puerta de entrada tiene el N.o 1781, compuesto de una superficie de 343 metros 76 decímetros.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada; II) Son de cargo del comprador los gastos de escritura, comisión del rematador y demás gastos; III) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria del Juzgado a disposición de los interesados 25 de Mayo 523, segundo piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 18 de 1966. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
20) $2.160.00 15|pub. 23538 Oct.25-v.nov.15.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Rodolfo Weng contra FORNA S. A. Ejecución de Prenda", (1|94), el 24 de Noviembre próximo, a las 14 y 30 horas, en Nueva York 1145, se rematarán por el martillero Alberto Vanoli sin base y al mejor postor: Máquinas de zapatería inventariadas en autos de fs. 10 y vuelta. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
20) $ 600.00 10|pub. 25357 Nov.8.-v.nov.21.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Juan Alberto Castro contra CELIA FUGGIANI DE BORGES. Cobro Ejecutivo", (753|65), el 24 de Noviembre próximo, a las 14 y 30 horas en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un televisor Empire NO 9973. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1966.
20) $ 600.00 10|pub. 25358 Nov.8.-v.nov.21.

EDUARDO JAUREGUIBERRY

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: Sucesión JOSE PEDRO ARIGONI, L.o 64, F.o 142, se hace saber al público, que el día 22 de Noviembre del año en curso, a las 15 horas, en la Asoc. Nal. de Rematadores, sita en la calle Zabala 1323 y por intermedio del martillero señor Eduardo Jaureguiberry, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 18.750.00 (aforo íntegro más el 25 o|o) del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la 15.a Sección Judicial del Depto. de Montevideo, manzana N.o 254, empadronado con el N.o 15.508 y según plano del Agr. Pascual Estevan, de Setiembre de 1966, se compone de una superficie de 162 mts. 93 dms cuadrados, con 9 mts. de frente al norte a la calle San Salvador Chico, denominada hoy Andresito Guacararí, donde la puerta de entrada lleva el N.o 1836.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. 2) Que serán de cargo de o de los compradores, los gastos y honorarios de la escritura, y la comisión del rematador, y demás impuestos que grave la enajenación, incluso el impuesto o tasa municipal que grave los remates. 3) Que los antecedentes del juicio y el título de propiedad, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, 5.o piso. — Montevideo, Octubre 20 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $2.880.00 15|pub. 23750 Oct.25-v.nov.15

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Reininger Kurt contra CARLOS J. ORTEGA. Ejecución de Prenda", (44|66), el 24 de Noviembre próximo, a las 17 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Una camioneta Gutbrod, Matrícula 406.172, Padrón 142.002. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1966.

20) $ 600.00 10|pub. 25369 Nov.8.-v.nov.21.

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos: Yolanda Iris Colman Martínez y otros contra WASHINGTON CONSTANCIO VALLE OTERO Y OTRA. Ejec. de hipoteca. Ficha O 4677, se hace saber que el día 16 de Diciembre a las 10 horas en el Juzgado calle Cerrito 586 se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por el señor Rematador Dante Iocco el siguiente bien:

Un solar de terreno situado en la séptima sección judicial del departamento de Canelones (Balneario Lagomar), zona rural; padrón 29.455 en m|a, señalado con el N.o 10 en el plano del Agrimensor José A. Richero de Agosto de 1953 e inscripto en Catastro con el N.o 7.995 el 9 de los mismos y se compone de una superficie de 1.184 metros 9 decímetros deslindados así: 19 metros 97 centímetros al O. a la Avenida Becú; 38 metros 39 centímeros al S. de ochava curva que las alineaciones de esta Avenida con la calle 21; al S. E. a la calle 21 en un línea quebrada de 2 tramos uno de 6 metros 21 centímetros y otro de 18 metros 7 centímetros. Diecinueve metros 76 centímetros al N. E. con solar 11 ambos al mismo plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta que serán de su cargo los gastos, honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás cargas y gastos que requieran la escritura definitiva, así como las tasas, impuestos y comisiones del rematador. 2.o) Los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 20 de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaira Adjunta.

20) $ 2.292.00 17|pub. 24122 Oct.28-v.nov.22.

CARLOS DE ANDA

Juzgado de Paz de la Séptima Sección

JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Pando, en autos: "Rosemblatt Friedel contra JAIME ALEMAN. Juicio Ejecutivo", (2|49), el 17 de Noviembre próximo a las 14 y 30 horas, en Cerro Largo 1560, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Artículos sanitarios de diversos tipos y calidades. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. Renée Troncoso, Actuaria.

20 $480.00 10|pub. 24872 Nov.3-v.nov.16.

CARLOS DE ANDA

Juzgado de Paz de la Séptima Sección

JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Pando, en autos: "Rosemblatt Friedel contra JAIME ALEMAN. Juicio Ejecutivo", (2|49), el 17 de Noviembre próximo a las 14 y 30 horas, en Cerro Largo 1560, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Artículos sanitarios de diversos tipos y calidades. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966 Renée Troncoso, Actuaria.

20) $480.00 10|pub. 24873 Nov.3-v.nov.16.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Decimoséptima Sección de Montevideo, en autos: "KURT REININGER contra CELINO ESCOTTO y otra. Ejecución de prenda", (16|689), el 24 de Noviembre próximo, a las 14 y 30 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Un televisor Sylvania. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1966. — Emma Prestes, Actuaria.

20) $ 600.00 10|pub. 25367 Nov.8.-v.nov.21.

ANTONIO CARBONARO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "De León, Isabelino y otra, contra MENDEZ, LEOPOLDINA S. Y OTROS. Juicio Ejecutivo", (Lo. 14, Fo. 292), se hace saber que el próximo 9 de Diciembre del corriente año, a las 10 horas, y ante las puertas de este Juzgado, el martillero Antonio Carbonaro, asistido de los señores Alguacil y Actuario, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 28.645.82, dos terceras partes de su tasación, (tasación total $ 42.968.75), del siguiente bien inmueble: una finca ubicada en San Carlos, (Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado), Padrón N.o 2.015, manzana 22, de una superficie de 406 metros cuadrados con ocho metros de frente a calle Leonardo Olivera.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada. Que la comisión del rematador será del 2 o|o a cargo del comprador y que será descontada de la suma consignada como seña. Que los gastos de escritura, tasa municipales e impuestos a que hubiere lugar serán de cargo del comprador. Que los títulos del bien se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado y pueden ser examinados por los interesados. — Maldonado, 27 de Octubre de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) $ 2.160.00 15|pub. 24880 Nov.3-v.nov.23.

HUMBERTO APATIE PEROSSIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Banco Rural contra SANTIAGO DONDO BELLAGAMBA. Juicio Ejecutivo (Lo. 19 Fo. 17)", se hace saber que el día 15 de Noviembre de 1966, a las 16 horas, en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas), calle Treinta y Tres y Artigas, el Martillero Humberto Apatie Perossio asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado procederá a vender en remate público, al mejor postor y con la base de $ 160 000 (ciento sesenta mil pesos), una camioneta matriculada en el Concejo Departamental de Artigas con el N.o G 3 - 1936, a nafta con motor N.o F. 10 V SE 13701.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los autos en que se decretó la venta se hallan a disposición de los interesados en la Actuaría de este Juzgado. — Salto, Octubre 20 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) $ 1.120.00 10|pub. 24101 Oct.26-v.nov.11.

RAUL E. CASTRO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: Bertat Bonti de Razquin y otra contra ERNESTO LUIS BONTI. Cesación de condominio. L.o 36 F.o 250, se hace saber: Que el día 30 del corriente a la hora 16 y 30 y en el lugar de su ubicación calle Casagrande número 624 de esta ciudad el martillero señor Raúl E. Castro asistido de lo señores Actuario y Alguacil de este Juzgado, procederá al remate al mejor postor y con la base de los dos tercios de su tasación que fue de $ 140.050.00 del siguiente bien:

Bien urbano con edificio y demás mejoras ubicado en la manzana N.o 301 de esta ciudad padrón N.o 3096 compuesto según título de una superficie de 421 metros 10 decímetros cuadrados con nueve metros 19 centímetros de frente al Norte sobre calle Casagrande.

Se previene que al mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría del Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, Noviembre 1.o de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.

20) $ 2.400.00 15|pub. 25423 Nov.9-v.nov.29.

MARIO SOTTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "LEON EDUARDO ESTEVES contra RAUL JUAN AMAYA. Juicio Ejecutivo", se hace saber que el día 21 de Diciembre de 1966, a las 10 horas, y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del Martillero Mario Sotto, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor sobre las dos terceras partes de su tasación ($ 14.609.37), o sea $ 9.739.58, del siguiente inmueble: Una fracción de campo de pastoreo, con sus construcciones y demás mejoras, situada en la 14.a sección judicial de Tacuarembó, empadronada con el N.o 973, y compuesta de una superficie de 53 h. 3651 metros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta, el 10 o|o de la misma; 2.o) Que los gastos impuestos y honorarios de la Escritura serán de cargo del comprador, con excepción de aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores; 3.o) Que los títulos del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados, siendo de cargo del comprador, la comisión del rematador. — Tacuarembó, Octubre 17 de 1966. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

20) $2.160.00 15|pub. 24358 Oct.31-v.nov.21.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado han comparecido GENARO HUGO y FRANCISCO CUOMO PEREZ, promoviendo gestión para obtener segunda copia de la escritura de hipoteca otorgada el día 12 de Junio de 1964 ante el escribano Juan Pedro Fernández Andrés, por los señores Domingo, Pedro y Bernardo Aguerre y sus respectivas esposas, señoras Luisa María Vizziano, Estrella Prego y María Teresa Delprato, como deudores y los nombrados señores Cuomo Pérez, como acreedores, hipotecando los mutuarios un inmueble situado en la 16.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 43.351, con una superficie de 16 hectáreas 4597 metros 12 decímetros, dando frente a la avenida Gral. Simón Martínez. — Y de acuerdo a lo resuelto se cita y emplaza a todos aquellos que, por cualquier concepto, tengan interés en oponerse a la expedición de la referida segunda copia, para que comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, a deducir sus derechos en los respectivos autos (62|591), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin la intervención de los emplazados. — Montevideo, Agosto 24 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

21) $1.600.00 10|pub. 25156 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "MANUEL B. RODRIGUEZ LOPEZ. Segunda Copia de Escritura", (Ficha V-291, Año 1966), se hace saber que ante este Juzgado se presentó don Manuel B. Rodríguez López, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que autorizó el Escribano Alberto Real de Azúa, el 15 de Setiembre de 1953 inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el N.o 740 al Fo. 535v. del Lo. 440 y que se refería al siguiente bien: Padrón N.o 60.663 (en más área), actualmente Padrón N.o 189.856, sito en la 11.a Sección Judicial del Departa-

mento de Montevideo, con una superficie de 2.305 metros 19 decímetros teniendo una curva de 30 metros de frente al N. O. a la calle 15 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

21) $1.280.00 10|pub. 24906 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "ANGEL RAFFO CERIANI. Segunda copia de escrituras". (Ficha V-304. Año 1966), se hace saber que ante este Juzgado se presentó con Angel Raffo Ceriani solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que autorizó el Escribano Federico Prando, el día 29 de Marzo de 1930, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio, con el N.o 405 al Fo. 251 del Lo. N.o 157 y que se refería al siguiente bien: Fracción de terreno con su edificios y demás mejoras, empadronado con el N.o 54.391, ubicado en la 14a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con una superficie de 375 metros 40 centímetros con frente al Oeste a la calle Uruguayana entre las calles Olivos y General Farías.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 27 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta..

21) $1.280.00 10|pub. 24904 Nov.3-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "GIROLDI DE ARMAS. ELIDA Y OTRO. Segundas copias". (Ficha F-838|965), se hace saber que ante este Juzgado, han comparecido Elida Giroldi De Armas y Miguel Morixe Armelino, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Antonio Bidart el 5 de Julio de 1957 referente a los siguientes bienes inmuebles:

A) Un solar de terreno ubicado en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 150.652, señalado con el N.o 347, manzana P en el plano del agrimensor Carlos M. Salzar e Ingeniero Eduardo R. Alvarez, inscripto en la Dirección de Topografía el 13 de Abril de 1928 y que consta de una superficie de 692 metros 77 decímetros.

B) Un solar de terreno ubicado en la 13.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 150.653, señalado con el N.o 348 de la manzana P. del plano anteriormente citado, el cual consta de una superficie de 664 metros 80 decímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la presente gestión, a que concurran ante este Juzgado, en los referidos autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, Octubre 7 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

21) $1.600.00 10|pub. 24328 Oct.31-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado, se ha presentado FAUSTINO MOACYR DE SOUZA por Estancia Carpintería S. A., solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de permuta, autorizada por la Escribano señora Xenia Yewedjukow de Frich, el día 31 de Diciembre de 1953, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rivera con el N.o 31 al F.o 22|23 en el año 1954, que se transcribe a continuación: 1.o) La señora Leonidia Maciel Moreira de Osorio, el señor Fernando Osorio y los cónyuges don Fernando Osorio y doña Inés Martins, son propietarios condóminos, en común y proindiviso, de cuotas partes equivalente, respectivamente, a las cantidades de: A) Cuatro mil ochocientas dos hectáreas seis mil doscientos cuarenta y ocho metros; B) Ciento ochenta y cinco hectáreas nueve mil cuatrocientos veintisiete metros; y C) Cuatrocientos ochenta hectáreas seis mil trescientos ochenta y dos metros, que les pertenecen en condominio, con don Manuel Luis Osorio, en el siguiente bien:

Una fracción de campo, ubicada en la República Oriental del Uruguay, Departamento de Rivera, Octava Sección Judicial, empadronada con el N.o 1.683, compuesta de una superficie de 5.950 hectáreas, 2.675 metros, 13 decímetros que constituye la fracción N.o 5 del plano del agrimensor Luis D. Silveira, de Febrero y Mayo de 1.885, inscripto en la Dirección de Topografía y del que surge el siguiente deslinde: Al Norte, fracción 3 de Francisco Antúnez Maciel; al Este, parte con el arroyo San Luis y parte con el Río Negro, al Suroeste con fracción 1 de Arturo Antúnez Maciel y por el Noroeste, fracción N.o 4, de Alfredo Gonzalvez Moreira y doña Leopoldina Moreira de Oliveira Santo.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria adjunta.

21) $2.080.00 10|pub. 23694 Oct.27-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en autos: "VENANCIO DELLEPIANE GALLADOR. Segunda copia de escritura". (Lo. 1. Fo. 163), se hace saber que por escrito de fecha 6 de Octubre de 1966, se presentó Venancio Dellepiane Gallador, solicitando segunda copia de la siguiente escritura:

Compraventa autorizada el 10 de Marzo de 1933, por el escribano J. A. Gastañaga y Gamio, según la cual doña Teodora Peluffo de Viera de Britos le vendió e hizo tradición de una fracción de campo situada en la Cañada de Carpintería, segunda sección judicial de Cerro Largo, empadronada con el N.o 4.251, compuesta de una superficie de 93 hectáreas con 9934 metros cuadrados, que según plano del agrimensor José Villamil y Leiras de Setiembre de 1921, linda al Norte, una recta con Ema Peluffo, por el Sur otra recta con Francisco Antonio Cuadrado, por el Este con el Bañado del Mangrullo separando del mismo señor Cuadrado y de Manuel Lino Cuadrado y por el Oeste una línea quebrada compuesta de dos rectas que constituyen el eje del Camino Departamental a Río Branco.

De acuerdo con lo dispuesto, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos a estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Melo, 24 de Octubre de 1966. — Mauro V. Ventimiglia, Actuario.

21) $1.600.00 10|pub. 25256 Nov.7-v.nov.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Francisco Amilcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: "FELICIANO PEREZ. Segundo copia de escritura". (Lo. 45, Fo. 234), se hace saber al público que se ha solicitado expedición de segundas copias de la escritura de venta autorizada por el escribano don Juan Cardozo y Pena, el 31 de Mayo de 1926, por la cual don Feliciano Pérez adquirió de don Carlos Filippini una fracción de terreno de forma triangular ubicada a inmediaciones de las puntas del Arroyo Arena, primera sección judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 5.623 y compuesta de una superficie de 7.378 metros 81 decímetros con los siguientes límites: Norte y Este con Tomás Parallada; Oeste, con Santos Pérez y al Sur, la Vía del Ferrocarril Central y el Camino Nacional y se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención con arreglo a lo dispuesto por la Ley N.o 11.759 del 19 de Noviembre de 1951. — Durazno, Octubre 11 de 1966. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.

21) $1.280.00 10|pub. 25119 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Francisco Amilcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: "MIGUEL CURBELO. Segunda copia". (Lo. 45. Fo. 214), se hace saber al público que se ha solicitado expedición de segundas copias de la escritura de venta autorizada por el escribano Raúl Ferreira, el 30 de Diciembre de 1940 por la cual don Miguel Curbelo, hubo por compraventa a María Feliciana Rodríguez, el siguiente inmueble:

La mitad pro indivisa de una fracción de terreno con edificio y demás mejoras ubicado en la primera sección judicial de Durazno, manzana número 90, empadronado con números 1.496 y 3.607, que consta de una superficie de 956 metros y linda: Sur, 21 metros 475 milímetros de frente a calle Artigas; Norte, 43 metros 950 milímetros, P. Sarviberry; Este, Juan Lucú y Oeste, José García Carril, según título y se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención con arreglo a lo dispuesto por la Ley N.o 11.759 del 19 de Noviembre de 1951. — Durazno, Octubre 3 de 1966. — Elsa I. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

21) $1.280.00 10|pub. 25120 Nov.7-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Francisca Ignacia Ferreira de Rosales. Solicita segunda copia de escritura", se hace saber que compareció ante este Juzgado, la nombrada, solicitando segunda copia de la escritura autorizada en la ciudad de Rivera, el 10 de Enero de 1927, por el escribano Luis Seguí, por la cual Cerafina Pereira de Reyes, vendió a Aníbal Ferreira dos solares de terreno linderas, ubicados en la primera sección judicial de Tacuarembó, empadronados en conjunto con el N.o 1480 (antes padrón número 1166), y compuesto según título, de una superficie de 2459 metros, 5747 centímetros. En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho. — Tacuarembó, Octubre 14 de 1966. — Elio B. Bessonart, Actuario.

21) $ 480.00 10|pub. 25041 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "CAETANO LIBORIO. Segunda Copia de Escritura", (Lo. 27, Fo. 369, N.o 615), se hace saber que, se presentó don Liborio Caetano, solicitando Segunda Copia de Escritura de su extinta esposa Leocadia Elvira Núñez, quien la heredó de su madre Joaquina Carolina Castro de Núñez. La hijuela que le correspondió es una fracción de campo, sita en la Cuarta Sección de Treinta y Tres, con una superficie de 26 hectáreas y 4.166 cás., lindando al N. con Guadalupe Núñez; al S. con Angelino Silvera; al E. Cuchilla Dionisio, al O. Sucesión Angeolina Núñez de Silva. Esta hijuela luce en el Registro de Protocolizaciones del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo en el año 1912. De acuerdo a lo dispuesto, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos en autos, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Treinta y Tres, 4 de Octubre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

21) $1.120.00 10|pub. 34899 Nov.3-v.nov.16.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

QUIMICA CENIT LIMITADA

Socios: Ignacio Margulis Holz, Guillermo Bronstein Pisarz, Marcos Rajchenberg Adler, y Jacobo Mester Nugger

Objeto: Importación, industrialización y comercialización de materias primas y mercaderías en general.

Plazo: quince años.

Domicilio: Montevideo.

Capital: $ 700.000.00.

Administración: Marcos Rajchenberg Adler.

Inscripción: N.o 294 al f.o 1103 del Libro número 2 de Contratos.

22) $ 320.00 10|pub. 24158 Oct.28-v.nov.11.

DICRO LIMITADA

EDICTO — Por contrato privado de fecha 1.o de Setiembre de 1966, inscripto el 27 de Setiembre de 1966 en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 305 al Fo. 1136 del libro N.o 2 de Contratos, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada con la denominación y razón social de "Dicro Limitada". Socios: SUSANA AGUIAR y MARIO ACOSTA; Objeto: Todas las operaciones comprendidas en la compraventa, industrialización, importación y exportación de artículos textiles y en general podrá realizar toda clase de negociación y operación comercial, financiera, industrial, etc. que se decida emprender por los socios, sin ninguna restricción, se relacione o no directamente con los objetos fundamentales de la sociedad; Capital: Treinta mil pesos, aportados por los socios en la siguiente forma:

Susana Aguiar: $ 24.000.00 y Mario Acosta: pesos 6.000.00; Plazo: 10 años prorrogables automática e indefinidamente por períodos de dos años; Dirección, administración y uso de la firma social: corresponde a Susana Aguiar. Domicilio: Molina N.o 227 (Montevideo).
22) $950.00 10|pub. 21948 Oct.31-v.nov.14.

AGROFARM LIMITADA

Por documento privado del 11 de Octubre de 1966, cuyas firmas certificó la escribana Stella Suárez Delgado, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el día 17 de Octubre de 1966 con el N.o 368 a- Fo. 1364 del Lo. 2 de Contratos; Socios: Grupo A) DOMINGO PEDRO ARDAO LAGAYETTE y PEDRO VICENTE LOPEZ TABORDA; Grupo B): BERNARDO IGNACIO ARMENDARIZ RODRIGUEZ y WALTER LUIS PABLO FRANCHELLI; Capital: $ 400.000.00 en sumas iguales de $ 100.000.00 cada socio; 50 o|o en el acto de la firma y el saldo antes del 30 de Diciembre de 1967; Objeto: Comercialización, distribución, importación, exportación, representación e industrialización de mercaderías, productos y materias primas en las ramas de química, agropecuaria, farmacia y cosmética, a cuenta propia o de terceros; Domicilio: En esta ciudad, pudiendo establecer agencias o sucursales en todo el país y|o en el extranjero; Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por dos años. Administración: Directorio; Representación: Dos socios conjuntamente, uno del grupo A y otro del grupo B.
22) $1.120.00 10|pub. 24572 Nov.1.o-v nov.15

ROLENA LIMITADA

Contrato: 4|X|1966. Registro Público de Comercio: 18|X|1966. Inscripción: N.o 375, Fo. 1389, Lo. 2 de Contratos; Domicilio: Montevideo; Plazo: Dos años con prórroga automática; Dirección provisoria: General Luna 1371; Capital: $ 50.000.00 (integrado); Socios: LEVON MARTIN MINASIAN IMPREMIAN y NAZAR KETZOIAN CORREA; Administración: Conjunta; Objeto: Fabricación, armado, distribución de tacos para calzado o sus partes, hormas, metalúrgica, etc.
22) $480.00 10|pub. 24562 Nov.1.o-v.nov.15.

ARQUITECTURA INTERIORES LIMITADA

Por acta notarial de fecha 30 de Julio de 1966, autorizada y protocolizada por la escribana Hilda Bellino, inscripta en el Registro Público y General de Comercio, N. 351, F. 1312, Lo. 1 GERARDO PRESNO HARGAIN, GLADYS AMARILLA DE DILASCIO y MARIA CATALINA FELLNER DE POLLAK, constituyeron la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "Arquitectura Interiores Limtiada" Razón social: Presno y Fel-ner de Pollak, Limitada; Plazo: 20 años; Domicilio: Montevideo; Objeto: Decoración de interiores y compraventa de inmuebles para decorar; Capital: pesos 50.000.00; Aportes: Presno Hargain: pesos 30.000.00; Fellner de Pollak: $ 14.000.00; Amarilla de Dilascio: $ 6.000.00; Ganancias y pérdidas: 20 o|o fondo de reserva; 40 o|o, Presno Hargain; 40 o|o Fellner de Pollak; 20 o|o Amarilla de Dilascio; Administración: Conjuntamente Amarilla de Dilascio y Fellner de Pollak.
22) $800.00 10|pub. 24401 Nov.1.o-v.nov.15.

TAMITA LIMITADA

Se constituyó por documento privado el 1.o de Setiembre de 1966, cuyas firmas certificó el escribano Andrés Fernández Arosteguy, inscripto en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado con el N.o 52, del folio 203 al 208 del tomo N.o 7 de Contratos el 30 de Setiembre de 1966. Socios: ARIEL MASSUD JORGE, MIGUEL MASSUD JORGE y SALOMON MASSUD SALEM; Capital: $ 150.000.00 m|n. aportado por los socios por partes iguales y representado por 150 cuotas de un mil pesos cada una, perteneciendo a cada socio cincuenta cuotas. Plazo: 30 años; Objeto: A) Explotar la industrialización y comercialización de mercaderías y servicios en los ramos de almacén, bazar, tienda, ferretería, joyería, orfebrería, relojería, artículos para el hogar en general, industrias del vestido y anexos, del cuero, caucho, madera. etc., bebidas en general, tabaco, carne y derivados; B) Comprar, vender, importar, exportar y realizar operaciones comerciales con materias primas y mercaderías, ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; C) Comprar, vender, permutar, fraccionar, administrar, construir y realizar toda clase de negocios con bienes inmuebles; Administración: A cargo de Salomón Massud Salen, pudiendo designarse nuevo administrador por unanimidad de los socios: Domicilio: Román Guerra 751 (Maldonado); Balances: Al 31 de Agosto.
22) $1.280.00 10|pub. 24395 Nov.1.o-v.nov.15.

ALISERIS Y GARRONE LIMITADA

Por documento privado otorgado el 22 de Marzo de 1966 ante escribano Alberto Herrera R. Reyes, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con N.o 83, al Fo. 295 Lo. 2 de Contratos, los señores JUAN CARLOS ALISERIS y JUAN CARLOS GARRONE, constituyeron la sociedad "Aliseris y Garrone Limitada"; Denominación (Ali-Car Ltda.); Capital: $ 20.000.00; Domicilio: Ciudad de Montevideo; Plazo: Un año desde 1.o Diciembre 1965 prorrogable por períodos iguales; Objeto: Compra, venta, permuta y toda operación con vehículos en general. Administración: Ambos socios conjunta o separadamente.
22) $640.00 10|pub. 24380 Nov.1.o-v.nov.15.

COTEM LIMITADA
SOSA, MARTINEZ y PEREZ LIMITADA

Se constituyó por documento privado el 1.o de Setiembre de 1966, cuyas firmas certificó el escribano Andrés Fernández Arosteguy, inscripto en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado con el N.o 51 del folio 197 al 202 el tomo número 7 de Contratos el 30 de Setiembre de 1966. Socios: NESTOR RAMON MARTINEZ PEREZ, JULIAN H. SOSA NUÑEZ y JORGE OVIDIO PEREZ MORENO; Capital: $ 150.000.00 m|n. aportado por los socios por partes iguales y representado por 150 cuotas de un mil pesos cada una perteneciendo a cada socio cincuenta cuotas; Plazo: 30 años; Objeto: realización del transporte de cosas y demás anexos que tengan relación con dicho ramo. Administración: A cargo de los tres socios, actuando dos de ellos conjuntamente; Domicilio: Dr. Román Bergalli, Barrio Icart (Maldonado); Balances: al 30 de Junio.
22) $960.00 10|pub. 24394 Nov.1.o-v.nov.15.

MAAC LIMITADA

Por documento privado de 1.o de Setiembre de 1966; JOSE MARIA RODRIGUEZ LOPEZ, JUAN CARLOS CAMBIASO ANTONIANI y EDUARDO CAMBIASO ANTONIANI, constituyeron la sociedad "Maac Limitada" con objeto de fabricación de artículos de caucho y afines, sede en Montevideo, plazo de dos años, prorrogable por períodos de dos años, administración por los tres socios debiendo actuar el señor Rodríguez con uno cualquiera de los otros dos socios, capital de $ 300.000.00, dividido en 300 cuotas iglales. Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 282, Fo. 1060, Lo. 2 de Contratos.
22) $640.00 10|pub. 24368 Nov.1.o-v.nov.15.

LONDON JOYAS LIMITADA

El 19 de Octubre de 1966, REBECA NATANSON de ASTMAN, ESTHER SZTAINBOK de BABCZYK e HINDE FURAS de ZELMANOVICH, constituyeron la sociedad mencionada. Inscripción: Registro de Comercio 27|10|966 número 401. Domicilio: Montevideo, Plazo: Dos años prorrogables sucesivamente por períodos de dos años. Objeto: Importación, exportación, compra y venta de mercaderías en general. Administración conjunta. Capital: $ 600.000.00 por partes iguales.
22) $320.00 10|pub. 24669 Nov.3-v.nov.16.

TRANSCARGA URUGUAY
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA.

El 18 de Octubre de 1966, RAUL AGUERREBERE GARCIA, CARLOS SINEIRO RODRIGUEZ y MARCOS FERNANDEZ, constituyeron la sociedad mencionada. Inscripción: Registro de Comercio 20|10|966, N.o 383. Domicilio: Montevideo. Plazo: Tres años prorrogables automáticamente por períodos de un año. Objeto: Cargas, despachos, embalajes, importaciones, exportaciones, etcétera. Administración: Raúl Aguerrebere y Carlos Sineiro conjuntamente. Capital: $ 20.000.00.
22) $320.00 10|pub. 24670 Nov.3-v.nov.16.

RIZZO Y PUÑALES LIMITADA

Por documento privado de 7|9|66 e inscripto en el Registro Público de Comercio, con número 28, Fo. 132 al Fo. 139, del Lo. XXXVII se constituyó la sociedad Rizzo y Puñales Limitada: Socios: FRANCISCO W. RIZZO y WASHINGTON PUÑALES OLAIZOLA; Objeto: Transportes de cargas y encomiendas en general por cuenta propia o de terceros, agencias, representaciones, comisiones, consignaciones, etc; Domicilio: Ciudad de Paysandú; Capital: $ 50.000.00 aportado por partes iguales; Plazo: Tres años prorrogables automáticamente hasta completar quince años; Administración: Francisco W. Rizzo. — Aldo Bulanti Ríos, Cr. P. Mercantil.
22) $640.00 10|pub. 25216 Nov.7-v.nov.18.

GUCA LIMITADA

Se constituyó por documento privado del 23 de Setiembre de 1966, cuyas firmas certificó el Escribano David Parnás Iacobazzo, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 319 folio 1192 libro 2. Socios: Juan Carlos Colobbio y Delia Mercedes Mourin Rodríguez. Capital: $ 100.000, aportado por partes iguales. Objeto: explotación del ramo de gomería, recauchutaje, repuestos y accesorios para automóviles. Administración: ambos socios. Domicilio: Montevideo. Plazo: 3 años, prorrogables automáticamente.
22) $ 900.00 10|pub. 25275 Nov.8.-v.nov.21.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 111.572. — Montevideo, Octubre 31 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Elizabeth Arden Sales Corporation (EE. UU. A.) ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 9 y 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 25425 Nov.9-v.nov.22.

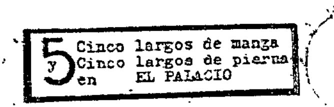
ACTA N.o 111.571. — Montevideo, Octubre 31 de 1966, con esta fecha el señor Billy H. Fox por General Motors Corporation (EE. UU. A.) ha solicitado el registro de la marca "TORONADO" para distinguir artículos de la clase 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25424 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 111.609. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1966, con esta fecha Rubens Alvaro Rizzo, de Montevideo, solicita registrar la marca "UNCAS" para la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25417 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 111.585. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1966. — Con esta fecha José Antonio Draper Casal por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft de Leverkusen, Alemania, solicita registrar la marca, "TERMINOX" para los artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $720.00 10|pub. 25130 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 111.562. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966, con esta fecha el señor Ruben Méndez, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SERVIMAQ" para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25046 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 111.564. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por El Palacio S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca



para las clases 4, 5 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 24834 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.493. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "TANTALIZING TITIAN" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
25) $320.00 10|pub. 24228 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 111.492. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "RUSSET ROSE" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24227 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 111.570. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Shell International Petroleum Company Limited, de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca "AZOBANE" para distinguir artículos de la clase 9 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24814 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.538. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Fibratex S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "INSIGNIS" para distinguir artículos de las clases 4 y 5 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24761 Nov.3-v.nov.16

ACTA N.o 111.539. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Fibratex S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "FUORISERIE" para distinguir artículos de las clases 4 y 5 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24760 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.554. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken G. m. b. H., de Alemania, solicita registrar la marca "FOUNDATION" para la clase 22 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24749 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.553. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken G. m. b. H., de Alemania, solicita registrar la marca "MINTIP" para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24748 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.552. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken G. m. b. H., de Alemania, solicita registrar la marca "MARION" para la clase 22: — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24747 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.551. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken G. m. b. H., de Alemania, solicita registrar la marca "LYNDON" para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24746 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.550. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken G. m. b. H., de Alemania, solicita registrar la marca "WATSON" para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24745 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.549 — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken G. m. b. H., de Alemania, solicita registrar la marca "WEST PARK" para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24744 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.548. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken G. m. b. H., de Alemania, solicita registrar la marca "KINGSMEN" para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24743 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.547. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken G. m. b. H., de Alemania, solicita registrar la marca "DIXI" para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24742 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.545. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken G. m. b. H., de Alemania, solicita registrar la marca "FOUR SEASONS" para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direccin.
23) $320.00 10|pub. 24740 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.576. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Barbat y Cikato por Laboratorios Dispert S A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "COBADAB" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 24941 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.563. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, Mirta S. de Pereira, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $880.00 10|pub. 24940 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.544. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken G. m. b. H. de Alemania, solicita registrar la marca "DORSET" para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24739 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.543. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken G. m. b. H. de Alemania, solicita registrar la marca "MAXIM" para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24738 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.542. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken G. m. b. H. de Alemania, solicita registrar la marca "CAMPUS" para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24737 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.541. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken G. m. b. H. de Alemania, solicita registrar la marca "WALDORF CABINET" para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24736 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.540. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Con esta fecha, R. K. R. Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "RELAMPAGUITO" para distinguir la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24735 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.536. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por El Mago Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "GUANABARA" para distinguir artículos de la clase 5.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24619 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.444. — Montevideo, Octubre 25 de 1966. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Pedro Couceiro, de Montevideo, solicita registrar la marca "LA PRADERA" para distinguir artículos de las clases 3, 6, 8 y 9a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $330.00 10|pub. 24618 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.443. — Montevideo, Octubre 25 de 1966. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Urcap Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "ELEGANCIA" para distinguir artículos de la clase 10a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24617 Nov.3-v.nov.16.

ACTA No 111.575. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Barbat y Cikato por Laboratorios Dispert S A., de Montevideo han solicitado el registro de la marca "DABAMIDA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24942 Nov.3-v.nov.16.

ACTA No 111.574. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Barbat y Cikato por Laboratorios Dispert S A., de Montevideo han solicitado el registro de la marca "GASTROLAN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24943 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.532. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox por Chas. Pfizer Co., Inc., (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca "BLO-TROL" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24858 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.498. — Montevideo, Octubre 26 de 1966, con esta fecha P. Dubourg por Nibo Plast (Uruguay) S. A. C. I., solicita el registro de la marca



para las clases 6 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 25002 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 111.579. — Montevideo, Octubre 31 de 1966, con esta fecha P. Dubourg por Bodegas J. Vidiella y Cía. S. A. (Montevideo), solicita el registro de la marca,



para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.950.00 10|pub. 25001 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 111.518. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "BLACK RAGE" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24506 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.502. — Montevideo 27 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot por "La Plata Cereal Company Sociedad Anónima" (Argentina), ha solicitado el registro de la marca:

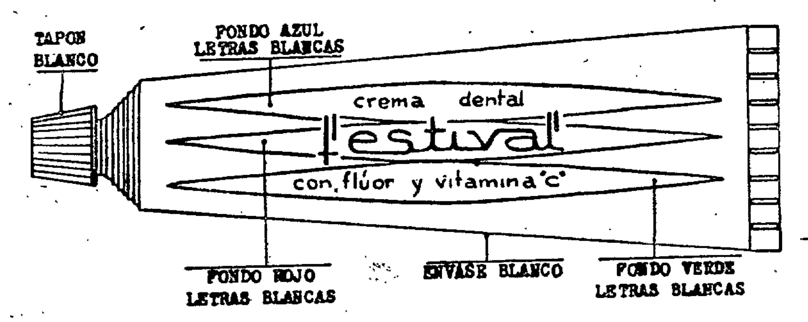


para distinguir artículos de las clases 6 y 11 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $720.00 10|pub. 24490 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.519. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "BASHFUL BLONDE" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24507 Nov.1.o-v.nov.15.

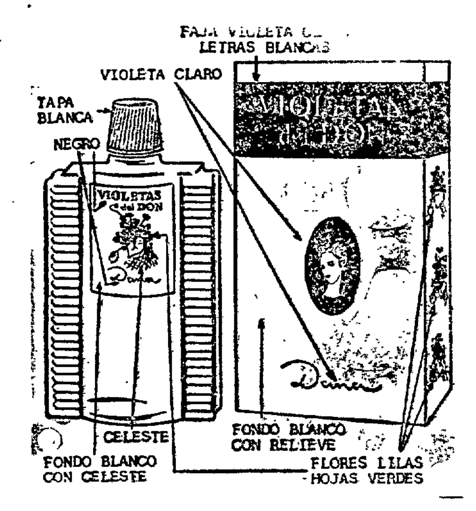
ACTA N.o 111.573. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Barbat y Cikato por Laboratorios Dispert S A., de Montevideo han solicitado el registro de la marca "CALCICOT" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00. 10|pub. 24944 Nov.3-v.nov.16.

Acta N.o 111.556. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot por Agorta Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.920.00 10|pu. 24863 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.529. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Con ésta fecha, Oscar J. Bacot por Financiera de Perfumería S. A. (Panamá), ha solicitado el registro de la marca



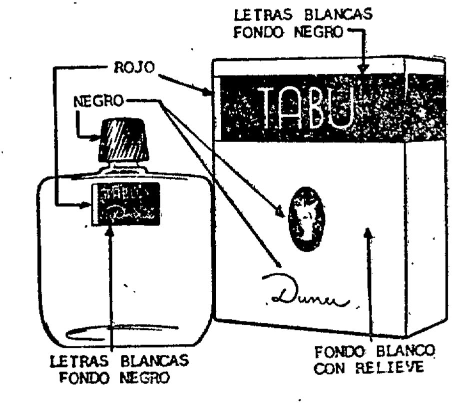
para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 24862 Nov.3-v.nov.16.

ACTA No 111.559. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot por Financiera de Perfumería S. A. (Panamá), ha solicitado el registro de la marca

para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00. 10|pub. 24867 Nov.3-v.nov.16.

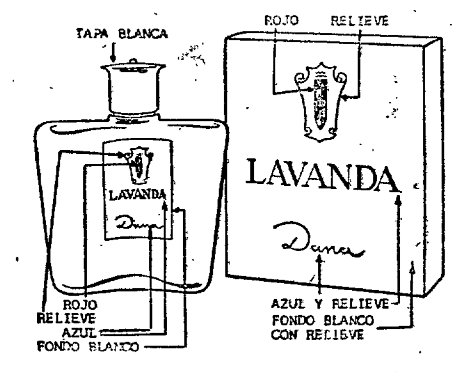
ACTA N.o 111.534. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox por Chas. Pfizer Co., Inc., (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca "PIPERASCARI" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24860 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.558. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Financiera de Perfumería S. A. (Panamá), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.360.00. 10|pub. 24865 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.557. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Financiera de Perfumería S. A. (Panamá), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.280.00 10|pub. 24864 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.560 — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por Monsanto Company (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca

SANTICIZER

para distinguir artículos de las clases 6 y 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $640.00 10|pub. 24866 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.546. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken G. m. b. H. de Alemania, solicita registrar la marca "YARD" para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24741 Nov.3-v.nov.16.

ACTA Nº 111.512. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Con esta fecha la firma Morales y Cía., de Montevideo, ha solicitado la marca



para distinguir artículos de las clases 15 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 25353 Nov.8.-v.nov.21.

ACTA Nº 111.598. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Karlsruher Parfumerie-Und Toilletteseifenfabrik F. Wolff y Sohn Gmbh., de Alemania, han solicitado el registro de la marca

EXCLUSIV



para distinguir artículos de las clases 9 y 10 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.800 10|pub. 25311 Nov.8.-v.nov.21.

ACTA Nº 111.588. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1966. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Urcap Sociedad Anónima de Montevideo, han solicitado registrar la marca "SERSIX" para distinguir artículos de la clase 10.a — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25303 Nov.8.-v.nov.21.

ACTA Nº 111.587. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1966. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Ricardo Garrido, de Montevideo, han solicitado registrar la marca "TIRADOR", para distinguir artículos de las clases 11 y 24 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25302 Nov.8.-v.nov.21.

ACTA Nº 111.510. — Montevideo, Octubre 27 de 1966. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por José Luís Pinto y Adriano Luiz Pinto de San Paulo, Brasil, solicitan renovar la marca

PALHINHA

para distinguir artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200 10|pub. 25301 Nov.8.-v.nov.21.

ACTA Nº 111.584. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1966. — Con esta fecha José Antonio Draper Casal por Agfa-Gevaert Aktiengesellschaft de Leverkusen. Alemania, solicita registra la marca "ISITAR", para los artículos de la clase 25 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25297 Nov.8.-v.nov.21.

ACTA Nº 111.511. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por José Luís Pinto y Adriano Luiz Pinto de San Paulo, Brasil, solicitan renovar la marca



para distinguir artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.650 10|pub. 25300 Nov.8.-v.nov.21.

ACTA N.o 111.415. — Montevideo, Octubre 21 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox por Chas. Pfizer y Co., Inc. (EE.UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "NAVANE", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 24069 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.417. — Montevideo, Octubre 21 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Laboratorios Poen S.A.C.I.F.I., de la Rep. Argentina, ha solicitado el registro de la marca "ANTIEMO", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 24071 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.419. — Montevideo, Octubre 21 de 1966. — Con esta fecha el señor Mario Modelis (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "EVEREST", para distinguir artículos de la clase 18. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 24072 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.404. — Montevideo, Octubre 20 de 1966, con esta fecha Interiors - Curcio, Daniells y Kazdan, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



INTERIORS MUEBLES

para distinguir artículos de las clases 6 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 24068 Oct.28-v.nov.11.

ACTA No 111.392. — Montevideo, Octubre 19 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Campomar y Soulas, S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca MADAME, para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24067 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.390. — Montevideo, Octubre 19 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Campomar y Soulas, S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca DERVAL, para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24065 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.434. — Montevideo, Octubre 24 de 1966, con esta fecha Enrique Tato, por el señor León Ch. Yaffé, Montevideo, solicita la marca

Doublets

para las clases 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $640.00 10|pub. 24042 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 106.574. — Montevideo, Junio 14 de 1965, con esta fecha Enrique Tato, por Presna Mechanika Narodny Podnik, Checoeslovaquia, solicita la marca



para la clase 15, complementaria. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $640.00 10|pub. 24043 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.379. — Montevideo, Octubre 18 de 1966, con esta fecha Leopoldo Gelber, Montevideo, solicita la marca DIAGONAL, para las clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 24040 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.395. — Montevideo, Octubre 19 de 1966, con esta fecha Enrique Tato, por El Emporio de la Loza S. A. Comercial Industrial y Financiera, Argentina, solicita la marca EL EMPORIO DE LA LOZA, para la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24041 Oct.28-v.nov.11.

ACTA No 111.463. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "RED RIOT" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 24093 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.462. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "SHY VIOLET", para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24092 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.461. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "BLUE JET" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 24091 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.460. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "SAUCY BEIGE", para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 24090 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.458. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "SILVER LINING" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 24089 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.457. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "BARELY PINK" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 24088 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.456. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "ARDENT AMBER" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 24087 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.455. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "PAMPERED PEARL", para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 24086 Oct.28-v.nov.11

ACTA N.o 111.454. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "MERRY APRICOT", para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 24085 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.453. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "DARK BLAZE" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 24084 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.525. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, Consorcio Naviero Sociedad Anónima, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "CONSORCIO NAVIERO" para distinguir artículos de las clases 15 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24499 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.451. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "TRUE STEEL", para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 24082 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.450. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "DELICATE DAWN", para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 24081 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.449. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "VERY VANILLA" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 24080 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.448. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "LAZY LILAC", para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 24079 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.387. — Montevideo, Octubre 18 de 1966, con esta fecha P. Dubourg por Bursztyn y Was S. A. (Montevideo) solicita el registro de la marca



para las clases 4, 5, 6, 10, 15 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 720.00 10|pub. 24095 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.447. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "JUST PEACHY", para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 320.00 10|pub. 24078 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.446. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "MAUVE DECADE", para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 24077 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.445. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "LUCKY COPPER", para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 24076 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.459. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "SILVER MINT", para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 24075 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.416. — Montevideo, Octubre 21 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por S. y R. Antuña S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 720.00 10|pub. 24070 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.486. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca "PRETTY BEAVER" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24239 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 111.485. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "PINK CINNAMON" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24238 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 111.484. — Montevideo 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "GOLDEN SPELL" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24237 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 111.483. —Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "MUTED MAIZE" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24236 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 111.482. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "HIDDEN HONEY" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24235 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 111.481. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "MOON SHADOW" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24234 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 111.401. — Montevideo, 19 de Octubre de 1966. — Con esta fecha el señor Haroutiun Tabakian de la firma "Conform Shor Limitada", de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca:

Barracuda

para distinguir artículos de las clases 6, 14 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $720.00 10|pub. 24359 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 111.480. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "HOT CHESTNUT" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24233 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 111.497. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "CHOCOLATE KISS" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24232 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 111.496. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "DEMURE MIST" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24231 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 111.488. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966, con esta fecha German Jorge, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "PUMA" para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 24148 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.489. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966, con esta fecha German Jorge, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ADIDAS" para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 24149 Oct.26-v.nov.11.

ACTA N.o 111.389. — Montevideo, Octubre 19 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Campomar y Soulas, S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca DARNEY, para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24064 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.388. — Montevideo, Octubre 19 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Campomar y Soulas, S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca MONTAG-NAC, para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24063 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.391. — Montevideo, Octubre 19 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Campomar y Soulas, S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca FLORAC, para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24066 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.413. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — Con esta fecha el señor Eduardo Pedro Casalla, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca, "RENARD" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24035 Oct.27-v.nov.10.

ACTA N.o 111.435. — Montevideo. Octubre 24 de 1966. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo. han solicitado el registro de la marca, "SUPERSPUN" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 23990 Oct.27-v.nov.10.

ACTA N.o 111.394. — Montevideo, Octubre 19 de 1966. — Con esta fecha Walter Jones por G. Falconi y C. S. p. A. (Italia), solicita registrar la marca,

COBRA

para clases 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $640.00 10|pub. 23962 Oct.27-v.nov.10.

ACTA N.o 111.513. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "SMOKE PUFF" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24501 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.495. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "SPUN SAND" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24230 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 111.494. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "SWEET CREAM" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24229 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 111.568. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Carrau y Cía. S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "JANE SEYMOUR" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24816 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.569. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Shell International Petroleum Company Limited, de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca "DEVATERN" para distinguir artículos de la clase 9 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24815 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.530. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por Warner-Lambert Pharmaceutical Company (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca "PERFUMA LA PALABRA" para distinguir artículos de las clases 1 y 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24861 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.533. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox por Chas. Pfizer Co., Inc., (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca "RUMIPREM" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24859 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.567. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de National Periodical Publications Inc., de E. U. de América, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 1, 21 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $880.00 10|pub. 24817 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.516. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "SUBTLE SLATE" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24504 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.517. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "SIZZLING SPICE" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24505 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.580. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966, con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez (Montevideo), solicita registrar la marca "ESPECIAL - CIPOL" para la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 25003 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 111.589. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de J. P. Stevens y Co. Inc., de E. U. de América, han solicitado el registro de la marca, "ALTER EASE" para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 25178 Nov.7-v.nov.18.

ACTA N.o 111.590. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1966. — Con esta fecha los señores Pedro Ferrés y Cía., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca, "VINIFLOCK" para distinguir artículos de las clases 4, 5, 6 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 25177 Nov.7-v.nov.18.

ACTA N.o 111.520. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de Estados Unidos de América han solicitado el registro de la marca: "BLUE MOOD" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24508 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.522. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de Estados Unidos de América han solicitado el registro de la marca: "GENTLE DOE" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24509 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.521. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "FRIVOLOUS FAWN", para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24510 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.426. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Herix Sociedad Anónima, de Montevideo, ha solicitado el registro de al marca: "DOMBILEN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24472 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.427. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por The Universal Tobacco Company Limited (Inglaterra), ha solicitado el registro de la marca "TRIDENT" para distinguir artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24473 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.428. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Mayón Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca: "IMPERIAL" para distinguir artículos de la clase 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24474 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.429. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Mayón Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca: "CABIN" para distinguir artículos de la clase 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24475 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.452. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "WHITE MINX", para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 24083 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.464. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "PLUSH BROWN", para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 24094 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.439. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Topps Chewing Gum, Incorporated (Estados Unidos de América), ha solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $720.00 10|pub. 24477 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.466. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Sudamtex de Uruguay Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "IMPERIAL" para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24478 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.467 — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Sudamtex de Uruguay Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca: TRICPACA" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24479 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.468. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Cooper, Mc Dougall y Robertson Ltd. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca: "SOPEX" para distinguir artículos de las clases 9 y 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24480 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.471. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Sudy y Cía. S. A." (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "MIDAL" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24481 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.472. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Sudy y Cía. S. A." (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca: "SUPRA" para distinguir artículos de las clases 1, 6 y 13 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24482 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.473. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Sudy y Cía. S. A." (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca: "TREFF" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320 00 10|pub. 24483 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.474. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Sudy y Cía. S. A." (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca: "SUAVEX" para distinguir artículos de la clase 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24484 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.475. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Antuña Yarza Hermanos Limitada, de Montevideo ha solicitado el registro de la marca: "TEÑA" para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24485 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.476. — Montevideo 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot por Herix Sociedad Anónima" (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca: "NURIBAN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24486 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.477. — Montevideo 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox por Cluett Peabody y Co. Inc. (Estados Unidos de América) ha solicitado el registro de la marca: "PLANCHA-MATIC" para distinguir artículos de las clases 4 5 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24487 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.478. — Montevideo 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox por el señor Gregorio Poradosú (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "CRONODOSE" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320 00 10|pub. 24488 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.479. — Montevideo 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Gregorio Poradosú (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca: "WALKYRIA" para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24489 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.430. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Mayón Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca: "HALINA" para distinguir artículos de la clase 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24476 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.503. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Monteshell Petrochimica Societá per Azioni (Italia), ha solicitado el registro de la marca "MOPLEN" para distinguir artículos de las clases 6, 7 y 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24491 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.504. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por Monteshell Petrochimica Societá, por Azioni (Italia), ha solicitado el registro de la marca "DUTRAL" para distinguir artículos de las clases 6, 7 y 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24492 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.500. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Industrias Torino del Uruguay Sociedad Anónima (Montevideo), solicita registrar la marca: "TRENTO" para las clases 1, 9, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24385 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111 499. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Industrias Torino del Uruguay Sociedad Anónima (Montevideo), solicita el registro de la marca: "TENTO" para las clases 1, 9, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320 00 10|pub. 24386 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.437. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966 — Con esta fecha, P. Dubourg, por Inés Diez (Montevideo), solicita el registro de la marca: "VIGNALE" para la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 24387 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.438. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966 — Con esta fecha, P. Dubourg, por Inés Diez (Montevideo), solicita el registro de la marca: "CISITALIA" para la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 24388 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.501. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, Dubourg y Cía., por N. V Philips Gloeilampenfabbrieken (Holanda), solicitan la marca: "PLUMBICON" para clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 24384 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.505. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, José Antonio Draper Casal por Agfa Gevaert Aktiengesellschaft de Leverkusen (Alemania), solicita registrar la marca: "AUTOLUX" para los artículos de la clase 25 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24377 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.506. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, José Antonio Draper Casal por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft de Leverkusen (Alemania), solicita registrar la marca "STABAX" para los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24378 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.507. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966 — Con esta fecha, José Antonio Draper Casal por Canadian Hoechst (1964) Litted de Montreal (Canadá) olicita renovar la marca "ILLOXOL" para los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24376 Nov.1.o-v.nov.15.

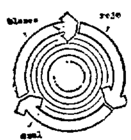
ACTA N.o 111.465. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, Rómulo Marne Arucci por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca: "GLAMORENE" para distinguir artículos de las clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24367. Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.491. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "FORBIDDEN GOLD" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. —. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24226 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 111.490. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca "WILD FIRE" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24225 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 111.414. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — Con esta fecha el señor Eduardo Pedro Casalia, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca, "LA OLLA" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24036 Oct.27-v.nov.10.

ACTA N.o 111.537. — Montevideo, 28 de Octubre de 1966 — Con esta fecha, Daniel Lasalle, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de las clases 7, 8, 9, 11, 12, 15 y 16. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 24497 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.515. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "STRAWBERRY BLUSH" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24503 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.526. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, Consorcio Naviero Sociedad Anónima, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "CONNAVI URUGUAYAN LINE" para distinguir artículos de las clases 15 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 245.00 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.403. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, Jones y Cía. Sociedad Anónima, por Urcap Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "PIELARMINA" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24533 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.524. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966 — Con esta fecha, Consorcio Naviero Sociedad Anónima, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca:



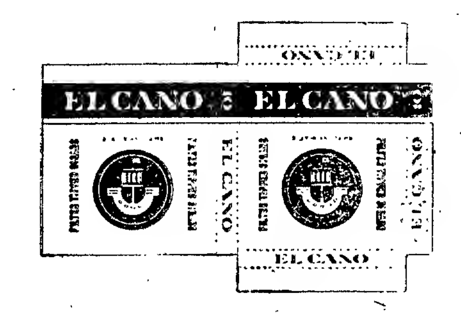
CONNAVI

para distinguir artículos de las clases 15 y 24.— Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 24498 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.514. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "TEMPTING TAFFY" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24502 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.595. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha Jacob Gryngras Skunik, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca, "VEA VEA" para distinguir artículos de las clases 6 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) 600.00 10|pub. 25131 Nov.7-v.nov.18.

ACTA N.o 111.566. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de American-Cigarette Company (Overseas) Limited, de Liechtenstein, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.120.00 10|pub. 24818 Nov.7-v.nov.18.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.103. — Montevideo, 21 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, Jorge Jelacic, de Florida (Uruguay), solicitante patente de Invención para "Mejoras en Estufas" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 24333 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 16 105. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Schering Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de Gama 1,4-16 Alfa- Metilesteroides" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10.pub. 24392 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 16.109. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de doctor César Melton Libenson y doctor Ignacio Pirosky, de Argentina, han solicitado patente de invención por el térmio de quice años para "Proceso para obtener proteínas de pescado purificadas y concentradas para ser usadas como alimento y el producto resultante", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 24511 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 16.110. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot por Rhone-Poulenc S. A. (Francia), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevos derivados de la fenotiazina y su preparación" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 24857 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 16.111. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Con esta fecha, Roberto Francisco Repetto (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mejoras en escobas o lo similar" y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 320.00 10|pub. 24707 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 16.112. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Con esta fecha, Roberto Francisco Repetto (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nueva escoba o lo similar" y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 24706 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 16.114. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Artur Fischer, de Alemania, solicita patente de invención para: "Pieza de construcción de material sintético para cajas de construcciones" y de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 24836 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 16.115. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Artur Fischer, de Alemania, solicita patente de invención para: "Motor para cajas de construcciones" y de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 24835 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 16.044. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Alfredo Norberto Sdrech, (Argentina), solicita patente de invención para: "Un tapón perfeccionado aplicable a válvulas de garrafas y|o cilindros para gas licuado" y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 24705 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 16.093. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Epstein y Cía., (Uruguay), solicita patente de invención para: "Nuevo elemento protector de vidrios para vehículos automotores o lo similar" y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 24704 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 16.043. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Alfredo Norberto Sdrech, (Argentina), solicita patente de invención para: "Nuevo tipo de tapón a rosca, particularmente aplicable a válvulas de garrafas y|o cilindros para gas licuado" y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 24703 Nov.2-v.nov.16.

ACTA N.o 15.982. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Con esta fecha, los señores Héctor Claudio Laborde y Juan Carlos Laborde, de Montevideo, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva iluminación armónica" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 24616 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 16.107. — Montevideo, Octubre 25 de 1966. — Con esta fecha, el señor Jones y Cía. S. A. por Uralita S A. de Madrid, España, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamientos introducidos en los moldes para la fabricación de artículos de amianto-cemento" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 24615 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 16.113. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Con esta fecha, el señor Jones y Cía. S. A. por Fetok G.m.b.H, de Chur, Suiza, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la producción de placas cerámicas de gran superficie" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 24614 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 15.969. — Montevideo, Julio 29 de 1966. — Con esta fecha, Desmond Guillermo Antonio Fitz-Patrick, (Argentina), solicita patente de invención por 15 años para: "Una percha plegable" y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 24584 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 15.992. — Montevideo, Agosto 10 de 1966. — Con esta fecha, Celestino Díaz Calvin, (Argentina), solicita patente de invención por 15 años para: "Una nueva antena de televisión regulable, para interiores" y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 24585 Nov.3-v.nov.16.

ACTA Nº 15.723. — Montevideo, Enero 18 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Sandoz Patents Limited (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevas benzamidas básicamente substituídas y procedimiento para su preparación", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley No 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 25272 Nov.8.-v.nov.21.

25—Ventas de Comercio

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a los señores Manuel Piñeiro Lemos y Roberto Velay Leiras la Carnicería ubicada en General Luna N.o 1253 bis.
Acreedores presentarse en Sarandí 356 Esc. 20 de 16 a 18 horas. (Esc. Dorinda Pérez Rodríguez. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1966. — ANGELA MARTHA LARROSA de PERDOMO. — JORGE y MARTHA PERDOMO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 25434 Nov.9-v.dic.6.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Mónica Henriette Leyser Lesshein, tienda y anexos "Casa Pretty", sito en la calle Juan Benito Blanco 925. Acreedores con justificativos, presentarse Misiones 1436, tercer piso. — ALBERT OTTO u OTTO o ALBERTO OTON HIRSCHFELD BRANDENBURGER. — ANNELIESE o ANA ISABEL REIFENBERG WEIL.
25) $ 800.00 20|pub. 25172 Nov.9-v.dic.6.

Hemos prometido vender a Estación Agraciada Sociedad en Comandita, la estación de servicio sita en Agraciada 2704.
Acreedores presentarse allí. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — ERAJMIEL SKIDELSKY. — DINA LEVIN.
25) $320.00 20|pub 23526 Oct.21-v.nov.18.

Prometimos vender a Synda Scasso de Ruiz la farmacia Panizzolo, calle Santiago de Chile N.o 1048, Montevideo. A efectos Ley 26|IX|1904. Acreedores en Constituyente 1698. — ANA MARIA REZZANO. — JOAQUIN ERNESTO ROYER.
25) $1.200.00 20|pub. 25286 Nov.8-v.dic.5.

Interviniendo Escribanía Mosán. Olimar 1382, prometimos vender a Perfecto Arnesto el bar sito en esta ciudad, Sierra 2249. Acreedores presentarse en dicha Escribanía. — Montevideo, Noviembre 4 de 1966. — PRUDENCIO CARBALLO. — CONSTANTINO GONZALEZ.
25) $600.00 20|pub. 25293 Nov.8-v.dic.5.

Prometí vender a Ricardo Noya y María Iglesias, el almacén de comestibles, bebidas fermentadas, bebidas embotelladas, frutas, verduras, pan y leche, que gira en la calle 14 de Julio 1442, bis.
Acreedores en C. M. Ramírez 1035. — JOSE LUIS VIVERO DELFINO.
25) $640.00 20|pub. 23555 Oct.24-v.nov.21.

Prometimos vender a Ernesto Jesús Peland el bazar y ferretería Renovación, calle Guadalupe 2155. Montevideo. A efectos Ley 26|IX|904. Acreedores en Constituyente 1698. — JUAN NELSON MEDESANI. — MIRYAN MARTINO.
25) $1.200.00 20|pub. 25285 Nov.8-v.dic.5.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi mitad parte del comercio que gira en el ramo de Almacén de Comestible y Bar, sito en la calle Cno. Maldonado 7554, a mi socio Salvador Junco.
Acreedores en el comercio Ley 26|9|904. — Montevideo, Setiembre 30 de 1966. — ANTONIO GRANDA VILLAMEITIDE.
25) $640.00 20|pub. 23590 Oct.24-v.nov.21.

El 6 de octubre de 1966, prometimos vender a Mariano Napias, el comercio de productos de granja y bebidas fermentadas "Guaraní", ubicado en la calle Ramón Masini 3340, capital. Acreedores Ley 26|9|904, en el mismo. — GUILLERMO JORGE EVERS. — FIDELINA RUBIRA de EVERS.
25) $ 640.00 20|pub. 23099 Oct.18-v.nov.15.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de "Almacén y Bar", sito en República Dominicana 2950, Montevideo, al señor Manuel Pose Reino, que se hará cargo el 23 de Noviembre de 1966.
Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. — JOSE LEIS GIRAUT y CARMEN CAMIÑO PIÑEIRO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 24995 Nov.4-v.dic.1.o.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Antisonit S. A. Fábrica de bloques bovedillas y afines sita en calle Cambay 2826. — Montevideo. — Acreedores presentarse Camino Carrasco N.o 6948, Montevideo. — CHIVILCOY - INSONO LTDA.
25) $ 320.00 20|pub. 21717 Nov.3-v.nov.30.

Prometí vender a Carlos Caamaño Baña el Café y Bar "El Tesoro", Gonzálo Ramírez N.o 1251. Acreedores. Ley26|9|904. Escritorio 22, Zabala 1379. — Montevideo, 29 de diciembre de 1965. — JOSE RODRIGUEZ GOMEZ. — ELVIRA MOURE GONZALEZ.
25) 320,00 20|pub. 24753 Nov.3-v.nov.30.

Prometimos vender al Sr. Víctor Lax Gros el bar ubicado en Piedras N.o 500. Acreedores en el Comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de octubre de 1966. — DANIEL BALDOMIR — EMILIA FERNANDEZ DE BALDOMIR — MANUEL TUSSET — MARIA LOUREIRO DE TUSSET.
25) $ 640.00 20|pub. 24708 Nov.3-v.nov.30.

En documento suscrito el 13 de Octubre de 1966, vendí el "Hotel Agraciada", de esta ciudad. Acreedores presentarse en Faustino Carámbula N.o 1113. — Rivera. — MARCOS AGUINSKY.
25) $320.00 20|pub. 25160 Nov.7-v.dic.2.

Prometí vender a Benedicto y José Tuñas Barbazán la panadería "La Floresta" sita en esta ciudad, Bulevar Propios 5026. Los interesados presentarse al escribano Tancredi en calle Misiones 1442, dentro del término de la Ley de 26 Setiembre 1904. A cuyos efectos se publica. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1966. — (Fdo.): DELFINO DOMINGUEZ PEREZ.
25) $1.200.00 20|pub. 25154 Nov.7-v.dic.2.

Ley. 26|9|904. ORLANDO MARQUEZ, vende carnicería sita en Canelones N.o 2179 a Alejandro Kuradlian. Acreedores en el comercio.
25) $600.00 20|pub. 25171 Nov.7-v.dic.2.

Prometí vender a Valeria Larraura de Rodríguez la peluquería para damas "Marichu" de Luis Lamas 3345. Ley 26|9|904. Acreedores: Esc. Nidia Nervi, Buenos Aires 583 (planta baja). — OLGA GABARAIN DE CHIMENEZ.
25) $600.00 20|pub. 25104 Nov.7-v.dic.2.

Por Ley 26|9|904, prometí vender a Ademar Gianelli, comercio, Hotel y Parrillada, sito en Colonia 1481.
Acreedores: Colonia 1481. — PALMIRA FIQUERO de MONTES.
25) $320.00 20|pub 23666 Oct.24-v.nov.21.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Ha quedado sin efecto la promesa de venta proyectada entre Balbino García y María Platas de Asenjo, de fecha Febrero 10 de 1966 por el comercio de Comestibles, sito en Ejido 1148; quien ha cedido sus derechos de promitente comprador al señor Ubaldo Armand Pilón, con fecha Agosto 4 de 1966. (Ley 26 de Setiembre de 1904)
Acreedores al comercio. — BALBINO GARCIA — MARIA SALVATORE de GARCIA. — MARIA PLATAS de ASENJO.
25) $960.00 20|pub. 23415 Oct.21-v.nov.18.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender mi comercio de almacén sito en la calle Daniel Muñoz 2188 de esta ciudad con fecha 25 de Octubre de 1966 a la señora Marie Lucie M. de Mazurin. (Ley 26|9|1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — JUANA MAZZA GATTO. — TOMMASO CARPENTIERI MARIOSA.
25) $1.200.00 20|pub. 25347 Nov.8-v.dic.5.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de almacén sito en la calle Rossell y Rius N.o 1553 de esta ciudad con fecha dieciséis de Octubre de 1966 a los señores José y Francisco Bouzas Fernández. (Ley 26|9|1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — SALOMON BARILAS VEBER. — SEVA KAGANAITE YMEL.
25) $1.200.00 20|pub. 25348 Nov.8-v.dic.5.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender al señor Ruber Santamaría Blanco, mi comercio de Café y Bar, sito en la calle Gabriel A. Pereira 2854, (Ley 26|9|1904).
Acreedores al Centro de Almaceneros. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1966. — ANTONIO GARCIA AÑON.
25) $640.00 20|pub. 23412 Oct.21-v.nov.18.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender al señor María Elbio Ortega, mi comercio de Almacén sito en la calle Avda. Rivera 3019, (Ley 26|9|1904).
Acreedores al Centro de Almaceneros. — Montevideo, 23 de Setiembre de 1966. — RAMON SIXTO PARDO.
25) $640.00 20|pub. 23413 Oct.21-v.nov.18.

Ley 26|9|904. Prometimos transferir a ENRIQUE PLATZMAN y SARA BLOCH de PLATZMAN el total de la cuota de "Valmy Limitada" ubicada en 18 de Julio 923. Acreedores en la misma. — HENRI (o ENRI) NEFOUSSI. — RENEE SAIAS de NEFOUSSI.
25) $640.00 20|pub. 23393 Oct.20-v.nov.17.

Prometimos vender a MANUEL ALONSO y MANUEL RUMBO, la Panadería sita en Industria 2771. Acreedores: Ley 26|9|904, Rincón 423 escritorio 1, de 10 a 12 horas. — JESUS COLLAZO. — JOSE MISA. — MARIA JESUS SALANUEVA. — CARMEN PELAEZ.
25) $320.00 20|pub. 23325 Oct.20-v.nov.17.

Interviniendo el Escribano Francisco Montoro Elzaurdía, prometimos vender a WALTER NEME BELHOT y SONIA ETHEL NEME BELHOT, el comercio ubicado en 18 de Julio 2040 bis, acreedores, presentarse en comercio plazo legal. — Ley 26 Setiembre 1904. — MARCONI HEGUERTE y ELIZENDA RAMOS de HEGUERTE.
25) $640.00 20|pub. 23326 Oct.20-v.nov.17.

Pongo en conocimiento que he prometido vender el comercio que en el ramo de Café y Baar Solís, tengo instalado en la esquina de las calles 25 de Mayo y Solís, en esta ciudad, al señor AMERICO ALEJANDRO CLARA. Acreedores presentarse en la Escribanía Menéndez calle Becerro de Bengoa N.o 675. — San José, 10 de Octubre de 1966. — RAMON WALTER RODRIGUEZ TRIAS. — AMERICO CLARA.
25) $960.00 20|pub. 23282 Oct.20-v.nov.17.

Mara S. A. llama a acreedores vencidos y a vencer según Ley 29 de Setiembre de 1904. Presentarse en 8 de Octubre 4223. — VICTOR SUAREZ, Presidente. — ARTURO SARASOLA, Secretario.
25) $ 320.00 20|pub. 22654 Oct.14-v.nov.11.

Proyectando vender el Activo y Pasivo del Banco de Cerro Largo en liquidación al Banco Español y Territorial —Unión de Bancos del Uruguay— a los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904 se emplaza a todos los acreedores para que presenten los justificativos de sus respectivos créditos dentro del plazo legal de 30 días al Cr. Jorge Edeso, 25 de Mayo 401, Montevideo o señor Milton Martínez en la calle Aparicio Saravia esquina Ituzaingó en la ciudad de Melo.
25) $960.00 20|pub. 22930 Oct.17-v.nov.14.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Con intervención de Oficinas "Víctor J. Orozco Vanni" Ovaldino Rodríguez Perazza, prometió vender al señor ANTONIO PORTEIRO SANJURJO, el comercio de Almacén de Comestibles. Frutas, Verduras y Bebidas sin Alcohol, embotelladas de la calle Gobernador Viana 2701. Acreedores en Avenida 18 de Julio 1953 piso 3, escritorio 11. — Montevideo, Setiembre 30 de 1966.
25) $ 640.00 20|pub. 22422 Oct.11.-v.nov.9.

Rescindimos promesa de compra-venta a Rafael López y Víctor Sastre, cedida a Evencio Rodríguez Salgado y Silvestre Albite y prometimos vender a Héctor Zerpa nuestro comercio de Bar y alcohólicas sito en Santa Ana 3800. Acreedores, —según Ley 26|9|904—, presentarse en Escribanía Jawetz, Colonia 1209, ap. 101. — AMERICO BOLDRINI. — ERCILIA FERRO. — TABARÉ GIRONELLA. — MIRIAM GRAZIDE.
25) $640.00 20|pub. 24542 Nov.1.o-v.nov.29.

Prometimos vender a Francisco Díaz y Angel Camerosano la Sociedad Anónima Rogrenweiss con sede en Andes 1187. Acreedores: Ejido 1415, Esc. 101. — FERNANDO ROSEN. — RAQUEL PROWORSKY de ROSEN. — OSIAS WEISBRAUN. — Ley 27 de Setiembre de 1904.
25) $ 320.00 20|pub. 23081 Oct.18-v.nov.15.

Interviene Oficina Marcelino Martínez. Prometimos vender a los señores Jesús Pérez Burgo y Manuel Braga, nuestro comercio de bar sito en Br. Artigas N.o 1498 con fecha 1.o de Octubre de 1966. Ley 26 de Setiembre de 1904.
Acreedores calle Pablo de María 1447. — JUAN ANTONIO REGO. — RENEE L. CASTRO.
25) $640.00 20|pub. 22602 Oct.13-v.nov.10

Interviene Oficina Marcelino Martínez. Prometimos vender nuestro comercio sito en la calle Cerrito N.o 251 al señor Cesáreo Cancela, con fecha 12 de Setiembre de 1966.
Acreedores calle Pablo de María 1447. Ley 26 de Setiembre de 1904. — ANTONIO CASTRO. — MERCEDES NOYA. — MANUEL CASTRO — FRANCISCA NOYA.
25) $640.00 20|pub. 22603 Oct.13-nov.10

Interviene Oficina Marcelino Martínez. Prometí vender la mitad que me corresponde del comercio sito en la calle Agraciada N.o 2451 al señor Luis Alberto González, con fecha 1.o de Setiembre de 1966.
Acreedores calle Pablo de María 1447. Ley 26 de Setiembre de 1904. — JOSE ALONSO DE CABO.
25) $640.00 20|pub. 22604 Oct.13-v.nov.10

Interviene Oficina Marcelino Martínez. Prometí vender mi comercio sito en la calle Pablo de María 1423 a los señores Jorge Piñeiro, Germán Fernández y José González Alvarez, con fecha 15 de Setiembre de 1966.
Acreedores calle Pablo de María 1423. Ley 26 de Setiembre de 1904. — BALDOMERO PENA CEBEY. — LEONOR LOPEZ GARCIA.
25) $640.00 20.pub. 22605 Oct.13-v.nov.10

Interviene Oficina Marcelino Martínez. Prometí vender mi comercio de café y bar ubicado en la calle Br. España 2496, a los señores Domingo Rey y José Villar, con fecha 3 de Octubre de 1966. Ley 26 de Setiembre de 1904.
Acreedores calle Pablo de María 1447. — RAMON GARCIA FREIJEIRO. — CARMEN RODRIGUEZ.
25) $640.00 20|pub. 22606 Oct.13-v.nov.10

Interviene Oficina Marcelino Martínez. Prometimos vender nuestro comercio de almacén de comestibles y bar ubicado en la calle Carapé N.o 2149 a los señores Francisco y Bienvenido Martínez con fecha 30 de Setiembre de 1966. Ley 26 de Setiembre de 1904.
Acreedores calle Pablo de María 1447. — BENIGNO FERNANDEZ. — MARIA MERA.
25) $640.00 20|pub. 22601 Oct.13-v.nov.10

Samuel Lorenzo vendió a Cano Ltda. la casa de comercio en el ramo de cervecería y pizzería que funciona en Ejido 1372 bis de esta ciudad. De conformidad con la ley del 26 de setiembre de 1904 se cita y emplaza a los acreedores a presentarse en el domicilio indicado con los justificativos de sus créditos.
25) $ 640.00 20|pub. 22718 Oct.14-v.nov 11.

Interviniendo Unión Comercial "García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nal. de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores José y Justo Antelo Añón, el comercio en los ramos de almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas, sito en Cerro Largo N.o 1852, capital, tomando posesión en Montevideo, a 8 de Octubre de 1966.
Acreedores al comercio. Ley 26|9 1904. — MARIA RODRIGUEZ GARCIA. — PERFECTO MARTINEZ GARCIA. — DIADEMA GOFFI. — BENITO FERNANDEZ GUERRA.
25) $960.00 20|pub. 22542 Oct.13-v.nov.10

CESION DE PROMESA

He cedido a Veneranda Rodríguez Núñez la promesa de compraventa otorgada por Héber Mario Rodríguez, de la casa de peinados sita en Río Branco 1239 de esta ciudad. Acreedores: 28 de Febrero 1128 bis.
25) $ 320.00 20|pub. 23140 Oct.19-v.nov.16.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Asociación N. Balanceadores, Uruguay 1023: comunico que ha quedado sin efecto la promesa de compraventa del negocio de café, bar y horno de pizza sito en la Av. Rivera N.o 2739 en favor de Alpirio Acosta y Luis Antonio Panuzio, en virtud de la cesión de derechos suscrita por éstos en favor de los señores González Ríos Hnos. — Montevideo, 8 de Octubre de 1966.
Acreedores de Acosta y Panuzio en Oficinas. — Ley 26|9|904. — MANUEL LORENZO RIVEIRA.
25) $960.00 20|pub. 22577 Oct.13-v.nov.10

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. Prometí vender a la señora Lyda Fall Lacuesta de De Andrea, mi comercio de Almacén, sito en la calle Santiago Labandera 823, (Ley 26|9|1904).
Acreedores al Centro de Almaceneros. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — NELSON RAMON PINTADO. — CLARA ARENAS VELLERO.
25) $640.00 20|pub. 23411 Oct.21-v.nov 18.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Robustiano Vale Martínez, el Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras, sito en Zabala 1315, capital, tomando posesión en Montevideo, a 18 de Octubre de 1966.
Acreedores al comercio, Ley 26|9|1904. — VICENTE SAR BASANTE y FRANCISCO BUSTO SUAREZ.
25) $960.00 20|pub. 23624 Oct.24-v.nov.21.

Ley 26 de Setiembre de 1904, Jorge Sapriza Seré, prometió vender a Antonio Douglas Andrade Rey, la farmacia "Aglo", sita en Agraciada 1490.
Acreedores en el comercio.
25) $320.00 20.pub. 23749 Oct.25-v.nov.22.

Por cambio de Directorio y transferencia de capital accionario de MOLREST S. A., (Restaurán el Malecón), el día 14 de Setiembre de 1966, se solicita a los acreedores comparezcan calle Pablo de María 1447, ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $640.00 20|pub. 23826 Oct.26-v.nov.23.

Prometí vender mi comercio, sito en la calle Hocquart 2051, con fecha Setiembre 1 de 1966, ley 26 de Setiembre de 1904.
Acreedores: Pestalozzi 3939. — DOMINGO CAMAÑO.
25) $320.00 20|pub. 23827 Oct.26-v nov.23.

OLGA DELGADO DE FERNANDEZ, DEWAR FERNANDEZ FRANCO y PERFECTO ARMESTO CIDRE, únicos integrantes de "Santucci Sociedad de Responsabilidad Limitada", hacen saber que se desvinculan de la misma con fecha 22 de Agosto próximo pasado, continuando como socios Julio Damián y Osvaldo Isidro López Rimbaud. Acreedores en José L. Terra 2401. — Ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Octubre 24 de 1966.
25) $960.00 20|pub. 24030 Oct.27-v.nov.24.

JUAN CARLOS GABARRIN GUISOLFO y ILDA RAH, prometen en venta a Silvestre Gabarrin Guisolfo y Jacinto Gabarrin Guisolfo, el comercio que gira en el ramo de barraca de materiales para la construcción y afines, sita en Camino Maldonado N.o 5795 Acreedores en el mismo. Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $640.00 20|pub. 23993 Oct.27-v.nov.24.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, escritorio 20, prometimos vender el café y bar sito en la avenida Gonzalo Ramírez 1251 a, los señores José Mosquera Fernández y Celestino Duarte Carneiro, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — CARLOS CAMAÑO BAÑA. — CANDELARIA PIÑEIRO DE CAMAÑO.
25) $960.00 20|pub. 23973 Oct.27-v.nov.24.

Con fecha 24 de Octubre de 1966, clausuré el comercio en los ramos de almacén de comestibles y bar sito en la finca N.o 1403 de la calle Yí de esta ciudad. acreedores presentarse en el mismo. — FRANCISCO FERREIRO ALVAREZ.
25) $640.00 20|pub. 23972 Oct.27-v.nov.24.

Ante la escribana María E. Mundín de Rocca el 22 de Febrero de 1964. prometí vender al señor Carlos Roberto Crapuchett o Crapuchetti el kiosko establecido en el salón del café y bar Casal, avenida Gral. Flores 2800 inscrito con el N.o 119.435 en el ramo de venta de cigarrillos, golosinas, artículos escolares, fantasías y anexos. — Luis Alberto Ferreyra.
25) $640.00 20|pub. 23946 Oct.27-v.nov.24.

De acuerdo a compromiso de 5 de Agosto de 1964, cedimos todos los derechos y obligaciones en la farmacia 'Artigas" sita en la ciudad de Colonia, a la Química Farmacéutica Renée O. de Roland. Acreedores al mismo comercio. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — MARIA ESTHER HARREGUY DE BERNAL. — RAUL SEBASTIAN BERNAL.
25) $640.00 20|pub. 24023 Oct.27-v.nov.24.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a la señorita Inés Sánchez Expósito mi comercio de Almacén, sito en la calle Gustavo Gallinal 1651, (Ley 26|9|1904).
Acreedores al Centro de Almaceneros. — Montevideo, 3 de Agosto de 1966. — SANTIAGO VAZQUEZ PUJAN. — HORTENCIA CEA VAZQUEZ.
25) $ 640.00 20|pub. 23414 Oct.21-v.nov.18.

Prometimos vender a Leandro Leandri, la Fábrica de Pastas, sita en la calle Cooper Nos. 2105|2107. Acreedores: Ley 26|9|1904, en la misma. — MANUEL PIÑEIRO. — MARIA LUISA GAGO de PIÑEIRO.
25) $320.00 20|pub. 24267 Oct.31-v.nov.28.

Ley 26|9|904. Prometimos ceder a Ruben Froilan Almirón nuestra cuota parte en la Carnicería "Ruben sita en César Mayo Gutiérrez 91, de La Paz, Canelones. Acreedores al comercio. — RUBEN OROSMAN GIMENEZ. — GLADYS GARCIA de GIMENEZ.
25) $ 640.00 20|pub 23210 Oct.19-v.nov.16.

Prometimos vender al señor Gonzalo Pérez González, la Carnicería ubicada en Taboada N.o 3904. Acreedores en el comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — AGOB KECHICHOGLONIAN. — ISGOUHI QUIRAGOSSIAN de KECHICHOGLONIAN.
25) $320.00 20|pub. 24292 Oct.31-v.nov.28.

Por Ley 26|9|904, prometimos vender a Pérgola S. A. (en trámite cambio de nombre a Derco S. A.), el establecimiento de Recauchutage y Afines, sito en Paraguay 2478|82. Acreedores en Sarandí 444, piso 1. — E. PERGOLA y CIA.
25) $640.00 20|pub. 24271 Oct.31-v.nov.28.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Robinson Acosta Rodríguez y Juan P Perdomo Rodríguez, el establecimiento de Café y Bar, que gira en Ameghino 4251 y 4253.
Acreedores en C. M. Ramírez 1035. — ORGE VASILJ.
25) $640.00 20|pub. 23554 Oct.24-v nov.21.

Ley del 26 de Setiembre de 1904. Por documento del 18 de Octubre de 1966, Arturo Olazarri prometió vender a Cayetano Alberto Camejo el comercio que en el ramo "Fábrica de Perfumes", tiene instalado en la casa N.o 1215 de la calle Colonia de esta ciudad.
Acreedores: presentarse en la Escribanía Capandeguy, calle Cuareim N.o 1664. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1966.
25) $ 1.200.00 20 pub 25035 Nov.4-v.dic.1.o

Prometimos vender a Celso Leoncio Rubianes el 15|2|966, la Panadería "La Vienesa", de Avenida Rivera 2461 (Montevideo). A efectos de Ley 26|9|1904 Acreedores en 18 de Julio 1062, ap. 305, piso 3. — JOSE CURRAIS GERPE. — MARIA MATOS LOPEZ.
25) $640.00 20|pub. 20852 Oct.31-v.nov.28.

[illegible]

SERVICIO VETERINARIO Y DE REMONTA DEL EJERCITO

Llámase a concurso para la provisión de un cargo de Teniente 2.o (V. R.) (Médico Veterinario) y uno de Alférez (V. R.) (Ayudante o Practicante). Las inscripciones se recibirán en la sede de dicho Servicio, General Flores 3250 Montevideo, hasta el 22 de Noviembre y el concurso se realizará el 15 de Diciembre próximo. — La Dirección.
27) (C. C.) 2|pub. 32906 Nov.8.-v.nov.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica al doctor Pedro Tost de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 6 de Octubre de 1966, que dice:
"Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos y Pruebas para Profesor Adjunto de Ginecotocología (Plan 1953) y en consecuencia designar al doctor Pedro Tost como Profesor Adjunto de Ginecotocología, con carácter titular y por un período reglamentario". — Montevideo, Octubre 26 de 1966.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 32798 Oct.31-v.oct.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Tercer Turno, dictada en autos: Juan llvc. García contra sucesores de ISOLINA ZABALA de VIERA y herederos de CLAUDIO ANSELMO VIERA. Cesación de condominio. (L.o 68. F.o 137), se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de doña Isolina Zabala de Viera, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuarse los procedimientos. — Montevideo, Setiembre 28 de 1966. — Elbio A. Panario. Actuario adjunto.
27) $1.920.00 30|pub. 21877 Oct.6-v nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se convoca a todos los acreedores de FRANCISCO DRAGOMIR VOROS, para que concurran a la reunión que tendrá lugar en este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso, el día 18 de Noviembre próximo, a la hora 15, a efecto de proceder a la designación de nuevo Síndico del concurso del nombrado Francisco Dragomir, en sustitución del actual. — Montevideo, Octubre 11 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $480.00 10|pub. 24163 Oct.28-v.nov.11.

CONCORDATO PRIVADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, doctor José Chavez Miranda, en autos "WEISSMAN, JACOBO Y OTRA. Concordato privado". (Ficha C. 75|65), se hace saber que por resolución N.o 5636 de fecha 15 de Octubre de 1965, se homologó, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N.o 8.045 de 11 de Noviembre de 1926 (artículos 6.o y 7.o) el concordato privado celebrado por Jacobo Weissman y Ana Ertel de Weissman con sus acreedores, cuyo texto luce de Fs. 4 a 16. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 26 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
27) $640.00 10|pub. 24514 Nov.1.o-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: OLIVERA ZUBIA, BENICIO. Concurso voluntario, (L.o 1, F.o 309), se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concursado para la Junta que tendrá lugar en la Sala de este Juzgado (25 de Mayo 523, piso tercero), el día 11 de Noviembre de 1966 a las 15 horas, debiendo presentarse cada uno con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ellos, previniéndose que la Junta resolverá con los que concurran.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Octubre 20 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
27) $768.00 12|pub 23701 Oct.25-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

LIQUIDACION JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, doctor Luis Torello, dictada en los autos caratulados "La Industrial Francisco Piria S. A." (ficha 329, año 1965), se hace saber que por resolución N.o 2355, del día 30 de Mayo de 1966, se decretó la liquidación judicial de "La Industrial Francisco Piria S. A.", y a la vez se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de "La Industrial Francisco Piria S. A.", para que lo pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes. — Y a los efectos legales, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 18 de la ley número 2.230 y Art. 1584, del Código de Comercio, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Octubre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
27) $800.00 10|pub. 24345 Oct.31-v.nov.14.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado L. de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "GONZALEZ DE PEREYRA, JUSTINIANA contra TRIAS, BLANCA ROSA. Pérdida de la Patria Potestad". (Lo. 20, Fo. 671), se cita, llama y emplaza a doña Blanca Rosa Trías, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32889 Nov.8-v.dic.20

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don ISABELINO BAS y a doña LINA FERRARI, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Ferrari, Antonio Francisco y Clematte, María Angélica c| Bas Isabelino y Ferrari Lina". Pérdida de la Patria Potestad, Ficha B N.o 801, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Este edicto se ampara a lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Junio 15 de 1966. — Rafael Renau, Actuario.
27) Ley 13.209 10|pub. 32783 Oct.28-v.nov.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a doña AURORA HERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Corrales Juliár Eusebio y Pampín Lucía Milagro contra HERNANDEZ AURORA". Pérdida de la Patria Potestad, Ficha B N.o 970, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, Este edicto se ampara a lo preceptuado por la ley N.o 13.209 de 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Setiembre 30 de 1966. — Rafael Renau Actuario
27) Ley 13209 30|pub. 32590 Oct.13-v.nov.24.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don Bonifacio Logarte y a doña María Esther Martínez, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Tolosa, Juan Enrique y Acevedo, Elvira contra LOGARTE, BONIFACIO y MARTINEZ, MARIA E. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B N.o 925), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Setiembre 28 de 1966. — Rafael Renau, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32478 Oct.5 v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a los herederos de Pedro Campos Larriñaga para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "GARCIA, MARIA JOSEFA contra HEREDEROS DE PEDRO CAMPOS. Investigación de paternidad". (Ficha B. N.o 517, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — Rafael Renau, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32820 Nov.3-v.dic.15

"DIARIO OFICIAL"

FORMA DE ESTAR COMPUESTO

Esta publicación se compone en cuadernillos de acuerdo con las siguientes partes:

1.a Sección — Leyes, Decretos, Resoluciones, Relaciones y Trámites enviados por los Ministerios.

2.a Sección — Versiones taquigráficas de la Asamblea General y Cámara de Senadores.

(Esta sección que compone el "Diario de Sesiones", aparece de acuerdo con los períodos de actividad del Parlamento).

3.a Sección — Avisos de oficinas públicas y comercios, marcas de fábrica, matrimonios, defunciones, acuerdos de la Suprema Corte de Justicia, etc.

CINOCA S. A.

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que a partir del lunes 14 del corriente mes, de 14 a 17 horas, se abonará en nuestra sede Central calle Martín García 1232, el Dividendo Ordinario por el Ejercicio 1965-1966 según resolución de la Asamblea General Ordinaria del 22 de Setiembre de 1966. — La Gerencia General.
27) $ 180.00 3|pub. 25447 Nov.9.-v.nov.11.

EXTRAVIO

Extravié Conforme a la Orden de Juegos de Camas Oasis, por la cantidad de $ 15.000 00 y venciendo dicho Documento el día 15|1|67. Firmado por el Sr. Jacobo Barach. — Montevideo, 7 de Octubre de 1966.
27) $ 480.00 30|pub. 22471 Oct.11.-v.nov.23.

Interviniendo García y Docampo, comunicamos que se ha clausurado el comercio de Café, Bar y despacho de Bebidas alcohólicas, sito en Paraguay N.o 1326, capital, con fecha 18|10|66. Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — ANGEL MARINO GARCIA PEREZ. — GLADYS COMESAÑA.
27) $ 640.00 20pub. 23625 Oct.24-v.nov.21.

CLAUSURA

FRANCISCO TORRES, clausura carnicería LA CENTRAL, calle 11 entre 22 y 24, balneario Atlántida, acreedores en César Piovene 1028 (Pando).
27) $320.00 20|pub. 24403 Nov.1.o-v nov.29.

COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA

CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo a lo establecido por las leyes 10.761 y 12.179 el estatuto y el Reglamento de la Sociedad, se convoca a los señores Asociados Habilitados, a elecciones para la renovación parcial del Consejo Directivo (5 titulares y 10 suplentes) y para la renovación total de la Comisión Electoral (3 titulares y 6 suplentes), a celebrarse el día Viernes 18 de noviembre de 1966.

Los interesados deberán solicitar registro de Número, Lema y Sub-lema (este último facultativo), venciendo el plazo para ello, el jueves 3 de noviembre de 1966, acompañando la solicitud con las firmas de 10 socios habilitados para votar.

Una vez vencido el registro, deberán presentar la lista respectiva, conteniendo los nombres de la totalidad de los candidatos (titulares y suplentes) con la firma de un total de 30 asociados habilitados para votar, incluso la de todos los candidatos. Dichas listas deberán ser presentadas, a más tardar el día martes 8 de noviembre de 1966 (inclusive).

Conjuntamente con la lista mencionada en el párrafo anterior, deberá establecerse el nombre de un delegado titular y dos delegados suplentes, para cada Mesa Receptora de Votos.

Los Socios que deseen formar parte de las Mesas Receptoras de Votos, pueden inscribirse en el registro que a tal fin se llevará en la Secretaría de la Institución (2.o piso). — Montevideo, 18 de octubre de 1966. — Antonio Illescas, Presidente. — Miguel Angel Osorio, Secretario.
27) $ 1.350.00 5|pub. — 25350 Nov.7-v.nov.11.

COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Primera y Segunda Convocatoria

Sábado 19 de noviembre de 1966 — Hora 18 00

De acuerdo a lo dispuesto por las leyes 10.761 y 12.179 y sus reglamentaciones, los Estatutos y el Reglamento de la Sociedad, el Consejo Directivo de la Cooperativa de Consumo Salud Pública, convoca a los señores asociados habilitados para asistir a la Asamblea Anual Ordinaria de Afiliados de la Institución.

La Asamblea se llevará a cabo en su local social calle Carlos Roxlo 1475, el día 19 de noviembre de 1966, a las 18.00 horas y se considerará el siguiente: Orden del día.

1.o) Designación de tres Asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2.o) Memoria y Balance del ejercicio 1964|65 e informe de la Comisión Fiscal; 3.o) Memoria y Balance del ejercicio 1965|66 e Informe de la Comisión Fiscal; 4.o) Subsidio Cooperativo (Ampliación de Beneficios).

Advertencias: La Asamblea quedará constituída con la asistencia de la mitad más uno de los socios habilitados para participar en ella. En previsión de que no se reuniera en la 1ra. convocatoria y a la hora fijada, el quórum requerido, se cursa una 2da. convocatoria, para realizar la Asamblea una hora después con cualquier número de asistentes.

Se recomienda presentar el Carnet Social o Documentos de identidad para entrar a Sala, siendo controlada la asistencia por la Corte Electoral (ley 12.179). Los señores asociados que deseen saber si están habilitados para intervenir en la Asamblea, pueden consultar el Padrón que se colocará en la Sede Social. — Montevideo, octubre 19 de 1966. — Antonio Illescas, Presidente. — Miguel Angel Osorio, Secretario.
27) $1.500.00 5|pub. 25197 Nov.7-v.nov.11.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ADOLF FRANKL o FRANKL STROS o STROSS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $1.440.00 30|pub. 20325 Nov.10-v.dic.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE ELORGA SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, en ella, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Agosto de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

1) (Cta. Cte.) 10|pub. 32950 Nov.10-v.nov.23. Dic.12-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo ivil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de COSME DAMIAN SOLANO SILVERA o SILVEIRA (297|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $600.00 10|pub. 25519 Nov.10-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA DELIA de MELLO MARTICORENA o DE MELLO o MELLO o MELO MARTICORENA (A 445|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — Rafael Paysse Reyes, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 25381 Nov.10-v.nov.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LEOCADIO MELGAREJO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Mayo 17 de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) $320.00 10|pub. 25481 Nov.10-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO FIELITZ o ADOLFO FIELITZ LANDIVAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 19 de Octubre de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.

1) $600.00 10|pub. 25475 Nov.10-v.nov.23.

3—Convocatorias Comerciales

SIEMENS ELECTROMEDICA URUGUAYA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores *accionistas de Siemens* Electromédica Uruguaya S. A., para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 17 de Noviembre a las 10 horas, en el local social de Plaza Zabala 1401|09, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades y memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1966; 2.o) Remuneración de los señores miembros del Directorio por el ejercicio 1965|1966; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea en su representación.

Nota: Los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán dar cumplimiento al artículo 24 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

3) $450.00 3|pub. 25462 Nov.10-v.nov.14.

MARDOR S. A.

De acuerdo a los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 12 de Diciembre de 1966, a las 10 horas, en Montevideo, calle 25 de Mayo N.o 544, 1.er piso, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al décimo primer ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1966; 2.o) Elección del Síndico y Síndico suplente.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones e certificados bancarios en la Caja de la Sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma. — El Directorio.

3) $540.00 3|pub. 25522 Nov.10-v.nov.14.

CARRASCO S. A.

De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de "Carrasco S. A." para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en la sede social, sita en el Camino Carrasco N.o 5149, el día veintitrés de Noviembre de 1966, a las 18 horas, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o Designación de dos accionistas para el contralor de las acciones registradas y para firmar el acta de la asamblea; 2.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Sínico, por el ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1966; 3.o Informe sobre lo actuado ante el Concejo Departamental de Montevideo para obtener la disponibilidad del terreno de la Sociedad, ubicado en el Camino Carrasco y Camino Pichincha, afectado por plan de expropiación.

Se previene: Que de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos los accionistas que deseen intervenir en la asamblea deberán registrar las acciones o certificados del depósito bancario en la Secretaría hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. — Juan Carlos Izetta, Presidente. — Emilia Loinaz Monti, Secretaria.

3) $720.00 3|pub. 25517 Nov.10-v.nov.14.

TOLOX INVESTMENT S. A.

5.o EJERCICIO SOCIAL COMPRENDIDO ENTRE EL 1.7.65 Y EL 30.6.66

Por lo dispuesto en el Art. 11 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 29 de Noviembre de 1966, a las 11 horas, en la calle Colonia 877 de Montevideo, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Balance anual, cuenta de pérdidas y ganancias, amortizaciones y distribución de ganancias (Arts. 11 y 19); 2.o) Elección de dos directores (Arts. 5 y 11); 3.o) Capitalización de reservas (Art. 11).

Notas: a) Para que la asamblea pueda quedar constituída, será necesario que estén representados el cincuenta por ciento del capital integrado, y si pasare media hora de la fijada por la realización de la misma, ella podrá iniciar sus deliberaciones válidamente, cualquiera sea el porcentaje del capital integrado que se halle presente (del Art. 14).

b) Para asistir y votar, es indispensable registrar las acciones en las oficinas sociales. A estos efectos el Registro de Accionistas, se abrirá hasta con cinco días de anticipación, *debiendo cerrarse* en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de acciones expedidos por cualquier banco del país o del exterior (del Art. 16). — Montevideo, Octubre de 1966. — El Directorio.

3) $280.00 1|pub. 25497 Nov.10-v.nov.10.

PASA DE LOS TOROS S. A.

Asamblea general ordinaria correspondiente al ejercicio anual 1 de Enero de 1965 — 31 de Diciembre de 1965.

De acuerdo al Art. 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la 18.a asamblea general ordinaria, que se celebrará en la calle Cerrito 461, Esc. 314, a la hora 10 en primera convocatoria y a la hora 10,30 en segunda convocatoria, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el acta de la asamblea; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades si las hubiera; 3.o) Elección de tres Directores; 4.o) Elección de Síndico.

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, conforme al Art. 21 de los Estatutos, deberán registrar sus acciones en la calle Cerrito 461, Esc. 314. — El Presidente.

3) $900.00 5|pub. 25478 Nov.10-v.nov.16.

COMPAÑIA DE ENVASES S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo prescripto en el artículo 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 24 de Noviembre del corriente año, a las 11 horas, en la sede de la sociedad, calle Canstatt 3380, para la consideración de la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 21.o ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1966; 2.o) Retribución al Directorio y distribución de utilidades; 3.o) Proyecto de capitalización de Reservas; 4.o) Elección de tres Directores titulares; 5.o) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Los accionistas que desean concurrir a esta asamblea deberán depositar sus acciones en la Administración de la Sociedad, o presentar un certificado de depósito de una Institución bancaria, por lo menos con tres días de anticipación, respecto a la fecha señalada para la asamblea, obteniendo con ello su inscripción y la boleta de entrada correspondiente. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — El Directorio.

3) $420.00 2|pub. 25477 Nov.10-v.nov.11.

Y. LUCAS — CALCRAFT S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el 24 de Noviembre de 1966, a la hora 9 y 30, en el local de la calle Treinta y Tres N.o 1512, P. 1, para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, estado de situación, balance de resultados, y el informe del Revisor, correspondiente al décimo octavo ejercicio de la Sociedad, cerrado el 30 de Junio de 1966; 2) Consideración del proyecto de distribución de utilidades que propone el Directorio; 3) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se previene a los señores accionistas que la asamblea sólo podrá sesionar cuando estén representadas la mitad más una de las acciones emitidas e integradas, y que las acciones o los certificados pertinentes deberán depositarse en el local social, calle Treinta y Tres número 1512, P. 1, por lo menos 48 horas antes a la fecha fijada para la asamblea. (Art. 22.). — El Directorio.

3) $630.00 3|pub. 25476 Nov.10-v.nov.14.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O. S. E.)

DIVISION PERSONAL

Atento a lo preceptuado en el Artículo 2.o del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de Octubre de 1923, se emplaza al señor MARIO JULIO LOPEZ, C. Cívica O. A. C. N.o 2956, para que comparezca dentro del tercer día de notificado de la presente, a reanudar sus tareas en el Organismo o en su defecto, aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — División Personal.

8) (C.C.) 3|pub. 32949 Nov.10-v.nov.14.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION PUBLICA N.o 1.529

Adquisición de: "Lámparas eléctricas".

Apertura: 2 de Diciembre de 1966. Hora: 9.

El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado, en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, 3er. piso.

12) (C.C.) 3|pub. 32951 Nov.10-v.nov.14.

LICITACION PUBLICA N.o 1.530

Adquisición de: "Cable armado tipo marino".

Apertura: 5 de Diciembre de 1966. Hora: 9.

El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado, en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, 3er. piso.

12) (C.C.) 3|pub. 32952 Nov.10-v.nov.14.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

DEPARTAMENTO COMERCIAL — SECCION COMPRAS

Segundos llamados

Lic. N.o 102|66. — Adq. de jabón de coco. — Apertura: 21 de Noviembre de 1966, a las 15 horas.

Lic. N.o 101|66. — Adq. de jabón común. — Apertura: 21 de Noviembre de 1966, a las 16 horas.

Lic. N.o 98|66. — Adq. de lentejas. — Apertura: 21 de Noviembre de 1966, a las 17 horas.

Lic. N.o 97|66. — Adq. de garbanzos. — Apertura: 21 de Noviembre de 1966, a las 18 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales, podrán ser retirados en la Sección Compras del Consejo, de 8 a 12 horas y de 13 a 19 horas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753.

12) (C.C.) 3|pub. 32958 Nov.10-v.nov.14.

CONAPROLE

Lic. N.o 59. — Ej. XXXI. — Hierros. — Apertura: 14|11|66. Hora: 9.30.

Lic. N.o 60. — Ej. XXXI. — Cajones fabricados en madera de pino brasil. — Apertura: 15|11|66. Hora: 10.

Lic. N.o 62. — Ej. XXXI. — Papel parafinado impreso. — Apertura: 14|11|66. Hora: 10.

Lic. N.o 63. — Ej. XXXI. — Cepillería. — Apertura: 14|11|66. Hora: 10.30.

Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes, en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles de 8 a 15.30 horas, y sábados de 8 a 12 horas.

12) $ 140.00 1|pub. 25516 Nov.10-v.nov.10.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (B. I. D.)

Obras de cimentación mediante pilotes de "Hinca de tubo"

Licitación N.o 61. Ej. XXXI

Apertura: 11 de Noviembre de 1966. Hora 10.

Se llama a licitación pública para la ejecución de ciento siete (107) pilotes de Hinca de tubo, con destino a la cimentación de las obras a realizarse en los predios destinados a las estaciones de recibo de leche de Villa Rodríguez (Depto. de San José) y San Ramón (Depto. de Canelones).

El precio de esta cimentación será atendido con fondos disponibles provenientes del aporte de los productores miembros de esta Cooperativa.

Estas obras forman parte del Plan de Desarrollo Industrial de Conaprole que financia conjuntamente con la contribución del Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.), dentro del marco de la "Alianza para el Progreso".

Los interesados pueden retirar los formularios y pliegos de condiciones generales y particulares y memorias descriptivas correspondientes, en el Depto. de Compras, calle Nueva York 1630, a partir del día 7 de Noviembre en curso a la hora 13, en días hábiles en el horario de oficina, previo pago de los recaudos correspondientes.

12) $245.00 1|pub. 25515 Nov.10-v.nov.10

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Martes 29 de Noviembre de 1966:

Hora 14. Lic. N.o 535. Transporte de leche. Periódica. Plaza. Primer llamado.

Hora 14 y 15. Lic. No 536. Cajones fúnebres y para envases, materiales para fabricar escobas, cepillos, etc. Periódica. Plaza. Primer llamado.

Hora 14 y 30. Lic. N.o 537. Transporte de mercaderías desde los locales de la Aduana y Puerto al Depto. de Suministros y desde los depósitos del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios al Depto. de Suministros. Periódica. Plaza. Primer llamado.

Hora 15. Lic. N.o 538. Camas articuladas. Plaza. Primer llamado.

Hora 15 y 30. Lic. N.o 522. Pantallas intensificadoras y parrillas Bucky. Cif y plaza. Segundo llamado.

Martes 27 de Diciembre de 1966:

Hora 8. Lic. N.o 539. Soda Solway. Cif y plaza. Primer llamado.

Hora 8 y 30. Lic. N.o 540. Equipo de Rayos X. Cif y plaza. Primer llamado.

Hora 9. Lic. N.o 541. Fotómetros de llama. Cif y plaza. Primer llamado.

Advertencia: El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos nueve diarios de la Capital; los días jueves y viernes de cada semana. Para los Pliegos y Propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 Julio N.o 1892 (3er. Piso). — Montevideo, 8 de Noviembre de 1966. Aviso N.o 775.

12) (C.C.) 2|pub. 32946 Nov.10-v.nov.11

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE SALTO

Hospital Regional del Litoral Norte

Llámase a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos por el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967. (Segundo llamado).

Fecha de apertura de las propuestas: 18 de Noviembre cte. a las 10 hs.

Leche, 12.000 litros.
Carne, 5.000 kilos.
Pan chico, 3.000 kilos.
Fideos secos, 900 kilos.
Pastas frescas, 300 kilos.
Ravioles, 5.000.
Verduras, 3.000 kilos.
Manzanas, 240 kilos.
Bananas, 60 docenas.
Huevos, 140 docenas.
Papas, 3.500 kilos.
Boniatos, 200 kilos.
Zapallos, 500 kilos.
Arroz, 700 kilos.
Hielo, 15.000 kilos.
Leña, 30.000 kilos.
Jabón amarillo en barras, 200 kilos.
Jabón en polvo, 150 kilos.
Oxígenos, 60 tubos y servicio de limpieza sanitaria.

Las cantidades mencionadas son promedios mensuales aproximados.

Los proponentes deberán presentar Patente de Giro, certificados de las Cajas de Jubilaciones y P. de la Industria y Comercio y Asignaciones Familiares en los que conste su situación regular con las mismas y el depósito de mantenimiento de sus propuestas. Estas deberán ser formuladas en los sellados de ley y presentadas en sobres cerrados y lacrados los que serán abiertos en presencia de los interesados que concurran.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Administración de este Establecimiento. — Salto, Noviembre 4 de 1966. — Dr. Humberto Prinzo. Director.

12) (C.C.) 2|pub. 32947 Nov.10-v.nov.11

CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE DOLORES

Se solicita a los comercios de la Localidad, a proponer precios para el período comprendido del 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967. Para el suministro de pan, carne y leña.

Las condiciones se podrán consultar todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Administración de este Centro.

Se recibirán estos precios hasta el día 14 de Noviembre de 1966, a la hora 10. — Dolores, Noviembre 7 de 1966. — La Dirección.

12) (C.C.) 2|pub. 32948 Nov.10-v.nov.11.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

CENTRO NACIONAL DE EXTENSION AGROPECUARIA

Segundo llamado

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para la adquisición de muebles metálicos y una camioneta, de acuerdo con los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina del Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger", calle Treinta y Tres 1374, 5.o piso, de la Capital, de 10 a 17 horas.

El acto de recepción y apertura tendrá lugar el día 22 de Noviembre de 1966 en la Oficina indicada y a las horas establecidas en los respectivos pliegos de condiciones, en presencia de los interesados que concurran.

12) $ 240.00 3|pub. 25518 Nov.10-v.nov.14.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE HIDROGRAFIA

Licitación Pública N.o 784

Se pone en conocimiento de los interesados que, por razones de pública notoriedad, la apertura de propuestas para el Segundo Llamado de la licitación pública N.o 784, para las obras de Regadío en Colonia Tomás Berreta, ha sido postergada para el día 22 de Noviembre de 1966, a las 15 (quince) horas, en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, 2.o piso, Montevideo. — La Dirección.

12) (C.C.) 3|pub. 32943 Nov.10-v.nov.14.

Licitación Pública N.o 785

Se pone en conocimiento de los interesados que, por razones de pública notoriedad, la apertura de propuestas para el Primer Llamado de la licitación pública N.o 785 para la obra "Reparaciones en el Puerto Nuevo de Colonia", ha sido postergada para el día 22 de Noviembre de 1966 a las 17 (diecisiete) horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Hidrografía.

Si no concurriere el número de oferentes mínimo en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 24 de Noviembre de 1966 a la misma hora y lugar indicados precedentemente. — La Dirección.

12) (C.C.) 3|pub. 32944 Nov.10-v.nov.14.

DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación pública N.o 31|966

Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la "Venta de la madera seca de eucaliptus que se encuentra depositada en un predio de esta Dirección ubicado en el Km. 70.300 de la Ruta 9".

Pliegos de Condiciones en Secretaría General, 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.

Apertura de propuestas, día 6 de Diciembre de 1966 a las 10 y 30 horas.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 9 de Diciembre de 1966 a las 10 y 30 horas.

Los oferentes deberán presentar constancia de estar inscriptos en el Registro de Licitantes del Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 4 de Noviembre de 1966. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 32957 Nov.10-v.nov.23

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Plan de Obras Públicas 1964

Usina de potabilización de agua para Paso de los Toros

Estructuras hidráulicas

Lic. N.o 689

Llámase a licitación pública por 1.a vez para la construcción de las estructuras hidráulicas para la Usina de Potabilización de Agua para la Ciudad de Paso de los Toros, de acuerdo con las piezas gráficas y escritas que componen los recaudos de la Licitación N.o 689 de O.S.E., que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417 (2.o piso) al precio de $ 700.00.

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 21|12|66 a la hora 9 en la citada Oficina.

Obras de toma-tubería de gravedad, pozo de bombas-tuberías de impulsión de agua bruta y agua potable y tubería de desagüe

Lic. N.o 690

Llámase a licitación pública por 1.a vez para la construcción de las obras indicadas, de acuerdo con las piezas gráficas y escritas que componen los recaudos de la Licitación N.o 690 de O.S.E., que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417 (2.o piso) al precio de $ 750.00.

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 21|12|66 a la hora 10 en la citada Oficina.

Edificio de la Usina

Lic. N.o 691

Llámase a licitación pública por 1.a vez para la construcción del Edificio de la Usina de Potabilización de Agua para la Ciudad de Paso de los Toros, de acuerdo con las piezas gráficas y escritas que componen los recaudos de la Licitación N.o 691 de O.S.E., que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417 (2.o piso) al precio de $ 900.00.

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 21|12|66 a la hora 11 en la citada Oficina.

Equipos de bombeo, tableros, aparatos dosificadores y otros

Lic. N.o 692

Llámase a licitación pública por 1.a vez para el suministro y montaje de los equipos indicados, de acuerdo con las piezas gráficas y escritas que componen los recaudos de la Licitación N.o 692, de O.S.E., que están a dispo-

sición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417 (2.o piso) al precio de $ 800.00.
El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 3|2|67 a la hora 9 y 30 en la citada Oficina. — Gerencia Administrativa.
12) (C.C.) 7|pub. 32953 Nov.10-v.nov.18

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Noviembre 10 de 1966

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

1.a Sección

SERGIO FRANCISCO PISANO, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Plaza Independencia 723 Ap. 9 y MARIA ELENA PINTOS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Plaza Independencia 723 Ap. 9.
PEDRO SOLANO BUYSAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andes 1424 piso 3.o y MARIA CRISTINA ETCHEMENDY, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Andes 1424 piso 3.o.
NELSON RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bartolomé Mitre 1488 Ap. 2 y GLADYS MYRIAM ALVAREZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bartolomé Mitre 1488 Ap. 2.

2.a Sección

JOSE MARIA BLANCO, 36 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Ituzaingó 1512 Ap. 31 y ESMERALDA GONZALEZ, 27 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada Ituzaingó 1512 Ap. 31.

3.a Sección

RAUL TRILLO, 55 años, viudo, empleado, brasileño, domiciliado Reconquista 385 y MARIA RENEE IGLESIAS, 47 años, viuda, oriental, domiciliada Reconquista 385.
JOSE LUIS GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, español, domiciliado Treinta y Tres 1334 y CONSUELO TORRES, 21 años, soltera, española, domiciliada Treinta y Tres 1334.

5.a Sección

ISIDORO HUGO DUARTE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 1248 Ap. 505 y DALIA JOSEFINA HARRIET, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paraguay 1248 Ap. 505.

6.a Sección

AGUSTIN RUBEN MARTINEZ, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Cuareim 1545 Ap. 10 y GRACIELA ABBONDANZA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Cuareim 1545.

7.a Sección

ANGEL RAFAEL FULCO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedra Alta 1640 Ap. 2 y GLADYS MABEL FARIAS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Piedra Alta 1645 Ap. 1.
ARTURO SILVANO CARBONE, 47 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Magallanes 1132 y MARIA IRMA BOLAÑOS, 36 años, soltera, docente, argentina, domiciliada Magallanes 1132.
RUBENS ALFONSO MEZZANO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Minas 1773 y MARIA DOLORES QUIJANO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minas 1773.

9.a Sección

JOSE ARMANDO MARQUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Matto Grosso 5656 y RAQUEL TERESA ANGELONI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Margarita 5793.

10.a Sección

FRANCISCO PUGLIESE, 29 años, soltero, zapatero, italiano, domiciliado Comercio 2717 y MARIA BATTIPEDE, 21 años, soltera, italiana, domiciliada Fray Bentos 3658.
WALTER ALBERTO GARCIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2.o 5234 bis y ELSA CORRENTE, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Crocker 2715.

11.a Sección

JUAN RAUL OLIVERA, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Lutecia 3809 y DELAIDES CUADRO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lutecia 3818.
DANTE DUILIO RODRIGUEZ, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Besares 3547 y MIRTA INES BLANCO, 29 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Besares 3547.

14.a Sección

MARCELO JOSE AYALA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gil 919 y RAQUEL GRACIELA RAMOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gil 919.
JORGE GUSTAVO ROLANDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Pallejas 2678 bis y DIANA ELIZABETH VARELA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Pallejas 2678 bis.

15.a Sección

TULIO MAURO FRATOCCHI, 28 años, soltero, ingeniero agrónomo, argentino, (C. L.), domiciliado Luis Piera 1835 Ap. 3 y HAYDEE LIA INVERNIZZI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Piera 1835 Ap. 3.
RAUL SERGIO ANTUÑA YARZA, 36 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Charrúa 1812 e ISABEL LUISA MARZADRI, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 1812.

16.a Sección

LUIS LAGIOIA, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 702 y NORMA RAQUEL BARRETO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agustín Muñoz 4467.
RICARDO GIL, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ascasubi 4615 y ELSA RAQUEL MARTINEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Ascasubi 4615.
MARIO FRANCISCO BIANCO, 33 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Camino O'Higgins 10353 y LUISA ANA CARLOTTO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Méndez 2266.
ROBERTO de MORA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Francisca A. de Artigas 6543 y EDITH MABEL TROPIANI, 24 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Francisca A. de Artigas 6543.
RAMON LUCIO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Santiago Artigas 2307 y MIRTA PEREIRA, 20 años, soltera, costurera, oriental, domiciliada Avda. 40 metros 1841.

17.a Sección

CANDIDO MEDINA, 22 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Camino Mendoza s|n. y ALBA MYRIAM CABELA, 25 años, divorciada, jornalera, oriental, domiciliada Camino Mendoza s|n.
ERNESTO PRADERE, 69 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irureta Goyena 3010 y ANTONIA CELIA LAGUNA, 50 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Irureta Goyena 3010.
ROBERTO ALEJANDRO FELITTI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 4243 y ANA MARIA PALERMO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 4243.
WILSON CASAGRANDE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ceuta 3862 y NORMA MARIA BECERRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada José Irureta Goyena 2840.

18.a Sección

HUGO BIANCHI, 32 años, soltero, visitador médico, oriental, domiciliado Chaná 2243 Ap. 8 y ESILDA BLANCA ANTUNEZ ALLENDE, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Chaná 2243 Ap. 8.
ARMANDO GOLDIN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ing. Luis P. Ponce 1284 y BERTA PIWEN, 20 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Ing. Luis P. Ponce 1284 Ap. 601.
IVAN PACHECO, 36 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Bvr. España 2831 y CLARA QUINTANA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Bvr. España 2831.
CELIAR ENRIQUE MENA SEGARRA, 32 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Coronel Alegre 1348 Ap. 8 y ELIDA MABEL REY BERGES, 28 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Coronel Alegre 1348 Ap. 8.
JUAN IRENE LOPEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2798 y MARTA SARA VINAGRE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 2798.
LUIS MARIA RODRIGUEZ, 38 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2545 y MARIA CARMEN FREIJO, 26 años, soltera, española, domiciliada Avda. Brasil 2545.
GUSTAVO SARAVIA, 25 años, soltero, ingeniero agr., oriental, domiciliado Dr. Terra 1567 y MARIA ROSA PEREZ ARRARTE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Bvr. Artigas 570.

19.a Sección

MANUEL LOPEZ, 24 años, soltero, carpintero, español, domiciliado Domingo Aramburú 1927 Ap. 2 y RAMONA LISTON, 20 años, soltera, española, domiciliada Domingo Aramburú 1927.
CARLOS EDMUNDO LAGARDERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ipiranga 4239 y MARIA CRISTINA SORRONDEGUI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Cufré 2269.

20.a Sección

JOSE MARIA FERNANDEZ, 42 años, soltero, comercio, español, domiciliado J. Luis de la Peña 348 e IRENE LOLO, 36 años, soltera, española, domiciliada G. Sanabria 4127.
JUAN PEDRO VILLARREAL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. de la Vega N.o 4369 y ELBA SUSANA RAMIREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Mármol 246.

21.a Sección

SANTOS EMIR FERREIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial de 20 metros 5097 y MARIA NELDA RIVERO ACOSTA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial de 20 metros 5059.
JULIO CESAR SEIJO BETTA, 43 años, viudo, pintor, oriental, domiciliado Avda. Sayago 1085 y EMMA MENDEZ, 43 años, soltera, argentina, domiciliada Avda. Sayago 1085.

22.a Sección

WASHINGTON ENRIQUE RODRIGUEZ, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado J. Arteaga 4230 y YOLANDA GLORIA DE MARTINO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada J. Arteaga 4230.
JOSE EUGENIO MOREIRA MAÑANA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores y MARTHA BEATRIZ ARTIGAS PERRONE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. L. Terra 3062.
ENRIQUE WASHINGTON NOGUEIRA, 26 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Juan J. Quesada 3775 bis Ap. 1 y ALMA RITA COLLI, 24 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada J. Campana 2825 bis Ap. 4.
JULIO EDMUNDO RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Rodríguez 3998 y SHIRLEY GLADYS SANDRI, 14 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Ana 3666.
RUBEN IGNACIO ZIGNANI, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado San Martín 4006 y MARIA INES MARTHA PERRONE, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 4006.

23.a Sección

ROBERTO AMEIGENDA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Olmida 2575 y CLARA EUGENIA PUENTES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. Anaya 2771.

ALFREDO WILSON DUARTE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 2657 y OLGA MIRTA OTERO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 2657.

24.a Sección

EFRAIN CLAUDIO SILVERA, 30 años, soltero, policía oriental, domiciliado Rivera 3143 Ap. 3 y SELVA NAIR CASTELLI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 3143.

JUAN CARLOS DENINO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Haedo 3019 y MARIA PUCCIARELLI, 22 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Feliciano Rodríguez 2783.

14) $ 30.00 3|pub. v.Nov.14.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHO DE AUTOR

AGADU, registra obras de sus asociados:
JULIO CARDOZO: "Rosal de melodías N.o 3", álbum.
CECILIO EDUARTE y ALFREDO PAGLIARI: "Festival", candombe.
BERNARDO FERGERET: "Concierto-Beat", teatro.
MARINA PUIG de PRINCE: "Punta del Este... llama" y "Vacaciones", canciones y "Somar", seudónimo.
J. C. CROCCIA y M. J. FERNANDEZ: "Ninguno más que yo", tango.
MARIO LORENZO: "Siete letras", marcha.
CARLOS A. IRIGARAY: "Canción de cuna de la virgen", vidalita.
ESTEBAN MARTIN: "El harén está vacío", álbum.
ESTEBAN HIRSCHFELD: "Esteban", seudónimo.
JORGE ESCARDO: "Brazoduro el bandido", teatro.
ANTONIO CETI y ANTONIO PERNAS: "Single político", álbum.
JORGE SCLAVO: "Acto de humor", álbum.
DANTE MAGGI: "Que lindo sería", versos.
REINALDO ROSELLO: "La pitada", milonga.
GARABITO y OLGA CENTURION: "Para ti canto", zamba.
OLGA CENTURION de TORRES: "Olga de mar", seudónimo.
OTTO SCHELL: "Sabor", álbum.
ALFREDO PAGLIARI: "A una calandria", versos.
ROSA ROZEN: "Rosa N.o 2", álbum.
JULIAN PERERA: "Miguel", álbum.
NANCY SAN NICOLA: "Igual que ayer" (nuestro verano), canción y "Lejos de ti" (te recordaré), c. litoral.
JOSE REYES DIAZ: "Canto a la vida", álbum y "Se ha ido el varón del tango", verso.
CONRADO SILVA: "Temas para la obra Marat-Sade".
RAIMUNDO IBARRA: "Olvidando" (folgeting), shake.
WALKER VENTRELLA: "Ana-Isabel", álbum.
HECTOR CAPOBIANCO: "I wont't cry", shake.
EDUARDO MORRIS HAZAN: "El olvido", bolero.
ERNESTO SOCA: "Tu" (You), shake.
MARIA JULIA F. de REBORA: "Mosaico musical", álbum.
RUBEN VIERA: "Pienso en ti" (I think of you), shake y "Rubens", seudónimo.
ORLANDO TOCCE y MARIA GONZALEZ GONZALEZ: "Scarface tiene 12 años", teatro.
WALTER GOMEZ: "Un tango para Susy", tango.
DIOGENES CANO: "Nicasio Niebla", seudónimo; "Cabezas rojas en el Uruguay", libro y "Manolete", paso doble y "Los gitanos", danza con Susana Martegani.
ALBERTO CARBONE y ROBERTO CORTESE: "Serenata a Nápoli", choro beguine.
ENRIQUE LORENZO: "Mate gaucho", álbum.
ANGEL PONTON: "Los nuevos saltimbanquis", Carnaval 1966.
DINO GALVEZ: "Coplitas pa' mi quebrada", canción serrana.
KURT PAHLEN: "Una grulla en el crepúsculo", música para teatro.
AMELIA OLGA BETTAS: "Suelo uruguayo", ranchera.
ROBERTO BLANCO: "Cariño de verdad", tango.
SANTIAGO ALONSO: "Carmencita", vals criollo.
ANDRES CASTILLO: "No somos nada", letras.
GARABITO: "Arrullo tanguero", tango.
DANTE PERATO: "Candombe para soñar", candombe.
HUMBERTO ANGELELLI: "Bossa en Carrasco", álbum.
JUAN ROBERTO TERNAVASIO: "Roberto Ternán", seudónimo.
CARLOS ALBERTO MODERNELL: "Milonga Nacional", Carnaval 1965-1966.

Montevideo, 8 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $3.000.00 10|pub. 25533 Nov.10-v.nov.23

20—Remates

ALBERTO J. BOCKING

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Salomón José Korn c|STAUDT Y COMPAÑIA URUGUAYA S. A. Ejec. de hipoteca. Ficha C-538|66, se hace saber que el día 2 de Diciembre próximo a las 10 horas en el local de la Asociación Nal. de Rematadores, calle Zabala N.o 1328 se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por el señor Rematador Alberto J. Bocking del siguiente bien: Seis fracciones de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contienen, ubicado en la primera sección judicial de Montevideo que por ser contiguas forman un solo lote, empadronado actualmente con el N.o 5142, padrones anteriores números 5142 y 5147 inclusive, teniendo el conjunto una superficie total de mil ochocientos sesenta y nueve metros, tres mil trescientos cincuenta y siete centímetros, cincuenta milímetros con frente al Sur a la calle Paysandú y al Este a la calle Río Branco por ser esquina y que más ampliamente se describe en la cláusula segunda de la Escritura de Hipoteca.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta que será de su cargo los gastos, honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás cargas y gastos que requieran la escritura definitiva así como las tasas, impuestos y comisiones del rematador. 2.o) Los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay de manifiesto y a disposición de los interesados. En fe de ello extiendo el presente que signo, sello y firmo en Montevideo, el ocho de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

20) $4.950.00 15|pub. 25484 Nov.10-v.nov.30

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, en autos: "Wáshington Ottonello c|ZULEMA SOSA. Juicio ejecutivo". (63|147), el 24 de Noviembre próximo, a las 17 horas en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un automóvil Hudson, Padrón 170.863, Matrícula 250.099.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

20) $600.00 10|pub. 25525 Nov.10-v.nov.23

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Edison Conze c|ARTURO HAGOPIAN. Juicio ejecutivo". (1|681), el 24 de Noviembre próximo, a las 17 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Un automóvil Hudson, Padrón número 140.810, Matrícula 283.446.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1966.

20) $600.00 10|pub. 25526 Nov.10-v.nov.23

LUCIANO A. LANZARO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, doctor don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: "Alfrede Estevan Deneo Rossi contra JUAN ANTONIO DENEO ROSSI y otros. Partición" (Lº 44. F.o 253), se hace saber al público que el día seis de Diciembre próximo a las diez horas, en las puertas de este Juzgado Letrado calle doctor Luis A. de Herrera N.o 884, se procederá por intermedio del martillero don Luciano A. Lanzaro, presidido del señor Alguacil y asistido de la señora Actuaria, a la venta en remate público y al mejor postor con la base de las dos terceras partes de su tasación que lo es de $ 295.000 (doscientos noventa y cinco mil pesos) del siguiente bien: la finca urbana, situada en la Manzana Nº 5, 1.a Sección de Durazno, Padrón 1225.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada. 2º) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador. 3º) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Octubre 20 de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

20) $-1.920 15|pub. 25460 Nov.10.-v.nov.30.

ROBERTO L. LLORENTE
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Benito Villar y otros con BERNARDO RIPOLL. Medidas preparatorias" (L.o 33. F.o 55), se hace saber que el día 2 de Diciembre próximo, a las 15 horas, se va a proceder a la venta, en remate público, en el local sito en esta ciudad, calle Batlle y Ordóñez N.o 632, con la intervención del martillero don Roberto L. Llorente, y por precio que exceda las dos terceras partes de la tasación que se mencionará, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario, de los siguientes bienes:

21 mesas de madera tasadas en $ 140.00 cada una; 25 mesas patas de hierro en $ 80.00 c|u.; 13 mesas de hierro en $ 80.00 c|u; 62 sillas de madera en $ 70.00 c|u.; 60 sillas de hierro en $ 100.00 c|u.; 47 sillas de hierro en $ 95.00 c|u.; 2 taqueras para tacos de billar en $ 100.00 c|u.; 3 mesas de billar varias marcas en $ 4.500.00 c|u.; 21 tacos de billar en $ 30.00 c'u.; 1 estufa Carú a kerosene en pesos 300.00; 1 mostrador, 2 puertas en $ 500.00; 1 máquina registradora National en pesos 30.000.00; 1 máquina cortadora de fiambre en $ 12.000.00; 2 hornos de sandwichs en pesos 500.00 c'u.; 1 licuadora "Meteor" cividrio en $ 700.00; 7 mesas tipo ferrocarril en $ 100.00 c|u.; 8 bancos tipo ferrocarril en $ 50.00 c|u.; 7 cortinas venecianas en $ 400.00 c|u.; 1 estantería con fondo de espejos y artefactos de tubo luz en $ 400.00; 6 estantes de acero inoxidable en $ 300.00; 1 mostrador con tapa de mármol en $ 500.00; 1 estantería con tres estantes en $ 100.00; 2 escurridores de aluminio en $ 200.00 c|u.; 3 ventiladores de cuatro paletas de colgar en $ 1.000.00 c|u.; 1 motor enfriador con grifos en $ 15.000.00; 1 mueble base máquina de café con tapa de mármol en $ 250.00; 1 máquina fabricadora de soda incompleta en $ 200.00; 1 caja fuerte de hierro en $ 4.000.00; 1 sifón para gas en $ 300.00; 1 vitrina sandwichera en $ 100.00; 1 heladera Siam de seis puertas en $ 30.000.00; y 1 heladera Siam de ocho puertas en $ 30.000.00.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada. — Minas, Octubre 20 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

20) $5.100.00 10|pub. 25480 Nov.10-v.nov.23

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

RECAM LIMITADA

En instrumento público autorizado por el Escribano Julio César Bellagamba Tolosa, el 10 de Junio de 1966, inscrito el 21 del mismo mes y año, en el Registro Público de Comercio de Salto, con el número 5. Folios 22 al 29 del libro de Contratos: Carlos Ferreira Riet, Antonio José Balbi Flores y Alejandrino Amado López Alvernaz, constituyeron una sociedad limitada, denominada: "RECAM LIMITADA" (Reparaciones, Camiones, Automóviles, Maquinarias Limitada). Objeto principal: explotación del comercio de taller mecánico de reparaciones y|o venta de repuestos y accesorios para vehículos, maquinarias agrícolas y anexos y todas las operaciones que se refieran con el objeto social, pudiendo asimismo recibir representaciones y consignaciones de venta de productos de otras firmas. Capital $ 270.000. Aportados Carlos Ferreira y Antonio Balbi $ 105.000 cada uno y Alejandrino López $ 60.000; integrados en efectivo totalmente. Domicilio. Salto. Ocho de Octubre 1459, pudiendo variarlo de común acuerdo y establecer agencias y sucursales en el país y|o en el extranjero. Administración. Dos socios indistintos actuando en forma conjunta. Plazo 3 años con prórrogas automáticas por períodos de un año. Balances anuales. Ganancias y pérdidas en proporción a los aportes.

22) $ 2.400 10|p|o. 25500 Nov.10.-v.nov.23.

JACQUES BARTH Y CIA. LTDA.

Por contrato privado de fecha 30 de Junio de mil novecientos sesenta y seis el señor René Baumann ha cedido diez cuotas sociales de mil pesos cada una de JACQUES BARTH Y CIA. LTDA. al señor Roberto Binnes.

Se ratifica el contrato del 9 de Agosto de 1965: Administradores señor Erico Stern y señor Roberto Binnes Uso, de la firma. Los dos socios indistintamente. Este contrato ha sido inscripto en el Registro Público y General de

Comercio el 21 de Octubre de 1966 con el número 389 al folio 1451 del libro 2 de Contratos.
22) $ 1.200 10|pub. 25488 Nov.10.-v.nov.23.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 111.621. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Popper Morson Corporation, de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca

THOMSON'S
CLAN
MAC GREGOR
FINE OLD SCOTCH WHISKY

para distinguir artículos de la clase 2 (Whisky). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.800.00 10|pub. 25474 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 111.622. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Landis Tool Company, de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca

LANDIS

para distinguir artículos de la clase 11 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200.00 10|pub. 25473 Nov.10-v.nov.23

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.125. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha, el señor Sabino Guida, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en camas o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 25472 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 16.124. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha, el señor Sabino Guida, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo sofá-cama o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 25471 Nov.10-v.nov.23.

ACTA Nº 15.853. — Montevideo, Mayo 17 de 1966. — Con esta fecha Merck y Co., Inc., (EE.UU.A.) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método de sintetizar ácidos alcanoicos Alfa 1-aroilo-3-indolil)", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 25273 Nov.8.-v.nov.21.
24) $900.00 10|pub. 25273 Nov.10-v.nov.23

25—Ventas de Comercio

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nal. de Balanceadores, se emplaza a los acreedores de Pont de Gard S. A., sito en Avda. 8 de Octubre 2702|04, Capital, que explota el comercio denominado Casa Mera. Acreedores, Paysandú 913. — Montevideo, 30 de Agosto de 1966. — ANTONIO DOMINGUEZ CASTIÑEIRA. — MARIA NATIVIDAD FERNANDEZ FEIJOO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 25468 Nov.10.-v.dic.7.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nal. de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores Antonio Domínguez Castiñeira y Manuel Camaño Lado, el comercio de Café, Bar y Despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle San José 848, Capital, tomando posesión en Montevideo, a 7 de Noviembre de 1966. — Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — VICENTE ALBINO SAN ESTEBAN FREIRE. — MARIA AURELIA BOUZA.
25) $ 1.800.00 20|pub. 25469 Nov.10-v.dic.7.

27—Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

El Consejo Directivo Central, resolvió en sesión de 7 de Noviembre de 1966, establecer con valor y fuerza de estatuto para sus funcionarios:

Primero: Agrégase al estatuto del Personal Docente, la siguiente disposición transitoria:

Artículo aditivo: Las confirmaciones o reelecciones de funcionarios docentes de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura cuyos términos de designación venzan o hayan vencido entre el 15|11|1966 y el 31|12|1966, podrán ser votadas en cualquier momento antes del 1.o de Enero de 1967.

Segundo: Publíquese de inmediato en el Diario Oficial. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1966.
27) (C.C.) 1|pub. 32945 Nov.10-v.nov.10.

27—Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: Etchepare y Gil S. A. y Manuel Guelfi y Cía S. A. — Carpeta N.o 865|1966|anexo 125. — Solicita declaración de competitivo nacional fijándose recargos de 225 o|o a la importación de "depósitos de combustibles con uno o dos quemadores con mecha circular para estufas a querosene que no constituyan partes exteriores de las mismas".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 8 días del mes de Noviembre de 1966. — Por el Ministro: Jacinto González Mello, Director de Secciones Interino.
27) (C.C.) 2|pub. 32955 Nov.10-v.nov.11.

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: Trabucati y Cía. — Carpeta N.o 865|66|85. — Solicita cese de competitivo nacional para la importación de "Clavos Patente".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 8 días del mes de Noviembre de 1966. — Por el Ministro: Jacinto González Mello, Director de Secciones Interino.
27) (C.C.) 2|pub. 32956 Nov.10-v.nov.11.

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: Trabucati y Cía. — Carpeta N.o 865|66|84. — Solicita cese de competitivo nacional para la importación de "Apretacables y Grilletes".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 8 días del mes de Noviembre de 1966. — Por el Ministro: Jacinto González Mello, Director de Secciones Interino.
27) (C.C.) 2|pub. 32954 Nov.10-v.nov.11.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

BYCUR SOCIEDAD ANONIMA
Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctor Germán Cabezas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado BYCUR SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación.

Acta. — Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, escritorio 21, aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima denominada BYCUR SOCIEDAD ANONIMA.

Art. 2. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 100.000.00 (cien mil pesos).

Art. 6. La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el noventa por ciento del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el quince por ciento; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre relectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8. El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9. Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artculo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debien-

do realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes: cada cinco acciones darán derecho a un voto. con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3545, la mayoría de votos, deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio, y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico: hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores; quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal — Montevideo, Noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico: que las firmas precedentes son de los Contadores Héctor Vignoli Laffitte, oriental e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros mayores de edad de mi conocimiento. Doy fe A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a Noviembre 10 de 1962. — Manuel I. Barón, Escribano.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 28 de Julio de 1966. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "BYCUR S. A." con las modificaciones efectuadas a fs. 6 y 12, fijando su capital autorizado en la suma de $ 2.000.000 (dos millones de pesos) estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3 y 4 de la ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893.

Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro: Luis Alberto Helguera. Director General Interino".

Fojas 6 y 12. — Montevideo. Noviembre 29 de 1963. — Señor Ministro: Héctor Vignoli Laffitte, por BYRO S. A. expte. 1358'63 comunica que el nombre de la sociedad será BYCUR S. A — Saluda a usted atte. Héctor Vignoli Laffitte. BIF 3153.

Montevideo, 23 de Mayo de 1966. — Señor Ministro: Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman, por "BYCUR S. A." (ex BIRO S. A.) 1358/63 en cumplimiento del artículo 312 de la ley N.o 13.318 y de acuerdo a lo exigido por ese Ministerio, del artículo 214 de dicha ley y del artículo 16 de la ley N.o 13.330 comunican que: 1) Se anulan todas las modificaciones del estatuto comunicadas anteriormente. 2) Quedan sin efecto por imperio legal los incisos B), E) y F) del artículo 2, con lo cual los actuales incisos C) y D) pasan a ser, en el texto definitivo, los incisos B) y C) respectivamente. 3) Los artículos que se mencionan quedarán redactados así: Artículo 1. "Constitúyese una sociedad anónima denominada "BYCUR S. A." Artículo 5: "El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 2.000.000 (dos millones de pesos). Artículo 21: "Para obtener la aprobación del estatuto. Con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal". — Atentamente: Héctor Vignoli Laffitte. BIB 3153. — Israel Lublinerman. BIA 12.560.

Es copia fiel. — Montevideo. 5 de Agosto de 1966. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el número 338 al folio 1457 del libro N.o 2 de Estatutos. — Montevideo, Octubre 25 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

$ 2.963. — 1|pub. — 24456.

"CANTILLON S. A. DE INVERSIONES"

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, doctor don Eduardo Bolani, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: "CANTILLON S. A. DE INVERSIONES" solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, lo que se transcribe a continuación:

Acta de constitución de "CANTILLON S. A. DE INVERSIONES"

En Montevideo, a los once días del mes de abril de mil novecientos sesenta y seis, se reúnen los Contadores Juan José Etcheverrito y José Abudara y el señor Juan Alberto Etcheverrito, uruguayos, mayores de edad, domiciliados en la calle Florida N.o 1265, 5.o piso, Esc. 3, y deciden aprobar el proyecto de estatutos de la Sociedad Anónima "CANTILLON S. A. DE INVERSIONES", que se transcribe a continuación:

"CANTILLON S. A. DE INVERSIONES"

Capítulo primero

Denominación, domicilio, duración, objeto

Artículo 1.o — Con el nombre de "CANTILLON S. A. DE INVERSIONES" se constituye una Sociedad Anónima que se regirá por lo establecido en la ley N.o 11.073, en particular por su artículo 7.o, y por los presentes estatutos. Tendrá su domicilio en Montevideo, República Oriental del Uruguay, pudiendo el Directorio establecer sucursales fuera y|o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Art. 2.o — La Sociedad tendrá por objeto: a) Realizar y|o administrar, por cuenta propia o de terceros, inversiones en el exterior en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes muebles y|o inmuebles; b) Efectuar y recibir préstamos en todo tipo de monedas; c) Realizar toda clase de operaciones, inversiones, financiaciones y participaciones en otras sociedades en el exterior y|o en sociedades de la misma naturaleza; d) Comprar, vender, permutar, hipotecar, prendar, caucionar, administrar y explotar toda clase de bienes o derechos; e) Recibir y constituir depósitos y mandatos. La Sociedad se constituye en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la ley N.o 11.073 del 24 de junio de 1948, en particular con su artículo 7.o, y disposiciones concordantes a cuyo régimen jurídico se ampara.

CAPITULO SEGUNDO

Capital, acciones, accionistas

Artículo 3.o — El capital social será de U$S 100.000 (cien mil dólorts). Estará representado por acciones al portador de un valor nominal de $US 1.000 (un mil dólares) cada una, que llevarán el nombre de la Sociedad, las fechas del decreto de su constitución y de la inscripción en el Registro Público de Comercio y la firma del Presidente y de un Director. Las acciones podrán ser emitidas en títulos representativos de una o varias acciones.

Art. 4.o — La suscripción o la posesión de acciones implica la aceptación de los presentes estatutos y de las resoluciones que, dentro de sus facultades, adopten la asamblea o el Directorio, sin perjuicio del derecho de receso.

CAPITULO TECERO

Administración

Artículo 5.o — La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por dos a siete miembros elegidos anualmente por la Asamblea General Ordinaria. Los Directores permanecerán en sus cargos hasta que sean designados sus sustitutos o sean reelegidos.

Art. 6.o — Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán sus cargos. Del mismo modo, en caso de renuncia, fallecimiento, quiebra, ausencia temporal o definitiva de un Director, los restantes podrán nombrar un sustituto.

Art. 7.o — El Directorio, una vez constituído, designará su Presidente y Secretario. Cada miembro tendrá un voto y, en caso de empate, dos votos el Presidente. Se reunirá por convocatoria del Presidente o Secretario o por resolución de dos de sus miembros. Sesionará válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y adoptará resoluciones por mayoría de los mismos.

Art. 8.o — Representarán legalmente a la Sociedad el Presidente y un Director; no obstante, por unanimidad de votos, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores en las condiciones que juzgue más convenientes.

Art. 9.o — El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la Sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá dar poderes generales o especiales, indicando en cada caso el alcance de los mismos. Podrá realizar en el exterior cualquier clase de operaciones vinculadas con el objeto social, y en la República Oriental del Uruguay las autorizadas por la ley N.o 11.073 (artículo 7.o) y disposiciones concordantes.

Art. 10. Los Directores podrán hacerse representar en las sesiones mediante poder en forma o simple carta, pero las decisiones que se adopten en estas circunstancias los harán responsables como si fueran propias.

CAPITULO CUARTO

Asambleas

Artículo 11. Las asambleas serán ordinarias o extraordinarias. Las ordinarias se reunirán una vez por año, dentro de los seis meses posteriores al cierre del ejercicio. Las extraordinarias serán convocadas cuando lo considere conveniente el Directorio, el Síndico, si lo hubiere, o por accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado a la fecha, debiendo dicha asamblea realizarse dentro de treinta días de efectuada la solicitud.

Art. 12. Las asambleas podrán ser realizadas en cualquier parte del territorio y deberán ser convocadas por medio de un aviso publicado con una anticipación no menor de ocho días en el "Diario Oficial". Dichas publicaciones deberán contener el orden del día y la designación del lugar, fecha y hora en que se realizará la asamblea. Cuando las asambleas reúnan la totalidad del capital integrado a la fecha, no será necesario efectuar las publicaciones, bastando comunicar a la Oficina pertinente, con una anticipación no menor de cuarenta y ocho horas.

Art. 13. Las asambleas ordinarias tendrán por objeto considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, y proyecto de distribución de utilidades, si lo hubiere, presentados por el Directorio. Además deberá proceder al nombramiento de Directores, Síndico, si lo hubiere, y considerar cualquier otro punto incluído en el orden del día.

Art. 14. El registro de accionistas para cada asamblea se abrirá con ocho días de anticipación, debiendo cerrarse en el acto de iniciarse la misma. Podrán inscribirse certificados bancarios o de sociedades financieras nacionales o extranjeras.

Art. 15. Las asambleas sesionarán válidamente con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas totalmente. No logrndose ese quórum y pasada la primera media hora de la fijada por la convocatoria, la asamblea sesionará con cualquier asistencia.

Art. 16. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un ovto, hasta el máximo legal. En caso de empate el Presidente decidirá. La asamblea será presidida por el Presidente del Directorio; en caso de ausencia, por un miembro cualquiera del Directorio y en su defecto por el accionista que la asamblea designe.

Art. 17. Cualquier accionista puede hacerse representar en las asambleas por simple carta poder a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico y empleados de la sociedad no podrán ser mandatarios.

CAPITULO QUINTO

Síndico

Artículo 18. Cualquier asamblea podrá, cuando lo considere conveniente o cuando la

ley lo exija, designar un Síndico, fijando además sus cometidos, atribuciones y remuneración.

CAPITULO SEXTO

Ejercicio, balance, utilidades

Artículo 19. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha de cierre la cual podrá modificar cada vez que juzgue conveniente, previo cumplimiento de todas las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Art. 20. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la asamblea general ordinaria la memoria, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades en el cual constarán los destinos dados a las mismas.

CAPITULO SEPTIMO

Fusión, disolución y liquidación

Artículo 21. Podrá decretarse la fusión, disolución y liquidación de la sociedad en cualquier momento siempre que lo resuelva por mayoría la asamblea extraordinaria, especialmente convocada al efecto. Resolverá además la forma de liquidación, con las más amplias facultades El Directorio o cualquier Director podrán también ser nombrados liquidadores.

Disposiciones transitorias

Artículo 22. Corresponde a los fundadores: A) Determinar el número de Directores del primer Directorio y hacer su elección; B) Representar legalmente a la sociedad hasta que se produzca dicho nombramiento, teniendo todas las atribuciones que los estatutos confieren al Directorio.

Art. 23. Autorízase a los fundadores Contadores Juan José Etcheverrito, José Abudara, y a los señores Juan Alberto Etcheverrito y Luis Primavesi, para que conjunta, separada o alternativamente tramiten ante los Poderes Ejecutivo y Judicial la aprobación e inscripción de estos estatutos, pudiendo asimismo aceptar o discutir las modificaciones que exija o sugiera el Poder Ejecutivo o sus asesores y hacer toda clase de enmiendas, incluso proponiendo textos sustitutivos. Se autoriza asimismo a las mencionadas personas para efectuar todas las inscripciones y trámites necesarios en las Oficinas Públicas. — Juan José Etcheverrito. — Juan Alberto Etcheverrito. — José Abudara.

Certifico: que las firmas que anteceden, pertenecen a los señores Juan José Etcheverrito, José Abudara y Juan Alberto Etcheverrito, habiendo sido puestas en mi presencia, personas de mi conocimiento y cuyos datos personales surgen del propio documento, haciendo constar que a los efectos del pago de los Impuestos se ha calculado el dólar a razón de sesenta y seis pesos moneda nacional por cada dólar. En fe de ello, siento el presente que signo, sello y firmo en Montevideo a dieciocho de Abril de mil novecientos sesenta y seis. — Pedro Ortega, Escribano.

Montevideo, Abril 12 de 1966. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno. — Presente. — Juan José Etcheverrito, José Abudara y Juan Alberto Etcheverrito, por la sociedad anónima "CANTILLON SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES" en formación, constituyendo domicilio en la calle Florida 1265 piso 5.o, escritorio 3 de esta ciudad, al señor Juez decimos: Que según resulta del acta de constitución y estatutos que en debida forma acompañamos, se ha fundado la entidad "CANTILLON S. A. DE INVERSIONES" habiéndose autorizado a los suscritos para gestionar ante las autoridades correspondientes, la habilitación para su funcionamiento según resulta del artículo 23 de dichos estatutos. En mérito a ello, venimos a solicitar del señor Juez que, previa vista a la Inspección General de Hacienda y al Fiscal de Gobierno, se aprueben los estatutos que acompañamos y se reconozca a la entidad que representamos la personería jurídica que la habilite para funcionar legalmente, ordenando oportunamente se nos devuelvan los estatutos con testimonio de lo actuado. Dejando expresa constancia que la sociedad quedará sometida a las disposiciones contenidas en la ley N.o 11.073 de 24 de Junio de 1948 sobre sociedades de inversiones en el exterior y especialmente a las prohibiciones y beneficios de su artículo 7.o a cuyo régimen jurídico se ampara. Saludamos al señor Juez con nuestra mayor consideración. — Juan Alberto Etcheverrito. — Juan José Etcheverrito. — José Abudara. — José Abudara, Contador Público.

Exp. 657|66. — 11º Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Soc. Anónimas. — Montevideo, 16 de Junio de 1966. — Señor Juez: En el entendido de que las operaciones comprendidas en los incisos B), D) y E) del artículo 2.o se realizarán en el exterior esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatuto de CANTILLON S. A. DE INVERSIONES", constituída al amparo del artículo 7.o de la ley número 11.073. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.o de la ley N.o 2230, deberá fijarse un plazo prudencial para inscribir e integrar los porcentajes mínimos legales de capital. Oficial. Heber Núñez, Jefe de Div. Mario Tassino. V.o B.o Insp. General de Hacienda (I). — Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto N.o 2390. — Señor Juez: Con las salvedades formuladas por la Inspección General de Hacienda (f. 7 y v.) puede usted aprobar el estatuto en vista y fijar el plazo pertinente para suscripción e integración de capital, conforme a la ley de 1893. — Montevideo, 21 de Junio de 1966. — Federico Capurro Calamet.

4033. — Montevideo, 30 de Junio de 1966. — Vistos: Por lo que resulta de autos, lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, y lo establecido en los artículos 403 y siguientes del Código de Comercio, modificados por la ley 13.318 artículo 206 y siguientes. Se resuelve: Aprobar los estatutos de "CANTILLON S. A. DE INVERSIONES", con un capital de U$S 100.000 (cien mil dólares), quedando sometida a las disposiciones contenidas en la ley N.o 11.073 de 24 de Junio de 1948; artículo 7.o sobre sociedades de inversiones en el exterior, fijándose un plazo de treinta días de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 4.o de la ley número 2230 para suscribir e integrar los mínimos legales de capital, autorizándose su aplicación previa la inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas estas últimas, háganse los desgloses y entregas pertinentes, expídase testimonio y archívese. — Eduardo Bolani. — Luis E. Fontana.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha y con el número 273 al folio 1170 del libro 2 de estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, veintiocho de Setiembre de mil novecientos sesenta y seis. — Luis E. Fontana, Actuario.

$ 6.741. — 1|pub. — 24512.

VISCOUNT SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES

Florida 1265 - P. 5 - Esc. 3

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, doctor don Eduardo Bolani, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: VISCOUNT SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES, solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, lo que se transcribe a continuación.

Acta de constitución de:

VISCOUNT SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES

En Montevideo, a los once días del mes de Abril de mil novecientos sesenta y seis, se reúnen los contadores Juan José Etcheverrito y José Abudara y el señor Juan Alberto Etcheverrito, uruguayos, mayores de edad, domiciliados en la calle Florida 1265, quinto piso, escritorio 3 y deciden aprobar el proyecto de estatutos de la sociedad anónima VISCOUNT SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES, que se transcribe a continuación.

Estatutos de:

VISCOUNT SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES

CAPITULO PRIMERO

Denominación, domicilio, duración y objeto

Artículo 1.o Con el nombre de VISCOUNT SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES se constituye una sociedad anónima que se regirá por lo establecido en la Ley N.o 11.073, en particular por su artículo 7.o, y por los presentes estatutos. Tendrá su domicilio en Montevideo, República Oriental del Uruguay, pudiendo el Directorio establecer sucursales fuera y|o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Art. 2.o La sociedad tendrá por objeto: A) Realizar y|o administrar, por cuenta propia o de terceros, inversiones en el exterior en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes muebles y|o inmuebles; B) Efectuar y recibir préstamos en todo tipo de monedas; C) Realizar toda clase de operaciones, inversiones, financiaciones y participaciones en otras sociedades en el exterior y|o en sociedades de la misma naturaleza; D) Comprar, vender, permutar; hipotecar, prendar, caucionar, administrar y explotar toda clase de bienes o derechos; E) Recibir y constituir depósitos y mandatos. La sociedad se constituye en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 11.073 del 24 de Junio de 1948, en particular con su artículo 7.o y disposiciones concordantes a cuyo régimen jurídico se ampara.

CAPITULO SEGUNDO

Capital, acciones y accionistas

Artículo 3.o. El capital social será de cincuenta mil dólares (u$s 50.000.00). Estará representado por acciones al portador de un valor nominal de u$s 1.000.00 (un mil dólares) cada una, que llevarán el nombre de la sociedad, las fechas del Decreto de su constitución y de la inscripción en el Registro Público de Comercio y la firma del Presidente y de un Director. Las acciones podrán ser emitidas en títulos representativos de una o varias acciones.

Art. 4.o. La suscripción o la posesión de acciones implica la aceptación de los presentes estatutos y de las resoluciones que, dentro de sus facultades, adopten la asamblea o el Directorio, sin perjuicio del derecho de receso.

CAPITULO TERCERO

Administración

Artículo 5.o. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por dos a siete miembros elegidos anualmente por la asamblea general ordinaria. Los Directores permanecerán en sus cargos hasta que sean designados sus sustitutos o sean reelegidos.

Art. 6.o. Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán sus cargos. Del mismo modo, en caso de renuncia, fallecimiento, quiebra, ausencia temporal o definitiva de un Director, los restantes podrán nombrar un sustituto.

Art. 7.o. El Directorio, un vez constituído, designará su Presidente y Secretario. Cada miembro tendrá un voto y, en caso de empate, dos votos el Presidente. Se reunirá por convocatoria del Presidente o Secretario o por resolución de dos de sus miembros. Sesionará válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y adoptará resoluciones por mayoría de los mismos.

Art. 8.o. Representarán legalmente a la sociedad el Presidente y un Director; no obstante, por unanimidad de votos, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, en las condiciones que juzgue más convenientes.

Art. 9.o. El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá dar poderes generales o especiales, indicando en cada caso el alcance de los mismos Podrá realizar en el exterior cualquier clase de operaciones vinculadas con el objeto social y en la República Oriental del Uruguay las autorizadas por la Ley N.o 11.073 (artículo 7.o) y disposiciones concordantes.

Art. 10. Los Directores podrán hacerse representar en las sesiones mediante poder en forma o simple carta, pero las decisiones que se adopten en estas circunstancias, los harán responsables como si fueran propias.

CAPITULO CUARTO

Asambleas

Artículo 11. Las asambleas serán ordinarias o extraordinarias. Las ordinarias se reunirán

una vez por año, dentro de los seis meses posteriores al cierre del ejercicio. Las extraordinarias serán convocadas cuando lo considere conveniente el Directorio, el Síndico, si lo hubiere, o por accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado a la fecha, debiendo dicha asamblea realizarse dentro de treinta días de efectuada la solicitud.

Art. 12. Las asambleas podrán ser realizadas en cualquier parte del territorio y deberán ser convocadas por medio de un aviso publicado con una anticipación no menor de ocho días en el "Diario Oficial". Dichas publicaciones deberán contener el orden del día y la designación del lugar, fecha y hora en qué se realizará la asamblea. Cuando las asambleas reúnan la totalidad del capital integrado a la fecha, no será necesario efectuar las publicaciones, bastando comunicar a la oficina pertinente, con una anticipación no menor de cuarenta y ocho horas.

Art. 13. Las asambleas ordinarias tendrán por objeto considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, si lo hubiere, presentados por el Directorio. Además deberá proceder al nombramiento de Directores, Síndico, si lo hubiere y considerar cualquier otro punto incluido en el orden del día.

Art. 14. El registro de accionistas para cada asamblea se abrirá con ocho días de anticipación, debiendo cerrarse en el acto de iniciarse la misma. Podrán inscribirse certificados bancarios o de sociedades financieras nacionales o extranjeras.

Art. 15. Las asambleas sesionarán válidamente con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas totalmente. No lográndose este quórum y pasada la primera media hora de la fijada por la convocatoria, la asamblea sesionará con cualquier asistencia.

Art. 16. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto, hasta el máximo legal. En caso de empate el Presidente decidirá. La asamblea será presidida por el Presidente del Directorio; en caso de ausencia, por un miembro cualquiera del Directorio y en su defecto por el accionista que la asamblea designe.

Art. 17. Cualquier accionista puede hacerse representar en las asambleas por simple carta poder, a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico y empleados de la sociedad no podrán ser mandatarios.

CAPITULO QUINTO

Síndico

Artículo 18. Cualquier asamblea podrá, cuando lo considere conveniente o cuando la ley lo exija, designar un Síndico, fijando además sus cometidos, atribuciones y remuneración.

CAPITULO SEXTO

Ejercicio, balance y utilidades

Artículo 19. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha de cierre la cual podrá modificar cada vez que juzgue conveniente, previo cumplimiento de todas las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Art. 20. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la asamblea general ordinaria la memoria, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades en el cual constarán los destinos dados a las mismas.

CAPITULO SEPTIMO

Fusión, disolución y liquidación

Artículo 21. Podrá decretarse la fusión, disolución y liquidación de la sociedad en cualquier momento, siempre que lo resuelva por mayoría la asamblea extraordinaria, especialmente convocada al efecto. Resolverá además, la forma de liquidación, con las más amplias facultades. El Directorio o cualquier Director podrán también ser nombrados liquidadores.

Disposiciones transitorias

Art. 22. Corresponde a los fundadores: A) Determinar el número de Directores del primer Directorio y hacer su elección; B) Representar legalmente a la sociedad hasta que se produzca dicho nombramiento, teniendo todas las atribuciones que los estatutos confieren al Directorio.

Art. 23. Autorízase a los fundadores Contadores Juan José Etcheverrito y José Abudara y a los señores Juan Alberto Etcheverrito y Luis Primavesi, para que conjunta, separada o alternativamente tramiten ante los Poderes Ejecutivo y Judicial la aprobación e inscripción de estos estatutos, pudiendo asimismo aceptar o discutir las modificaciones que exija o sugiera el Poder Ejecutivo o sus asesores y hacer toda clase de enmiendas, incluso proponiendo textos sustitutivos. Se autoriza asimismo a las mencionadas personas para efectuar todas las inscripciones y trámites necesarios en las Oficinas Públicas. — Juan José Etcheverrito. — Juan Alberto Etcheverrito. — José Abudara.

Certifico: Que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Juan José Etcheverrito, José Abudara y Juan Alberto Etcheverrito, habiendo sido puestas en mi presencia, personas de mi conocimiento y cuyos datos personales surgen del propio documento, haciendo constar que a los efectos del pago de los impuestos se ha calculado el dólar a razón de sesenta y seis pesos moneda nacional por cada dólar. En fe de ello siento el presente que signo, sello y firmo en Montevideo el dieciocho de Abril de mil novecientos sesenta y seis — Pedro Ortega, Escribano.

Montevideo, Abril 12 de 1966. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno. — Presente. — Juan José Etcheverrito, José Abudara y Juan Alberto Etcheverrito, por la sociedad anónima "VISCOUNT SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES" en formación constituyendo domicilio en la calle Florida 1265 piso 5.o escritorio 3 de esta ciudad, al señor Juez decimos: Que según resulta del acta de constitución y estatutos que en debida forma acompañamos se ha fundado la entidad "VISCOUNT S. A. DE INVERSIONES" habiéndose autorizado a los suscritos para gestionar ante las autoridades correspondientes, la habilitación para su funcionamiento según resulta del artículo 23 de dichos estatutos. En mérito a ello venimos a solicitar del señor Juez que, previa vista a la Inspección General de Hacienda y al Fiscal de Gobierno, se aprueben los estatutos que acompañamos y se reconozca a la entidad que representamos la personería jurídica que la habilite para funcionar legalmente, ordenando oportunamente se nos devuelvan los estatutos con testimonio de lo actuado. Dejando expresa constancia, que la sociedad quedará sometida a las disposiciones contenidas en la ley N.o 11.073 de 24 de Junio de 1948 sobre sociedades de inversiones en el exterior y especialmente a las prohibiciones y beneficios de su artículo 7.o a cuyo régimen jurídico se ampara. Saludamos al señor Juez con nuestra mayor consideración. — Juan Alberto Etcheverrito. — Juan José Etcheverrito. — José Abudara. — José Abudara, Contador Público.

Exp. 654|66. — 11º Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Soc. Anónimas. — Montevideo, 12 de Julio de 1966. — Señor Juez: En el entendido de que las operaciones previstas en los incisos B), C), D) y E) se realizarán en el exterior, esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyectado estatuto de VISCOUNT S. A. DE INVERSIONES. No obstante, se advierte que en fecha 23|5|61, el Poder Ejecutivo autorizó el funcionamiento de una sociedad denominada "VISCOUNT S. A.". — Ayud. de Asesor, Eduardo Chavarría. — Asesor. Contador Carlos Zazola. — V.o B.o Insp. General de Hacienda (I). — Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto N.o 3067. — Señor Juez: de acuerdo a lo manifestado por la Inspección General de Hacienda, puede usted aprobar los estatutos de autos. — Montevideo, 17 de Agosto de 1966. — Carlos Sienra Castellanos.

5687. — Montevideo, Agosto 24 de 1966. — Vistos: Por lo que resulta de autos, lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el M. Público, lo establecido en los artículos 403 y siguientes del Código de Comercio, modificados por la ley N.o 13.318, artículos 206 y siguientes. Se resuelve: Aprobar los estatutos de VISCOUNT S. A. DE INVERSIONES constituída al amparo del artículo 7.o de la ley N.o 11.073, con un capital de U$S 50.000 (cincuenta mil dólares) quedando sujeta su aplicación previo el cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 4.o de la ley N.o 2230 contándose para ello un plazo de 30 días. Previa inscripción en el Registro Público y General de Comercio, háganse las publicaciones legales y justificadas, expídase testimonio, háganse los desgloses y archívese. — Eduardo Bolani. — Dardo Salgado.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha y con el N.o 293 al folio 1256 del libro 2 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, veintiocho de Setiembre de mil novecientos sesenta y seis. — Luis E. Fontana, Actuario.

$5.556.00. — 1|pub. — 24513.

DISTRIBUIDORA, EXPORTADORA, IMPORTADORA, S. A. (D.E.I.S.A.)

18 de Julio 1953, P. 6, Ap. 22

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Aumento de capital

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor don Rafael Addiego Bruno, dictada en autos: "D.E.I.S.A." Aumento de capital" (Libro 68. Folio 73. Nº 416), se hace saber que ante este Juzgado se presentó "DISTRIBUIDORA, EXPORTADORA, IMPORTADORA S. A." (D.E.I.S.A.), solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos, en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

"TESTIMONIO

Acta Nº 2

Acta de la asamblea general extraordinaria realizada el seis de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco. En Montevideo, a los seis días del mes de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, siendo las diecinueve horas y treinta minutos se reúnen en asamblea general extraordinaria en la Avenida Dieciocho de Julio número mil novecientos cincuenta y tres, piso sexto, apartamento veintidós, los accionistas de la empresa "DISTRIBUIDORA, EXPORTADORA, IMPORTADORA S. A." (D.E.I.S.A.), señor Hebert Lean Cole en representación del señor Atilio Lasso con un capital de $ 400.000 (cuatrocientos mil pesos moneda nacional) con derecho a seis votos y el señor Carlos Tiscornia en representación del señor Luis A. Cotelo Lasso, con un capital de $ 100.000 (cien mil pesos moneda nacional) con derecho a seis votos. De acuerdo al artículo 16 (decimosexto) de los estatutos sociales no se efectuaron publicaciones de convocatoria. Entre los accionistas representados, según libro Registro de Accionistas y Asistencia a Asambleas certificado el veintitrés de Noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, folio número tres, asisten los poseedores de 500 (quinientas) acciones representando un capital de $ 500.000 (quinientos mil pesos moneda nacional) con derecho a doce votos, totalizando el capital integrado a la fecha. Ocupa la Presidencia de la asamblea el señor Hebert Lean Cole, pasándose a tratar la siguiente orden del día:

1) Aumento de capital y reforma de estatutos.
2) Designación de las personas que tramitarán el aumento de capital y la reforma de estatutos. El señor Presidente pone en consideración el primer punto de la orden del día en el cual se aprueba por unanimidad el aumento de capital y la reforma del artículo 3.o (tercero) de los estatutos sociales que quedará redactado en la siguiente forma:

"Artículo 3.o El capital se fija en la suma de $ 5.000.000 (cinco millones de pesos moneda nacional) pudiendo el Directorio en cualquier momento aumentarlo hasta la suma de $ 10.000.000 (diez millones de pesos moneda nacional) previa autorización del Poder Judicial e inscripción en el Registro Público y General de Comercio. La parte subsiguiente no se transcribe por quedar igual al original". Luego se pasa a tratar el segundo punto en el cual se designa por unanimidad a los miembros del Directorio y a los señores Graciela Pérez Bianchi, Aída Pérez Bianchi y a Carlos Tiscornia Terra para que en forma conjunta o separadamente o alternativamente tramiten ante los poderes (Ejecutivos, Administrativos y Judiciales) la obtención de la aprobación del aumento de capital y reforma de estatutos resuelta anteriormente. Finalmente se pasa a tratar el tercer punto del orden del día en el cual se designa por unanimidad al señor Carlos Tiscornia para firmar el acta de asamblea. No siendo para más se levanta la sesión siendo la hora diecinueve y cincuenta minutos.

Concuerda bien y fielmente de su original, que he tenido a la vista según acta N.o 2 que luce a fojas 3 del libro Copiador Actas de Asamblea perteneciente a DISTRIBUIDORA, EXPORTADORA E IMPORTADORA S. A. (D.E.I.S.A.), que consta de doscientas fojas

numeradas del 1 al 200, quedando anotada con el número 9463 al folio 143 del libro respectivo el cinco de Octubre de 1962 en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo. Doy fe. Expidiendo el presente testimonio en la ciudad de Santa Lucía el día veintisiete de Enero de mil novecientos sesenta y seis. — Hay un signo. — Yolanda Pons de Torterolo. — Un sello dice: Yolanda Pons de Torterolo. Escribana.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. — Graciela Pérez Bianchi constituyendo domicilio en la Avenida 18 de Julio 1953 piso 6, Ap. 22, al señor Juez se presenta y dice: 1º) Como resulta de la documentación adjunta, la asamblea general extraordinaria de accionistas de DISTRIBUIDORA, EXPORTADORA, IMPORTADORA S. A. (D.E.I.S.A.). resolvió la modificación del Art. 3.o (tercero) de los estatutos sociales. 2º) Que de acuerdo al testimonio adjunto el compareciente se encuentra autorizado para realizar la gestión. 3º) Que de acuerdo con lo establecido por el artículo 208 de la ley N.o 13.318 vengo a solicitar la aprobación de la mencionada reforma estatutaria y la inscripción de la misma en el Registro Público y General de Comercio. Por todo lo expuesto solicito al señor Juez: 1º) Quiera tenerme por presentado, por constituído el domicilio y por acreditada la personería invocada. 2º) Que previa vista de la Inspección General de Hacienda y del Ministerio Público se apruebe la reforma estatutaria referida y se ordene su inscripción en el Registro Público y Gral. de Comercio y la publicación de los correspondientes documentos en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 208 de la ley N.o 13.318. Otrosí digo: se me permita retirar desgloses y edictos que sean del caso. — Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Graciela Pérez. — K. L. C. de Molinari. Contador público.

Exp. 576|66. — Inspección General de Hacienda. — División Soc. Anónimas. Montevideo, 1.o de Junio de 1966. Sr. Juez: Puede Ud. aprobar la reforma estatutaria de DISTRIBUIDORA, EXPORTADORA, IMPORTADORA S. A. (DEISA), resuelta en Asamblea Gral. Extraordinaria celebrada el 6|12|65, consistente en el aumento de su capital autorizado a la suma de $ 5:000.000.00. Asesor C. Zarazola. Cr. Carlos Zarazola. — Ayud. de Asesor Eduardo Chavarria. — Eduardo Chavarría. — V.o B.o Insp. Gral. de Hacienda (I). A. Fernández. — Cr. Alfredo Fernández. — Montevideo, Junio 8 de 1966. — Al Sr. Fiscal de lo Civil de 2.o Turno en vista bajo conocimiento. Conste. — Llugain.

Fiscalía de lo Civil de 2.o Turno, N.o 2140. Señor Juez: El Ministerio Público no tiene observaciones que formular a la gestión en trámite. Montevideo, Junio 8 de 1966. — Federico Capurro Calamet. — Un sello dice: Federico Capurro Calamet. Fiscal de lo Civil.

3004. — Montevideo, Junio 16|966. — Visto: Por lo que resulta de autos, y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar el aumento de capital solicitado por "D.E.I.S.A." previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas éstas últimas, háganse los desgloses, expídase testimonio, si se solicitare y archívese. — Rafael Addiego Bruno. — Alfredo L. Llugain.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. Presentado hoy veintiuno de Julio de mil novecientos sesenta y seis a las 13 y 5 horas e inscripta en este Registro con el N.o 168 al F.o 741 v. del L.o N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona. — Se cumplió con el artículo 339 de la ley N.o 12.804, según recibido N.o 92659 de fecha 29|6|66, expedido por la Dirección G. de Impuestos Directos. — Artecona Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Julio 26 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

$ 3.025.00 1|pub. — 24554.

BLIDER SOCIEDAD ANONIMA

Sarandí 637 - Esc. 605

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: BLIDER SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, lo que se transcribe a continuación.

Acta de constitución

En la ciudad de Montevideo a los dos días de Julio del año mil novecientos sesenta y cinco, se reúnen en el escritorio 605 de la calle Sarandí 637, los señores Chaskiel Blikzilberg Kistenberg, Lejzor Blikzylber Kestenberg y Simón Seitune Azar, quienes resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los estatutos que en este acto se aprueban y que se transcriben a continuación.

Estatutos de:

BLIDER SOCIEDAD ANONIMA

CAPITULO I

Denominación, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1.o. Con la denominación de BLIDER SOCIEDAD ANONIMA, se constituye una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos y en todo cuanto no esté previsto en ellos, por el Código de Comercio y leyes nacionales pertinentes.

Art. 2.o. El objeto de la sociedad es: A) Explotar la manufactura, industrialización, elaboración, fabricación, comercialización o intermediación en todas sus formas y etapas de materias primas, productos semi elaborados y|o manufacturados, subproductos, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de: tapicería, ferretería, cuero, madera y carpintería, mueblería, juguetería, bazar, artículos para el hogar en general, textil, vidrio, caucho, mecánica, metalúrgica, automotores, combustibles y lubricantes, electrotecnia, barraca, construcción y subsidiarios, papel y cartón, imprenta, artículos y máquinas para oficina; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Compra, venta o caución de títulos, acciones, letras, debentures y valores análogos; dar y recibir préstamos; E) Inversiones en empresas que operen en los ramos preindicados, incluyendo la adquisición de las mismas.

Art. 3.o. El plazo de duración de la sociedad será de noventa y nueve años a partir de la fecha, pudiendo la asamblea general de accionistas variar este plazo con anuencia del Poder Ejecutivo.

Art. 4.o. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo establecer otros domicilios especiales y cualquier tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

CAPITULO II

Capital

Artículo 5.o. El capital se fija en $ 500.000.00 (quinientos mil pesos) y estará representado por acciones al portador de $ 5.000.00 (cinco mil pesos) cada una, pudiendo emitirse títulos de más de una acción. La suscripción o adquisición de acciones implica aceptación de estos estatutos y de las resoluciones del Directorio y asambleas, adoptadas en uso de sus atribuciones.

Art. 6.o. Cada título representativo de acciones es indivisible respecto a la sociedad.

CAPITULO III

Directorio

Artículo 7.o. El Directorio estará integrado hasta con siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, los que durarán dos años en sus funciones y serán nombrados por la asamblea por mayoría de votos. Los Directores, podrán ser reelectos indefinidamente y continuarán en ejercicio de sus funciones hasta la toma de posesión de los puestos por sus sucesores.

Art. 8.o. Dentro de los límites establecidos en este Capítulo, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar los nuevos integrantes.

Art. 9.o. En caso de vacancia en los puestos de Directores, podrá el Directorio llenar o no las vacantes; en caso de quedar un único miembro, también podrá llenar la o las vacantes.

Art. 10. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director o por un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado. También podrán ocupar en la sociedad otros cargos, que de ser remunerados, quedarán sujetos a la aprobación de la primera asamblea.

Art. 11. El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o de dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes, teniendo el Presidente otro voto en caso de empate.

Art. 12. El Directorio está investido de los más amplios poderes para la administración de la sociedad con ilimitadas facultades de disposición sobre los bienes de la misma. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar, por cuenta propia o de terceros, dar en anticresis, gravar en garantía y explotar en general, toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, incluso con el Banco Hipotecario del Uruguay, pudiendo recibir títulos y aceptar las condiciones que exija dicho instituto; C) Realizar toda clase de operaciones civiles, comerciales o de administración reputadas útiles a la consecución de los fines so-

.pletaoin shrdlu cmfwyp vbgkqj xzfiá ETAOIN

ciales; D) Intervenir en juicio como actora, demandada o tercerista, con las facultades del Art. 160 del Código de Procedimiento Civil, quedando asimismo facultado para realizar todos los actos para los cuales las leyes exigieran mandato expreso; E) Otorgar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; F) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; G) Resolver sobre la emisión de acciones y obligaciones, estableciendo las condiciones de las mismas, pudiendo entregar dichos valores en pago de bienes o servicios; H) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias en vigencia.

Art. 13. El Presidente o dos Directores cualesquiera, ejercerán la representación legal de la Sociedad, quedando el Directorio autorizado para modificar, por unanimidad, la forma de representación.

CAPITULO IV

Asambleas

Artículo 14. La asamblea ordinaria será convocada para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance de la Sociedad, y considerará, sin perjuicio de los demás asuntos que se incluyan en la orden del día, la memoria y el balance general de situación y de resultados que deberán presentar el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 15. La asamblea extraordinaria podrá convocarse por el Directorio o por el Síndico, si lo hubiere, o a petición de un número de accionistas que representen, por lo menos, el cincuenta por ciento del capital integrado, debiendo realizarse la asamblea, dentro de los diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no convocara la asamblea en plazo, podrán hacerlo válidamente los peticionantes.

Art. 16 Las asambleas serán convocadas, mediante un aviso publicado en el "Diario oficial", con una anticipación no menor de tres días; cuando reúnan la totalidad del capital integrado, podrá prescindirse de tal requisito dando cuenta al organismo competente con una anticipación no menor de cuarenta y ocho horas. El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. Podrá inscribirse certificados de Bancos o Casas Financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta-poder. Los Directores, Síndico, si lo hubiere y empleados de la Sociedad, no podrán ser mandatarios.

Art. 17. Las asambleas sesionarán con la presencia de accionistas que representen más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrnándose ese quórum y pasada la primera media hora de la fijada para su iniciación, sesionarán con cualquier asistencia. Sólo podrán tratarse los asuntos incluídos en la orden del día, salvo que exista conformidad de los accionistas que representen la totalidad del capital integrado.

Art. 18. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes; cada cinco mil pesos de acciones darán derecho a un voto, hasta el máximo legal.

Art. 19. La asamblea podrá, sin perjuicio de sus facultades normales: A) Nombrar uno o más Síndicos, personas físicas o jurídicas, reglamentando lo pertinente; B) *Remover o sustituir* en todo momento a uno o más Directores o Síndicos; C) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de

convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo.

Art. 20. Para la reforma del estatuto y demás casos previstos por la Ley N.o 3545 del 19 de Julio de 1909, será necesaria la resolución de la asamblea tomada por mayoría de votos presentes que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado.

CAPITULO V

Disposiciones transitorias

Artículo 21. Los fundadores, actuando conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y hasta que éste entre en funciones, los fundadores, indistintamente, tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 22. Para gestionar la aprobación del presente estatuto, con facultades para modificar su texto e inscribir la sociedad en las oficinas públicas, quedan autorizados los fundadores indistintamente o las personas que ellos designan por mandato privado y|o la señorita Amanda Méndez Pérez y|o el señor David Schreiber Felder. Leída y aprobada se firma de conformidad. — Chaskiel Blikzilberg Kistenberg. — Lejzor Blikzylber Kestenberg. — Simón Seitune Azar.

Isaac Oks, escribano público; Certifica que: Las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a las personas de mi conocimiento señores Chaskiel Blikzilberg, Kistenberg, Lejzor Blikzylber Kestenberg y Simón Seitune Azar, ciudadanos legales, mayores de edad, casado, soltero y casado respectivamente y domiciliados en la casa mil setecientos cincuenta y ocho de la calle Domingo Aramburú de esta ciudad.

En fe de ello y a pedido de los interesados, siento el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el dos de Julio de mil novecientos sesenta y cinco. — Isaac Oks, Escribano-Abogado.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. — Amanda Méndez Pérez en representación de BLIDER SOCIEDAD ANONIMA (en formación) según surge del artículo 22 de los estatutos constituyendo domicilio en la calle Sarandí 637, escritorio 605 ante el señor Juez me presento y digo: 1) Como resulta del acta que se adjunta el día dos de Julio de mil novecientos sesenta y cinco se constituyó una sociedad anónima con la denominación precitada; 2) Se suscribió e integró los mínimos legales impuestos por el artículo 406 del Código de Comercio modificado por el artículo 207 de la Ley N.o 13.318 del 28 de Diciembre de 1964, de acuerdo al certificado de la Inspección General de Hacienda y boletas de suscripción que se agregan; 3) A los efectos de la inscripción en el Registro Público y General de Comercio manifiesto: A) Denominación: BLIDER SOCIEDAD ANONIMA; B) Objeto: Determinado en el artículo segundo; C) Capital: $ 500.000.00 (quinientos mil pesos); D) Domicilio: Montevideo; E) La sociedad no tiene gerente.

Por lo expuesto y de acuerdo al artículo 405 del Código de comercio modificado por el artículo 208 de la Ley N.o 13.318 al señor Juez solicito: 1) Se me tenga por presentado, acreditada la personería y constituido el domicilio; 2) Que previo informe de la Inspección General de Hacienda y dictamen del Fiscal de lo Civil, se autorice el funcionamiento de la sociedad referida y ordene su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes; 3) Que se autorice a agregar las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito; 4) Que se devuelva la documentación adjunta y se entreguen los testimonios correspondientes. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Aman- Méndez Pérez. — Isaac Oks, Escribano-Abogado.

Exp. 1866|65. — Primer Turno. — Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 13 de Enero de 1966. — Señor Juez: El proyectado estatuto de BLIDER SOCIEDAD ANONIMA, merece las siguientes consideraciones: Artículo 2.o, Incisos D) y E) Los préstamos y las inversiones en otras empresas contravienen la prohibición establecida en el artículo 16 de la Ley N.o 13.330 de 30|4|65. — Artículo 3.o. La prórroga del plazo de duración será autorizada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia competente. — Eduardo Chavarría, Ayudante de Asesor. — Mario Tassino, Jefe de División. — Vo. Bo.: Cr. Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda Interino.

Montevideo, Mayo de 1966. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. — David Schreiber Felder constituyendo domicilio en la calle Sarandí 637, escritorio 605 al señor Juez digo: 1) Que el proyecto de estatuto de BLIDER SOCIEDAD ANONIMA que se tramita ante ese Juzgado (expediente f 495|v. 402) ha sido observado por la Inspección General de Hacienda en cuanto a la redación del artículo segundo incisos D) y E) y del artículo tercero; 2) Que en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo vigésimo segundo, vengo por el presente escrito a aceptar dichas observaciones, eliminándose en consecuencia los incisos D) y E) del artículo segundo y quedando el artículo tercero así redactado: Artículo 3.o. El plazo de duración de la sociedad será de noventa y nueve años a partir de la fecha, pudiendo la asamblea general de accionistas variar este plazo con anuencia del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil competente; 3). Por lo expuesto al señor Juez solicito ordene la remisión de este expediente a la Inspección General de Hacienda, a fin de obtener vista favorable al proyecto de estatuto de BLIDER SOCIEDAD ANONIMA, con las modificaciones de los artículos antes citados. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — David Schreiber. — Isaac Oks, Escribano-Abogado.

N.o 2087. — Montevideo, Mayo 17 de 1966. — Acreditado que fuere su calidad de mandatario procesal: se proveerá. — Frigerio. — María Emilia Gleiss.

Montevideo, 27 de Junio de 1966. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. — Presente: — Chaskiel Blikzilberg Kestenberg, Lejzor Blikzylber Kestenberg y Simón Seitune Azar en su calidad de fundadores de BLIDER SOCIEDAD ANONIMA (en formación), constituyendo domicilio en la calle Sarandí 637, escritorio 605 ante usted se presentan a los efectos de ratificar lo actuado a fojas 16 del expediente 495 v|402|965 que se tramita ante ese Juzgado. Sírvase el señor Juez tener presente lo expuesto. — Chaskiel Blikzilberg Kestenberg. — Lejzor Blikzylber Kestenberg. — Simón Seitune Azar.

Exp. 825|66. — Primer Turno. — Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 3 de Agosto de 1966. — Señor Juez: Con las modificaciones introducidas a los artículos 2.o y 3.o en escrito de Fs. 16, esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatuto de BLIDER SOCIEDAD ANONIMA. — Heber Núñez, Oficial. — Mario Tassino, Jefe de División. — Vo. Bo.: Cr. Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda Interino.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 3377. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Agosto 15 de 1966. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

N.o 4330. — Montevideo, Agosto 26 de 1966 — Vistos: Por lo que resulta de autos y con el señor Fiscal de lo Civil. Se resuelve: Aprobar los estatutos de BLIDER SOCIEDAD ANONIMA autorizando su funcionamiento previa la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales. Acreditadas éstas, liquidado y repuesto el sellado, ofíciese a la Inspección General de Hacienda (artículo 405 del Código de Comercio). Expídase testimonio, devuélvanse recaudos y archívese. Honorarios $ 500.00. Impuesto pesos 15.00. — Frigerio. — Perera de Ruiz.

Registro Público y General de Comercio — (Montevideo). — Montevideo, 30 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha y con el N.o 385 al folio 1717 del Lo. 1 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diecinueve de Octubre de mil novecientos sesenta y seis. — Luis A. Campodónico, Actuario.

$ 3.741.00 1|pub. 24555.

IVOTEX SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace público que ante este Juzgado se ha presentado: "IVOTEX S. A.", solicitando la inscripción de sus estatutos, lo que se transcribe a continuación:

Acta

En la ciudad de Montevideo, el día doce de Agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, reunidos los suscritos señoritas Emilia Sella y Sara Pérez Gomar resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos:

CAPITULO I

Denominación, plazo, domicilio y objeto

Artículo 1º Con el nombre de IVOTEX SOCIEDAD ANONIMA se constituye una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos y las disposiciones vigentes en materia comercial. Su duración es de cien años a contar de la inscripción de los estatutos en el Registro Público y General de Comercio. Tendrá su domicilio en la ciudad de Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales y agencias en cualquier parte del país o en el extranjero.

Art. 2º El objeto de la sociedad será: I) Explotar la industrialización y comercialización de mercaderías y servicios en los ramos de ferretería, bazar, joyería, orfebrería y relojería, artículos para el hogar en general, industrias del vestido, textil, del cuero, del caucho, de la madera y carpintera, mecánica, metalúrgica, automotora, combustibles y lubricantes, electrotecnia, industrias químicas, de la alimentación, marítima, bebidas en general, hotelera, de la construcción, transporte de personas, cosas y noticias, prensa, servicios profesionales, industrias del papel y cartón, imprenta, artículos y máquinas para escritorio y oficinas, cinematografía, música, radio, fotografía, ortopedia, cirugía e higiene, óptica; B) Comprar, vender, importar, exportar y realizar operaciones comerciales con las industrias del inciso A); ejercer representaciones, y comisiones y consignaciones; C) Comprar, vender, permutar y en cualquier forma enajenar, prometer en venta, hipotecar, arrendar, dar en anticresis, construir, explotar, fraccionar y administrar en general toda clase de bienes inmuebles: D) Comprar, vender o caucionar títulos, acciones, letras, debentures y otros valores mobiliarios de análoga naturaleza, dar y tomar dinero o títulos en préstamos con garantía, contratar operaciones de crédito o financiación con instituciones bancarias o particulares, con garantía o sin ella, dar y aceptar garantías de cualquier naturaleza, tomar créditos y depósitos en moneda extranjera: E) Realizar operaciones financieras mediante aporte de capitales a empresas constituídas o a constituirse, participar en ellas o asociarse con las mismas y concurrir a toda clase de licitaciones en el país o en el extranjero, y constituir, ampliar o modificar toda clase de sociedades comerciales o civiles, cuyos giros estén comprendidos dentro de lo enunciado en el inciso A) de este mismo artículo. La sociedad cumplirá sus actividades realizando las operaciones necesarias ya sea por cuenta propia o de terceros o de ambos a la vez.

CAPITULO II

Capital, acciones.

Artículo 3º El capital social se fija en la suma de quinientos mil pesos moneda nacional ($ 500.000). Estará representado por acciones al portador por un valor de mil pesos cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones. Mientras no se integren totalmente o no se encuentren impresas, harán sus veces certificados provisorios nominativos. Las acciones serán firmadas por dos Directores. Queda facultado el Directorio para entregar acciones en pago de todo o parte del precio de los bienes o derechos de cualquier naturaleza que adquiera para la sociedad, lo mismo que para retribuir servicios o iniciativas.

Art. 4º La simple posesión de acciones implica la aceptación de los presentes estatutos y de las resoluciones que dentro de sus facultades adopten la asamblea o el Directorio.

CAPITULO III

Obligaciones

Artículo 5º Podrán emitirse toda clase de obligaciones en las condiciones que determine el Directorio. El ejercicio de esta facultad se encuentra condicionada a lo que sobre el particular disponga la ley.

CAPITULO IV

Administración

Artículo 6º La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por uno a siete miembros elegidos anualmente por la asamblea general ordinaria de accionistas. El cargo de Director podrá recaer en una persona jurídica, en cuyo caso ésta de-

berá hacerse representar debidamente por una persona física la que actuará en el Directorio con todas las facultades propias del cargo por todo el término que le asigne la persona jurídica titular, la que podrá sustituir su representante tantas veces como lo deseare durante el término por el cual hubiese sido elegida. La persona jurídica titular responderá solidariamente con los representantes que designe por los actos de estos en el desempeño del cargo de Director. Los Directores permanecerán en sus cargos hasta que sean designados sus sustitutos o sean reelegidos.

Art. 7º En caso de fallecimiento, incapacidad, ausencia, renuncia o quiebra de un Director, los restantes Directores, deberán nombrar un sustituto con los mismos derechos y obligaciones. Dicho nombramiento tendrá validez hasta la primera asamblea general a realizarse, la que deberá ratificar los nombramientos hechos por el Directorio o designar sustitutos definitivos.

Art. 8º El Directorio una vez constituído designará un Presidente y Secretario. Cada miembro tendrá un voto y el Presidente dos en caso de empate. Representarán legalmente a la sociedad el Presidente o dos Directores actuando conjuntamente.

Art. 9º El Directorio estará revestido de los más amplios poderes para ejercer la dirección y administración de la sociedad, correspondiéndole todas aquellas facultades que no han sido reservadas expresamente para la asamblea general de accionistas. En tal concepto y por vía de ejemplo son atribuciones del Directorio: I) Adquirir, permutar y enajenar cualquier clase de bienes inmuebles, muebles, acciones, títulos, valores haciendo la respectiva tradición como asimismo hacerse cargo del activo y pasivo de otras sociedades o empresas de carácter similar al de esta sociedad en la forma y condiciones que estimare conveniente, dar y tomar en arrendamiento inmuebles, contratar servicios, constituir anticresis, realizar toda clase de operaciones de créditos, derechos y obligaciones; II) Contraer toda clase de préstamos y créditos en dinero, títulos, valores o mercaderías, incluso con garantía prendaria o hipotecaria, gestionar y utilizar cualquier clase de créditos y realizar toda clase de operaciones con bancos, tanto oficiales como particulares, nacionales o extranjeras, de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas o reglamentos, abrir y mantener cuentas corrientes con fondos propios o en descubierto, aceptar, firmar, endosar y avalar letras de cambio, cheques, pagarés, pólizas y otros instrumentos de obligación o crédito tanto civiles como comerciales, hipotecar, prendar, gravar, con cualquier otro derecho real, depositar sumas de dinero, títulos, valores y títulos de propiedad en la forma que deseare pudiendo extraer todo ello y todo lo que por cualquier concepto se depositare a su orden o a la orden de la sociedad bajo cualquier denominación o condición. III) Demandar en juicio, desistir de la demanda y aceptar desistimientos, poner y absolver posiciones, prestar el juramento decisorio y diferirlo conciliar y transigir en toda clase de cuestiones y litigios, someter la contienda judicial o extrajudicial a la decisión de árbitros y nombrar estos, hacer cesión de bienes y solicitar y acordar quitas, esperas, remisiones o novaciones, renunciar expresamente los recursos legales, entablar el recurso de fuerza, prorrogar jurisdicciones, percibir judical o extrajudicialmente lo que a cualquier título tuviere que recibir la sociedad. IV) Suprimir cargos, nombrar y destituir al personal de la soicedad sin distinción fijando sus atribuciones y poderes, facultades y remuneraciones. V) Otorgar y revocar mandatos generales y especiales.

Art. 10. Los Directores podrán hacerse representar en las sesiones mediante poder en forma o en simple carta, pero las decisiones que se adopten en estas circunstancias los harán responsables como si fueran propias.

CAPITULO V

Sindicatura

Art. 11. Cualquier asamblea podrá cuando lo considere conveniente o cuando la ley lo exija designar un Síndico en las condiciones que ella establezca y con las facultades que la misma determine.

CAPITULO VI

Asambleas

Artículo 12. **Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias se reunirán una vez por año dentro de los seis meses posteriores al cierre del ejercicio. Las extraordinarias serán convocadas cuando lo considere conveniente el Directorio, el Síndico —si lo hubiere— o por accionistas que represente más del cincuenta por ciento del capital integrado a la fecha. En este último caso, los accionistas deberán solicitarlo al Directorio, el cual tendrá** un plazo de quince días para efectuar la convocatoria.

Art. 13. Tanto las asambleas ordinarias como las extraordinarias deberán ser convocadas por medio de un aviso publicado con ocho días de anticipación en el "Diario Oficial" y en otro cualquiera. Dichas publicaciones deberán contener el orden del día y la designación del lugar, fecha y hora en que se realizará la asamblea. Cuando las asambleas reúnan la totalidad del capital integrado a la fecha, no será necesario efectuar dichas publicaciones, bastando comunicar a las oficinas fiscales que correspondan con una anticipación no menor de cuarenta y ocho horas.

Art. 14. Las asambleas ordinarias tendrán por objeto considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades —si los hubiere— presentados por el Directorio. Además deberá proceder al nombramiento de Directores, Síndico —si lo hubiere— y considerar cualquier otro asunto que esté incluído en el orden del día.

Art. 15. El registro de acciones se abrirá con ocho días de anticipación debiendo cerrarse en el momento de la asamblea. Podrán inscribirse certificados de casas financieras o bancarias nacionales o extranjeras. Cada acción tendrá derecho a un voto hasta el máximo legal.

Art. 16. Las asambleas, aún las que se reúnan para considerar los asuntos comprendidos en el artículo primero de la ley de 19 de Julio de 1909, sesionarán válidamente con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas totalmente. No lográndose este quórum y pasada la primera media hora de la fijada por la convocatoria, la asamblea sesionará con cualquier asistencia. La votación se hará por simple mayoría de votos para resolver sobre cualquier asunto aún los previstos por la ley de 19 de Julio de 1909. En caso de empate el Presidente tendrá doble voto. Las asambleas serán presididas por cualquier persona designada por el Directorio aunque no forme parte del mismo.

Ar. 17. Cualquier accionisa puede hacerse representar en la asamblea por simple carta-poder a satisfación del Directorio. Los Directores, Síndico y empleados de la sociedad no podrán ser mandatarios. El acta de la aasmblea será firmada por quien ejerza la presidencia de la misma y un accionista designado por los asambleístas presentes.

CAPITULO VII

Ejercicio, Balance y Utilidades

Artículo 18. El ejercicio social durará normalmente un año. El Directorio, fijará la fecha del cierre la cual podrá modificar cada vez que juzgue conveniente. En ese caso, la fracción de año se tomará como ejercicio completo estando obligado el Directorio a cumplir con las formalidades del caso, dando cuenta a las oficinas fiscales que corresponda.

Art. 19. A la terminación de cada ejercicio el Directorio deberá proponer a la asamblea general ordinaria el balance general, el estado de ganancias y pérdidas, un proyecto de distribución de utilidades, en el cual constarán los destinos, amortizaciones, fondos de reserva y previsión, remuneraciones al Directorio y personal. La asamblea aprobará o no el destino y distribución dados a las utilidades líquidas.

CAPITULO VIII

Disolución y Liquidación

Artículo 20. La sociedad podrá disolverse en cualquier momento siempre que lo resuelva por mayoría la asamblea extraordinaria especialmente convocada al efecto. Resolverá además la forma de liquidación con las más amplias facultades. El Directorio o cualquier Director podrán también ser nombrados liquidadores.

Disposiciones Transitorias

Artículo 21. El primer Directorio será nombrado por los fundadores actuando separada o conjuntamente, los cuales establecerán el número de personas que lo integrarán y la fecha de cierre del primer ejercicio económico de la sociedad. Hasta que se efectúe dicho nombramiento, los fundadores actuarán indistintamente y serán los representantes legales de la sociedad, teniendo las atribuciones que los estatutos confieren al Directorio.

Art. 22. Quedan autorizados los fundadores para que conjunta o separadamente, tramiten ante el Poder Ejecutivo la aprobación de estos estatutos y la concesión de la personería jurídica, aceptar modificaciones o supresiones que le sean exigidas por dicho Poder y efectuar la inscripción de los estatutos en el Registro Público y General de Comercio y su posterior publicación. Tramitar la Matrícula de Comerciantes y la rúbrica de libros pertinentes e inscripción en la Dirección General Impositiva y demás oficinas públicas. — Emilia Sella. — Sara Pérez Gomar M.

León Menderzycki, Escribano, certifica: que las firmas que anteceden y dicen: "Emilia Sella" y "Sara Pérez Gomar M.", han sido puestas en mi presencia por doña Emilia Sella y Sara Pérez Gomar, a su decir, orientales, mayores de edad, domiciliados en la calle Treinta y Tres N.o 1420, escritorio 20 de esta ciudad. En fe de ello, a solicitud de los interesados y a sus efectos, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día doce de Agosto de mil novecientos sesenta y cuatro. — León Menderzycki, Escribano.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 24 de Marzo de 1966. — De conformidad, con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "IVOTEX S. A.", con las modificaciones efectuadas a Fs. 11, fijando su capital autorizado en la suma de quinientos mil pesos ($ 500.000.00), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos tercero y cuarto de la ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893. Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Fojas 11. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1965. — Señor Ministro de Hacienda. — Presente: Emilia Sella por "IVOTEX S. A." en expediente carpeta 1540|1964|A.1, expone que de acuerdo a las observaciones formuladas por la Inspección General de Hacienda a los estatutos de dicha sociedad, el artículo segundo de los mismos quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 2.o La sociedad tiene por objeto: A) Explotar la industrialización y comercialización de mercaderías y servicios en los ramos de bazar, tienda, ferretería, juguetería, artículos para el hogar en general, alimentación, bebidas, vestimenta y zapatería; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados". — Saluda a usted muy atentamente: Emilia Sella (Cédula de Identidad 776.997).

Es copia fiel. — Montevideo, 12 de Mayo de 1966. — F. Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno: Emilia Sella y Sara Pérez Gomar, constituyendo domicilio legal en la calle Treinta y Tres N.o 1420, escritorio 20, al señor Juez decimos: Que según resulta de los antecedentes que acompañamos, se constituyó la sociedad anónima "IVOTEX S. A." de la cual somos socios fundadores y cuyos estatutos y testimonios de aprobación por el Poder Ejecutivo se acompañan. Como se desprende del certificado de integración de capital expedido por la Inspección General de Hacienda, que también se acompaña, se han llenado los requisitos previos a que se refieren los artículos 206 y siguientes de la ley número doce mil trescientos dieciocho de veintiocho de Diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro y del artículo 208, Inciso 11 de la misma ley. Por lo expuesto al señor Juez, solicitamos: 1) Nos tenga por presentado y constituído domicilio; 2) Que previos los trámites de estilo se ordene la inscripción de los estatutos de "IVOTEX S. A." en el Registro Público y General de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes y la expedición de los edictos respectivos. A los efectos de la inscripción en la Matrícula de Comerciantes manifestamos: A) La sociedad se denomina "IVOTEX SOCIEDAD ANONIMA"; B) Su domicilio estará en la ciudad de Montevideo; C) Su objeto surge del artículo segundo de los estatutos; D) La sociedad no tiene ni Gerente ni factor Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Sara Pérez Gomar. — Emilia Sella. — Mario Rubel, Contador Público.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 4362. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Octubre 3 de 1966. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

14.058. — Montevideo, Octubre 3 de 1966. — Vistos: Atento lo que resulta de autos y a lo dictaminado por el Ministerio Público: decrétanse las inscripciones solicitadas en el escrito de Fs. 9 y en consecuencia, remítanse a sus efectos al Registro Público y General de Comercio y háganse las publicaciones pertinentes. Cumplido, efectúense los desgloses que correspondan, previa estimación y pago de tri-

butos y archívese. (Honorarios $ 1.000.00). — Mier Nadal. — José Curi Zagia.

Registro Público y General de Comercio. (Montevideo). — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — Con esta fecha y con el N.o 339 al folio 1464 del libro N.o 2 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, veintisiete de Octubre de mil novecientos sesenta y seis. — José Curi Zagia, Actuario.

$4.370.00 — 1|pub. — 24612.

PAPELERIA GALLI S. A.

Rocha 2612|34

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado PAPELERIA GALLI S. A., solicitando la aprobación e inscripción de la reforma de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

Acta Nº 33

Montevideo, a los dieciocho días del mes de Marzo de mil novecientos sesenta y seis, en el local social, calle Rocha 2612|34, siendo las 11 horas, los accionistas de PAPELERIA GALLI SOCIEDAD ANONIMA, se reúnen en asamblea general extraordinaria bajo la presidencia del señor Jacobo Bryt citada por los avisos publicados en el "Diario Ofical" del 1, 2 y 3 de Marzo y Diario Español, para tratar como único punto la reforma de sus estatutos. Se presentaron cuatro accionistas representando el total del capital integrado de $ 3.000.000 con derecho a 24 votos, según consta en el libro rubricado de asambleas a fojas 40. Se resolvió unanimemente modificar los artículos 2, 6, y 22 que quedarán redactados en la siguiente forma:

Artículo 2. La sociedad tendrá por objeto la explotación de la industria gráfica, la industrialización del papel y plástico en general, sus anexos y máquinas que tengan relación con estas industrias o que puedan aprovechar conjuntamente, pudiendo a tales efectos: A) Importar, exportar, representar, industrializar, comprar y vender al por mayor y menor; toda clase de artículos de papel, cartón, plástico, similares y derivados; B) Realizar todas las operaciones comerciales, financieras, industriales o civiles, relacionadas directa o indirectamente con sus fines sociales, tanto por cuenta propia como de terceros, pudiendo tomar participación en otras sociedades.

Artículo 6. El capital social será de pesos 15.000.000. El Directorio está facultado para disponer la emisión de las nuevas acciones hasta completar el capital autorizado, debiendo pagarse en cada caso los impuestos correspondientes.

Artículo 22. La convocatoria a asamblea ordinaria o extraordinaria se hará mediante publicaciones durante tres días en el "Diario Oficial" y en otro diario de esta ciudad a elección del Directorio, con diez días por lo menos de anticipación a la asamblea, pudiendo prescindir de estas publicaciones si se contare con la totalidad del capital integrado. Los asambleístas señores Gabriel W. González y Luis Valdés del Pino, fueron designados para firmar el acta. Siendo la hora 11 y 20 se levanta la sesión. Concuerda con el original que obra en el libro de actas de asamblea de PAPELERIA GALLI S. A., de fojas 157 a 159. En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 28 de Abril de 1956, haciendo constar, además, que: I) En la asamblea referida estuvo representada la totalidad del capital social, o sea $ 3.000.000, según consta del libro de Registro de Firmas de Asambleas, a fojas 40. II) Representan a la sociedad dos Directores cualesquiera, conjuntamente, de acuerdo con el apartado B) del artículo 12 del estatuto. III) El Directorio está integrado por los señores Jacobo Bryt, Ing. Sergio Diena y Gabriel W. González, estando en el ejercicio pleno de sus atribuciones. — Francisco J. Silva Escudero.

Amplío el precedente certificado, haciendo constar que en la asamblea relacionada estuvo representado el capital accionario, por los siguientes accionistas: Luis Valdés del Pino pesos 1.200.000, 6 votos. Sergio Diena $ 600.000, 6 votos. Gabriel W. González $ 600.000. 6 votos. Jacobo Bryt, $ 600.000, 6 votos. Capital total $ 3.000.000. — Francisco J. Silva Escudero, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. — Jacobo Bryt y Gabriel W. González, por PAPELERIA GALLI SOCIEDAD ANONIMA, acreditando la representación invocada según testimonio del Escribano Fco. Silva Escudero, que se adjunta constituyendo domicilio en la calle Colonia 1181 escritorio 605, de esta ciudad, al señor Juez, dicen: Según lo resuelto en la asamblea Nº 33, del 18 de Marzo de 1966, se han modificado los artículos 2, 6 y 22 del estatuto social que quedarán redactados de acuerdo a la fórmula aprobada. Se agrega el testimonio pertinente del acta de la asamblea referenciada. Por lo expuesto solicitan: 1) Se les tenga por presentado, por constituído el domicilio y por acreditada la personería. 2) Previa vista de la Inspección de Hacienda, y del señor Fiscal, se apruebe la reforma de estatuto referida. 3) Se autorice, en definitiva la inscripción correspondiente en el Registro Público de Comercio. 4) Se tenga presente que se autoriza a retirar los recaudos correspondientes al señor Reynaldo Poggio y al Contador José L. Parada, indistintamente. Será justicia. — Jacobo Bryt. — Gabriel W. González. — Jorge E. Sacchi, Abogado.

Exp. 589|66. — 12º Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Soc. Anónimas. — Montevideo, 7 de Junio de 1966. — Señor Juez: Como resulta del Testimonio Notarial agregado al expediente, los accionistas de PAPELERIA GALLI S. A., reunidos en asamblea general extraordinaria, celebrada el 18|3'66, resolvieron modificar sus estatutos sociales. Al respecto, esta Inspección General no tiene observaciones que formular. — Oficial: Heber Núñez. — Jefe de Div. M. Tassino. V.o B.o Insp. General de Hacienda (I). — Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil Segundo Turno. — Vista Nº 2221. — Señor Juez: El Ministerio Público no tiene observaciones que formular a la gestión en trámite. — Montevideo, Junio 10 de 1966. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

4147. — Montevideo, Agosto 29 de 1966. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar la reforma de estatutos solicitada por PAPELERIA GALLI S. A., previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas estas últimas, háganse los desgloses expídase testimonio si se solicitare y archívese. — Chiara. — Alfredo Llugain.

Registro Público y General de Comercio. — (Montevideo). — Montevideo. 3 de Octubre de 1966. — Con esta fecha y con el número 400 al folio 1784 del libro 1 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, diecisiete de Octubre de mil novecientos sesenta y seis. — Alfredo Llugain, Actuario.

$ 3.975. — 1|pub. — 24754.

SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA SOCIEDAD ANONIMA (S. T. L. S. A.)

Paysandú 935 - P. 3

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Aumento de su capital

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA SOCIEDAD ANONIMA (S. T. L. S. A.), solicitando la inscripción del aumento de su capital, cuyo trámite se transcribe a continuación.

Jorge Luis Bado Aboyo, escribano; Certifico: Que el Directorio de SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA SOCIEDAD ANONIMA, presidido por el ingeniero Gonzalo García Otero y con la asistencia de los Directores señores ingeniero Federico Soneira, contador pablo Jung, Fernando Parrabere, Carlos E. Sheck, ingeniero Horacio Sheck y Mario Giampietro, en su sesión del trece de Marzo de mil novecientos sesenta y cuatro, entre otras, adoptó la resolución que literalmente transcripta, dice así:

Aumento de capital

El señor Presidente pone a consideración el problema del aumento del capital autorizado de la sociedad, que estima resulta insuficiente para las necesidades actuales de la empresa. Destaca que de acuerdo al artículo 5 de los estatutos sociales, corresponde al Directorio elevar dicho capital hasta la suma de diez millones de pesos.

Los señores Directores estudian el problema planteado y resuelven por unanimidad aumentar el capital de la sociedad a la suma de $ 10:000.000.00 (diez millones de pesos) y autorizar a los doctores Jorge Zerbino Cavajani y Jorge Rachetti Píriz y a los señores Luis Vizziano y Luis A. Solé para que, actuando cualquiera de ellos indistintamente, representen a la sociedad, con amplias facultades, en las gestiones tendientes a la aprobación por el Poder Ejecutivo del referido aumento aceptando, impugnando y proponiendo textos sustitutivos en caso de observaciones por parte de los organismos asesores. Y yo el suscrito escribano hago constar: A) Que según surge de la documentación social que he tenido a la vista y a la que me remito, el Directorio de SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA SOCIEDAD ANONIMA, está integrado por los señores ingeniero González García Otero, Pablo Jung, ingeniero Federico Soneira, Carlos Scheck. Fernando Parrabere, ingeniero Horacio Scheck y Mario Giampietro y estatutariamente facultado para adoptar la resolución transcripta; B) Que la sociedad no está obligada al pago del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio, según lo dispuesto por el artículo 103 inciso final de la Ley 12.804 de 30 de Noviembre de 1960.

En fe de ello, y a pedido de parte interesada, siento la presente que sello, signo y firmo en Montevideo a tres de Octubre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Jorge L. Bado, Escribano.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el aumento del capital autorizado de SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA SOCIEDAD ANONIMA (S. T. L. S. A.) según acta notarial adjunta (Fs. 11 y vuelta) el que queda fijado en la suma de diez millones de pesos ($ 10:000.000.00). — Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Es copia fiel. — Montevideo, 23 de Diciembre de 1964. — F. Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. — Jorge Zerbino Cavajani por SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA SOCIEDAD ANONIMA (S. T. L. S. A.), personería que acredito con copia simple de poder certificada por escribano público, constituyendo domicilio a los efectos de esta gestión en Paysandú 935, piso 3, al señor Juez, digo: Que según se comprueba con el certificado notarial adjunto, el Directorio de SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA SOCIEDAD ANONIMA (S. T. L. S. A.) en su sesión del trece de Marzo de 1964, resolvió elevar el capital de la sociedad a la suma de $ 10:000.000.00 (diez millones de pesos). Dicho aumento de capital fue autorizado por el Poder Ejecutivo con fecha 26 de Noviembre de 1964, como se comprueba con el testimonio expedido por el Ministerio de Hacienda que también se agrega. En mérito a lo expuesto del señor Juez solicito: 1) Me tenga por presentado, por acreditada la personería invocada y por constituido el domicilio; 2) Se decrete la inscripción en el Registro de Comercio del aumento de capital de SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA SOCIEDAD ANONIMA (S. T. L. S. A.) previa vista del señor Fiscal de lo Civil; 3) Se ordene las publicaciones legales

Otrosí digo: En mérito a la Ley N.o 13.320, artículo 259 y artículo 69 de la Constitución Nacional, se ordene la inscripción en el Registro de Comercio libre de derechos, así como del pago de tributos judiciales.

Segundo otrosí, digo: Que autorizo a los señores Luis Vizziano Podestá y Miguel A. Muniagurria, para recibirse de los edictos, así como de los desgloses de los documentos cuya devolución se solicite. — Jorge Zerbino Cavajani, Abogado.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — Número 3881. — Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción que se gestiona. — Montevideo, Setiembre 20 de 1966. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

N.o 5548. — Montevideo, Setiembre 21 de 1966. — Vistos: Con el señor Fiscal de lo Civil, decrétase la inscripción solicitada Remítase al Registro Público de Comercio. Háganse las publicaciones, justificadas éstas expídase testimonio, devuélvase recaudos y archívese. — Frigerio. — María Emilia Gleiss.

Registro Público y General de Comercio — (Montevideo). — Montevideo. 13 de Octubre de 1966. — Con esta fecha y con el N.o 321 al folio 1397 del Lo. 2 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, diecinueve de Octubre de mil novecientos sesenta y seis. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

$2.963.00 1|pub. 24837.

INDUSTRIA ALGODONERA S. A.

Oficial 2o. No. 5245

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja y bancos	$	881.282.05
Depósitos en garantía	"	2.777.177.52
Deudores varios ...	"	171.195.07
Clientes	"	13.721.874.02
Existencias	"	9.517.228.95
Edificios, maquinarias, insial. etc. .	"	3.503.296.99
Cuentas transitorias	"	647.762.51
Documentos descontados	"	673.653.17
	$	31.893.470.28

Pasivo —

Acreedores a corto plazo	$	12.128.667.06
Acreedores a largo plazo	"	6.365.785.06
Acreedores por descuentos	"	673.653.17
Capital y reservas ..	"	10.960.552.85
Resultados	"	1.764.812.14
	$	31.893.470.28

Estado de Resultados

Ventas brutas	$	24.355.229.61
Menos: costo y gastos ventas	"	21.550.053.69
	$	2.805.175.92
Menos: costo financiero	"	139.324.20
	$	2.665.851.72
Menos: costo reorganización	"	251.072.66
	$	2.414.779.06
Menos: pérdidas anteriores	"	649.966.92
Utilidad	$	1.764.812.14

Las utilidades pasan a fondos de reserva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están pasados al folio No. 50 del libro Copiador Balances y Balanceies rubricado con fecha 30 de mayo de 1952.

$ 800.00. — 1|pub. — 15864.

MANUEL ASSIMAKOS S. A.

Avda. Italia 3987|89

Balance General al 31 de agosto de 1965

Activo —

Caja	$	502.044.22
Mercaderías y materias primas	"	1:812.967.58
Deudores varios	"	575.431.09
Edifico propio	"	538.583.82
Muebles y útiles, máquinas, etc.	"	1:136.304.77
Cuentas Diferidas ...	"	37.693.92
	$	4:602.025.40

Pasivo —

Capital y ganancias ..	$	2.732.701.99
Acreedores varios ...	"	1:798.189.18
Hipoteca	"	71.134.23
	$	4:602.025.40

Ganancias —

Venta de Mercaderías	$	1:949.376.05
Servicio de Depósito y Limp.	"	1:422.316.13
	$	3:371.692.18

Pérdidas —

Amortizaciones	$	11.467.06
Impuestos y cargas sociales	"	694.524.87
Sueldos y jornales	"	1:085.531.13
Gastos de venta	"	686.993.04
Gastos financieros ...	"	139.610.27
Consumos	"	151.566.75
Gastos generales	"	136.076.44
Utilidad	"	465.922.62
	$	3:371.692.18

Distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio:

Se propone llevar toda la Utilidad a Fondo de Reserva $ 465.922.62.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea del 23 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 8 del Libro Copiador.

$ 800.00 — 1|pub. — 15903.

FONDO DE PARTICIPACIONES S. A.

Av. 18 de Julio 841, 1er. Piso

Balance General al 31 de diciembre de 1961

Activo —

Bancos	$	5.000.00
Accionistas	"	15.000.00
Gastos diferidos:		
Impuestos y gastos legales	"	4.011.90
	$	24.011.90

Pasivo —

Capital integrado	$	20.000.00
Acreedores varios	"	4.011.90
	$	24.011.90

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 19 de enero de 1966.

No existe cuenta de Ganancias y Pérdidas por no haber tenido actividad la empresa.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado se halla copiado a fojas N.o 2 de libro Copiador de Cartas certificado con el N.o 5904 al folio 492 del libro 11, con fecha 30 de junio de 1961 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 464.00 1|pub. — 15942.

PANORBIS LINES S. A.

Rincón 468

Balance al 31 de diciembre de 1959

Activo —

Acciones a emitir ...	$	39.800.00
Accionistas	"	4.500.00
Deudores	"	5.760.76
Banco Transatlántico.	"	10.70
Gastos de constitución	"	155.14
	$	50.226.60

Pasivo —

Capital a integrar ...	$	39.800.00
Capital suscrito	"	4.500.00
Capital integrado ...	"	5.700.00
Ganancias	"	226.60
	$	50.226.60

Sin actividad.

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 28 de marzo de 1960.

Balance al 31 de diciembre de 1960

Activo —

Acciones a emitir ...	$	39.800.00
Accionistas	"	4.500.00
Deudores	"	5.688.14
Banco Transatlántico.	"	10.70
Pérdida	"	1.16
	$	50.000.00

Pasivo —

Capital a integrar ...	$	39.800.00
Capital suscrito	"	4.500.00
Capital integrado ...	"	5.700.00
	$	50.000.00

Sin actividad.

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 30 de marzo de 1961.

Balance al 31 de diciembre de 1961

Activo —

Acciones a emitir ...	$	39.800.00
Accionistas	"	4.500.00
Deudores	"	5.593.26
Banco Transatlántico .	"	10.70
Pérdida	"	96.04
	$	50.000.00

Pasivo —

Capital autorizado ...	$	39.800.00
Capital suscrito	"	4.500.00
Capital integrado ...	"	5.700.00
	$	50.000.00

Sin actividad.

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 20 de abril de 1962.

Balance al 31 de diciembre de 1962

Activo —

Acciones a emitir ...	$	39.800.00
Accionistas	"	4.500.00
Deudores	"	5.169.80
Banco Transatlántico.	"	10.70
Pérdida	"	519.50
	$	50.000.00

Pasivo —

Capital autorizado ...	$	39.800.00
Capital suscrito	"	4.500.00
Capital integrado ...	"	5.700.00
	$	50.000.00

Sin actividad.

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 24 de mayo de 1963.

Balance al 31 de diciembre de 1963

Activo —

Acciones a emitir ...	$	39.800.00
Accionistas	"	4.500.00
Deudores	"	4.770.64
Banco Transatlántico.	"	10.70
Pérdida	"	918.66
	$	50.000.00

Pasivo —

Capital autorizado ...	$	39.800.00
Capital suscrito	"	4.500.00
Capital integrado ...	"	5.700.00
	$	50.000.00

Sin actividad.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria del 31 de marzo de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en fojas 10-10 del Libro Inventario, rubricado el 16 de diciembre de 1955.

$ 1.584.00 — 1|pub. — 15855.

PERLOX S. A.

Soriano 887 P. 1 Esc. 2

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	25.916.14
Bancos	"	494.168.54
Deudores varios	"	1:868.289.25
Efectos a cobrar	"	481.093.37
Mat. prima en tránsito	"	723.263.99
Materia prima	"	1:410.500.00
Mercaderías	"	351.904.55
Muebles y útiles	"	41.610.60
Instalaciones	"	104.886.19
Vehículos	"	155.858.00
Maquinarias	"	397.433.00
Acciones	"	10.800.00
Títulos	"	9.698.97
Efectos en gestión ...	"	41.546.00
Terrenos	"	18.287.35
Mejoras	"	108.877.73
Seguros a vencer	"	52.36
Envases	"	17.779.35
	$	6:261.965.39

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	1:474.232.12
Efectos a pagar	"	614.850.59
Efectos a pagar m|Ext.	"	1:206.499.87
Cuentas a pagar	"	81.936.81
Caja de Jubilaciones .	"	169.674.65
Oficina de recaudación	"	107.068.67
Hipotecas a pagar ...	"	63.800.00
Préstamos hipotecar. .	"	34.800.00
Caja de Asignaciones.	"	15.417.69
Préstamos en m|Ext...	"	165.250.00
Préstamos Directores .	"	400.000.00
Intereses a pagar ...	"	55.000.00
Capital integrado	"	1:000.000.00
Amort. inmuebles ...	"	7.014.56
Amort. maquinarias .	"	104.774.50
rev. p|Ds. morosos ..	"	60.859.61
Fondo de reserva ...	"	286.906.23
Utilidad del año 1965	"	413.880.09
	$	6:261.965.39

Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias: 1.o enero 1965 al 31 diciembre 1965.

Pérdidas —

Prev. p|Ds. incobrables	$	60.859.61
Intereses y descuentos	"	341.792.63
Gastos generales	"	678.303.86
Sueldos	"	413.296.18
Intereses hipotecarios.	"	12.877.10
Desc. concedidos	"	8.374.50
Imp. al patrimonio ..	"	12.907.00
Imp. Ind. y Comercio	"	12.222.00
Propaganda	"	108.000.00
Imp. a las ventas ...	"	119.964.00
Imp. entradas brutas.	"	60.453.00
Leyes sociales	"	113.377.11
Deudores incobrables.	"	44.383.66
Diferencia de cambio.	"	79.240.00
Pérdida por venta de Títulos	"	10.233.44
Utilidad año 1965 ...	"	413.880.09
	$	2:490.164.18

Ganancias —

Utilidad bruta s|ventas	$	2:484.784.19
Cupones	"	879.99
Util. venta vehículos.	"	4.500.00
	$	2:490.164.18

Los balances no han sido aprobados aún por la asamblea general ordinaria.

Las Utilidades del ejercicio no se distribuyen hasta no ser aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fos. 35 y 36 del Libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 2530 al Fo. 62 del libro N.o 8, resp. con fecha 15 de octubre de 1958.

$ 1.312.00 — 1|pub. — 15840.

S. A. DE REPRESENTACIONES Y ADMINISTRACION "SARA"

Rincón N.o 430

Balance General al 31 de diciembre de 1960

Activo —

Caja	$	212.74
First National City Banck, Montevideo, Cta. Cte.	"	44.37
First Nat. City Bank Montevideo, Caja de Ahorros	"	231.59
Banco Comercial	"	140.88
First Nat. City Bank New York, Cta. Dól.	"	6.694.40
Dent Ltda.	"	10.023.83
Acciones	"	3.000.00
Gastos de instalación..	"	676.89
	$	21.024.70

Pasivo —

Capital integrado ...	$	20.000.00
Suc. H. A. Roberts ..	"	140.88
Pérdidas y Ganancias.	"	883.82
	$	21.024.70

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1960

Debe —

Gastos de instalación.	$	110.96
Gastos generales	"	1.172.86
Utilidades	"	883.82
	$	2.167.64

Haber —

Utilidades anteriores .	$	770.43
Comisiones	"	778.00
Intereses	"	619.21
	$	2.167.64

Las utilidades pasan al nuevo Ejercicio.

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general ordinaria del 28 de junio de 1961.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de fecha noviembre de 1947 en el folio 14.

Balance General al 31 de diciembre de 1961

Activo —

Caja	$	196.74
First National City Bank. Montevideo, Cta. Cte.	"	254.60
First Nat. City Bank, Montevideo, Caja de Ahorros	"	240.93
Banco Comercial	"	140.88
First Nat. City Bank, New York, Cta. Dól.	"	1.080.00
Dent Ltda.	"	15.634.09
Acciones	"	3.000.00
Gastos de instalación.	"	565.93
	$	21.113.17

Pasivo —

Capital integrado	$	20.000.00
Suc. H. A. Roberts ..	"	140.88
Pérdidas y Ganancias.	"	972.29
	$	21.113.17

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1961

Debe —

Gastos generales	$	2.051.27
Gastos de instalación.	"	110.96
Utilidades	"	972.29
	$	3.134.52

Haber —

Utilidades anteriores .	$	883.82
Comisiones	"	1.500.00
Intereses	"	750.70
	$	3.134.52

Las utilidades pasan al nuevo Ejercicio.

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general ordinaria del 26 de junio de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de fecha noviembre de 1947, en el folio 14.

$ 1.504.00 — 1|pub. — 15857.

S. A. DE REPRESENTACIONES Y ADMINISTRACION "SARA"
Rincón N.o 430

Balance general al 31 de diciembre de 1962

Activo —

Caja	$	167.74
First Nation. City Bank Montevideo - Cta. Cte.	"	104.03
First Nation. City Bank, Montevideo - Caja de Ahorros	"	250.63
Dent Ltda.	"	16.303.87
First National City B., New York, C. Dólares	"	712.22
Acciones	"	3.000.00
Gtos. de instalación ...	"	454.97
	$	20.993.46

Pasivo —

Capital integrado	$	20.000.00
Pérdidas y ganancias ..	"	993.46
	$	20.993.46

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1962

Debe —

Gastos generales	$	1.820.45
Gtos. de instalación ..	"	110.96
Utilidades	"	993.46
	$	2.924.87

Haber —

Utililades anteriores .	$	972.29
Comisiones	"	1.340.88
Intereses	"	611.70
	$	2.924.87

Las utilidades pasan a nuevo Ejercicio.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 28 de junio de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan trascriptos en el libro Copiador, de fecha noviembre de 1947, en el folio 15.

Balance general al 31 de diciembre de 1963

Activo —

Caja	$	145.24
First Nat. City Bank - Montevideo - Cta. Cte.	"	780.28
First Nat. City Bank - Montevideo - Caja de Ahorros	"	260.73
First Nat. City Bank - New York - Cta. Dóls.	"	2.248.28
Dent Ltda.	"	14.295.81
Acciones	"	3.000.00
Gtos. de instalación ..	"	344.01
	$	21.074.35

Pasivo —

Capital integrado	$	20.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	1.074.35
	$	21.074.35

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1963

Debe —

Gastos generales	$	4.916.25
Gtos. de instalación ..	"	110.96
Utilidades	"	1.074.35
	$	6.101.56

Haber —

Utilidades anteriores ..	$	993.46
Comisiones	"	4.700.00
Intereses	"	408.10
	$	6.101.56

Las utilidades pasan a nuevo Ejercicio.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30 de junio de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan trascriptos en el libro Copiador de fecha noviembre de 1947, en el folio 15.

$ 1.456.00 — 1|pub. — 15858.

S. A. DE REPRESENTACIONES Y ADMINISTRACION "SARA"

Rincón N.o 430

Balance general al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Caja	$	128.74
First Nat. City Bank - Montevideo - Cuenta corriente	"	3.248.91
First Nat. City Bank - Montevideo - Caja de Ahorros	"	271.23
First Nat. City Bank - New York - Cta. Dóls.	"	1.477.58
Dent Ltda.	"	12.764.08
Acciones	"	3.000.00
Gtos. de instalación ..	"	233.05
	$	21.123.59

Pasivo —

Capital integrado	$	20.000.00
Pérdidas y ganancias ..	"	1.123.59
	$	21.123.59

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1964

Debe —

Gastos generales	$	2.998.17
Gtos. de instalación ..	"	110.96
Utilidades	"	1.123.59
	$	4.232.72

Haber —

Comisiones	$	2.800.00
Intereses	"	358.37
Utilidades anteriores ..	"	1.074.35
	$	4.232.72

Las utilidades pasan a nuevo Ejercicio.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30 de junio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan trascriptos en el libro Copiador de fecha noviembre de 1947, en el folio 16.

Balance general al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	128.74
First Nat. City Bank - Montevideo, Cta. Cte.	"	9.108.18
First Nat. City Bank - Montevideo, Caja de Ahorros	"	271.23
First Nat. City Bank - New York - Cta. Dól.	"	1.197.30
Dent Ltda.	"	7.378.91
Acciones	"	3.000.00
Gtos. de instalación ..	"	122.09
	$	21.206.45

Pasivo —

Capital integrado	$	20.000.00
Pérdidas y ganancias ..	"	1.206.45
	$	21.206.45

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1965

Debe —

Gastos generales	$	8.516.18
Gtos. de instalación ...	"	110.96
Utilidades	"	1.206.45
	$	9.833.59

Haber —

Utilidades anteriores .	$	1.123.59
Comisiones	"	8.200.00
Intereses	"	510.00
	$	9.833.59

Las utilidades pasan a nuevo Ejercicio.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 29 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan trascriptos en el libro Copiador de fecha noviembre de 1947, en el folio 16.

$ 1.456.00 — 1|pub. 15859.

INDUSTRIA SULFURICA S. A.

I. S. U. S. A.

25 de Mayo 684

Balance General al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Disponible:

Caja y Bancos	$	452.687.49

Realizable:

Materias primas, mercaderías, envases y materiales	"	10:330.044.17

Exigible:

Ctas. a cobrar, deudores varios, dep. en garantía, letras Tesorería y Valores al Cobro	"	15:936.916.56

Inmovilizado:

Terrenos y construc.	"	2:145.287.26
Maqui., equipo industrial y mobiliario ...	"	1:389.058.72

Transitorio:

Obras en proceso ...	"	2:184.744.39
Mercadería en viaje .	"	1:933.486.91
Partidas afectadas a la Importación de Materias Primas ..	"	1:365.353.88
Cargos diferidos	"	7.347.20

Cuentas de Orden:

Acciones depositadas.	"	35.000.00
	$	35:779.926.58

Pasivo —

Exigible:

Acreed. varios y contribuciones e imp. .	$	19:273.274.00

Diferido:

Provisiones varias ..	"	3:340.570.50
Capital y reservas ...	"	9:863.857.11
Utilidad	"	3.267.224.97

Cuentas de Orden:

Deposit. de acciones .	"	35.000.00
	$	35:779.926.58

Estado de Ganancias y Pérdidas

Ventas	$	25:045.640.02
A deducir:		
Costo de ventas......	"	21:879.306.58
	$	3:166.333.44
Más:		
Otros beneficios	"	100.891.53
	$	3:267.224.97

Distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio	$	3:267.224.97
A deducir:		
Retribución estatutaria al Directorio .	"	468.021.39
Provisiones para Impuestos	"	270.000.00
Fondo para reinversiones	"	1:035.500.00
Dividendo (20 o/o sobre $ 7.439.100.00)	"	1:487.820.00
Saldo a cuenta nueva	$	5.883.58

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de abril de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de Actas de Asamblea N.o 2 de folio 78 al folio 82.

$ 2.256.00. — 1|pub. — 15870.

DAZU S. A.

Avenida Uruguay 802

Balance de Situación al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Inmueble	$	235.004.07
Gastos constitución ..	"	2.356.46
Caja	"	81.70
Acciones a emitir	"	200.000.00
Pérd. al 31 de diciembre de 1964	"	3.926.05
	$	441.368.28

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	191.368.28
Cap. autorizado y realizado	"	250.000.00
	$	441.368.28

Balance de Resultados al 31 de diciembre de 1964

Pérdidas —

Gastos generales, gravámenes fisc. y amortizaciones	$	11.516.34

Ganancias —

Alquileres	"	8.400.00
Pérdidas del ejercicio	$	3.116.34

Los presentes Estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan transcriptos a folios 7 y 8 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 26 de marzo de 1962. (N.o 2489 al folio 736 del libro N.o 10).

$ 528.00. — 1|pub. — 15874.

DAZU S. A.

Avda. Uruguay 802

Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	81.70
Inmueble	"	233.338.76
Gastos de constitución	"	1.178.23
Acciones a emitir	"	200.000.00
Pérdidas al 31|12|1965	"	4.196.69
	$	438.795.38

Pasivo —

Acreedores varios	$	188.795.38
Capital autorizado y realizado	"	250.000.00
	$	438.795.38

Resultados al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas —

Gravámenes fiscales	$	5.227.10
Amortizaciones	"	2.843.54
	$	8.070.64

Ganancias —

Alquileres	"	7.800.00
Pérdidas ejercicio	$	270.64

Los presentes Estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 8 y 9 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 26 de marzo de 1962. (No. 2489 al folio 736 del Libro No. 100).

$ 544.00. — 1|pub. — 15875.

CURTIEMBRE RAMPONI S. A.

Misiones 1488, P. 1

Balance de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Terrenos y edificios	$	1.526.743.02
Máquinas e instalaciones	"	1.029.535.79
Herramientas y mobiliario	"	150.021.15
Material rodante	"	18.842.35
Caja y Bancos	"	4.400.291.45
Materias primas y mercaderías	"	8.066.918.30
Valores diversos	"	446.022.57
Cuentas a cobrar	"	7.774.179.87
Efectos a cobrar	"	9.203.11
Hipotecas a cobrar	"	750.000.00
Cuentas de orden	"	487.900.00
Total del Activo	$	24.659.657.61

Pasivo —

Capital integrado	"	7.520.100.00
Reserva estatutaria	"	583.866.59
Reserva para impuestos	"	127.868.00
Cuentas a pagar	"	5.403.122.10
Hipotecas a pagar	"	77.937.52
Bancos, cuentas vales	"	870.000.00
Cargas sociales	"	901.580.03
Cargas fiscales	"	1.872.284.58
Pérdidas y ganancias	"	6.814.998.79
Cuentas de orden	"	487.900.00
Total del Pasivo	$	24.659.657.61

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Ganancias —

Ventas	$	31.386.014.39
Ingresos varios	"	1.345.045.13
Intereses sobre títulos	"	470.33
Ventas activo fijo	"	116.852.90
Mercaderías compradas	"	1.450.70
	$	32.849.833.45

Pérdidas —

Costo ventas	$	25.232.764.37
Diferencias de cambio	"	230.189.29
Intereses	"	353.060.37
Clientes incobrables	"	31.266.00
Amortizaciones	"	214.621.36
	$	26.061.901.39
Utilidad ejercicio 1965	"	6.787.932.06
	$	32.849.833.45

Distribución Utilidades

Utilidades a distribuir:

Saldo utilidades ejercicio 1964	$	27.066.73
Utilidad ejercicio 1965	"	6.787.932.06
	$	6.814.998.79
A reserva para impuestos	$	800.000.00
A Directorio y Síndico	"	872.099.83
A gratificaciones	"	1.138.037.78
A reservas estatutarias	"	201.743 06
A dividendos	"	3.784.977.00
A cuenta nueva	"	18.141.12
	$	6.814.998.79

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 28 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 58 y 59 del libro Copiador de Balances y Balancetes" certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de febrero de 1951 y anotado con el N.o 498 al folio 300 del libro respectivo.

$ 1.344.00 1|pub. — 15910.

NAVIERA RIOPLATENSE S. A.

Rincón 625 p .4 esc. 24

Estado de situación al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja	$	12.042.55
Bancos	"	135.702.38
Deudores diversos	"	9.137.19
Títulos y Acciones	"	27.292.49
Deudores por acciones	"	17.000.00
Muebles y útiles	"	12.634.89
Valores Dep. en garantía	"	5.530.00
Valores Rec. en garantía	"	50.000.00
Directores y Síndico	"	49.835.98
Resultados ejerc. 1964-65	"	15.808.80
Deudores varios a deducir	"	13.469.71
	$	321.514.57

Pasivo —

Depositante valores en garantía	$	50.000.00
Acreedores por grav. legales	"	40.252.86
Acreedores varios	"	7.301.88
Capital suscrito	"	17.000.00
Capital integrado	"	139.000.00
Fondo de reserva	"	52.745.04
Retenciones e Imp. a liquidar	"	10.750.36
Cuenta Nueva	"	3.200.95
Amortizaciones	"	1.263.48
	$	321.514.57

Cuenta de resultados al 30 de junio de 1965

Pérdidas —

Gastos	$	62.818.33
Gastos de gestión	"	25.000.00
Gravámenes legales	"	6.254.90
	$	94.073.23

Ganancias —

Mercadería	$	14.387.00
Cargos y Créditos directos	"	63.877.43
	$	78.264.43
Resultados ejerc. 1964-65	"	15.808.80
	$	94.073.23

Aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 12 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en libro Inventario de fojas 55 a 59 en libro Diario de fojas 350 a 352.

$ 1.008.00 — 1|pub. — 15920.

HOMERO A. DE LEON S. A.

Av. Rondeau 1899

Estado de Situación al 31 de julio de 1964

Activo —

Caja y Bancos	$	277.139.40
Valores y títulos fiscales	"	5.800.00
Deudores varios	"	3.615.010.21
Efectos a cobrar	"	519.691.05
Mercaderías	"	3.222.178.89
Depósito en garantía ..	"	1.050.00
Muebles	"	1.899.00
Utiles	"	35.805.48
Vehículos	"	48.021.91
Herramientas	"	4.808.19
Instalaciones	"	853.50
Cargas financieras a vencer	"	405.010.90
Pagos adelantados	"	125.571.01
Acciones a emitir	"	750.000.00
	$	9.012.839.54

Pasivo —

Acreedores varios	$	6.437.762.00
Partidas a liquidar	"	72.023.00
Capital autorizado a integrar	"	750.000.00
Capital integrado	"	1.250.000.00
Reservas	"	349.461.87
Utilidades a distribuir	"	153.592.67
	$	9.012.839.54

Balance de Pérdidas y Ganancias

Entre el 1.o de agosto de 1963 y el 31 de julio de 1964

Pérdidas —

Remuneraciones personales	$	2.825.041.35
Leyes sociales	"	663.879.05
Gravámenes fiscales ..	"	321.127.66
Gastos generales	"	646.139.29
Cargas financieras ...	"	724.805.12
Alquiler	"	87.000.00
Materiales indirectos ..	"	39.299.72
Manten. y conservación de activo	"	171 163.12
Garantía de funcionamiento	"	89.097.15
Gastos de preparación y entrega	"	12.621.58
Mercaderías	"	6.711.52
Amortizaciones	"	44.585.24
Utilidades del ejercicio	"	153.592.67
	$	5.785.063.47

Ganancias —

Venta de mercaderías .	$	5.417.713.37
Ingresos financieros ..	"	318.250.23
Ingresos por servicios administrativos	"	48.641.88
Ingresos diversos	"	457.99
	$	5.785.063.47

Proyecto de Distribución de Utilidades

Las utilidades se llevarán a Reserva Especial	$	153.592.67

Los presentes Estados serán considerados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador a folios N.o 659, rubricado con el N.º 308 al fo. 88 el 22 de febrero de 1941.

$ 1.184.00 1|pub. — 15921.

HOMERO A. DE LEON S. A.

Avda.Rondeau 1899

Estado de situación al 31 de junio de 1965

Activo —

Caja y bancos	$	327.012.55
Valores y títulos fiscales	"	18.300.00
Deudores varios	"	3.560.493.70
Efectos a cobrar	"	608.555.70
Mercaderías	"	7.239.971.35
Depósito en garantía ..	"	1.050.00
Muebles y útiles	"	157.766.87
Vehículos	"	177.879.11
Herramientas	"	17.882.38
Instalaciones	"	26.957.15
Cargas a vencer financieras	"	326.943.93
Pagos adelantados	"	147.348.18
	$	12.610.160.92

Pasivo —

Acreedores varios	$	7.649.399.15
Cuentas corrientes	"	467.045.77
Dividendos a capitalizar	"	111.032.00
Partidas a liquidar ..	"	2.328.142.14
Capital integrado	"	1.277.100.00
Reservas	"	323.864.87
Utilidad ejercicio 1963 y 1964	"	153.592.67
Utilidad del ejercicio .	"	303.984.32
	$	12.610.160.92

Balance de Pérdidas y Ganancias entre el 1o. de agosto de 1964 y el 31 de julio de 1965

Pérdidas —

Remuneraciones personales	$	2.892.583.36
Leyes sociales	"	720.228.43
Gravámenes fiscales .	"	399.311.00
Gastos generales	"	984.018.12
Cargas Financieras ..	"	569.571.28
Alquileres	"	121.000.00
Materiales indirectos ..	"	51.377.06
Manten. y conservación de activo	"	221.622.90
Garantía de funcionamiento	"	518.441.85
Gastos de preparación y entrega	"	32.321.16
Amortizaciones	"	29.172.91
Utilidad del ejercicio .	"	303.984.32
	$	6.843.632.39

Ganancias —

Ventas de mercaderías	$	6.618.758.15
Ingresos varios	"	224.874.24
	$	6.843.632.39

Proyecto de Distribución de Utilidades

Las utilidades se llevarán a Reserva Especial	$	303.984.32
	$	303.984.32

A considerar por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Libro Copiador, folio No. 660, rubricado con el No. 308 al fo. 88 el 22|2|41.

1.120.00. — 1|pub. — 15922.

JAMAICA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Rincón 487, P. 4, Of. 404-05

Balance General al 30 de junio de 1961

(1er. Ejercicio)

Activo —

Caja y bancos	$	15.244.16
Gastos de constitución	"	2.103.60
Inmuebles	"	149.323.07
Mobiliario	"	41.850.00
	$	208.520.83

Pasivo —

Capital	$	100.000.00
Acreedores varios	"	68.217.17
Arrendamientos	"	40.000.00
Superávit del ejercicio	"	303.66
	$	208.520.83

Cuenta de Resultados al 30 de junio de 1961

Pérdidas —

Gastos de administración	$	4.817.02
Intereses	"	8.464.74
Gravámenes fiscales ..	"	2.134.58
Superávit del ejercicio	"	303.66
	$	15.720.00

Ganancias —

Arrendamientos	$	15.720.00
	$	15.720.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por el Socio Administrador.

No se realizó Asamblea General Ordinaria por falta de quórum (2|10|61).

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 4 del Libro Copiador, certificado.

$ 640.00. — 1|pub. — 15937.

EMES S. A.

Rincón 487, P. 4, Of. 404 - 05

Balance General al 28 de febrero de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	364.714.57
Bienes inmuebles	"	150.000.00
Vehículos automotores	"	143.001.00
Aciones y valores	"	868.891.63
Deudores varios	"	743.827.90
	$	2.270.435.15

Pasivo —

Capital integrado	$	500.000.00
Acreedores varios	"	1.471.024.45
Pérdidas y ganancias .	"	299.410.70
	$	2.270.435.15

Cuenta de Resultados al 28 de febrero de 1966

Pérdidas —

Diferencias de cotización	$	35.792.80
Amortizaciones	"	1.028.18
Gastos de administración	"	4.439.20
Superávit del ejercicio .	"	178.511.63
	$	214.771.63

Ganancias —

Dividendos cobrados ..	$	16.731.63
Utilidades varias	"	60.000.00
Intereses	"	148.040.00
	$	214.771.63

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 23 del libro Copiador de Balances y Actas de Asambleas.

$ 640.00 1|pub. — 15931.

JAMAICA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Rincón 487 P. 4 Of. 404-05

Balance General al 30 de junio de 1962

2.o Ejercicio

Activo —

Caja y Bancos	$	4.024.97
Gastos de Constitución	"	1.682.68
Inmuebles	"	147.596.60
Mobiliario	"	40.465.80
Pérdidas y ganancias..	"	9.724.29
	$	203.494.54

Pasivo —

Capital	$	100.000.00
Acreedores varios ...	"	73.494.54
Arrendamientos	"	30.000.00
	$	203.494.54

Cuenta de Resultados al 30 de junio de 1962

Pérdidas —

Gastos de Administración	$	12.149.70
Gravámenes fiscales ...	"	4.564.96
Intereses	"	10.823.03
Amortizaciones	"	7.450.26
	$	34.987.95

Ganancias —

Arrendamientos	$	24.960.00
Déficit del ejercicio ...	"	10.027.95
	$	34.987.95

Aprobado por el Socio Administrador el 1.o de octubre de 1962.

No se realizó Asamblea General Ordinaria por falta de quórum.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 5 del libro Copiador certificado.

$ 640.00 — 1|pub. — 15938.

ING. LUIS ALBERTO CAT S. A.

18 de Julio 2119

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	17.797.71
Deudores varios	"	4:799.198.87
Existencias varias	"	1:026.501.57
Depósitos en garantía..	"	184.28
Gastos adelantados ..	"	31.656.85
Terrenos	"	8.126.15
Acciones	"	21.263.55
Máquinas, útiles de trabajo etc.	"	2:249.132.31
Instrumental técnico ..	"	2.368.05
Vehículos	"	154.972.03
Muebles y útiles	"	12.807.38
Gastos de constitución.	"	18.789.50
	$	8:342.798.65

Cuentas de Orden:

Valores Depositados para Garantías ..	$	5.880.00
Contratos firmados ..	"	14:600.000.00
Garantías otorgadas por Terceros	"	557.445.00
	$	15:163.325.00

Pasivo —

Bancos	$	1:654.543.91
Obligaciones a pagar .	"	1:555.047.51
Acreedores varios ...	"	1:135.584.97
Cuentas Corrientes ..	"	2:047.561.76
Capital integrado	"	1:562.000.00
Utilidades: Saldo año anterior	"	74.187.26
Utilidades: este ejerc.	"	313.873.24
	$	8:342.798.65

Cuentas de Orden:

Depositantes de valores p. Garantías..	$	5.880.00
Contratos a cumplir	"	14:600.000.00
Terceros por Garantías otorgadas ..	"	557.445.00
	$	15:163.325.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Ganancias —

Resultado de Obras ...	$	2:505.188.96
Entradas varias	"	4.367.92
	$	2:509.556.88

Gastos de Administración	$	447.554.73
Conservación Equipo ..	"	571.162.23
Gastos financiación ..	"	770.860.39
Amortizaciones	"	310.514.00
Gastos varios	"	95.592.29
Utilidad del ejercicio..	"	313.873.24
	$	2:509.556.88

Las Utilidades no se distribuyen pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria realizada el 27 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fólios 32, 33 y 34 del libro copiador de "Inventarios", certificado el día 27 de junio de 1963 y anotado con el número 4620, Fo. 359, Libro 13.

$ 1.280.00 — 1|pub. 15926.

TOPSY S. A.

18 de Julio 1811 Ap. 15

Balance General al 30 de junio de 1963

Activo —

Caja	$	5.964.08
Deudores varios	"	4.207.20
Inst. comerciales	"	29.868.71
Material rodante	"	113.531.88
Muebles y útiles fábrica	"	15.195.42
Muebles y útiles - escritorio	"	1.542.80
Maquinaria	"	274.346.71
Gastos de constitución	"	8.480.00
Inst. luz y fuerza ...	"	5.676.28
Cuenta existencias ..	"	4.250.00
	$	463.063.08

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	36.410.16
Bco. Francés e Italiano	"	9.947.49
Banco Mercantil ...	"	9.936.55
Capital integrado ...	"	330.000.00
Pérdidas y ganancias	"	76.768.88
	$	463.063.08

Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1963

Pérdidas —

Materia prima	$	219.068.89
Env. y envolturas	"	42.781.85
Gastos generales	"	16.647.20
Gravámenes fiscales	"	9.540.79
Leyes sociales	"	15.032.75
Salarios	"	58.825.01
Gastos locomoción	"	14.629.52
Gastos propaganda	"	18.665.86
Alquileres	"	40.636.75
Intereses	"	15.662.05
Seg. c|accidentes	"	363.07
Seg. c|incendio	"	597.19
Utilidad del ejercicio	"	76.768.88
	$	574.219.81

Ganancias —

Ventas	$	574.219.81
	$	574.219.81

Proyecto de distribución de utilidades

Dividendos 20 por ciento en acciones sobre pesos 330.000.00	$	66.000.00
Fondo de reserva	"	10.768.88
	$	76.768.88

Aprobado por Asamblea General Ordinaria el 29 de noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio número 1 a folio número 5 del libro Inventario.

$ 976.00. — 1|pub. — 15927.

JAMAICA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Rincón 487 P. 4

Balance General al 30 de junio de 1963

3er. Ejercicio

Activo —

Caja y Bancos	$	16.501.30
Inmuebles	"	145.063.26
Mobiliario	"	35.969.60
Gastos de constitución	"	1.262.16
Pérdidas y ganancias	"	12.232.60
	$	211.028.92

Pasivo —

Acreedores varios	$	91.028.92
Arrendamientos	"	20.000.00
Capital	"	100.000.00
	$	211.028.92

Cuenta de Resultados al 30 de junio de 1963

Pérdidas —

Amortizaciones	$	7.450.26
Gravámenes fiscales	"	4.800.92
Intereses	"	10.000.03
Gastos de administración	"	1.457.10
	$	23.708.31

Ganancias —

Arrendamientos	$	21.200.00
Déficit del ejercicio	"	2.508.31
	$	23.708.31

No se realizó Asamblea General Ordinaria por falta de quórum.

Aprobado por el Socio Administrador el 1.o de octubre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 6 del libro Copiador certificado.

$ 640.00. — 1|pub. — 15939.

TOPSY S. A.

18 de Julio 1811, apt. 15

Balance General al 30 de junio de 1964

Activo —

Caja	$	9.292.00
Inst. comerciales	"	27.331.84
Material rodante	"	102.178.69
Maquinarias	"	269.685.51
Mueb. y útiles, fábrica	"	14.723.38
Mueb. y útiles, escritorio	"	1.388.52
Gtos. de constitución	"	8.395.20
Inst. luz y fuerza	"	5.392.47
Pérdidas y ganancias	"	26.498.53
	$	464.886.14

Pasivo —

Acreedores varios	$	31.657.01
Obligac. a pagar	"	18.195.16
Capital integrado	"	396.000.00
Fondo de reserva	"	10.768.88
Bco. Mercantil	"	8.265.09
	$	464.886.14

Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1964

Pérdidas —

Materia prima	$	186.929.68
Env. y envolturas	"	31.408.55
Gtos. generales	"	43.487.27
Grav. fiscales	"	12.021.11
Leyes sociales	"	13.501.43
Salarios	"	53.393.13
Propaganda	"	26.633.33
Intereses	"	2.399.34
Alquileres	"	36.675.00
Gtos. locomoción	"	19.659.14
Seg. c|incendio	"	662.81
Seg. c|accidentes	"	363.07
Amortizaciones	"	30.099.83
	$	462.233.69

Ganancias —

Ventas	$	435.735.16
Pérdida del ejerc.	"	26.498.53
	$	462.233.69

Aprobados por Asamblea General Ordinaria 29|11|65.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Libro Inventario, folio No. 5 a folio No. 7.

$ 848.00. — 1|pub. — 15928.

JAMAICA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Rincón 487, Piso4, Of. 404-05

Balance General al 30 de junio de 1965 (5o. Ejercicio)

Activo —

Caja y bancos	$	4.738.98
Gastos de constitución	"	420.72
Inmuebles	"	139.996.58
Mobiliarios	"	38.426.66
Pérdidas y ganancias	"	10.672.60
	$	194.255.54

Pasivo —

Capital	$	100.000.00
Acreedores varios	"	94.255.54
	$	194.255.54

Cuenta de Resultados al 30 de junio de 1965

Pérdidas —

Intereses	$	13.018.11
Gastos de administración	"	7.353.84
Gravámenes fiscales	"	6.000.73
Amortizaciones	"	7.590.26
	$	33.962.94

Ganancias —

Arrendamientos	$	26.200.00
Déficit del ejercicio	"	7.762.94
	$	33.962.94

Aprobados por el Socio Administrador el 1o. de octubre de 1965.

No se realizó Asamblea General Ordinaria por falta de quórum.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 8 del Libro Copiador, certificado.

$ 640.00. — 1|pub. — 15941.

TOPSY S. A.

18 de Julio 1811, ap. 15

Balance General al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja	$	8.120.00
Deudores varios	"	90.000.00
Inst. comerciales	"	27.331.84
Maquinaria	"	269.685.51
Mueb. y útiles, fábrica	"	14.723.38
Mueb. y útiles, escritorio	"	1.388.52
Gtos. de constitución	"	8.395.20
Inst. luz y fuerza	"	5.392.47
Pérdidas y ganancias	"	17.487.19
	$	442.524.11

Pasivo —

Acreedores varios	$	35.755.23
Capital integrado	"	396.000.00
Fondo de reserva	"	10.768.88
	$	442.524.11

Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1965

Pérdidas —

Grav. fiscales	$	17.614.00
Leyes sociales	"	1.011.06
Ints. y coms. bcos. ...	"	184.91
Utilidad del ejercicio .	"	9.011.34
	$	27.821.31

Ganancias —

Utilid. venta act. fijo .	$	27.821.31
	$	27.821.31

Aprobados por Asamblea General Ordinaria 29|11|65.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario, folio No. 8 a folio No. 9.

$ 640.00. — 1pub. — 15929.

INTERLANERA S. A.

Buenos Aires 484

Balance General al 30 de junio de 1961

Activo —

Caja y Bancos	$	75.995.78
Bancos moneda extranjera	"	93.627.53
Deudores varios	"	256.727.20
Gastos de constitución	"	6.650.00
Pérdida del ejercicio anterior	"	12.625.56
	$	445.626.06

Pasivo —

Bancos moneda extranjera	$	2.305.81
Obligaciones a pagar..	"	50.000.00
Impuestos y cargas sociales a pagar	"	13.295.05
Capital integrado ...	"	300.000.00
Utilidad del ejercicio..	"	80.025.20
	$	445.626.06

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe —

Sueldos	$	29.375.00
Cargas Sociales	"	6.642.90
Impuestos	"	19.356.04
Intereses y gastos bancarios	"	25.090.88
Fletes, transportes y despachos	"	139.438.85
Comisiones	"	8.383.34
Seguros	"	3.001.35
Telegramas	"	24.436.69
Gastos de venta	"	2.985.03
Gastos generales	"	8.467.61
Utilidad del ejercicio..	"	80.025.20
	$	347.202.89

Haber —

Explotación	$	347.202.89
	$	347.202.89

Utilidad del ejercicio....	$	80.025.00
Pérdida del ejercicio anterior	"	12.625.56
	$	67.399.64
a Fond ode Reserva ..	"	4.001.25
a Dividendo	"	63.398.39
	$	67.399.64

Los presentes estados y la distribución de Utilidades fueron aprobados por la Asamblea General Ordiaria de Accionistas celebrada el 4 de diciembre de 1961.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fos. 2 y 3 del libro Copiador de Cartas el 25 de noviembre de 1959.

$ 880.00 — 1|pub. — 15932.

INTERLANERA S. A.

Buenos Aires 484

Balance General al 30 de junio de 1962

Activo —

Caja y Bancos	$	129.819.02
Bancos moneda extranjera	"	24.986.14
Deudores varios	"	2.430.98
Mercaderías	"	2:870.000.00
Muebles y útiles, menos amortización	"	13.211.60
Gastos de constitución, menos amortización.	"	5.320.00
	$	3:045.767.74

Pasivo —

Bancos Moneda extranjera	$	611.499.06
Acreedores varios ...	"	1:598.024.86
Cuentas a pagar	"	257.433.05
Impuestos y cargas sociales a pagar	"	202.694.84
Dividendo a pagar ...	"	63.398.39
Capital integrado ...	"	300.000.00
Fondo de Reserva ..	"	4.001.25
Utilidad del ejercicio.	"	8.716.29
	$	3:045.767.74

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe —

Sueldos	$	39.775 00
Cargas Sociales	"	10.026.76
Impuestos	"	266.965.87
Intereses y gastos bancarios	"	52.073.89
Fletes, transporte y despachos	"	1:594.022.07
Comisiones	"	439.138.25
Seguros	"	11.482.69
Telegramas	"	22.717.80
Gastos de venta	"	2.687.12
Gastos generales	"	25.884.74
Amortización muebles y útiles	"	1.467.95
Amortización gastos de constitución	"	1.330.00
Utilidad del ejercicio.	"	8.716.29
	$	2:476.288.43

Haber —

Explotación	$	2:476.288.43
	$	2:476.288.43

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de diciembre de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 4 y 5 del libro Copiador Cartas certificado el 25 de noviembre de 1959.

$ 912.00 — 1|pub. — 15933.

INTERLANERA S. A.

Buenos Aires 484

Balance General al 30 de junio de 1963

Activo —

Caja y Bancos	$	60.779.45
Caja y Bancos moneda extranjera	"	56.503.60
Deudores varios	"	98.956.33
Mercaderías	"	4.971.346.05
Muebles y útiles, menos amortización	"	11.743.65
Gastos de constitución, menos amortización .	"	3.990.00
	$	5.203.319.08

Pasivo —

Bancos moneda extranjera	$	146.248.25
Obligaciones a pagar ..	"	300.000.00
Acreedores varios	"	2.839.671.09
Cuentas a pagar	"	1.112.447.17
Impuestos y contribuciones sociales a pagar .	"	390.797.93
Capital integrado	"	300.000.00
Fondo de reserva	"	4.001.25
Utilidades del ejercicio anterior	"	8.716.29
Utilidades del ejercicio	"	101.437.10
	$	5.203.319.08

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe —

Sueldos	$	50.080.00
Cargas sociales	"	15.004.55
Impuestos	"	207.977.61
Intereses y gastos bancarios	"	105.323.33
Fletes, transportes y despachos	"	1.314.858.76
Comisiones	"	655.891.79
Seguros	"	89.980.61
Telegramas	"	15.323.88
Gastos de ventas	"	1.820.91
Gastos generales	"	104.880.68
Amortización muebles y útiles	"	1.467.65
Amortización gastos de constitución	"	1.330.00
Utilidades del ejercicio	"	101.437.10
	$	2.665.377.17

Haber —

Explotación	$ 2.665.377.17
	$ 2.665.377.17

Distribución de Utilidades

A fondo de reserva 5 o/o	$ 5.071.85
A cuenta nueva	" 96.365.25
	$ 101.437.10

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de diciembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 6 y 7 del libro Copiador de Actas, certificado el 25 de noviembre de 1959.

$ 1.008.00 1|pub. — 15934.

FONDO DE PARTICIPACIONES S. A.

Avenida 18 de Julio 841 - 1er. piso

Balance General al 31 de diciembre de 1962

Activo —

Bancos	$ 5.000.00
Accionistas	" 15.000.00
Gastos diferidos:	
Impuestos y gastos legales	" 4.011.90
	$ 24.011.90

Pasivo —

Capital integrado ..	$ 20.000.00
Acreedores varios ...	" 4.011.90
	$ 24.011.90

No existe Cuenta de Ganancias y Pérdidas por no haber tenido actividad la Empresa.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 19 de enero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas N.o 2 del libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 5904 al folio 492 del libro 11, con fecha 30 de junio de 1961 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 464.00. — 1|pub. — 15943.

INTERLANERA S. A.

Buenos Aires 484

Balance General al 30 de junio de 1964

Activo —

Caja y Bancos	$ 6.377.80
Bancos moneda extranjera	" 177.821.28
Deudores varios	" 370.349.21
Mercaderías	" 3.137.307.00
Intereses a vencer ...	" 301.708.55
Muebles y útiles, menos amortización	" 24.765.70
Gastos de constitución, menos amortización .	" 2.660.00
Pérdida del ejercicio .	" 18.605.21
	$ 4.039.594.75

Pasivo —

Bancos	$ 161.753.97
Obligaciones a pagar ..	" 1.500.000.00
Acreedores varios ...	" 197.528.91
Cuentas a pagar	" 542.871.89
Impuestos y cargas sociales a pagar	" 123.130.74
Deuda consolidada imp. transacciones agropecuarias	$ 1.100.154.60
Capital integrado ...	" 300.000.00
Fondo de reserva ...	" 9.073.10
Utilidades de ejercicios anteriores	" 105.081.54
	$ 4.039.594.75

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe —

Sueldos	$ 88.066.81
Indemnizaciones y licencias	" 4.696.11
Cargas sociales	" 27.715.64
Impuestos	" 370.440.81
Intereses y gastos bancarios	" 398.646.01
Fletes, transportes y despachos	" 1.615.902.95
Comisiones	" 965.368.10
Seguros	" 78.365.21
Telegramas	" 25.430.83
Gastos ventas	" 5.507.71
Gastos generales	" 152.715.93
Amortización muebles y útiles	" 1.467.95
Amortizacón gastos de constitución	" 1.330.00
	$ 3.735.654.06

Haber —

Explotación	$ 3.717.048.85
Pérdida del ejercicio .	" 18.605.21
	$ 3.735.654.06

No se distribuyen utilidades.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 27 de agosto de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a folios 8 y 9 del libro Copiador de Cartas, certificado el 25 de noviembre de 1956.

$ 1.040.00. — 1|pub. — 15935.

INTERLANERA S. A.

Buenos Aires 484

Balance General al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$ 317.406.08
Deudores varios	" 216.975.23
Cobranza exportación .	" 2.190.004.25
Embarques cumplidos en liquidación	" 548.332.00
SWAP exportación sobre mercaderías a embarcar	" 682.992.00
Mercaderías	" 8.687.710.00
Intereses a vencer	" 281.594.63
Títulos en garantía ...	" 8.712.00
Muebles y útiles, menos amortización	" 26.348.74
Gastos de constitución, menos amortización .	" 1.330.00
	$ 12.961.404.93

Pasivo —

Bancos	$ 5.257.861.36
Embarques cumplidos B. de la República	" 1.041.350.00
Acreedores varios	" 2.677.652.73
Cuentas a pagar	" 1.311.366.83
Impuestos y cargas sociales a pagar	" 623.654.66
Deuda consolidada impuestos transacciones agropecuarias	" 1.026.810.96
Capital integrado	" 300.000.00
Fondo de reserva	" 9.073.10
Utilidades del ejercicio anterior	" 86.476.33
Utilidades del ejercicio .	" 627.158.96
	$ 12.961.404.93

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe —

Comisiones	$ 1.274.802.51
Fletes, transportes y despachos	" 2.338.640.91
Seguros	" 44.713.97
Sueldos	" 150.000.00
Cargas sociales	" 41.515.45
Impuestos	" 376.610.02
Intereses y gastos bancarios	" 174.382.99
Gastos de comunicaciones	" 86.093.46
Alquileres	" 86.480.39
Franqueos	" 7.627.25
Gastos generales	" 53.288.56
Amortizaciones	" 4.246.96
Utilidades del ejercicio	" 627.158.96
	$ 5.265.561.43

Haber —

Explotación	$ 5.265.423.93
Cupones	" 137.50
	$ 5.265.561.43

Distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio	$	627.158.96
Utilidades del ejercicio anterior	"	86.476.33
Total de Utilidades	$	713.635.29
A dividendo en acciones	$	200.000.00
A dividendo en efectivo	"	300.000.00
A fondo de reserva ...	"	31.793.76
A reserva facultativa .	"	100.000.00
A cuenta nueva de ganancias y pérdidas .	"	81.841.53
	$	713.635.29

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de diciembre de 1965 y la Distribución de Utilidades se aprobó al levantarse el cuarto intermedio el 20 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 10 y 11 del libro Copiador de Actas, certificado el 25 de diciembre de 1956.

$ 2.448.00 1|pub. — 15936.

FONDO DE PARTICIPACIONES S. A.

Av. 18 de Julio 841, 1er. Piso

Balance General al 31 de diciembre de 1963

Activo —

Bancos	$	5.000.00
Accionistas	"	15.000.00
Gastos diferidos:		
Impuestos y gastos legales	"	4.011.90
	$	24.011.90

Pasivo —

Capital integrado	$	20.000.00
Acreedores varios	"	4.011.90
	$	24.011.90

No existe cuenta de Ganancias y Pérdidas por no haber tenido actividad la empresa.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 19 de enero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado figura copiado a fojas N.o 3 del libro Copiador de Cartas certificado con el N.o 5904 al folio 492 del libro N.o 11, con fecha 30 de junio de 1961 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 464.00 1|pub. — 15944.

FONDO DE PARTICIPACIONES S. A.

Avenida 18 de Julio 841 - 1er. Piso

Balance General al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Caja y Bancos	$	161.593.82
Deudores varios	"	1.255.70
Deudores por venta de terrenos	"	199.226.84
Terrenos	"	156.645.39
Intereses a cobrar	"	28.969.27
Pérdidas y ganancias:		
Pérdidas del ejercicio .	"	190.15
	$	547.881.17

Pasivo —

Capital y reservas:		
Capital integrado ...	$	100.000.00
Pasivo corriente:		
Acreedores varios ...	"	418.911.90
Intereses a vencer ..	"	28.969.27
	$	547.881.17

Cuadro demostrativo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias ejercicio 1.o de enero de 1964 al 31 de diciembre de 1964

Debe —

Intereses	$	29.300.33
Intereses de mora ...	"	10.358.57
Pérdidas del ejercicio .	"	190.15
	$	39.849.05

Haber —

Gastos generales ...	$	39.849.05
	$	39.849.05

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 19 de enero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fojas N.o 3 del libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 5904 al folio 492 del libro 11, con fecha 30 de junio de 1961 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 736.00 — 1|pub. — 15945.

AUTOFERIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Duvimioso Terra 1560

Balance General al 31 de mayo de 1963

1er. Ejercicio

Activo —

Caja y Bancos	$	127.903.69
Equipo y máquinas ..	"	20.400.00
Muebles y útiles	"	4.050.00
Llave	"	97.500.00
Gastos de constitución	"	1.530.55
Mercaderías	"	192.201.50
Deudores varios	"	236.302.72
	$	679.888.46

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	438.782.00
Intereses a vencer ...	"	11.805.23
Capital	"	225.000.00
Superávit del ejercicio	"	4.301.23
	$	679.888.46

Cuenta de Resultados al 31 de mayo de 1963

Pérdidas —

Gtos. de administración	$	252.192.84
Gravámenes fiscales ..	"	83.141.55
Superávit del Ejercicio	"	4.301.23
	$	339.635.62

Ganancias —

Intereses y comisiones	$	13.792.25
Utilidades varias	"	9.145.39
Mercaderías	"	9.254.16
Utilidades ventas automotores	"	307.443.82
	$	339.635.62

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por el Socio Administrador, el 1.o de octubre de 1963. No se realizó asamblea por falta de quórum.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 39 del libro Copiador Cartas, certificado.

$ 704.00 — 1|pub. — 15946.

AUTOFERIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Duvimioso Terra 1560

Balance General al 31 de mayo de 1964

2.o Ejercicio

Activo —

Caja y Bancos	$	44.996.93
Deudores varios	"	277.336.27
Mercaderías	"	293.454.99
Muebles y útiles	"	3.645.00
Equipo y máquinas ..	"	18.360.00
Llave	"	78.000.00
Gastos de constitución	"	3.024.44
	$	718.817.63

Pasivo —

Capital	$	225.000.00
Acreedores varios	"	487.841.41
Pérdidas y ganancias	"	5.976.22
	$	718.817.63

Cuenta de Resultados al 31 de mayo de 1964

Pérdidas —

Gravámenes Fiscales .	$	82.234.86
Gastos de Administración	"	272.152.91
Amortizaciones	"	22.251.11
Superávit del ejercicio	"	1.674.99
	$	378.313.87

Ganancias —

Intereses y Comisiones	$	17.249.11
Mercaderías	"	30.000.00
Utilidades varias	"	69.628.74
Utilidades ventas automotores	"	261.436.02
	$	378.313.87

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobado por el Socio Administrador el 1.o de octubre de 1964. No se realizó Asamblea por falta de quórum.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 40 del Libro Copiador de Cartas Certificado.

$ 704.00 — 1|pub. — 15947.

AUTOFERIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Balance General al 31 de mayo de 1965

3er. Ejercicio

Activo —

Caja y Bancos	$	207.047.80
Deudores varios	"	392.133.52
Mercaderías	"	223.675.21
Equipo y Máquinas	"	16.320.00
Muebles y útiles	"	3.240 06
Llave	"	58.560.00
Gastos de constitución	"	2.358.33
	$	903.264.86

Pasivo —

Acreedores varios	$	653.178.72
Capital	"	225.000.00
Pérdidas y Ganancias.	"	25.086.14
	$	903.264.86

Cuenta de Resultados al 31 de mayo de 1965

Gastos de Administración	$	316.291.11
Intereses y Comisiones	"	4.832.89
Gravámenes fiscales	"	223.891.73
Amortizaciones	"	22.611.11
Superávit del ejercicio.	"	19.109.92
	$	586.736.76

Ganancias —

Utilidades ventas automotores	$	532.726.19
Utilidades	"	54.010.57
	$	586.736.76

Las utilidades pagan a cuenta nueva.

Aprobado por el Socio Administrador el 1.o de octubre de 1964. No se realizó Asamblea por falta de quórum.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 41 del Libro Copiador Cartas Certificado.

$t 704.00 — 1|pub. — 15948.

TUNEZ SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Rincón 487, P. 4, Of. 404|05

Balance General al 31 de julio de 1961

1er. Ejercicio

Activo —

Caja y Bancos	$	82.824.61
Deudores varios	"	2.872.64
Mercaderías	"	256.045 68
Gastos de constitución	"	961.55
	$	342.704.48

Pasivo —

Acreedores varios	$	337.500.00
Capital	"	5.000.00
Superávit del Ejercicio	"	204.48
	$	342.704.48

Cuenta de Resultados al 31 de julio de 1961

Pérdidas —

Gtos. de administración	$	44.422.30
Gravámenes fiscales	"	1.630.50
Superávit del Ejercicio	"	204.48
	$	46.257.28

Ganancias —

Utilidades ventas automotores	$	46.257.28
	$	46.257.28

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por el Socio Administrador el 1.o de noviembre de 1961. — No se realizó asamblea por falta de quórum.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 105 del libro Copiador Cartas Certificado.

$ 608.00 — 1|pub. — 15949.

TUNEZ SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Rincón 487, P. 4, Of. 404|05

Balance General al 31 de julio de 1962

2do. Ejercicio

Activo —

Caja y Bancos	$	237.855.55
Mercaderías	"	219.920.90
Deudores varios	"	410.740.70
Gastos de constitución	"	769.24
	$	869.286.39

Pasivo —

Acreedores varios	$	807.120.62
Capital	"	5.000.00
Intereses a vencer	"	50.110.68
Pérdidas y Ganancias.	"	7.055.09
	$	869.286.39

Cuenta de Resultados al 31 de julio de 1962.

Pérdidas —

Amortizaciones	$	192.31
Gravámenes fiscales	"	149.608.43
Gtos. de administración	"	140.341.58
Superávit del Ejercicio	"	6.850.61
	$	296.992.93

Ganancias —

Mercaderías	$	129.391.72
Utilidades ventas	"	167.601.21
	$	296.992.93

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por el Socio Administrador el 1.o de noviembre de 1962. — No se realizó asamblea por falta de quórum.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador Cartas, certificado a fojas 106.

$ 640.00 — 1|pub. — 15950.

TUNEZ SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Rincón 487, P. 4, Of. 404|05

Balance General al 31 de julio de 1963

3er. Ejercicio

Activo —

Caja y Bancos	$	94.361.08
Gastos de constitución	"	576.93
Deudores varios	"	110.573.93
Mercaderías	"	35.500.00
	$	241.011.94

Pasivo —

Acreedores varios	$	205.509.22
Intereses a vencer	"	3.868.55
Capital	"	5.000.00
Pérdidas y Ganancias.	"	26.634.17
	$	241.011.94

Cuenta de Resultados al 31 de julio de 1963

Pérdidas —

Amortizaciones	$	192.31
Gtos. de administración	"	129.390.56
Gravámenes fiscales	"	129.906.27
Superávit del Ejercicio	"	19.579.08
	$	279.068.22

Ganancias —

Intereses	$	48.174.43
Mercaderías	"	101.496.59
Utilidades ventas	"	129.397.20
	$	279.068.22

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por el Socio Administrador el 1.o de noviembre de 1963. — No se realizó asamblea por falta de quórum.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 107 del libro Copiador Cartas Certificado.

$ 640.00 — 1|pub. — 15951.

TUNEZ SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Rincón 487, P. 4, Of. 404|05

Balance General al 31 de julio de 1964

4.o Ejercicio

Activo —

Caja y Bancos	$	57.949.82
Gastos de constitución	"	384.62
Deudores varios	"	147.433.15
Mercaderías	"	116.419.83
	$	322.187.42

Pasivo —

Capital	$	5.000.00
Acreedores varios	"	289.632.17
Pérdidas y Ganancias.	"	27.555.25
	$	322.187.42

Cuenta de Resultados al 31 de julio de 1964

Pérdidas —

Gtos. de administración	$	56.383.74
Gravámenes fiscales	"	27.726.73
Amortizaciones	"	192.31
Superávit del Ejercicio	"	921.08
	$	85.223.86

Ganancias —

Intereses	$	5.859.20
Mercaderías	"	20.371.41
Utilidades, ventas, etc.	"	58.993.25
	$	85.223.86

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por el Socio Administrador el 3 de noviembre de 1964. — No se realizó asamblea por falta de quórum.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 108 del libro Copiador Cartas Certificado.

$ 640.00 — 1|pub. — 15952.

POLIET FILM S. A.

Andes 1230

Balance General al 30 de noviembre de 1965

Activo —

Caja	$	62.955.20
Banco Comercial	"	43.965.38
Banco Pan de Azúcar	"	938.83
Mercaderías	"	143.000.00
Deudores varios	"	154.753.84
Muebles y útiles	"	3.814.77
	$	409.429.52

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	58.066.40
Asig. Familiares	"	958.52
Caja de Jubilaciones	"	6.483.62
Obligaciones a pagar	"	58.070.40
Acreedores varios	"	169.143.18
	$	292.722.12
Capital integrado	"	50.000.00
Pérdidas y Ganancias.	"	33.203.72
Utilidad 1964|1965	"	33.503.68
	$	409.429.52

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Muebles y útiles	$	899.15
Aporte patronal	"	18.758.20
Dir. Gral. Impositiva	"	5.552.00
Gastos generales	"	33.500.59
Sueldos	"	67.996.84
Intereses y descuentos	"	1.208.26
Mercaderías	"	805.085.80
Impuestos a las ventas	"	15.576.00
Impuestos a las entradas brutas	"	432.00
	$	949.008.84
Utilidad del Ejercicio	"	33.503.68
Total del Debe	$	982.512.52

Haber —

Mercaderías - ventas.	$	982.512.52
	$	982.512.52

La utilidad 1964|1965 se destinará a fon do de reserva.

Los presentes balances no han sido ractificados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 58 al 63 en el Libro de Inventarios, certificado en la Oficina del Registro Público y General de Comercio, número 4994, folio 256, libro 11, de fecha 3 de agosto de 1960.

$ 896.00 — 1|pub. — 15956.

S. A. FERROMETAL

Asilo 3365

Estado de Situación al 31 de octubre de 1963

Activo —

Caja	$	11.000.00
Gtos. de constitución	"	5.500.00
Accionistas	"	25.000.00
Acciones a emitir	"	160.000.00
	$	201.500.00

Pasivo —

Acreedores	$	1.500.00
Capital autorizado	"	160.000.00
Capital adscripto	"	25.000.00
Capital integrado	"	15.000.00
	$	201.500.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Títulos y acciones	$	374.20
Gastos de administrac.	"	938.30
	$	1.312.50

Ganancias —

Intereses	$	1.312.50
	$	1.312.50

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea ordinaria de fecha 19 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador, registrado con el N.o 2470 al folio 304 del libro respectivo número 13 a foja N.o 10.

$ 528.00 — 1|pub. — 15971.

FINANCIERA HUMBOLDT S. A.

Rincón 625, 5.o piso, Esc. 29

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1965

Activo —

Títulos y valores	$	1:332.945.44
	$	1:332.945.44

Pasivo —

Acreedores varios	$	475.817.34
Reservas	"	160.050.00
Cuenta nueva	"	197.078.10
Capital integrado	"	500.000.00
	$	1:332.945.44

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Dividendos	$	200.700.00
	$	200.700.00

Pérdidas —

Gravámenes legales	$	1.334.05
Gastos generales	"	420.00
Utilidad ejercicio	"	198.945.95
	$	200.700.00

Utilidades

Utilidad ejercicio	$	198.945.95
Pérdidas anterior	"	1.867.85
A cuenta nueva	$	197.078.10

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 5 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio N.o 6 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 19 de octubre de 1961 y anotado con el N.o 9312 al folio 609 del libro respectivo.

$ 544.00 — 1|pub. — 15978.

CIMAC S. A.

Rondeau 1800

Resumen del Balance correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1.o de abril de 1965 y el 31 de marzo de 1966.

Activo —

Caja y Bancos	$	2.351.15
Cuentas a cobrar	"	6.322.27
Exist. de mercadería	"	17.691.57
Acciones y valores	"	7.760.00
Muebles, útiles y herramientas	"	11.419.33
Material rodante	"	264.218.85
Pérdida 1965|66	"	119.526.54
	$	429.289.71

Pasivo —

Acreedores varios	$	28.913.79
Capital integrado	"	400.000.00
Fondos de reserva	"	375.92
	$	429.289.71

Resumen del Estado de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1.o de abril de 1965 y el 31 de marzo de 1966.

Ganancias —

Utilidad sobre ventas	$	29.620.20
Comisiones e intereses	"	77.498.48
	$	107.118.68

Pérdidas —

Sueldos y leyes sociales	$	99.357.79
Alquileres	"	2.000.00
Impuestos varios	"	14.337.39
Gastos generales	"	62.291.21
Amortizaciones	"	48.658.83
	$	226.645.22
Pérdida 1965|66	"	119.526.54
	$	107.118.68

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 28 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en fojas 6 y 7 del Libro Copiador de Cartas, rubricado el 23 de julio de 1964 con el número 4316 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.008.00 — 1|pub. — 15968.

MADORI S. A.

Rincón 625, Esc. 29, 5.o piso

Balance General al 31 de agosto de 1964

Activo —

Caja	$	24.37
Deudores varios	"	1.000.00
Títulos hipotecarios	"	420.00
Gastos constitución	"	3.857.60
Inmueble	"	99.867.25
	$	105.169.22

Pasivo —

Obligaciones a pagar	$	3.880.00
Acreedores varios	"	20.000.00
Acreedores fiscales	"	3.186.50
Ap. consignados	"	104.00
Amortizac. gastos constitución	"	930.44
Amortizac. inmueble	"	1.954.54
Saldo utilidades	"	113.74
Capital integrado	"	75.000.00
	$	105.169.22

Pérdidas —

Intereses	$	3.591.41
Gastos generales	"	602.00
Impuestos	"	4.168.70
Amort. g. const.	"	771.52
Amort. inmuebles	"	1.954.54
	$	11.088.17

Utilidades —

Alquileres	$	11.000.00
Pérdida ejercicio	"	88.17
	$	11.088.17

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 30 de enero de 1965.

Pérdida descontado de saldo anterior.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 10 del libro de Actas de Asamblea certificado el día 30 de octubre de 1961.

$ 704.00. — 1|pub. — 15979.

TUNEZ SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Rincón 487 P. 4 of. 404-05

Balance general al 31 de julio de 1965

5.o ejercicio

Activo —

Caja y bancos	$	54.419.70
Gastos de constitución	"	192.31
Deudores varios	"	64.563.64
Mercaderías	"	370.085.40
	$	489.260.95

Pasivo —

Acreedores varios	$	456.532.61
Capital	"	5.000.00
Pérdidas y ganancias	"	27.728.34
	$	489.260.95

Cuenta de resultados al 31 de julio de 1965

Pérdidas —

Gastos de administración	$	59.714.39
Gravámenes fiscales	"	30.065.08
Intereses	"	11.483.78
Amortizaciones	"	192.31
Superávit del ejercicio	"	173.09
	$	101.628.65

Ganancias —

Utilidades ventas	$	101.628.65
	$	101.628.65

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

No se realizó asamblea por falta de quórum.

Aprobados por el socio administrador el 1.o de noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 109 del libro Copiador de Cartas certificado.

$ 608.00. — 1|pub. — 15953.

MADORI S. A.

Rincón 625 5.o piso esc. 29

Balance general al 31 de agosto de 1965

Activo —

Caja	$	444.12
Deudores	"	2.000.00
Títulos	"	420.00
G. constitución	"	3.857.60
Inmueble	"	99.867.25
Pérdidas	"	525.07
	$	107.114.04

Pasivo —

Acreedores	$	23.000.00
Ac. fiscales	"	3.399.00
Ap. consignados	"	104.00
Amortizaciones	"	5.611.04
Capital integrado	"	75.000.00
	$	107.114.04

Pérdidas —

Intereses	$	5.160.00
Impuestos	"	4.158.50
Varios	"	594.25
Amortizaciones	"	2.726.06
Total	$	12.638.81

Utilidades —

Alquileres	$	12.000.00
Pérdida neta	$	638.81

Pérdida a cuenta nueva, disminuyendo utilidad anterior.

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 28 de febrero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 12 del ibro de Actas de Asambea certificado el día 30 de octubre de 1961.

$ 656.00. — 1|pub. — 15980.

PINATI S. A.

Rincón 625 5.o piso esc. 29

Balance general al 28 de febrero de 1966

Activo —

Caja	$	7.78
Inmueble	"	107.098.77
Imp. a reliquid.	"	172.00
Pérdidas	"	1.221.45
Acc. a emitir	"	11.000.00
	$	119.500.00

Pasivo —

Acreed. varios	$	17.000.00
Hipotecas	"	52.500.00
Cap. integrado	"	39.000.00
Cap. autorizado	"	11.000.00
	$	119.500.00

Utilidades —

Alquileres	$	24.905.00
	$	24.905.00

Pérdidas —

Gastos generales	$	79.10
Honorarios	"	2.000.00
Intereses	"	7.845.00
Arreglo inm.	"	7.830.35
Intereses	"	3.449.15
	$	21.203.60
Utilidad	"	3.701.40
	$	24.905.00

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 30 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 8 en el libro Copiador de Cartas certificado el 13 de mayo de 1959 por el Registro Público de Comercio.

$ 640.00. — 1|pub. — 15982.

SAUMESA S. A.

Rincón 625 5.o piso esc. 29

Balance general al 30 de noviembre de 1965

Activo —

Caja	$	844.64
Accionistas	"	30.000.00
Inmuebles	"	162.676.36
Acc. a emitir	"	800.000.00
Gastos constitución ..	"	10.700.00
	$	1:004.221.00

Pasivo —

Ganancias	$	2.161.00
Amortizaciones	"	2.060.00
Cap. suscrito	"	30.000.00
Cap. integrado	"	170.000.00
Cap. autorizado	"	800.000.00
	$	1:004.221.00

Pérdidas —

Impuestos	$	6.021.00
Gastos generales	"	518.00
Honorarios	"	6.000.00
Intereses	"	575.00
Amortizaciones	"	2.060.00
A cuenta nueva ...	$	15.174.00

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 31 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio N.o 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 22 de noviembre de 1963 y anotado con el N.o 9171 al folio 097 del libro número 14.

$ 608.00. — 1|pub. — 15983.

SAYVILLE INVESTMENT S. A.

Rincón 625 5.o piso esc. 29

Estado de situación al 31 de agosto de 1965

Activo —

Exigible:

Cuentas corrientes .	U$S	22.846'96
Accionistas	"	75.000.00

Nominal:

Acciones a emitir ...	"	400.000.00
Gastos constitución ..	"	340.00

Transitorio:

Pérdidas	"	1.813.04
	U$S	500.000.00

Pasivo —

Capital autorizado .	U$S	400.000.00
Capital suscrito ...	"	75.000.00
Capital integrado ..	"	25.000.00
	U$S	500.000.00

Estado de Resultados al 31 de agosto de 1965

Pérdidas —

Gravámenes legales .	U$S	56.23
Gastos generales ...	"	27.00
Amortizac. gtos. constitución	"	340.00
A cuenta nueva ...	U$S	423.23

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, efectuada el día 30 de setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 7 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público de Comercio el día 24 de agosto de 1959 y anotado con el número 5281 al folio 33 del libro respectivo N.o 11.

$ 608.00. — 1|pub. — 15984.

JOSE HUGO MOLAGUERO S. A.

Buenos Aires 484, Esc. 21

Estado de Situación al 31|7|1965

Activo —

Disponible	$	400.000.00
De orden	"	1.200.000.00
	$	1.600.000.00

Pasivo —

Capital y derivados ...	$	400.000.00
De orden	"	1.200.000.00
	$	1.600.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31|7|65 y Proyecto de Destino de los Resultados

Sin movimiento.

Los presentes Estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni mas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a Fs. 11 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 31|7|61 y anotado con el número 6555 a Fs. 531 del Libro N.o 10.

$ 448.00 — 1|pub. — 15989.

ZACAM S. A.

Cuareim 1182

Balance General al 30 de Noviembre de 1965

Activo —

Inmuebles	$	225.432.83
Muebles y útiles	"	1.640.00
Documentos a cobrar	"	150.000.18
Bancos	"	10.959.43
Caja	"	11.199.61
Acciones a emitir	"	30.000.00
	$	429.232.05

Pasivo —

Banco Hipotecario	$	47.648.80
Acreedores hipotecarios	"	43.295.38
Acreedores varios	"	1.266.09
Cuentas a pagar	"	3.560.00
Capital integrado	"	270.000.00
Capital autorizado	"	30.000.00
Fondo de reserva	"	719.19
Reservas para amortizs.	"	13.040.98
Pérdidas y ganancias	"	19.701.61
	$	429.232.05

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 1964|1965

Pérdidas —

Amortizaciones	$	2.066.10
Impuestos y contribuciones	"	11.302.72
Gastos generales	"	24.281.46
Intereses de hipotecas	"	3.069.03
Comisiones	"	2.208.36
Seguros	"	1.090.62
Ganancias del ejercicio	"	8.594.03
	$	52.612.32

Ganancias —

Alquileres	$	33.238.14
Intereses y descuentos	"	19.374.18
	$	52.612.32

Las Utilidades pasan a Cuenta Nueva.

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 8 de Junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a Folio 28 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 14 de Marzo de 1955 y anotado con el N.o 469 al Fo. 63 del libro N.o 4.

$ 816.00 — 1|pub. — 15988.

BROX S. A.

Fco. Simón 2004

Balance de Situación al 31 de Diciembre de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	249.749.55
Deudores varios	"	130.000.00
Gastos de constitución	"	2.720.00
Acciones a emitir	"	124.050.00
	$	506.519.55

Pasivo —

Capital integrado	$	375.950.00
Capital autorizado	"	124.050.00
Utilidades a distribuir	"	6.519.55
	$	506.519.55

Balance de Resultados

1.o de Enero de 1965 al 31 de Diciembre de 1965

Ganancias —

Intereses	$	14.200.00
	$	14.200.00

Pérdidas —

Impuestos Fiscales	$	7.752.52
Gastos generales	"	465.40
Gastos de constitución	"	1.360.00
	$	9.577.92
Utilidad líquida	"	4.622.08
	$	14.200.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

No se distribuyen, pasan a Cuenta Nueva.

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea realizada el 22 de Junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran transcriptos a folio 6 del Libro "Copiador de Cartas", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de Febrero de 1962 y anotado con el N.o 1119 al folio 667 del libro N.o 11.

$ 656.00 — 1|pub. — 16021.

EL AGUARA S. A.

Estado de Situación al 30 de Setiembre de 1962

Activo —

Acciones	$	40.000.00
Bienes inmuebles	"	627.750.00
Depósito en garantía	"	40.000.00
Caja	"	905.97
Construcciones y mejoras	"	99.203.85
Deudores	"	8.638.19
Ganado vacuno	"	199.300.00
Ganado lanar	"	77.200.00
Máquinas y herramientas	"	40.153.00
Material móvil	"	3.159.00
	$	1.136.310.01

Pasivo —

Acreedores	$	14.437.00
Banco Hipotecario	"	76.790.02
Capital autorizado	"	40.000.00
Capital integrado	"	180.000.00
Fondo de reserva	"	131.458.29
Revaluación Activo Fijo	"	598.011.65
Resultado del ejercicio	"	95.613.05
	$	1.136.310.01

Cuenta de Resultados

1.o de Octubre de 1961 30 de Setiembre de 1962

Débito —

Pastoreos	$	39.616.78
Amortizaciones	"	22.403.66
Almacén y medicamentos	"	24.899.40
Banco República. Ajuste	"	1.172.97
Gastos generales	"	7.195.11
Intereses	"	22.209.45
Impuestos	"	26.009.59
Jornales	"	28.332.60
Leyes sociales	"	11.118.51
Repuestos y reparaciones	"	6.388.07
Costo de ventas	"	194.697.73
Resultado	"	95.613.05
	$	479.656.82

Crédito —

Ventas	$	479.656.82
	$	479.656.82

Las Utilidades se destinan a Fondo de Reserva.

Estos Estados fueron aprobados por el Directorio con fecha 3|8|1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran copiados a Fs. 33, 34 y 35 del Libro Inventario.

$ 896.00 — 1|pub. — 15990.

ALPER S. A.

Paraguay 1968

Balance General al 30 de junio de 1963

Activo —

Acciones a emitir	$	110.000.00
Gastos de constitución.	"	5.200.00
Inmuebles	"	85.920.60
Pérdidas y Ganancias.	"	6.854.07
	$	207.974.67

Pasivo —

Capital autorizado	$	110.000.00
Capital integrado	"	90.000.00
Cuentas corrientes	"	4.894.67
Fondo amortiz. gastos constitución	"	3.080.00
	$	207.974.67

Estado de Pérdidas y Ganancias

1.o de julio de 1962 al 30 de junio de 1963

Pérdidas —

Amortiz. gastos constitución	$	1.040.00
Gastos generales	"	2.406.17
	$	3.446.17

Ganancias —

Pérdidas del Ejercicio.	$	3.446.17
	$	3.446.17

Estados aprobados por la Asamblea General de Accionistas, realizada el 10 de abril de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 5 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio, con fecha 16 de octubre de 1959.

$ 640.00 — 1|pub. — 16031.

EL AGUARA S. A.

Estado de Situación al 30 de Setiembre de 1963

Activo —

Acciones	$	40.000.00
Bienes inmuebles	"	627.750.00
Caja	"	1.625.95
Construcciones y mejoras	"	94.692.19
Deudores	"	8.638.19
Ganado vacuno	"	262.500.00
Ganado lanar	"	209.000.00
Máquinas y herramientas	"	25.416.00
Depósito en garantía	"	40.000.00
	$	1.309.622.33

Pasivo —

Banco Hipotecario	$	74.690.02
Capital autorizado	"	40.000.00
Capital integrado	"	180.000.00
Fondos de reserva	"	227.071.34
Revaluación. Activo Fijo	"	598.011.65
Pérdidas y ganancias	"	189.849.32
	$	1.309.622.33

Cuenta de Resultados

Del Ejercicio 1.o de Octubre de 1962 al 30 de Setiembre de 1963

Débito —

Amortizaciones	$	22.407.66
Almacén y medicamentos	"	35.871.72
Intereses	"	4.656.84
Impuestos y leyes sociales	"	31.278.30
Sueldos y jornales	"	24.170.12
Repuestos y reparaciones	"	2.470.50
Resultado	"	189.849.32
	$	310.704.46

Crédito —

Ventas	$	178.604.96
Producción	"	132.099.50
	$	310.704.46

Las Utilidades se destinan: a Fondo de Reserva $ 99.849.32 y $ 90.000.00, para Dividendo.

Estos Estados fueron aprobados por el Directorio con fecha 3|8|1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran copiados a Fs. 36 y 37 del libro Inventario.

$ 896.00 — 1|pub. — 15991.

EL AGUARA S. A.

Estado de Situación al 30 de Setiembre de 1964

Activo —

Acciones	$	40.000.00
Bienes inmuebles	"	900.716.00
Caja	"	6.781.84
Construcciones y mejoras	"	129.279.19
Ganado vacuno	"	298.500.00
Ganado lanar	"	240.000.00
Máquinas y herramientas	"	19.844.00
	$	1.635.119.03

Pasivo —

Banco Hipotecario del Uruguay	$	72.489.18
Capital autorizado	"	40.000.00
Capital integrado	"	180.000.00
Pedro Cantonnet Blanch	"	70.861481
María O. S. de Cantonnet	"	10.500.00
Antolín Luis Stirling	"	168.295.00
Fondo de reserva	"	326.920.66
Revaluación. Activo Fijo	"	598.011.65
Pérdidas y ganancias	"	168.040.73
	$	1.635.119.03

Cuenta de Resultados

Del Período 1.o de Octubre de 1963 al 30 de Setiembre de 1964

Débito —

Pastoreos	$	41.616.78
Amortizaciones	"	10.083.00
Almacén y medicamentos	"	106.242.39
Gastos generales	"	41.155.50
Intereses	"	29.360.68
Impuestos	"	40.697.81
Sueldos y jornales	"	80.135.85
Repuestos y reparaciones	"	7.102.44
Resultado	"	168.040.73
	$	524.435.18

Crédito —

Ventas	$	519.811.58
Producción	"	4.623.60
	$	524.435.18

Las Utilidades se destinan a:

Dividendo	$	90.000.00
Fondo de reserva	"	78.040.73

Estos Estados fueron aprobados por el Directorio con fecha 3|8|966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran copiados a Fs. 38, 39 y 40 del libro Inventario.

$ 928.00 — 1|pub. — 15992.

EL AGUARA S. A.

Estado de situación al 30 de setiembre de 1965

Activo —

Acciones	$	40.000.00
Bienes inmuebles	"	900.716.00
Caja	"	9.620.74
Construcciones y mejoras	"	123.593.19
Ganado Vacuno	"	947.584.00
Ganado Lanar	"	533.016.00
Máquinas y herramientas	"	15.374.00
	$	2:569.903.93

Pasivo —

Acreedores	$	244.656.81
Banco Hipotecario del Uruguay	"	67.570.06
Banco República-Prenda	"	1:000:000.00
Capital autorizado	"	40.000.00
Capital integrado	"	180.000.00
Fondo de Reserva	"	404.961.39
Revaluación Activo fijo	"	598.011.65
Pérdidas y Ganancias	"	34.703.42
	$	2:569.903.93

Cuenta de Resultados del Ejercicio 1.o de octubre de 1964 al 30 de setiembre de 1965

Débito —

Arrendamientos	$	108.312.58
Amortizaciones	"	10.154.00
Almacén y Medicamentos	"	132.628.08
Gastos generales	"	205.636.83
Intereses	"	119.288.64
Resultado	"	34.703.42
	$	610.723.55

Crédito —

Ventas	$	500.723.55
Producción	"	110.000.00
	$	610.723.55

Las utilidades se destinan a Fondo de Reserva.

Aprobados por Directorio con fecha 3 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fs. 41 y 42 del Libro Inventario.

$ 832.00 — 1|pub. 15993.

ALPER S. A.

Paraguay 1968

Balance General al 30 de Junio de 1964

Activo —

Acciones a emitir	$	110.000.00
Gastos de constitución	"	5.200.00
Inmuebles	"	85.920.60
Pérdidas y ganancias .	"	13.101.35
	$	214.221.95

Pasivo —

Capital autorizado	$	110.000.00
Capital integrado	"	90.000.00
Acreedores varios	"	3.600.00
Cuentas corrientes ...	"	5.649.15
Fondo amort. gastos de constitución	"	4.120.00
Gastos a pagar	"	852.80
	$	214.221.95

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Período: 1|7|963 - 30|6|964

Pérdidas

Gastos generales	$	4.457.80
Intereses	"	749.48
Amort. gastos de constitución	"	1.040.00
	$	6.247.28

Ganancias —

Pérdida del ejercicio	$	6.247.28
	$	6.247.28

Estos Balances fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el 2 de Agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 7 y 8 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio con fecha 1610|1959.

$ 736.00 — 1|pub. — 16032.

ALPER S. A.

Paraguay 1968

Balance General al 30 de Junio de 1965

Activo —

Acciones a emitir	$	110.000.00
Gastos de constitución	"	5.200.00
Inmuebles	"	85.920.60
Pérdidas y ganancias .	"	18.166.72
	$	219.287.32

Pasivo —

Capital autorizado	$	110.000.00
Capital integrado ..	"	90.000.00
Acreedores varios	"	3.600.00
Cuentas corrientes	"	7.933.52
Fondo amort. gastos de constitución	"	5.160.00
Gastos a pagar	"	2.593.80
	$	219.287.32

Cuenta de Resultados

Período: 1|7|64 - 30|6|965

Pérdidas —

Gastos generales	$	4.025.37
Amort. gastos de constitución	"	1.040.00
	$	5.065.37

Ganancias —

Pérdida del ejercicio ..	$	5.065.37
	$	5.065.37

Estos Balances fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el 2 de Agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a Folios 9 y 10 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio con fecha 1610|1959.

$ 672.00 — 1|pub. — 16033.

ALPER S. A.

Paraguay 1968

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo —

Acciones a emitir	$	110.000.00
Gastos de constitución	"	5.200.00
Inmuebles	"	85.920.60
Pérdidas y ganancias ..	"	20.130.57
Oficina de Impuesto a la Renta	"	221.00
	$	221.472.17

Pasivo —

Capital autorizado	$	110.000.00
Capital integrado	"	90.000.00
Acreedores varios	"	3.600.00
Cuentas corrientes ...	"	9.849.37
Fondo de amortización gtos. constitución ..	"	5.200.00
Gastos a pagar	"	2.822.80
	$	221.472.17

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Período: 1.o de julio de 1965 al 30 de junio de 1966

Pérdidas —

Gastos generales	$	2.022.85
Amortz. gastos constitución	"	40.00
	$	2.062.85

Ganancias —

Bonif. sobre impuestos	$	99.00
Pérdida del ejercicio ..	"	1.963.85
	$	2.062.85

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 11 y 12 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio con fecha 16 de octubre de 1959.

$ 704.00 1|pub. — 16034.

PATRICIA S. A.

25 de Mayo 444, P. 3

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	5.082.55
Inmuebles	"	125.199.24
Arrendamientos a vencer	"	5.648.69
Costos préstamos Banco Hipotecario	"	7.565.74
Gastos de constitución	"	1.00
Pérdida ejerc. anterior .	"	5.140.11
Pérdida ejerc. actual .	"	7.999.70
Acciones a emitir	"	3.000.00
	$	159.637.03

Pasivo —

Acreedores varios	$	67.939.21
Banco Hipotecarios	"	35.914.02
Cuentas corrientes	"	683.80
Provisiones	"	5.100.00
Capital integrado	"	47.000.00
Capital autorizado	"	3.000.00
	$	159.637.03

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Debe —

Intereses	$	7.118.26
Gastos generales	"	10.555.90
	$	17.674.16

Haber —

Arrendamientos	$	9.683.46
Pérdidas del ejercicio .	"	7.990.70
	$	17.674.16

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 29 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 42 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de julio de 1954 y anotado con el N.o 3199 a folios 426 del libro N.o 1.

$ 704.00 1|pub. — 16038.

FABRICA TALA S. A.

Millán 2818

Balance General al 30 de junio le 1964

Activo —

Fijo:

Muebles, útiles e instalaciones	$	18.427.06
Amortizaciones acumuladas ...... menos	"	3.624.33
Maquinaria y herramientas	"	70.100.28
Amortizaciones acumuladas ...... menos	"	14.000.00
Vehículos	"	121.407.06
Amortización, ejercicio 1963|64 .... menos	"	3.940.70

Realizable:

Mercaderías	"	63.929.45
Materia prima	"	360.903.33

Exigible:

Deudores varios	"	114.043.11
Efectos a cobrar	"	137.639.17

Disponible:

Caja	"	1.102.28

Inversiones:

Acciones y valores	"	7.800.00

Transitorio:

Gastos de constitución	"	6.160.00
Amortizaciones acumuladas ...... menos	"	1.952.00
	$	877.994.67

Pasivo —

Exigible:

Efectos descontados	$	108.900.12
Acreedores varios	"	58.587.31
Vales a pagar	"	9.000.00
Efectos a pagar	"	186.628.46
Caja de Jubilaciones	"	13.830.67
Bancos	"	36.207.15
Oficina de Impuesto a la Renta	"	98.550.15
Caja de Compensaciones N.o 35	"	2.006.43
Cuentas corrientes	"	119.650.86

Patrimonio:

Capital integrado	$	200.000.00
Saldo de utilidades a disponer	"	10.946.14
Utilid. ejercicio 1963|64	"	33.687.38
	$	877.994.67

Resultados en el ejercicio 1.o de julio de 1963 al 30 de junio de 1964

Ganancias —

Explotación	$	858.686.34
	$	858.686.34

Pérdidas —

Producción:

Sueldos y jornales	$	92.904.21
Materia prima	"	403.321.49

Administración:

Gastos generales	"	70.447.94
Alquileres	"	36.000.00
Seguros	"	3.639.35
Descuentos	"	1.063.95
Gastos de financiación	"	71.444.57

Ventas:

Comisiones	"	46.232.20

Impuestos y cargas sociales:

Asignaciones familiares	"	5.869.27
Impuesto a la Renta	"	50.286.04
Impuesto Sustitutivo del de Herencias	"	5.037.00
Aportes patronales	"	20.488.66
Impuesto a las entradas brutas	"	4.238.85
Amortizaciones	"	14.025.43
	$	824.998.96
Utilid. ejercicio 1963|64	"	33.687.38
Pérdidas y utilidades que igualan ganancias	$	858.686.34

Distribución de utilidades

A fondo de reserva especial	$	33.687.38
Total de utilidades del ejercicio 1963|64	$	33.687.38

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 5 de junio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan escriturados a fs. 2, 3 y 13 del libro Inventario.

$ 1.536.00 — 1|pub. — 16009.

A LOS SEÑORES JUECES DE PAZ

actuando como Oficiales del Registro del Estado Civil en el interior

Se les recuerda el artículo 4.o de la ley número 9.906, del 30 de diciembre de 1939, que dice lo siguiente:

"El importe de las publicaciones a que se refiere el artículo 7.o de la ley 5.418, será remitido directamente por los Oficiales del Estado Civil, a la Administración de "Diario Oficial".

Por decreto del Poder Ejecutivo de 26 de octubre de 1966 se estableció el precio de $ 20.00 por cada matrimonio del interior; que los señores Jueces de Paz deberán enviar a "Diario Oficial" o al Agente Departamental que represente a esta oficina.

RAFEX S. A.

Ejido 1479

Balance General al 30 de abril de 1964

Activo —

Caja	$	95.10
Efectos a cobrar	"	3.016.00
Mercaderías	"	131.481.22
Muebles, útiles e instalaciones	"	16.498.65
Gastos de constitución	"	4.805.65
Depósito en garantía	"	400.00
Títulos Hipotecarios	"	400.00
Gastos a vencer	"	392.50
Accionistas	"	1.200.00
Acciones a emitir	"	205.0000.00
Pérdida del ejercicio 1964	"	18.553.14
	$	381.842.26

Pasivo —

Acreedores varios	$	23.816.94
Efectos a pagar	"	55.532.32
Caja de Jubilaciones	"	2.493.00
Total Pasivo	$	81.842.26
Capital autorizado	"	205.000.00
Capital suscrito	"	1.200.00
Capital integrado	"	93.800.00
	$	381.842.26

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de abril de 1964

Pérdidas —

Descuentos concedidos	$	185.20
Gastos generales	"	14.118.04
Propaganda	"	791.68
Alquileres	"	6.833.40
Impuestos Municipales	"	1.242.54
Sueldos	"	7.200.00
Honorarios contables	"	1.200.00
Aportes Jubilatorios	"	1.440.00
	$	33.010.86

Ganancias —

Mercaderías	$	14.267.76
Descuentos obtenidos	"	189.96
Total Ganancias	$	14.457.72
Pérdida del Ejercicio 1964	"	18.553.14
	$	33.010.86

Aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el fo. N.o 2 del Copiador de Cartas, certificado con fecha 27 de mayo de 1963.

$ 880.00 — 1|pub. — 15999.

DIHERSA SOCIEDAD ANONIMA

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1962

ACTIVO —		
Caja y Bancos		$ 18.782.81
Mercadería en existencia		" 323.092.29
Deudores varios		" 132.123.94
Efectos a cobrar		" 11.104.00
Depósitos en garantía		" 500.00
Muebles y útiles		" 10.787.53
		$ 496.390.57
PASIVO —		
Acreedores		$ 150.719.00
Impuestos y contribuciones		" 10.761.01
Cuentas y gastos a pagar		" 28.409.19
Efectos a pagar		" 27.520.00
Capital integrado:		
Capital autorizado	$ 1.000.000.00	
Capital a emitir	" 750.000.00	" 250.000.00
Utilidad del ejercicio		" 28.981.37
		$ 496.390.57

PERDIDAS Y GANANCIAS

GANANCIAS —	
Mercaderías	$ 181.447.64
	$ 181.447.64
PERDIDAS —	
Sueldos, comisiones, honorarios, aportes sociales	$ 61.455.65
Intereses y gastos bancarios	" 22.760.50
Impuestos, timbres y franqueo	" 8.111.60
Amortizaciones	" 12.858.22
Impresos, papelería, útiles, telegramas y teléfonos	" 13.034.32
Transportes y fletes	" 9.078.40
Alquiler	" 9.200.00
Descuentos, bonificaciones, gastos de administración, reparaciones y varios	" 15.967.58
	$ 152.466.27
Utilidad del ejercicio	" 28.987.37
	$ 181.447.64

CUADRO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

PROYECTO —	
Dividendo, 10 o/o	$ 25.000.00
Saldo a cuenta nueva	" 3.981.37
	$ 28.981.37

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 30 de abril de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 36 y 37 del libro Copiador de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 11359 al Fo. 192 del libro 13, del 22 de noviembre de 1962.

$ 2.544.00. — 1|pub. — 15110.

CATTIVELLI HERMANOS S. A.

Olimar 1382 Piso 2 Apto. 201

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

ACTIVO —

Caja y Bancos	$	764.640.39
Deudores varios	"	8.384.920.42
Mercaderías y materias primas	"	7.840.560.00
Bienes raíces e inmuebles	"	4.749.919.02
Máquinas y herramientas	"	393.884.03
Muebles, útiles e instalaciones	"	2.997.979.17
Vehículos	"	225.135.26
Gastos de constitución	"	84.623.22
Total Activo	$	25.441.661.31

PASIVO —

Acreedores varios	$	15.722.887.05
Capital integrado	"	10.000.000.00
Reservas facultativas	"	433.70
Utilidades a distribuir	"	718.340 56
Total Pasivo	$	25.441.661.31

BALANCE DE RESULTADOS 1|1|965 — 31|12|965

GANANCIAS —

Mercaderías	$	16.857.142.61
Alquileres percibidos	"	16.425.63
Entradas varias	"	546.897.20
	$	17.420.465.44

PERDIDAS —

Cargas sociales y F.	$	7.365.450.26		
Retribuciones de servicios	"	4.375.158.36		
Gastos fábrica y matadero	"	1.419.806.41		
Gastos generales	"	3.126.343.75		
Amortizaciones	"	573.828.32	"	16.860.587.10
Utilidad líquida			$	559.878.34

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidades a distribuir			$	718.340.56
Dividendo (en efectivo)	$	700.000.00		
Cuenta nueva	"	18.340.56		
	$	718.340.56	$	718.340.56

Los precedentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad, realizada el día 28 de Enero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan transcriptos a folios 108 y 109 del Libro Inventario, certificado el día 7 de Julio de 1959.

$ 1.968.00. — 15033. — 1 pub.

BOLSA DE COMERCIO (*)

COTIZACION AL CONTADO EN EL MES DE SETIEMBRE DE 1966

DENOMINACIONES	Número de Operaciones	Tipo más alto	Tipo más bajo	VALOR nominal	VALOR efectivo
Deudas Nacionales					
Deuda Consolidada del U. 3 1|2 o|o	1	1.827.00	1.827.00	16.638.00	303.976.26
Deuda Nacional Interna 1960, Serie B	1	68.50	68.50	2.000.00	1.370.00
Deuda Nacional Interna 1960, Serie C	9	68.00	68.00	87.700.00	59.636.00
Deuda Unificada 1960, Serie A	11	65.50	63.00	114.900.00	73.477.50
Deuda Unificada 1960, Serie B	5	87.50	87.00	42.050.00	36.723.15
Deuda Unificada 1960, Serie C	116	77.50	71.50	2.090.550.00	1.607.133.05
Deuda Emp. Patriótico Cons. Esc.	36	101.80	101.00	908.600.00	922.332.20
	179			3.262.438.00	3.004.648.16

(*) Reproducido del Boletín de la Cámara Nacional de Comercio.

DENOMINACIONES	Número de Operaciones	Tipo más alto	Tipo más bajo	VALOR nominal	VALOR efectivo
Deudas Municipales					
Deuda Int. Conv. C. Montevideo, Serie D	2	54.00	52.00	5.500.00	2.880.00
Deuda Int. Conv. C. Montevideo, Serie E	2	54.00	54.00	17.100.00	9.234.00
Deuda Int. Conv. C. Montevideo, Serie H	3	54.00	52.00	6.000.00	3.200.00
Deuda Int. Conv. C. Montevideo, Serie I	1	54.00	54.00	4.600.00	2.484.00
Deuda Int. Conv. C. Montevideo, Serie L	1	54.00	54.00	5.000.00	2.700.00
Deuda Int. Conv. C. Montevideo, Serie M	4	54.00	52.00	44.000.00	23.140.00
Bonos Municipales de Saneamiento	11	57.00	52.00	284.700.00	161.375.00
Bonos Municipales de Saneamiento (cantelas)	1	55.00	55.00	40.000.00	22.000.00
Bonos Municipales de Pavimentación	19	57.00	52.00	217.200.00	120.777.00
Bonos Rambla Portuaria	11	54.50	52.00	80.700.00	43.226.50
Bonos Expropiaciones Ciudad Montevideo	3	54.50	54.00	7.200.00	3.894.00
Bonos Palacio Municipal	1	52.00	52.00	4.700.00	2.444.00
Bonos Municipales de Montevideo	15	56.20	52.00	1.152.500.00	645.712.10
Bonos Municipales de Montevideo (cautelas)	2	55.00	55.00	60.000.00	33.000.00
Bonos Galería Centenario	1	52.00	52.00	7.000.00	3.640.00
Bonos Municipales Serv. Transp. Colectivo	8	55.90	52.00	160.000.00	85.150.00
	85			2.096.200.00	1.164.856.60
Títulos Hipotecarios					
Títulos Hipotecarios 5 o|o, Serie A	290	79.40	79.00	10.309.025.00	8.166.731.29
Títulos Hipotecarios 5 o|o, Serie B	275	79.00	78.60	7.897.075.00	6.223.436.42
Títulos Hipotecarios 5 o|o, Serie C	308	78.60	78.20	9.045.100.00	7.092.268.09
	873			27.251.200.00	21.482.435.80
Obligaciones:					
Angenscheidt S. A., E. J. 14 o|o	2	101.50	101.00	4.000.00	4.045.00
Barreiro y Ramos S. A. 12 o|o	2	60.00	60.00	6.000.00	3.600.00
Cinoca S. A. 12 o|o	1	90.00	90.00	5.000.00	4.500.00
Funsa 8 o|o Series F - H	3	54.00	54.00	31.400.00	16.956.00
Jockey Club 5 1|2 o|o	1	40.00	40.00	4.000.00	1.600.00
Pamer S. A. 14 o|o	7	93.00	93.00	38.100.00	35.608.00
Rausa 12 o|o	2	85.00	80.00	15.300.00	12.540.00
	18			103.800.00	78.849.00
Acciones					
Aluminio del Uruguay S. A.	1	100.00	100.00	21.500.00	21.500.00
Banco Aldave y Martínez	1	115.00	115.00	5.000.00	5.750.00
Banco Comercial	14	195.00	195.00	129.700.00	252.915.00
Banco de Cobranzas	11	105.00	105.00	167.300.00	175.665.00
Banco de Crédito	21	137.00	128.00	179.000.00	232.965.00
Banco Español y Territorial - UBUR	1	110.00	110.00	12.300.00	13.530.00
Banco Popular del Uruguay	9	165.00	165.00	85.400.00	140.910.00
Campomar y Soulas S. A.	42	142.00	108.00	305.000.00	374.475.00
Cervecería y Maltería Paysandú (p.)	1	60.00	60.00	2.500.00	1.500.00
Cinoca S. A., Series A - B	1	120.00	120.00	2.200.00	2.640.00
Cinoca S. A., Serie D	21	120.00	100.00	163.400.00	178.980.00
Cía. Gral. Fósforos Montevideana (1)	4	100.00	100.00	97.100.00	97.100.00
Cía. Ind. y de Prod. Agrícola S. A.	5	110.00	110.00	65.100.00	71.610.00
Cía. Primus del Uruguay S. A.	11	220.00	200.00	46.600.00	96.855.00
Compañía Salus S. A.	8	202.00	200.00	51.400.00	103.000.00
Elaboradora de Metales S. A. (1)	1	120.00	120.00	10.000.00	12.000.00
Fábrica Nacional de Papel S. A.	13	220.00	150.00	186.700.00	319.630.00
Fcas. Nles. de Cerveza S. A.	46	93.00	88.00	916.100.00	826.448.00
Fca. Urug. de Cristales y Anexos	1	45.00	45.00	1.500.00	675.00
Fca. Urug. de Neumáticos S. A. (1)	346	218.00	80.00	2.897.200.00	4.558.249.00
Ferrosmalt S. A. (1)	13	53.00	48.00	203.300.00	99.256.00
Frigorífico Modelo S. A.	39	385.00	370.00	301.400.00	1.146.710.00
Frigorífico Uruguayo S. A.	3	100.00	100.00	34.000.00	34.000.00
Industria Lanera del Uruguay S. A.	56	219.00	105.00	312.900.00	388.518.00
Industria Papelera Uruguaya S. A.	92	122.00	97.00	437.000.00	465.244.50
Montevideo Refrescos S. A.	6	400.00	385.00	25.000.00	97.450.00
Oyama S. A.	2	100.00	100.00	12.300.00	12.300.00
Papelera Mercedes S. A.	55	102.00	82.00	406.900.00	385.989.00
S. A. Cristalerías del Uruguay	16	185.00	165.00	61.100.00	105.590.00
S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Ord.)	56	123.50	100.00	700.400.00	778.685.00
	896			7.839.300.00	11.000.139.50
Suma Total	2.051			40.552.938.00	36.730.929.06
(A plazo)					
Fca. Urug. de Neumáticos S. A.	82	227.00	93.00	1.439.500.00	2.803.135.00

(1) En acciones.

Recibido en "Diario Oficial" el 31 de Octubre de 1966.

OPAL S. A.

Buenos Aires 311

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1959

ACTIVO

Disponible:			
Caja			250.00
Exigible:			
Deudores varios		228.422.80	
Depósitos en garantía		39.15	
Oblig. a cobrar		8.734.85	237.196.80
Realizable:			
Títulos		794.50	
Mercaderías		444.695.95	
Materiales de empaque		9.917.45	455.407.90
Fijo:			
Muebles y útiles	2.916.40		
Reserva	803.88	2.112.52	
Material rodante	7.600.00		
Reserva	4.600.00	3.000.00	
Instalaciones	824.82		
Reserva	231.76	593.06	5.705.58
Inmobiliario:			
Inmuebles			12.812.60
Diferido:			
Gastos anticipados			9.348.15
Nominal:			
Gastos de constitución		5.230.20	
Amortizado		4.707.18	523.02
Regul. patrim.			
Acciones ordinarias			192.400.00
			913.644.05

PASIVO

Exigible:		
Bancos	19.507.86	
Acreedores varios	249.876.90	
Obligaciones a pagar	10.000.00	
Impuestos a pagar	734.82	280.119.58
Responsabilidad:		
Capital autorizado	192.400.00	
Capital integrado	307.600.00	
Fondo de reserva	19.205.96	519.205.96
Utilid. a distr. ejerc. anter.		47.125.22
Utilidades del ejercicio		67.193.29
		913.644.05

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Correspondiente al Ejercicio 1958/59

PERDIDAS

Alquileres	4.205.83
Amortizaciones	2.940.16
Descuentos	38.681.75
Gastos de empaque	9.358.27
Gastos de reparto	5.197.98
Gastos de venta	12.273.69
Gastos financieros	16.249.31
Gastos generales	9.675.58
Impuestos	10.429.62
Propaganda	44.284.34
Sueldos	16.765.88
Seguros	542.25
Utilidades del ejercicio	67.193.29
	237.797.95

GANANCIAS	
Utilidad bruta s/ventas	235.858.71
Ingresos varios	1:917.24
Intereses títulos	22.00
	237.797.95

Según Asamblea del 22/6/60, se mantienen las utilidades sin distribuir.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 23, 24 y 25 del libro de Actas de Asamblea y Directorio anotado el 3/6/55, con el Nº 2229, al folio 106 del libro Nº 4.

$ 2.880.00 1|pub. — 16960

OPAL S. A.
Buenos Aires 311

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1961

ACTIVO		
Caja		250.00
Deudores varios		1:074.175.80
Depósitos en garantía		39.15
Obligaciones a cobrar		119.454.26
Títulos		1.999.00
Mercaderías		1:163.074.75
Muebles y útiles		3.779.24
Material rodante		4.200.36
Instalaciones		428.10
Inmuebles		12.812.60
Gastos anticipados		43:403.59
Acciones ordinarias		38.600.00
		2:462.216.85
PASIVO		
Bancos	1.007.91	
Acreedores varios	1:523.798.26	
Obligaciones a pagar	198.000.00	
Impuestos a pagar	31.110.68	
Sumas transitorias	3.880.41	1:757.797.26
Capital autorizado	38.600.00	
Capital integrado	461.400.00	
Fondo de reserva	50.438.77	
Utilidades a distribuir	153.980.82	704.419.59
		2:462.216.85

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
Correspondiente al Ejercicio 1960/61

PERDIDAS	
Alquileres	3.850.00
Amortizaciones	1.814.12
Cuentas incobrables	2.681.15
Descuentos	149.033.02
Gastos de empaque	19.405.29
Gastos de reparto	6.846.62
Gastos financieros	82.013.35
Gastos de venta	1.115.11
Gastos generales	51.368.21
Impuestos	29.007.75
Propaganda	199.405.87
Seguros	595.53
Sueldos	33.713.06
	580.849.08
Utilidad líquida	153.980.82
	734.829.90
GANANCIAS	
Utilidad bruta s/ventas	733.002.31
Ingresos varios	1.827.59
	734.829.90

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados en los folios 35, 36 y 39 del libro de Actas de Asamblea y Directorio anotado el 3/6/55, con el Nº 2229, al folio 106 del libro Nº 4.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
Por los Ejercicios 1961, 1962 y 1963

Según Asamblea del 27/11/63 se resuelve distribuir las utilidades de los ejercicios:

1960/61	107.641.80
1961/62	218.320.15
1962/63	224.521.47
	550.483.42
Ret. para impuestos	39.053.00
Fondo de reserva	11.430.42
Dividendos	500.000.00
	550.483.42

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 43 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio anotado el 3/6/55, con el Número 2229, al folio 106 del libro Nº 4.

$ 3.360.00 1|pub. — 16962

OPAL S. A.

Buenos Aires 311

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1962

ACTIVO

Disponible:			
Caja		250.00	
Bancos		22.604.47	22.854.47
Exigible:			
Deudores varios		1:928.937.51	
Obligac. a cobrar	2:267.462.28		
Valores descont.	2:230.264.74	37.197.54	
Dep. en garantía		39.15	
Valores al cobro		78.147.10	2:044.321.30
Realizable:			
Títulos		1.999.00	
Mercaderías		4:077.982.80	4:079.981.80
Fijo:			
Muebles y útiles	5.616.40		
Amort.	1.903.80	3.712.60	
Material rodante	11.800.36		
Amort.	8.440.07	3.360.29	
Instalaciones	824.82		
Amort.	479.20	345.62	7.418.51
Inmobiliario:			
Inmuebles			12.812.60
Diferido:			
Gastos anticipados			134.771.70
Reg. patrim.			
Acciones ordinarias			38.600.00
			6:340.760.38

PASIVO

Exigible:		
Acreedores varios	3:841.511.78	
Obligaciones a pagar	1:564.248.42	
Impuestos a pagar	58.360.74	5:464.120.94
Responsabilidad:		
Capital autorizado	38.600.00	
Capital integrado	461.400.00	
Fondo de reserva	50.438.77	
Util. ej. anteriores	107.880.52	548.319.29
Utilidades del ejercicio		218.320.15
		6:340.760.38

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
Correspondiente al Ejercicio 1961/62

PERDIDAS

Alquileres	3.850.00
Amortizaciones	1.439.19
Descuentos	407.584.75
Gastos de reparto	9.526.35
Gastos financieros	358.250.63
Gastos generales	90.863.00
Impuestos	44.970.30
Propaganda	367.010.43
Seguros	916.27
Sueldos	84.415.01
Material de empaque	60.585.08
	1:429.411.01
Utilidad líquida	218.320.15
	1:647.731.16

GANANCIAS

Utilidad bruta s/ventas	1:636.770.77
Otros ingresos	10.960.39
	1:647.731.16

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 40, 41 y 42 del libro de Actas de Asamblea y Directorio anotado el 3/6/55, con el Nº 2229, al folio 106 del libro Nº 4.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
Por los Ejercicios 1961, 1962 y 1963

Según Asamblea del 27/11/63 se resuelve distribuir las utilidades de los ejercicios:

1960/61	107.641.80
1961/62	218.320.15
1962/63	224.521.47
	550.483.42
Ret. para impuestos	39.053.00
Fondo de reserva	11.430.42
Dividendos	500.000.00
	550.483.42

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 43 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio anotado el 3/6/55, con el Nº 2229. al folio 106 del libro Nº 4.
$ 3.452.00 1|pub. — 16963

MAICOR S. A.
Uruguay 1379

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 1965

ACTIVO

Caja			$	429.777.30
Bancos			”	6.381.23
Deudores varios			”	185.748.64
Mercaderías			”	1:042.954.06
Muebles y útiles	$	23.714.72		
Amortizaciones	”	4.742.94	”	18.971.78
Material rodante	$	96.500.00		
Amortizaciones	”	19.300.00	”	77.200.00
Pérdida del ejercicio			”	5.797.75
Mercaderías en consignación			”	136.100.00
			$	1:902.930.76

P A S I V O

Acreedores varios	$	1:254.965.00
Capital integrado	"	491.200.00
Reserva estatutaria	"	20.665.76
Consignadores	"	136.100.00
	$	1:902.930.76

BALANCE DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE JULIO DE 1965

G A N A N C I A S

Mercaderías	$	561.022.14
Alquileres	"	10.000.00
Pérdida del ejercicio	"	5.797.75
	$	576.819.89

P E R D I D A S

Gastos generales	$	244.199.68
Sueldos y comisiones	"	83.758.86
Intereses y descuentos	"	236.839.88
Amortización s/muebles y útiles	"	2.371.47
Amortización s/material rodante	"	9.650.00
	$	576.819.89

Estos estados fueron aprobados en Asamblea realizada el día 6 de Agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en libro Inventario Folio 87 al 89.

$ 1.728.00 — 1|pub. — 16973.

OPAL S. A.

Buenos Aires 311

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1963

A C T I V O

Disponible:			
Caja			250.00
Exigible:			
Deudores varios		1:471.254.94	
Oblig. a cobrar		1:417.579.78	
Dep. en garantía		39.15	
Valores al cobro		8.969.00	2:897.842.87
Realizable:			
Títulos y acciones		1.999.00	
Mercaderías		2:509.426.53	2:511.425.53
Fijo:			
Muebles y útiles	5.616.40		
Reserva	2.465.44	3.150.96	
Material rodante	11.800.36		
Reserva	9.280.14	2.520.22	
Instalaciones	824.82		
Reserva	561.68	263.14	5.934.32
Inmobiliario:			
Inmuebles			38.596.66
Diferido:			
Gastos anticipados			91.115.48
Reg. patrim.			
Acciones ordinarias			38.600.00
			5:583.764.86

PASIVO

Exigible:		
Bancos	51.836.02	
Acreedores varios	2:628.524.05	
Obligaciones a pagar	378.490.00	
Impuestos a pagar	83.204.38	
Valores descontados	1:375.760.22	4:517.814.67
Responsabilidad:		
Capital autorizado	38.600.00	
Capital integrado	461.400.00	
Fondo de reserva	50.438.77	
Util. ej. anterior	290.989.95	841.428.72
Utilidades del ejercicio		224.521.47
		5:583.764.86

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Correspondiente al Ejercicio 1962/63

PERDIDAS	
Material de empaque	37.598.43
Amortizaciones	1.484.19
Gastos de reparto	7.411.22
Gastos de venta	320.925.22
Gastos financieros	420.781.57
Gastos generales	90.651.27
Impuestos	14.439.29
Propaganda	450.060.81
Sueldos	56.938.71
	1:400.290.71
Utilidades del ejercicio	224.521.47
	1:624.812.18
GANANCIAS	
Utilidad bruta s/ventas	1:601.622.43
Otros ingresos	23.189.75
	1:624.812.18

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 41 y 43 del libro de Actas de Asamblea y Directorio anotado el 3/6/55, con el Nº 2229, al folio 106 del libro Nº 4.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Por los Ejercicios 1961, 1962 y 1963

Según Asamblea del 27/11/63 se resuelve distribuir las utilidades de los ejercicios:

1960/61	107.641.80
1961/62	218.320.15
1962/63	224.521.47
	550.483.42
Ret. para impuestos	39.053.00
Fondo de reserva	11.430.42
Dividendos	500.000.00
	550.483.42

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 43 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio anotado el 3/6/55, con el Número 2229, al folio 106 del libro Nº 4.

$ 3.408.00 1|pub. — 16964

OPAL S. A.

Buenos Aires 311

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1964

ACTIVO

Disponible:			
Caja			250.00
Exigible:			
Deudores varios		2:487.416.77	
Obligaciones a cobrar		2:648.816.46	
Dep. en garantía		39.15	
Valores al cobro		156.192.70	5:292.465.08
Realizable:			
Títulos y acciones		1.999.00	
Mercaderías		3:329.239.36	3:331.238.36
Fijo:			
Muebles y útiles	5.616.40		
Reserva	3.027.08	2.589.32	
Material rodante	11.800.36		
Reserva	10.120.22	1.680.14	
Instalaciones	824.82		
Reserva	644.16	180.66	4.450.12
Inmobiliario:			
Inmuebles			38.596.66
Diferido:			
Gastos anticipados			108.052.99
Reg. patrim.			
Acciones ordinarias			38.600.00
			8:813.653.21

PASIVO

Exigible:		
Bancos	37.936.33	
Valores descontados	2:566.898.92	
Acreedores varios	3:146.940.97	
Obligaciones a pagar	2:264.431.20	
Impuestos a pagar	24.852.68	8:041.060.10
Responsabilidad:		
Capital autorizado	38.600.00	
Fondo de reserva	61.869.19	
Capital integrado	461.400.00	561.869.19
Utilidades del ejercicio		210.723.92
		8:813.653.21

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Correspondiente al Ejercicio 1963/64

PERDIDAS

Amortizaciones	1.484.20
Material de empaque	45.404.84
Gastos financieros	374.602.65
Gastos de reparto	10.967.23
Gastos generales	123.122.89
Descuentos	432.895.46
Impuestos	62.492.79
Propaganda	374.347.01
Sueldos	20.860.31
	1:446.177.38
Utilidades del ejercicio	210.723.92
	1:656.901.30

GANANCIAS

Utilidad bruta s/ventas	1:630.737.90
Otros ingresos	26.163.40
	1:656.901.30

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Previsión para pago de impuestos	26.350.00
Fondo de reserva	4.427.92
Dividendos	179.946.00
	210.723.92

Aprobado por Asamblea del 21/6/965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados en los folios 46, 47 y 48 del libro de Actas de Asamblea y Directorio anotado el 3/6/55, con el Nº 2229, al folio 106 del libro Nº 4.

$ 2.880.00 1|pub. — 16965

GENERAL ELECTRIC S. A.

Defensa 1926

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

ACTIVO

Activo corriente:		
Caja y Bancos	$ 36:441.420.95	
Deudores varios	" 293:779.412.92	
Existencias	" 116:477.048.95	$ 446:697:882.82
Activo fijo:		
Inmuebles	$ 36:634.686.39	
Maquinaria, herram., mueb. y út., mat. rodante e instalac.	" 43:800.462.39	" 80:435.148.78
Otros activos:		
Títulos y acciones	$ 75.010.32	
Gastos pre-pagados	" 3:665.176.75	" 3:740.187.07
Cuentas de orden:		
Acciones depositadas en garantía	$ 8.000.00	
Documentos descontados c/recurso	" 7:752.218.91	
Compra de cambio a término	" 82:904.049.19	
Deudores varios — Otros	" 42:503.827.32	" 133:168.095.42
		$ 664:041.314.09

PASIVO

Pasivo corriente:		
Acreedores varios	$ 297:227.013.20	
Ctas. a pagar y previsiones varias	" 118:253:083.18	$ 415:480.096.38
Capital:		
Capital realizado	$ 24:325.000.00	
Revaluación del activo fijo	" 56:991.052.73	" 81:316.052.73
Ganancias y pérdidas:		
Saldo a la fecha		" 34:077.069.56
Cuentas de orden:		
Directores — Acciones en garantía	$ 8.000.00	
Documentos descontados c/recurso	" 7:752.218.91	
Venta de cambio a término	" 82:904.049.19	
Acreedores varios	" 42:503.827.32	" 133:168.095.42
		$ 664:041.314.09

CUENTA "PERDIDAS Y GANANCIAS" POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

DEBE

Amortizaciones	$ 559.189.83
Sueldos, comis., gratif., y cargas sociales	" 14:872.136.39
Cargos por reservas	" 15:660.242.83
Papelería, acarreos y embalaje	" 1:649.495.67
Patentes, impuestos y gastos legales	" 22:057.293.35
Intereses, comisiones y descuentos	" 27:236.646.81
Gtos. de demost. y auditores	" 850.066.76
Manutención oficinas y depósitos	" 1:255.650.97
Gastos generales	" 12:908.334.93
Ganancias del ejercicio	" 21:691.537.86
	$ 118:740.595.40

H A B E R

Mercaderías	$	102:541.059.53
Intereses y comisiones	"	16:199.535.87
	$	118:740.595.40

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidades del ejercicio	$	21:691.537.86
Reserva reinversiones	"	16:821.875.64
Saldo a cuenta nueva	$	4:869.662.22

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 22 de Abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folio Nros. 91 y 92 del Libro copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 14 de marzo de 1951.

$ 3.504.00 — 1|pub. — 17085.

COUTO RAMA S. A.

Av. General Flores 2500

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1965

A C T I V O

Caja			$	22.224.68
Mercaderías			"	75.130.50
Muebles y útiles	$	20.602.00		
Amortización	"	2.060.20	"	18.541.80
Utiles y enseres	$	15.300.00		
Amortización	"	1.530.00	"	13.770.00
Maquinarias	$	48.600.00		
Amortización	"	4.860.00	"	43.740.00
Reparaciones local	$	8.206.25		
Amortización	"	820.63	"	7.385.62
Acciones			"	340.00
Caja de Asignaciones Nº 19			"	414.86
Caja de Jubilaciones I. y C.			"	7.515.39
Total del activo			$	189.062.85

P A S I V O

Acreedores varios	$	24.365.20
Dividendos a pagar	"	26.400.00
Pérdidas y ganancias	"	6.297.65
Capital integrado	"	132.000.00
Total de pasivo	$	189.062.85

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

P E R D I D A S

Compras restaurant	$	487.103.18
Sueldos y cargas sociales	"	153.110.48
Alquiler, agua, luz, imp.	"	38.239.27
Amortizaciones	"	9.270.83
Gastos generales	"	143.318.93
Beneficio al 30/abril/65	"	30.815.66
	$	861.858.35

G A N A N C I A S

Ventas de restaurant	$	816.196.22
Mercaderías	"	45.662.13
	$	861.858.35

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES 1964-65

Dividendo en acciones:

20% s/$ 132.000.00	$	26.400.00
A cuenta nueva	"	4.415.66
	$	30.815.66

Este estado de Situación fue aprobado en la Asamblea General Ordinaria, efectuada el 15 de Julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades, están registrados en el Libro: Balances y Distribución de Utilidades, certificado con fecha 18 de Octubre de mil novecientos sesenta y tres, con el Nº 7911 al Fº 46 del Libro Nº 15, en el Registro Público General de Comercio.

$ 2.448.00 — 1|pub. — 16977.

OPAL S. A.

Buenos Aires 311

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1965

ACTIVO

Disponible:			
Caja		250.00	
Bancos		45.935.57	46.185.57
Exigible:			
Deudores varios		1:353.241.39	
Oblig. a cobrar		280.021.83	
Depósitos en garantía		39.15	1:633.302.37
Realizable:			
Títulos y acciones		1.999.00	
Mercaderías		1:204.975.45	1:206.974.45
Fijo:			
Muebles y útiles	5.616.40		
Reserva	3.588.72	2.027.68	
Mat. rodante	11.800.36		
Reserva	10.960.29	840.07	
Instalaciones	824.82		
Reserva	726.64	98.18	
Inmuebles	38.596.66		
Reserva	515.68	38.080.98	41.046.91
Diferido:			
Gastos anticipación			39.911.79
Reg. patrimonial:			
Acciones ordinarias			38.600.00
			3:006.021.09

PASIVO

Exigible:		
Acreedores varios	1:421.852.54	
Obligaciones a pagar	564.149.12	
Impuestos a pagar	46.883.16	
Dividendos a pagar	179.946.00	2:212.830.82
Responsabilidad:		
Capital autorizado	38.600.00	
Capital integrado	461.400.00	
Fondo de reserva	66.297.11	566.297.11
Utilidades del ejercicio		226.893.16
		3:006.021.09

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1964/65

PERDIDAS	
Amortizaciones	1.999.87
Material de empaque	58.695.88
Gastos financieros	494.075.47
Gastos de reparto	20.175.09
Gastos generales	141.019.26
Descuentos	643.229.76
Impuestos	7.919.35
Cargas sociales	9.781.11
Propaganda	537.351.81
Sueldos	36.833.32
	1:951.080.92
Utilidades del ejercicio	226.893.16
	2:177.974.08
GANANCIAS	
Utilidad bruta s/ventas	2:004.032.23
Otros ingresos	173.941.85
	2:177.974.08

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Previsión para pago de impuestos	161.073.79
Fondo de reserva	4.538.37
Dividendos a distribuir	61.281.00
	226.893.16

Estos estados no han sido considerados aún por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados, se hallan copiados en los folios 18 y 19 del libro copiador de Cartas, anotado el 3/6/55, con el Nº 2225, al folio 106 del libro Nº 4.

$ 2.928.00 — 1|pub. 17157.

PLASTIFARM S. A.

Rincón 408 Esq. Zabala

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1965

ACTIVO				
Activo inmovilizado:				
Bienes muebles			$	122.925.44
Activo realizable:				
Mercaderías			”	271.050.61
Activo disponible:				
Caja y Bancos			”	83.980.14
Activo exigible:				
Deudores varios	$	477.890.95		
Obligaciones a cobrar	”	205.028.66	”	682.919.61
Activo nominal:				
Gastos de constitución	$	14.410.72		
Marcas y patentes	”	1.260.00	”	15.670.72
Activo transitorio:				
Pagos adelantados de gastos	$	3.593.00		
Deudores a liquidar	”	1.098.39		
Acciones a emitir	”	415.000.00	”	419.691.39
			$	1:596.237.91
PASIVO				
Pasivo exigible:				
Acreedores varios	$	409.102.96		
Obligaciones a pagar	”	137.008.89	$	546.111.85
Pasivo no exigible:				
Capital integrado	$	585.000.00		
Fondo de reserva	”	40.032.81		
Cuenta nueva	”	1.763.44	”	626.796.25
Pasivo transitorio:				
Capital autorizado	$	415.000.00		
Utilidad del ejercicio	”	8.329.81	”	423.329.81
			$	1:596.237.91

CUADRO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO DE 1965

Existencia al 30/junio/65		$ 271.050.61
Más ventas habidas en el ejercicio		" 1:609.736.82
		$ 1:880.787.43
Menos compras habidas en el ejercicio		" 1:182.102.22
		$ 698.685.21
Más cuentas que arrojaron utilidad:		
Bonificaciones en las compras		" 825.59
		$ 699.510.80
Menos cuentas que arrojaron pérdidas:		
Desc. y bonifc. especiales	$ 3.220.03	
Gtos. gles. y administrativos	" 614.297.58	
Gastos de rodados	" 73.663.38	" 691.180.99
Utilidad líquida del ejercicio		$ 8.329.81

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad del ejercicio	$ 8.329.81
A fondo de reserva	$ 8.329.81

Este estado fue aprobado por la Asamblea de Accionistas de fecha 15/2/66.
Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el Libro Inventario en folios 247 al 287 inclusives.
$ 2.448.00 — 1|pub. — 17195.

DEMONCUR S. A.

Rondeau 1751

INVENTARIO Y BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1965

ACTIVO

Activo disponible:			
Caja			679.71
Activo fijo:			
Inmuebles:			
Terreno	89.135.00		
Mejoras	180.000.00	269.135.00	
Menos: amortización mejoras inmueble		10.800.00	258.335.00
Activo especial:			
Pérdidas ejercicio 1962/63			3.175.29
Total del activo			262.190.00

PASIVO

Pasivo patrimonial:		
Capital integrado	200.000.00	
Fondos de reserva	60.000.00	260.000.00
Pasivo transitorio:		
Alquileres a vencer		1.000.00
Utilidades ejercicio 1964/65		1.190.00
Total del pasivo		262.190.00

PERDIDAS

Gastos inmuebles	7.210.00
Amortizaciones	3.600.00
Utilidades del ejercicio 1964/65	1.190.00
Total	12.000.00

GANANCIAS

Alquileres	12.000.00
Total	12.000.00

Distribución de Utilidades. — Pasan a conjugar pérdidas de ejercicios anteriores.
Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de mayo de 1966.
Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran asentados en el Libro de Inventarios, certificado el 24 de mayo de 1962 con el Nº 3593 al Fº 45 del Lº 12, de fs. 7 y 8 y Libro Copiador de Asambleas, certificado el 24 de mayo de 1962 con el Nº 3595 al Fº 45 del libro 12 fs. 13 y 14.
$ 1.824.00 — 1|pub. — 17241.

PEPSI-COLA INTERAMERICANA S. A. — MONTEVIDEO

Propios 4263

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964

ACTIVO

Maquinaria y equipo	$ 912.304.42		
Menos: Depreciación	" 345.990.36	$ 566.314.06	
Muebles y útiles	$ 50.637.43		
Menos: Depreciación	" 17.581.97	" 33.055.46	
Mejoras a local alquilado	$ 13.882.69		
Menos: Depreciación	" 13.882.69	— —	$ 599.369.52
Depósito en garantía			" 22.258.35
Existencias			" 3:483.924.50
Deudores			" 19.068.83
Casa matriz			" 1:972.111.07
Bancos y caja			" 433.656.41
Gastos diferidos			" 455.584.40
			$ 6:985.973.08

PASIVO

Capital integrado	$ 23.328.30
Reserva	" 94.055.25
Compañías afiliadas	" 6:289.054.25
Cuentas e impuestos a pagar	" 579.535.28
	$ 6:985.973.08

CUENTAS DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964

DEBE

Sueldos	$ 155.034.83
Papelería y útiles	" 3.944.08
Franqueo	" 4.766.20
Teléfono y telégrafo	" 40.284.34
Gastos legales y auditoría	" 24.000.00
Suscripciones y donaciones	" 4.274.00
Gastos de viaje	" 42.986.56
Impuestos	" 179.622.15
Licencias	" 9.631.61
Leyes sociales	" 39.500.34
Depreciación	" 8.182.31
Despidos	" 5.810.14
Seguros	" 3.355.38
Gastos generales	" 32.482.05
Gastos de venta	— —
Gastos de propaganda	" 1:313.827.93
Intereses	" 23.642.13
Diferencia de cambio y gastos varios	" 1:706.856.02
	$ 3:598.200.07

HABER

Utilidad bruta de ventas	$ 419.188.73
Ingresos varios	" 186.883.89
Saldo del ejercicio	" 2:992.127.45
	$ 3:598.200.07

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran copiados en el copiador de cartas fos. Nº 31 y 32.
No se realiza Asamblea por ser Sucursal.
El saldo del ejercicio se carga a Casa Matriz.
$ 3.168.00 — 1|pub. — 17412.

JUAN P. MARTINEZ S. A.
San José 1102

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1964

ACTIVO			PASIVO		
Caja	$	21.569.78	Bancos	$	3.203.14
Bancos	"	58.382.20	Obligaciones bancarias	"	30.000.00
Mercaderías	"	717.973.17	Oficinas recaudadoras	"	10.486.06
Inmuebles	"	15.000.00	Cuentas corrientes	"	83.802.03
Muebles y útiles	"	4.370.00	Capital integrado	"	100.000.00
Gastos de constitución	"	3.936.00	Accionistas — Cta. F. Int. Cap.	"	500.000.00
			Resultados ejercicios anteriores	"	51.141.19
Total del activo	$	821.258.15	Resultados del ejercicio	"	42.625.73
			Total del pasivo	$	821.258.15

Se deja constancia que el presente estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 22 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado a fs. 11 del libro de Actas de Directorio y Asambleas certificado con fecha 21/10/64 por el Registro P. de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado.

ESTADO DE RESULTADOS 1º DE JULIO DE 1963 A 30 DE JUNIO DE 1964

Ventas			$	1:630.520.03
Costo ventas			"	1:511.119.37
Utilidad bruta s/ventas			$	119.400.66
Sueldos	$	19.520.00		
Honorarios	"	500.00		
Cargas sociales	"	4.988.34		
Alquileres	"	6.000.00		
Gastos de explotación	"	26.793.07		
Amortizaciones	"	660.00		
Imp. fiscales	"	13.719.00		
Intereses y comisiones	"	4.594.50	"	76.774.93
Utilidad neta			$	42.625.73

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Saldo del año anterior	$	51.141.19
Utilidades del ejercicio	"	42.625.73
Saldo que pasa a cuenta nueva	$	93.766.92

Se deja constancia de que los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 22 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fs. 11 del libro de Actas de Directorio y Asamblea certificado con fecha 21/10/64 por el Registro P. de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado.

$ 1.824.00 — 1|pub. — 17428.

PEPSI-COLA INTERAMERICANA S. A. — MONTEVIDEO
Propios 4263

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963

ACTIVO

Maquinaria y equipo	$	865.741.54				
Menos: Depreciación	"	258.799.58	$	606.941.96		
Muebles y útiles	$	36.987.43				
Menos: Depreciación	"	9.399.66	"	27.587.77		
Mejoras a local alquilado	$	13.882.69				
Menos: Depreciación	"	11.740.47	"	2.142.22	$	636.671.95
Depósitos en garantía					"	9.549.85
Existencias					"	2:718.408.83
Deudores					"	4.213.17
Casa matriz					"	743.361.41
Bancos y Caja					"	344.043.82
Gastos diferidos					"	45.114.49
					$	4:501.363.52

PASIVO

Capital integrado	$	23.328.30
Reservas	"	24.296.52
Compañías afiliadas	"	3:959.270.08
Cuentas e impuestos a pagar	"	494.468.62
	$	4:501.363.52

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963

DEBE

Sueldos	$	143.771.12
Papelería y útiles	"	2.714.15
Franqueo	"	2.769.59
Teléfono y telégrafo	"	23.041.00
Gastos legales y auditoría	"	24.000.00
Suscripciones y donaciones	"	3.728.00
Gastos de viaje	"	45.546.11
Impuestos	"	112.536.21
Licencias	"	9.798.04
Leyes sociales	"	41.417.36
Depreciación	"	3.198.55
Despidos	"	4.820.00
Seguros	"	1.476.48
Gastos generales	"	13.228.04
Gastos de venta	"	41.436.82
Gastos de propaganda	"	686.448.00
Intereses	"	13.521.76
Diferencia de cambio y gastos varios	"	2:361.043.30
	$	3:534.494.53

HABER

Utilidad bruta de ventas	$	461.567.79
Ingresos varios	"	18.334.62
Saldo del ejercicio	"	3:054.592.12
	$	3:534.494.53

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran copiados en el copiador de cartas fos. Nos. 31 y 32.
No se realiza Asamblea por ser Sucursal.
El saldo del ejercicio se carga a Casa Matriz.
$ 2.736.00 — 1|pub. — 17413.

PEPSI-COLA INTERAMERICANA S. A. — MONTEVIDEO
Propios 4263

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

ACTIVO

Maquinaria y equipo	$	1:131.475.76				
Menos: Depreciación	"	445.021.57	$	686.454.19		
Muebles y útiles	$	67.987.79				
Menos: Depreciación	"	20.780.09	"	47.207.70		
Rodados	$	177.260.00				
Menos: Depreciación	"	20.680.31	"	156.579.69		
Mejoras a local alquilado	$	28.882.69				
Menos: Depreciación	"	13.882.69	"	15.000.00	$	905.241.58
Depósitos en garantía					"	297.292.07
Existencias					"	4:469.198.33
Deudores					"	130.717.33
Casa matriz					"	6:175.015.09
Bancos y Caja					"	36.439.59
Gastos diferidos					"	94.605.40
					$	12:108.509.39

PASIVO

Capital integrado	$	23.328.30
Reserva	"	138.947.01
Compañías afiliadas	"	10:205.682.29
Bancos	"	1:018.915.02
Cuentas e impuestos a pagar	"	721.636.77
	$	12:108.509.39

CUENTAS DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

D E B E

Sueldos	$	253.905.06
Papelería y útiles	"	23.890.28
Franqueo	"	16.382.33
Teléfono y telégrafo	"	71.429.12
Gastos legales y auditoría	"	40.309.00
Suscripciones y donaciones	"	3.845.88
Gastos de viaje	"	125.774.81
Impuestos	"	362.049.52
Licencias	"	26.788.76
Leyes sociales	"	54.080.05
Depreciación	"	5.405.23
Despidos	"	32.190.00
Seguros	"	30.959.94
Gastos generales	"	140.847.51
Intereses	"	275.030.70
Diferencia de cambio y gastos varios	"	14:983.169.56
	$	16:446.057.75

H A B E R

Utilidad bruta de ventas	$	294.951.52
Ingresos varios	"	214.769.55
Saldo del ejercicio	"	15:936.336.68
	$	16:446.057.75

No se realiza Asamblea por ser Sucursal. El saldo del ejercicio se carga a Casa Matriz.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran copiados en el copiador de cartas fos. Nº 35 y 36.

$ 2.784.00 — 1|pub. — 17411.

JUAN P. MARTINEZ S. A.

San José 1102

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1965

ACTIVO			PASIVO		
Caja	$	68.286.43	Documentos a pagar	$	30.000.00
Bancos	"	920.54	Cuentas corrientes	"	296.371.25
Mercaderías	"	1:043.913.78	Oficinas recaudadoras	"	17.892.02
Inmuebles	"	15.000.00	Capital integrado	"	100.000.00
Muebles y útiles	"	6.397.00	Accionistas — Cta. F. Int. Cap.	"	500.000.00
Gastos de constitución	"	3.936.00	Resultados	"	194.190.48
Total del activo	$	1:138.453.75	Total del pasivo	$	1:138.453.75

Se deja constancia que el presente estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 22 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado a fs. 12 del libro de Actas de Directorio y Asambleas certificado con fecha 21 de Octubre de 1964 por el Reg. P. de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado.

ESTADO DE RESULTADOS 1º DE JULIO DE 1964 A 30 DE JUNIO DE 1965

INGRESOS				
Ventas			$	3:340.412.40
EGRESOS				
Costo ventas	$	3:071.597.91		
Alquileres	"	6.000.00		
Cargas sociales	"	6.156.20		
Gastos de explotación	"	82.380.51		
Honorarios contabilidad	"	3.400.00		
Imposiciones fiscales	"	40.767.00		
Intereses y comisiones	"	4.620.42		
Sueldos	"	24.090.00		
Seguros	"	976.80	"	3:239.988.84
Utilidad neta			$	100.423.56

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Saldo año anterior	$	93.766.92
Utilidades del ejercicio	"	100.423.56
Saldo que pasa a cuenta nueva	$	194.190.48

Se deja constancia de que los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 22 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fs. 12 del libro de Actas de Directorio y Asambleas certificado con fecha 21 de Octubre de 1964 por el Registro P. de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado.

$ 1.872.00 — 1|pub. — 17429.